

**Universidad Central de Venezuela
Centro de Estudios del Desarrollo (CENDES)**

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA
ADÍCORA, MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN, PERIODO 2013-2028:
LINEAMIENTOS PARA SU DESARROLLO**

**Lic. Jaspe Blanco Adriana Karina
C.I. 17.252.716**

**Trabajo que se presenta para optar al grado de
Magíster Scientiarum en Planificación del Desarrollo
Mención Planificación Global**

Tutor: Alberto Tobio

Caracas, Septiembre 2015

*En la noche que me envuelve negra,
como el abismo insondable,
doy gracias al Dios que fuere
por mi alma inconquistable.
En las garras de las circunstancias
no he gemido, ni llorado.
Ante las puñaladas del azar,
si bien he sangrado, jamás me he postrado.
Más allá de este lugar de ira y llantos,
donde yace el horror de las sombras,
la amenaza de los años me encuentra
y me encontrará, sin miedo.
No importa cuán estrecho sea el camino,
ni cuán cargada de castigos sea la sentencia:
Soy el amo de mi destino,
Soy el capitán de mi alma.*

William Ernest Henly



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
VICERRECTORADO ACADÉMICO
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO



VEREDICTO

Quienes suscriben, miembros del jurado designado por la Comisión Técnica del Centro de Estudios del Desarrollo de la Universidad Central de Venezuela, para examinar el Trabajo de Grado presentado por: **ADRIANA KARINA JASPE BLANCO** Cédula de identidad N° 17.252.716, bajo el título "**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE LA PARROQUIA ADÍCORA, MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN, PERÍODO 2013-2028: LINEAMIENTOS PARA SU DESARROLLO**", a fin de cumplir con el requisito legal para optar al grado académico de **MAGÍSTER SCIENTIARUM EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO, MENCIÓN PLANIFICACIÓN GLOBAL**, dejan constancia de lo siguiente:

1. Leído como fue dicho trabajo por cada uno de los miembros del jurado, se fijó el día 29 de Febrero de 2016 a las 9:00 AM., para que la autora lo defendiera en forma pública, lo que ésta hizo en el Salón José Agustín Silva Michelena, mediante un resumen oral de su contenido, luego de lo cual respondió satisfactoriamente a las preguntas que le fueron formuladas por el jurado, todo ello conforme con lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado.
2. Finalizada la defensa del trabajo, el jurado decidió **aprobarla** por considerar, sin hacerse solidario con las ideas expuestas por la autora, que se ajusta a lo dispuesto y exigido en el Reglamento de Estudios de Postgrado.

Para dar este veredicto, el jurado estimó que el trabajo examinado cumple con los objetivos de una Tesis de Maestría y, además, es un tema de gran importancia para el mejoramiento de la gestión turística con un enfoque estratégico.

En fe de lo cual se levanta la presente ACTA, al 29 día del mes de Febrero del año 2016, conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Estudios de Postgrado, actuó como Coordinador del jurado Alberto Tobío.

Susana Ruiz
C.I. V- 5.410.172
MPPT
Jurado Principal

Hercilio Castellano
C.I. V- 2.457.492
UCV-CENDES
Jurado Principal

Alberto Tobío
C.I. V- 7.566.353
UCV-CENDES
Tutor-Coordinador

DEDICATORIA

Dedico este trabajo:

A Dios Todopoderoso creador de todas las cosas, por darme la fortaleza necesaria para alcanzar esta meta de vida, por estar junto a mí en los momentos difíciles y ser el camino, la verdad y la vida.

A mi padre Abigail Jaspe y a mi madre Martina Blanco, por estar en todo momento junto a mí, por su infinito e invaluable amor, por su apoyo incondicional e innumerables sacrificios, juntos son mis pilares ante la vida.

A mi hermana Emilia Jaspe y sobrina Luisa Emilia Alvarado, a quienes quiero profundamente y junto a mis padres forman los cimientos de mi desarrollo, cada uno de ustedes -mi familia- han contribuido con su constancia, amor y dedicación a este logro.

A Carlos Guzmán mi compañero de combate, por ese amor que a diario le inyectas a mi vida, porque te quiero.

A mi “Masca Clavo” eterno e invicto.

A la población de la parroquia Adícora, a quien humildemente dedico este trabajo que servirá para el crecimiento socio-económico de esa tierra a la que me unen recuerdos de una infancia feliz.

AGRADECIMIENTOS

A los profesores Alberto Tobio y Luisa Bethencourt por apoyarme incondicionalmente y ser parte fundamental de todo este logro. Gracias por la paciencia y la constancia, les estoy sumamente agradecida.

A mi amiga Magaby Jiménez y la profesora Janeth Ugarte por esa ayuda desinteresada, por tenderme la mano cuando lo necesité, por esos aportes sustanciales al proyecto, infinitas gracias.

A todas aquellas personas que suministraron la información necesaria para llevar a cabo esta investigación: Ex alcalde Américo Parra, Alcalde Freddys Romero, Presidente de Corpotulipa José Naranjo; Raizimar Garcés, Génesis Pettí, Anabel Suarez, Carlos Montiel, Profesor José Luis Berroterán, Eric Martínez y Héctor Capielo.

A todas aquellas instituciones que gentilmente me abrieron la puertas y creyeron en esta propuesta.

A todos los que de alguna u otra forma me apoyaron para alcanzar esta meta personal y profesional.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CENTRO DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO
MAESTRÍA EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO MENCIÓN PLANIFICACIÓN
GLOBAL**

**PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO PARA LA PARROQUIA
ADÍCORA, MUNICIPIO FALCÓN, ESTADO FALCÓN, PERIODO 2013-2028**

**Trabajo de Grado de Maestría, Modalidad Investigación, presentado como
requisito parcial para optar al título de Magíster Scientiarum en Planificación del
Desarrollo, Mención Planificación Global.**

**Autora: Adriana Karina Jaspe Blanco
Tutor Académico: Alberto Tobio Martel**

RESUMEN

La finalidad del presente trabajo, es diseñar un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón. Esta propuesta permitirá que los actores implicados en el proceso de planificación, cuenten con una herramienta para establecer políticas de acción que contribuyan al desarrollo socioeconómico local. Para el logro del objetivo general fue necesario diagnosticar la oferta de los servicios básicos y turísticos; inventariar el producto turístico, determinar el perfil de la demanda turística e identificar los niveles de aceptación de la comunidad receptora en torno a la actividad turística. Asimismo, se realizó un estudio prospectivo para determinar las potencialidades turísticas, mediante la creación de escenarios a futuro, que proyectan la visión a mediano y largo plazo de la evolución turística en la zona. Se trata de una investigación documental y de campo, con enfoque de planificación estratégica, que desarrolla una propuesta para la elaboración de un plan que combina la metodología para la formulación de planes de desarrollo urbanísticos y los planes para las zonas de interés turístico. Para ello, se emplearon como técnicas de recolección de datos, entrevistas semiestructuradas, dirigidas al alcalde y a la directora de turismo de la Alcaldía del municipio Falcón. La observación participante para inventariar el producto turístico con el que cuenta la parroquia Adícora, para el aprovechamiento de esta actividad. Para la recolección de la información se diseñaron dos instrumentos con preguntas cerradas a fin de determinar el perfil del turista que ingresa a la parroquia Adícora y los niveles de aceptación de la comunidad receptora en torno a la actividad turística. Como resultados se presentará a la Alcaldía los lineamientos para el desarrollo del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico para la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, Estado Falcón, Periodo 2013-2028.

Palabras clave: Planificación Estratégica, Planes Estratégicos de Turismo, Planes de Desarrollo Urbano

ÍNDICE GENERAL

Contenido	Pág.
Dedicatoria.....	iv
Agradecimientos.....	v
Resumen.....	vi
Introducción.....	xv
Capítulo I – El Problema de Investigación	
1.1 Planteamiento del Problema.....	17
1.2 Objetivos de Investigación.....	23
General.....	23
Específicos.....	24
1.3 Justificación de la Investigación.....	24
Capítulo II – Marco Referencial	
2.1 Antecedentes.....	26
2.2 Bases Teóricas.....	33
El contexto nacional y local del turismo.....	34
El turismo como elemento dinamizador del desarrollo local.....	37
Enfoque Sistémico del Turismo.....	46
Aplicación de la teoría en cuanto a los Niveles de Aceptación en torno a la Actividad Turística.....	78
La Planificación Estratégica en el Marco de la Metodología Propuesta.....	85
La Planificación Urbana y Turística.....	90
Planificación Prospectiva y Diseño de Escenarios.....	110
2.3 Sistema de Variables.....	125

Capítulo III – Marco Metodológico	
3.1 Estrategia Metodológica.....	128
Tipo de Investigación.....	128
Nivel y Diseño de Investigación.....	129
Unidad de Análisis.....	130
Población y Muestra.....	131
Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos.....	131
Análisis de los Resultados.....	133
Capítulo IV- Análisis de Resultados	
4.1 Descripción del Área de Estudio.....	135
Caracterización de los Aspectos Urbanos.....	141
Caracterización de los Aspectos Turísticos.....	153
4.2 Caracterización de la Demanda Turística.....	161
4.3 Caracterización de los Niveles de Aceptación de los Residentes en torno a la Actividad Turística.....	164
Capítulo V- Análisis Prospectivo	
5.1 Análisis de las Relaciones entre Variables.....	168
5.2 Análisis Estructural.....	172
Glosario de Variables.....	173
Descripción de las Relaciones entre Variables.....	174
Identificación de los Ejes Estratégicos.....	181
Eje Estratégico de las Variables.....	183
Análisis del Sistema Estudiado.....	185
5.3 Análisis de Actores.....	186
Análisis del Juego de Actores.....	200
5.4 Análisis de la Población Residente y Flotante.....	201

5.5 Diseño de Escenarios.....	203
Asunto Focal.....	203
Descripción de los escenarios.....	207
Capítulo XI- Lineamientos	
6.1 Misión del Municipio.....	212
6.2 Visión del Municipio.....	212
6.3 Lineamientos Estratégicos.....	212
Capítulo XII- Conclusiones y Recomendaciones	
Conclusiones y Recomendaciones.....	219
Referencias Bibliográficas.....	226

ÍNDICE DE TABLAS

Título	Pág.
1. Turismo Nacional. Principales Destinos Turísticos.....	18
2. Afluencia Turística. Turismo Receptivo Península de Paraguaná.....	20
3. Clasificación de la Infraestructura Turística.....	60
4. Indicadores de Turismo Sostenible.....	69
5. Dimensiones de la Capacidad de Carga Turística.....	73
6. Hipótesis sobre la Relación entre Intercambio Social y Actitud hacia el Turismo.....	82
7. Factores que influyen en las Interacciones entre Turistas, Residentes, Comunidad Anfitriona y Entorno.....	84
8. Unidades de Ordenamiento que Abarcan el Área de Estudio.....	97
9. Diseño Muestral para Población de Turistas.....	131
10. Diseño Muestral para la Comunidad Receptora.....	131
11. Resumen de las Fuentes y Técnicas de Recolección de Información.....	133
12. Atractivos Turísticos Parroquia Adícora.....	154
13. Capacidad de Carga de los Atractivos Naturales Parroquia Adícora.	155
14. Inventario Alojamiento Turístico Parroquia Adícora.....	157
15. Inventario Establecimientos de Alimentación Parroquia Adícora.....	158
16. Inventario de Empresas para la Práctica de Deportes Parroquia Adícora.....	159
17. Servicios Básicos (SB).....	172
18. Servicios Turísticos (ST).....	172
19. Matriz Relación Motricidad- Dependencias Directas.....	175
20. Matriz Relación de Motricidad- Dependencias Indirectas.....	179
21. Áreas de Decisión.....	181

22. Identificación de Actores y Objetivos.....	186
23. Matriz de Influencias Directas entre Actores.....	187
24. Matriz de Posiciones Simples (MAO)- Relación entre Actores y Objetivos.....	190
25. Fuerzas Motoras Condicionantes del Asunto Focal.....	204
26. Clasificación de las Incertidumbres.....	204
27. Selección de las Incertidumbres para los Ejes.....	206
28. Matriz de Objetivos, Estrategias y Proyectos.....	212

ÍNDICE DE FIGURAS

Título	Pág.
1. Ciclo de Vida de un Destino Turístico.....	39
2. Sistema Turístico.....	52
3. Funcionamiento del Sistema Turístico.....	57
4. Sistema de Planes de Ordenación del Territorio.....	95
5. Matriz de Análisis Estructural.....	112
6. La Matriz de Análisis Estructural y sus Gráficos.....	113
7. Gráfico de Influencia x Dependencia.....	115
8. Forma del Sistema.....	117
9. Método MACTOR: Secuencia de Etapas.....	119
10. Formato Común para el Uso de la Matriz FDOA.....	123
11. Propuesta Metodológica para los Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico.....	129
12. Mapa Península de Paraguaná.....	135
13. Mapa Parroquia Adícora.....	136
14. Mapa Vial Municipio Falcón.....	150
15. Flujograma de Causa y Efecto.....	169
16. Plano de Influencias- Relaciones Directas.....	176
17. Plano de Influencias- Relaciones Indirectas Potenciales.....	179
18. Gráfico de Decisión.....	182
19. Elasticidad del Sistema.....	186
20. Plano de Influencias- Relaciones Directas.....	189
21. Objetivo 1: Encadenamiento Productivo de las Potencialidades Turísticas.....	192
22. Objetivo 2: Acceso Pleno y de Calidad a los Servicios Básicos.....	192
23. Objetivo 3: Disfrutar de un Destino Chévere y de Calidad.....	193

24. Objetivo 4: Garantizar las Obras de Gran Envergadura.....	193
25. Objetivo 5: Brindar un Servicio con Estándares de Calidad.....	194
26. Objetivo 6: Brindar un Servicio con Estándares de Calidad Total...	194
27. Objetivo 7: Suministro de un Servicio Eléctrico Eficiente.....	195
28. Objetivo 8: Fortalecer la Imagen Turística y Proporcionar el Crecimiento de la Oferta.....	195
29. Objetivo 9: Diseñar Políticas Turísticas.....	196
30. Objetivo 10: Fomentar la Inversión Pública y Privada.....	196
31. Objetivo 11: Manejo Integral de las Aguas Potables, Servidas Desechos y Residuos Sólidos.....	197
32. Objetivo 12: Seguridad y Protección Integral de los Ciudadanos....	197
33. Plano de Convergencias Directas entre Actores.....	198
34. Mapa Conceptual de las Incertidumbres.....	205
35. Escenarios de la parroquia Adícora.....	207

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Título	Pág.
1. Influencias Indirectas Potenciales.....	180
2. Ubicación de las Variables en el Eje Estratégico.....	183
3. Relación de Fuerzas entre Actores.....	189
4. Relación Actores entre Objetivos.....	191
5. Plano de Convergencias Directas entre Actores.....	199
6. Divergencias Directas entre Actores.....	200
7. Relación Consumo Eléctrico Población Residente y Flotante, año 2011.....	202
8. Relación Consumo Eléctrico Población Residente y Flotante, año 2012	202
9. Relación Consumo Eléctrico Población Residente y Flotante, año 2013	202

INTRODUCCIÓN

El turismo se ha caracterizado por su valor socioeconómico; aspectos que se conjugan cuando las personas realizan un desplazamiento voluntario y ocasional desde su lugar de origen hacia un destino que ofrece posibilidades de descanso y disfrute del tiempo libre. El reconocimiento de la importancia de la planificación global del desarrollo en el turismo juega un papel significativo, debido a que no se trata sólo del turismo como factor aislado dentro de una sociedad, sino que se entiende el desarrollo como un todo interdependiente en el que son muchos y plurales los factores que intervienen en el fomento y arraigo de la actividad turística dentro de una sociedad determinada.

En el transcurso de los últimos años, el sector turismo se ha convertido, para muchos territorios, en una de las mayores fuentes generadoras de empleo, divisas, estímulo a la inversión y crecimiento económico. La parroquia Adícora posee unas potencialidades naturales que la convierte en destino captado el interés de los turistas nacionales y extranjeros, aunque su infraestructura y equipamiento presenta debilidades, las cuales deben ser intervenidas para el desarrollo de una actividad turística exitosa.

En tal sentido, la presente investigación está orientada a la formulación de lineamientos estratégicos para la elaboración del plan de desarrollo turístico de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón, periodo 2013-2021, que permitirán establecer las acciones que contribuyan con el desarrollo socioeconómico local y aprovechamiento de sus potencialidades. Para el logro este objetivo fue necesario diagnosticar la oferta de los servicios básicos y turísticos; inventariar el producto turístico, determinar el perfil de la demanda turística e identificar los niveles de aceptación de la comunidad receptora en torno a la actividad turística; así como también, el estudio prospectivo de las potencialidades turísticas, mediante la creación de

escenarios a futuro, que proyectan la visión a mediano y largo plazo de la evolución turística en la zona.

El estudio de estos elementos propician la estructuración de una oferta turística en función al perfil de la demanda, la gestión adecuada del destino por parte de los actores involucrados en el sistema, el resguardo de los recursos naturales y culturales, y el desarrollo de estrategias que apuntalen al desarrollo sustentable y sostenible en el tiempo

El trabajo está estructurado en siete capítulos, siendo ellos: Capítulo I, referido al Problema de Investigación; Capítulo II con el Marco Teórico; Capítulo III, que presenta el Marco Metodológico; Capítulo IV, el cual incorpora el análisis de los resultados y desarrollo de los objetivos específicos; Capítulo V, contentivo al análisis prospectivo, escenarios; Capítulo VI, diseño de los lineamientos del plan de desarrollo turístico; Capítulo VII, conclusiones y recomendaciones; y finalmente las referencias bibliográficas.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del Problema

Desde la declaración de la Península de Paraguaná como Zona Libre el 14 de agosto de 1998; con la reciente promulgación del Decreto de Zona Económica Especial de Paraguaná (Decreto N° 1.495 de fecha 2 de diciembre de 2014, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.554 de fecha 3 de diciembre de 2014), se ha venido propiciando un crecimiento comercial e industrial acelerado en la región, esta situación ha contribuido a que el gobierno nacional y local adopten ciertas acciones para la adecuación de la infraestructura básica y turística del estado, con miras a potenciar el desarrollo socioeconómico de la zona. En tal sentido, el Artículo 1º de la Ley de Creación y de Régimen de la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná, estado Falcón, establece que:

“Se crea la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística de la Península de Paraguaná, estado Falcón, como régimen especial de carácter fiscal, para el fomento de la prestación de servicios en la actividad turística y comercial conexas al turismo, la cual abarca el área geográfica comprendida por los territorios de los Municipios Carirubana, Falcón y Los Taques, del Estado Falcón” (Publicado en Gaceta Oficial N° 36.517 del 14 de agosto de. 1998).

El 1 de octubre de 1974, fue declarada Paraguaná como Zona de Utilidad Pública e Interés Turístico Recreacional, según lo establecido en el Decreto 456 (publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 30.516 de fecha 3 de octubre de 1974).

En este contexto, en el artículo 80 del Decreto con Rango Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo (Publicado en Gaceta Oficial (E) N° 6.152 del 18 de noviembre de 2014), se establece como Zona de

Desarrollo Turístico de alcance estatal o municipal, aquellas “...que cuentan con recursos variados y atractivos turísticos, siendo necesaria su gestión sustentable y sostenible, a través de acciones coordinadas entre los sectores públicos y privados”. Se puede decir, que las Zonas de Interés Turístico son áreas cuyas características naturales, socioculturales, demográficas, históricas, entre otras, son capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales, que contribuyan con desarrollo socioeconómico local y el fortalecimiento de la imagen del destino, todo esto sustentado en un crecimiento racional de la actividad turística

Este panorama de crecimiento socioterritorial que se ha suscitado en esta zona, ha contribuido a que año a año exista un aumento significativo en la demanda turística, y en consecuencia, que los tres (3) municipios que integran la Península de Paraguaná (los Taques, Carirubana y Falcón), adopten estrategias para el desarrollo de la oferta turística-económica de la región (tabla 1).

Tabla 1
Turismo Nacional
Principales Destinos Turísticos
(Nº de personas)

Estado	Año 2011	Estado	Año 2012	Estado	Año 2013*
Distrito Capital	1.721.328	Aragua	1.867.712	Falcón	1.094.171
Aragua	1.063.800	Distrito Capital	1.481.229	Miranda	930.776
Falcón	1.050.786	Falcón	1.017.435	Distrito Capital	883.759
Carabobo	1.048.401	Carabobo	920.302	Bolívar	827.920
Vargas	1.048.085	Miranda	669.500	Aragua	797.881

Tabla 1 -Fuente: Elaboración Propia, a partir de datos suministrados por el Instituto Nacional de Estadística “Turismo Interior. Encuestas de Turismo Interno”. “Principales Entidades de Destino”
(*) Datos Preliminares

De los datos estadísticos se puede observar que el estado Falcón es uno de los cinco (5) principales destinos turísticos a nivel nacional. No obstante, durante los años 2010 y 2011 se presentó un decrecimiento en la demanda turística, producto en gran parte a las fuertes lluvias que se registraron en el estado y que afectaron a veinte (20) municipios de la región, originando esto la firma de un *decreto de emergencia*, el cual extendió durante noventa (90) días, afectando la afluencia turística a la zona y el sistema de registro estadístico a nivel estatal.

Ahora bien, dentro de los veinticinco (25) municipios que integran el estado y en la cual se encuentra circunscrita el área de estudio, está el municipio Falcón; ubicado al noroeste del territorio peninsular, con una superficie territorial de 1.577 Km²; integrado por nueve (09) parroquias; donde la capital municipal es Pueblo Nuevo. La población es de 51.396 habitantes (Instituto Nacional de Estadística, proyecciones de población-año 2010) y una densidad de población de 37,6 hab/Km², lo que lo caracteriza como un municipio demográficamente disperso tal y como lo clasifica el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013. Dentro de sus potencialidades se encuentran 117 km de costa, de las cuales el 70% son de uso turístico-recreativo; adicionalmente existen una variedad de atractivos histórico-naturales que despiertan el interés en las demandas que se desplazan a la zona en busca de esparcimiento y recreación. Entre los atractivos naturales más resaltantes del municipio Falcón tenemos: a) el Parque Nacional Médanos de Coro, ubicado entre el municipio Miranda y Falcón; b) los Médanos Blancos del Cabo San Román. c) la Reserva Monte Cano (lugar de Observación de Flora y Fauna). d) la Salina las Cumaraguas e) el Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Laguna Boca de Caño; entre otras; y la parroquia Adícora dispone de Playa Norte y Playa Sur, ubicadas en el sector Adícora, Buchuaco, el Supí, y Tiraya; los Médanos de El Supí; el Puerto de

Adícora; el Casco Histórico de Adícora; la Iglesia Nuestra Señora de Lourdes, entre otros (tabla 2).

El comportamiento de la demanda turística en el municipio es variable a lo largo del año y se evidencia mayor afluencia en determinadas épocas del año, tales como: Carnaval, Semana Santa, vacaciones escolares y época navideña. Al respecto João Da Costa (1993:94) señala que la estacionalidad turística hace referencia a “...una estación o época de gran concentración turística durante determinado momento o momentos del año. Las vacaciones de verano, las de Carnaval y de Semana Santa, junto con los puentes, conforman la estacionalidad turística de muchos destinos...”

Tabla 2
Afluencia Turística
Turismo Receptivo Península de Paraguaná
Período 2010-2014
(Nº de personas)

Temporada/Año	2010	2011	2012	2013	2014
CARNAVAL	515.230	525.000	513.520	517.654	---
SEMANA SANTA	996.000	1.152.237	979.810	1.095.910	972.910
VACACIONES ESCOLARES	908.300	---	---	---	---
VACACIONES NAVIDEÑAS	---	---	---	520.876	620.237

Tabla 2 -Fuente: Corporación para la Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná- CORPOTULIPA, estado Falcón 2014.
(---) Datos No Disponibles

Esta condición de estacionalidad causa un impacto negativo en la rentabilidad de las empresas que integran la oferta turística; puesta que en los periodos de baja afluencia deben adoptar estrategias que contribuyan a generar ingresos que permitan cubrir al menos los gastos operativos. Otra de las consecuencias de la temporalidad a nivel del destino turístico es el impacto medioambiental, debido al aumento en la generación de residuos sólidos y la presencia humana masiva en determinados atractivos turísticos;

así como también la saturación del suministro en el servicio eléctrico y del agua potable.

De esta realidad no escapa la parroquia de Adícora, ubicada en la costa noreste de la Península de Paraguaná, con una superficie de 48,79 km²; y una población de 4.410 habitantes, representando el 9,40 % del total de habitantes del municipio; siendo los grupos etarios con mayor población de “0-11 años” y de “18-59 años”; lo que permite deducir que la población predominante en la parroquia es relativamente joven (Instituto Nacional de Estadística, Censo 2011)

Entre los aspectos sociales de mayor relevancia se encuentran: la educación, donde la matrícula estudiantil es del 8% del total del municipio, en un total de once (11) planteles, en los cuales se imparte formación en los niveles de preescolar, educación básica y diversificada; los estudios a nivel superior deben realizarse en Punto Fijo o en Coro. En cuanto al sistema de salud, está integrado por cinco (5) ambulatorios, de los cuales tres (3) son ambulatorios rurales, un (1) ambulatorio urbano y un (1) Consultorio Popular de Barrio Adentro. Las actividades económicas básicas que le dan sustento a la población son la pesca artesanal y el desarrollo de la actividad turística, lo que indica que los ingresos económicos de las familias son entre bajos y moderados, puesto que dependen de ingresos propios provenientes de la pesca, así como también del desarrollo de la actividad turística que está sujeta a la temporalidad (Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013).

Dentro de las potencialidades de la parroquia, se encuentran una variedad atractivos turísticos naturales de tipo sol y playa, existiendo concentración turística en el eje costero conformado por las playas de Adícora, Buchuaco, el Supí y Tiraya, las cuales tienen posicionamiento nacional. Otro de los atractivos de la zona son las condiciones meteorológicas de fuertes y constantes vientos, lo que hace posible la

práctica de deportes extremos como el windsurfing, kitesurf y el kiteboarding, permitiendo así el desarrollo de eventos deportivos de este tipo a escala nacional e internacional.

Partiendo de la observación y del contacto de la investigadora con el área objeto de estudio, se puede decir que las potencialidades descritas con anterioridad se contrarrestan con la problemática presente en los servicios básicos; la infraestructura y equipamiento turístico; siendo estas dos variables la causa fundamental del estancamiento económico que actualmente presenta la zona. La problemática en los servicios básicos se traduce fundamentalmente en la inexistencia de un sistema de aguas servidas, drenaje de aguas pluviales, asfaltado en calles, señalización, recolección y procesamiento de residuos sólidos; o el inadecuado funcionamiento del suministro de agua potable, alumbrado público, energía eléctrica, combustible y gas, transporte urbano y telecomunicaciones. No obstante, ésta problemática se incrementa en las temporadas vacacionales donde el ingreso de turistas ocasiona el colapso de dichos servicios. Por otro lado, y estrechamente relacionada, se encuentra la infraestructura turística, la cual depende de los servicios básicos para el óptimo funcionamiento del equipamiento turístico (alojamiento, alimentación y actividades complementarias) existente en la localidad.

De la necesidad de dar soluciones acertadas y otorgar herramientas que contribuyan al mejoramiento de la situación, surgen los planes de desarrollo turístico como instrumentos de la planificación, con el propósito establecer las políticas orientadas a satisfacer las necesidades sociales de la población, así como también garantizar a los turistas el descanso, la recreación y esparcimiento. Por esta razón, se ha considerado conveniente elaborar una propuesta metodológica que contribuya con la formulación de un plan estratégico de desarrollo turístico en la localidad de Adícora, con el fin de orientar el desarrollo sostenible de la zona y establecer criterios para

optimizar el funcionamiento de los servicios básicos y turísticos, de forma tal que ayuden a mejorar sustancialmente la calidad de vida de los pobladores mediante la consolidación y diversificación del turismo en armonía con el ambiente.

Lo antes descrito, pretende solventar la problemática planteada, la cual se traduce en la falta de un instrumento que permita establecer políticas de acción orientadas al desarrollo turístico de la parroquia de Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón. Toda esta problemática descrita pretende ser resuelta respondiendo a la interrogante inicial:

¿Cuáles son las políticas de acción para el desarrollo turístico de la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón, periodo 2013-2028, que contribuyan con el desarrollo socioeconómico local?

Estas preguntas se sintetizan de la siguiente manera:

1. ¿Está la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón desde el punto de vista de la infraestructura y el equipamiento instalado, apta para el desarrollo de la actividad turística?
2. ¿Qué factores determinan las potencialidades turísticas de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón?
3. ¿Cuáles serán los lineamientos para el desarrollo turístico de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón?

1.2 Objetivos de Investigación

General

Formular Lineamientos para el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón, periodo 2013-2028, que contribuya con el desarrollo socioeconómico local.

Específicos

- Diagnosticar la situación actual de los aspectos urbanos y turísticos en la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón.
- Analizar prospectivamente las potencialidades turísticas de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón.
- Diseñar lineamientos para el desarrollo turístico de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón.

1.3 Justificación de la Investigación

Debido al acelerado crecimiento que en los últimos años ha tenido la Península de Paraguaná entorno a la actividad turística; los destinos aledaños se han visto en la necesidad de impulsar el turismo como motor dinamizador de la economía local. No obstante, el desarrollo turístico en pequeños destinos emergentes, en los cuales existe un gran número de atractivos tangibles e intangibles que son escasamente aprovechados para darle impulso al desarrollo del sector, tienen una sensibilidad mayor que en aquellos destinos maduros, donde la dinámica socioproductiva y turística está consolidada. En muchos casos, los destinos emergentes como la Parroquia Adícora, donde la iniciativa turística esta incipiente y su infraestructura no está adecuada para el desarrollo de la industria turística, se presenta la siguiente propuesta la cual se constituirá como una herramienta que permita orientar las acciones que conlleven al desarrollo de la actividad turística de la parroquia armónicamente y con pertinencia social.

Es por ello, que la realización de un plan de desarrollo turístico enfocado en el aprovechamiento de las potencialidades de la región, representa algo innovador, debido a que el estado Falcón cuenta con un Plan Estratégico de Turismo el cual define las políticas en materia turística para el estado en general, pero el Municipio Falcón no posee un plan

municipal de turismo; razón por la cual, este estudio representa un paso sustancial para su formulación. Adicionalmente ésta investigación constituye un reto personal y profesional, por cuanto existe un conocimiento por parte de la investigadora de las bellezas naturales y culturales que posee el área de estudio, las cuales pueden ser aprovechadas para el impulso del turismo como factor clave que permitirá elevar la calidad de vida de la población que allí reside.

CAPÍTULO II MARCO REFERENCIAL

Con el fin de ampliar el horizonte del estudio a continuación se presenta una serie de trabajos realizados por otros autores los cuales además de guardar una estrecha relación con la problemática planteada, facilitaron la recopilación de fundamentos relacionados con los adelantos logrados en situaciones similares a la existente, en cuanto a la planificación estratégica para el desarrollo del turismo Según Balestrini (2001), el marco referencial,

“Es el resultado de la selección de aquellos aspectos más relacionados del cuerpo teórico epistemológico que se asume, referidos al tema específico, y que van a permitir el análisis de los hechos conocidos y orientar la búsqueda de otros datos relevantes” (pág. 91).

Teniendo en cuenta, estas consideraciones y el esencial carácter teórico práctico del proceso de conocimiento, el contenido que cumplirá el marco referencial en esta investigación, es exactamente situar el problema objeto de estudio dentro de un conjunto de conocimientos, lo más sólido posible, a fin de orientar la búsqueda y ofrecer una conceptualización adecuada de los términos utilizados. Cabe destacar que este marco está estructurado en las siguientes secciones: Antecedentes y Bases Teóricas o Referenciales.

2.1 Antecedentes

Todo proceso de investigación, debe ser presentado y fundamentado por todos aquellos estudios previos vinculados al tema considerado que permita justificar adecuadamente los resultados o logros obtenidos. Según el Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Tesis Doctorales de la UPEL (2006), los antecedentes de la investigación consisten en *“Una revisión de los trabajos previos, realizados sobre el problema en estudio y de la realidad contextual en la que se ubica” (pág. 24).*

Es por ello, la importancia de revisar otros trabajos de grado que se relacionen con la temática planteada, con el fin de reforzar el basamento de estudio, a través de los distintos aportes que sean pertinentes con la investigación. Para sustentar el estudio y en atención a lo planteado es de hacer notar que se han realizado diversas investigaciones al respecto las cuales servirán de antecedentes.

Entre los antecedentes del ámbito internacional relacionados con esta investigación, se cita a continuación el trabajo realizado por Fasabi (2014), titulado “*Formulación de un Plan Estratégico Turístico para el distrito de San Jerónimo de Surco en Lima Perú, que fomente su Desarrollo Turístico Sostenible*”. Tuvo como objetivo elaborar un documento de trabajo que proporcionó al distrito una visión más clara de su situación actual y propone las acciones más adecuadas que podrían poner en marcha a fin de responder a las necesidades de la población y de los visitantes, anticiparse a los cambios del entorno y mejorar la posición que han adquirido en el mercado turístico.

Para dicho fin, se realizó un diagnóstico del distrito de San Jerónimo de Surco y sus anexos, donde se evaluaron los recursos y atractivos turísticos, la planta turística, los servicios complementarios, la percepción de la experiencia de viaje de los visitantes, el nivel de organización de la comunidad, un mapeo de actores involucrados. La información obtenida fue empleada para la evaluación estratégica respecto a sus factores internos y externos, la estructura de los elementos de la industria turística y un análisis de sus competidores, lo cual permitió la formulación de un Plan Estratégico Turístico. El Planeamiento Estratégico Turístico propuesto para la localidad de San Jerónimo de Surco presentó programas de acción en relación a la gestión del sector turismo, el territorio, el producto turístico y la promoción, comunicación y comercialización, acordes a los lineamientos propuestos por el Plan Estratégico Nacional de Turismo – PENTUR, que fomente un

desarrollo turístico sostenible que ponga en valor los recursos turísticos, así como su preservación, que la administración pública del turismo sea efectiva, que se posicione al distrito como un destino turístico cercano a Lima perfecto para salir de la rutina, en un escenario natural y rural con oportunidad de realizar actividades de aventura, en donde el beneficiado es el visitante y la población visitada.

En virtud de lo expuesto en el apartado anterior, se observa claramente la relación con la investigación, puesto que ambos fuerzan a que el desarrollo turístico este guiado por un plan de acción minuciosamente definido y planteado. En tales coordenadas, la planificación es el instrumento que posibilita la optimización de los efectos favorables y la minimización de los desfavorables. Por tanto, la calidad de la planificación va a determinar el éxito y la longevidad de cualquier área territorial receptora, por lo que el tiempo, esfuerzo y recursos humanos y financieros destinados para tal fin, deberían ser considerados como una inversión esencial.

Del mismo modo Tamariz (2010), en su trabajo titulado "*Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible para la Bioregión del Estuario del Río Chone*", en la provincia de Manabí, Ecuador, presentó el diseño de un Plan el cual fue realizado en colaboración con los Gobiernos Cantonales de San Vicente y Sucre y de los sectores privados de ambos cantones. Dentro de la propuesta se incluyó el plan de desarrollo, el plan operativo de promoción, y el Fideicomiso Fondo de Desarrollo y Promoción Turística de la Bioregión. La problemática en la Bioregión se centró en la carencia de una planificación consensuada y de un mecanismo de organización de gestión del destino, que facilite el manejo, desarrollo y promoción de la región. El objetivo general de esta tesina fue poder llenar el vacío de la falta de modelos de desarrollo turístico para la costa ecuatoriana y diseñar el Plan Estratégico de Turismo Sostenible para la Bioregión del Estuario del Río Chone, que sirviera como guion principal de la gestión turística. Por lo tanto, este objetivo integró

propuestas a corto, mediano y largo plazo, que pudiera dinamizar las economías rurales y urbanas; conservando el capital social, natural y cultural, mediante la implementación de los principios del turismo sostenible en todas sus estrategias. La implementación del Plan Estratégico está previsto durante el período 2011-2015, ajustada al Plan Estratégico de Desarrollo de Turismo Sostenible para el Ecuador (PLANDETUR 2020) y al Plan de Desarrollo del Mundo Costa, la Ruta del Spondylus. Se eligió iniciar un proceso participativo, reflexivo y de destreza dentro de un programa de investigación activa de planificación estratégica, en donde la construcción del consenso significó que un grupo de personas relacionadas con el sector turístico en de la Bioregión, pudieran crear un impacto en todo del sector a niveles estratégicos y de entrega de productos.

Dentro del marco metodológico, se levantó información desde fuentes primarias (talleres) y observación directa en el campo, apoyándose en fuentes secundarias de investigación documental. Se utilizó la metodología de observación participante, mediante la participación directa de los representantes de las poblaciones implicadas en el turismo y con los atractivos de la Bioregión. Igual se contó con muestras significativas del universo de las poblaciones visitantes en los destinos específicos.

Como resultado del diagnóstico y consenso de los actores locales en los de los talleres, se logró enunciar los 4 pilares estratégicos, sus 16 programas con 73 proyectos que fortalecerán y crearán nuevos atractivos y productos para la Bioregión. Dentro del proceso, se diseñó el Plan Estratégico que incluye, el Plan Operativo para la Promoción Turística. El marco del plan operativo estaría dirigido por una organización de gestión del destino, con el nombre de Fondo de Desarrollo y Promoción Turística de la Bioregión.

El aporte de este estudio, refleja a la planeación estratégica como un proceso que se inicia con el establecimiento de metas organizacionales, la

definición de estrategias y políticas para lograr dichas metas y el desarrollo de planes detallados para asegurar la implantación de las estrategias. También representa una herramienta para la toma de decisiones en relación al tipo de planeación que debe hacerse, cuándo y cómo, quién lo llevará a cabo, y qué se hará con los resultados. La planeación estratégica es sistemática en el sentido de que es organizada y conducida con base en una realidad entendida.

En cuanto a los antecedentes del ámbito nacional relacionados con esta investigación, se citan a continuación los siguientes autores:

Luzardo (2014), en su investigación titulada; *“Potencialidades y Estrategias para la Puesta en Valor Turístico del Frente de Agua y Casco Histórico de los Puertos de Altagracia. Venezuela”*, considera el turismo sostenible como alternativa estratégica de desarrollo económico para mejorar la calidad de vida de sus habitantes y preservar-conservar el patrimonio cultural y natural. Enmarcado en esas consideraciones el objetivo de la investigación fue identificar las potencialidades y estrategias para poner en valor turístico, con principios sustentables, el Frente de Agua y Casco Histórico de los Puertos de Altagracia (Municipio Miranda del Estado Zulia). Para el logro de este propósito, se realizó una investigación de tipo analítico-descriptiva, basada en la revisión documental y trabajo de campo para lo cual se utilizaron e integraron transversalmente los resultados de tres instrumentos: encuestas, fichas técnicas y cuestionarios, que se aplicaron a cuatro unidades de análisis como son los recursos catalogados como patrimonio cultural, los habitantes de la Parroquia Altagracia, turistas o visitantes, a través del Método Delphi a un grupo de expertos. El diagnóstico permitió identificar los principales recursos patrimoniales y turísticos (oferta turística potencial), la opinión del residente sobre la actividad turística y caracterizar el perfil de la demanda actual y potencial, logrando mediante la aplicación del diagnóstico situacional o análisis DAFO, determinar las

potencialidades y estrategia necesarias para la puesta en valor a través del juicio de los expertos. Tres conclusiones destacan de la investigación: primero existen potencialidades-recursos valorados por los consultados que justifican la puesta en valor el frente de agua y casco histórico de los Puertos, ser la puerta de entrada al Zulia desde el norte del país y la demanda de residentes y turistas así lo confirma; segundo es urgente la creación de un ente gestor con visión sistémica-integral sostenible que viabilice el manejo de estrategias y el aprovechamiento de los recursos naturales y culturales existentes y la concienciación de la comunidad; y tercero elaborar una plataforma normativa y de planificación estratégica que promueva y la inversión pública y privada, para lograr la puesta en valor y el desarrollo turístico sostenible de los Puertos de Altagracia del Municipio Miranda del Estado Zulia.

Este estudio propone la elaboración de un plan estratégico como herramienta de trabajo que permita a los gestores políticos un mejor aprovechamiento de la actividad. Por lo que, aplicar la planificación estratégica al turismo, permite proyectar un desarrollo sostenible del mismo, consensuando entre los diferente actores del destino e integrado en el propio desarrollo de la ciudad. Para lograr impulsar el desarrollo urbano y turístico, la planificación estratégica se presenta como una de las herramientas más adecuadas, dada su capacidad de coordinación de los diferentes aspectos que conlleva la gestión integrada de la ciudad.

Ornes (2009), en su investigación titulada *“La Gestión Pública del Turismo en el Distrito Metropolitano de Caracas. Fortalezas, Debilidades y Nuevos Desafíos”*, la presente investigación tuvo como finalidad identificar las fortalezas y debilidades del proceso de gestión pública del turismo del Distrito Metropolitano de Caracas, a la luz de activar aquellos cambios que sean necesarios para lograr su potenciación desde la óptica del turismo urbano, del desarrollo urbano local y el fortalecimiento del proceso de

descentralización venezolano. Para ello, se desarrolló una investigación de tipo exploratoria-descriptiva, con bases teóricas en las áreas de gerencia, ciudad, planificación, gestión pública y turismo; y una metodología fundamentada en la recolección y registro sistemático de la información; proceso que permite identificar coincidencias entre los diferentes actores locales para la construcción de una visión compartida de la ciudad y proponer una nueva estrategia de gestión turística fundamentada en la planificación, el desarrollo social y económico, la inversión y proyectos, y el mercadeo; a ser institucionalizada en todos los niveles del gobierno (local, regional y nacional).

Por su parte, Ortiz (2008), en su trabajo titulado “*Propuesta de Señalización Turística para la Península De Paraguaná*”. Cuyo propósito fue la propuesta de renovación del sistema de señalización vial turístico del noreste de la península de Paraguaná, en el municipio Falcón -estado Falcón- responde a la denominación de Proyecto Factible, en sus fases de diagnóstico y formulación de la propuesta. Se sustenta en un diseño de campo, con aplicación de encuesta y realización de observación directa. Con los resultados del diagnóstico y bajo los supuestos teóricos que se exponen a lo largo del trabajo, se elaboró la propuesta de señalización turística. La misma se enmarca en un plan de diseño, comunicación y factibilidad de implementación a corto y mediano plazo, que brinde apoyo a los organismos competentes regionales para su aplicación.

No se puede dejar de citar como última investigación relacionada con la planificación turística la realizada por Millano (2008), titulada “*Propuesta de Gestión del Patrimonio Cultural del Casco Histórico de Los Puertos de Altagracia para su Desarrollo Turístico*”. Este trabajo se centró en el diseño de una gestión turística del patrimonio cultural del casco histórico, para el desarrollo del turismo en Los Puertos de Altagracia, Municipio Miranda del Estado Zulia. Para el logro de este propósito, se realizó una investigación de

tipo analítico-descriptiva, basada en la revisión documental y trabajo de campo, el cual se estructuró en tres (3) etapas, de revisión documental, diagnóstico, y formulación de la propuesta de gestión turística. Gestión esta que se definió como un proceso realizado en tres (3) fases, las cuales son: la planificación de la gestión, el consenso entre los actores y la ejecución de la propuesta de gestión. Como potencialidades resumidas por esta autora e insumos para esta investigación plantea que la oferta del Casco Histórico es predominantemente cultural, presenta pocas facilidades turísticas, las vías de acceso y comunicación se encuentran en buen estado, y propone la necesidad de establecer una gestión para promover el turismo cultural en la región.

Esta investigación se considera importante para el estudio planteado en el campo de los recursos culturales, puesto que el uso sostenible del patrimonio cultural genera desarrollo económico y social, lo que hace que se mejore la calidad de vida de las comunidades, sobre todo aquellas menos favorecidas. Dándose muchos casos en los que el patrimonio cultural es el motor principal del desarrollo turístico, lo que fomenta que se incentive las acciones para investigar, rescatar preservar y difundir el patrimonio cultural. Por lo que, se considera que los contenidos estratégicos de una planificación parten de la capacidad de los recursos propios para ser transformados en productos competitivos en relación a la demanda existente.

2.2 Bases Teóricas

Las bases conceptuales o teóricas implican la recopilación, revisión, análisis, selección y extracción de información de diversas fuentes, con la finalidad de construir los fundamentos teóricos y conceptuales del estudio, en el mismo se desarrolla, se selecciona y organiza una serie de información sobre teorías y conceptos relacionados con el tema. En virtud de lo antes expuesto, fue necesaria una revisión bibliográfica de diferentes autores en referencia al tema estudiado, a objeto de precisar la teoría que enmarcan los

lineamientos empleados en el desarrollo de la presente investigación. Según, Arias (1999), señala que las Bases Teóricas comprenden: *“Un conjunto de conceptos y propuestas y contribuyen un punto de vista o enfoque determinado, dirigido a explicar el problema planteado”* (pág. 24).

Lo que quiere decir, que su racionalidad, estructura lógica y consistencia interna, va a permitir el análisis de los hechos conocidos, así como, orientar la búsqueda de otros datos relevantes. En consecuencia, cualquiera que sea el punto de partida, para la delimitación y el tratamiento del problema se requiere de la definición conceptual y la ubicación del contexto teórico que orienta el estudio de la investigación.

El contexto nacional y local del turismo

El turismo se puede considerar como un fenómeno socioeconómico, que surge de una necesidad puesta de manifiesto por el hombre, en la cual este hace uso del tiempo libre y de descanso, empleándolo en diversas actividades que ayuden en su placer personal. Para muchos países el turismo representa casi la totalidad de su producto interno bruto, y son innumerables los beneficios socioeconómicos que se suscitan en las regiones donde se desarrolló esta actividad. En el caso particular de Venezuela, la importancia del turismo se establece en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la cual señala que:

“El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional” (Artículo 310).

En este contexto, la Constitución de 1999 le otorga por primera vez en la historia rango Constitucional al turismo en Venezuela. No obstante, el Estado Venezolano legisla en esta materia desde 1937, mediante la aprobación de un Decreto Ejecutivo sobre Turismo, que fue derogado en 1938, por la

primera Ley de Turismo que tuvo el país, seguidamente en 1973, se publica una nueva Ley de Turismo, que deroga la de 1938, esta legislación dura vigente durante casi 20 años, hasta que en el año de 1992, se aprueba y promulga una nueva Ley de Turismo, derogándose la de 1973. Más tarde en 1998, es nuevamente modificada la Ley, pero en este caso particular se le otorga carácter de Orgánica a la misma.

Posteriormente al proceso constituyente acontecido en Venezuela en el año 1999, se vuelve legislar en materia turística en el año 2001, siendo a través de una Ley Habilitante, otorgada al presidente Chávez (segunda Ley Habilitantes), cuando se publica el “*Decreto con Fuerza de Ley Orgánica de Turismo*”. En esta Ley se declara la actividad turística de utilidad pública y de interés nacional, lo que constituye los cimientos sobre los cuales se regula y controla la política turística nacional. Adicionalmente, se resaltan aspectos de gran importancia como lo son, el fomento, la coordinación y el control de la actividad turística como factor de desarrollo económico y social del país, mediante el establecimiento de mecanismos de participación y concertación de los sectores públicos y privados, así como también, la planificación de la actividad turística, mediante la coordinación entre el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Nacional Estratégico de Turismo, tomando en consideración el fomento del turismo de forma sustentable, a fin de salvaguardar el medio ambiente.

Más adelante, en el año 2005 es reformada de nuevo la legislación turística, siendo pública en Gaceta Oficial N° 38.215 del 23 de junio de ese mismo año, la particularidad de esta reforma se fundamentó en la promoción y regulación de la actividad turística como factor de desarrollo sustentable para la nación. Luego, en el año 2008 (tercera Ley Habilitante), se modifica nuevamente la Ley, en esta oportunidad el Estado Venezolano se fundamenta en la construcción de una actividad turística que sirva como vehículo para potenciar las capacidades humanas, rehabilitar los espacios

turísticos, revalorizar la historia de la nación y el patrimonio material e inmaterial; dejando de un lado la concepción del turismo como industria, para comenzar a entenderlo como instrumento de inclusión social y una oportunidad para educar y construir la nueva sociedad socialista.

Con esa nueva concepción del turismo, en el año 2012 entra en vigencia el actual “*Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo*” (publicado en la Gaceta Oficial número 39.945 de fecha 15 de junio de 2012), en este caso se concibe la actividad turística como factor estratégico para el desarrollo socioproductivo y sustentable del país, haciendo especial énfasis en el turismo como un sector de inclusión social, logrando así una actividad turística basada en los principios de justicia social, equidad, no discriminación, solidaridad, protección del ambiente y productividad.

Por lo antes descrito, se puede evidenciar que a lo largo de la historia venezolana se han promulgado nueve legislaciones en materia turística, sin mencionar que ante el auge de la actividad han entrado en vigencia otras normativas que se encuentran en estricta relación con el derecho turístico, entre ellas destacan actualmente, la Ley de Crédito para el Sector Turismo (publicada en la Gaceta Oficial 39.251, de fecha 27 de agosto de 2009), el Reglamento de la Ley Orgánica para Establecimientos de Alojamiento (Publicado en la Gaceta Oficial N° 36.607 de fecha 21 de diciembre de 1998), el Reglamento sobre Agencias de Viajes y Turismo (Publicado en la Gaceta Oficial N° 36.629 de fecha 26 de enero de 1999), entre otras resoluciones vinculadas al ámbito turístico.

Asimismo, al hablar de la planificación turística en Venezuela, se hace imperante tomar como referencia básica dos leyes que permiten regular este proceso, sin que ello signifique que no se deban considerar otros instrumentos jurídicos dependiendo de cada caso; ya que si bien es cierto

que durante la etapa de planificación de todo proyecto, y en el caso que compete a la investigadora (Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la Parroquia Adícora) se debe considerar una serie de elementos técnicos para determinar su viabilidad, no es menos importante y por el contrario es fundamental considerar todos los aspectos legales vinculados con el turismo, como lo es: la Ley Orgánica para la Ordenación y Desarrollo del Territorio, que regula todo lo concerniente al uso y ocupación del territorio nacional, orientando los procesos de urbanización, industrialización y la conformación de sistemas de centros poblados en armonía con el ambiente y la Ley Orgánica del Ambiente que regula la gestión de los recursos naturales en el marco de un desarrollo sustentable.

Este conjunto de leyes, regulan los derechos y obligaciones de los actores del proceso turístico, permitiendo establecer mejores prácticas para el desarrollo sustentable del sector y una mejor gestión turística del territorio.

El turismo como elemento dinamizador del desarrollo local

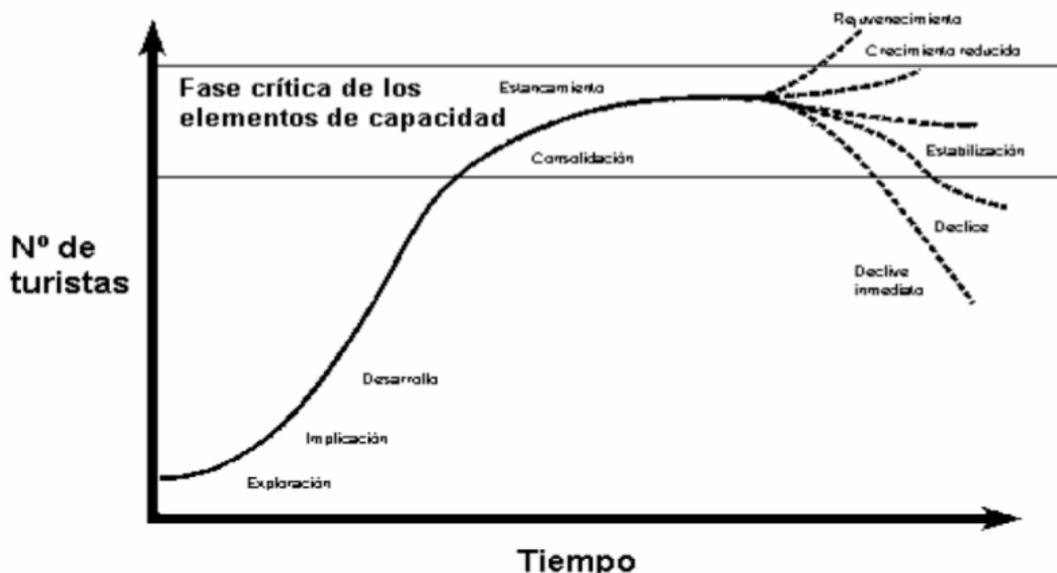
El turismo ha sido uno de los sectores económicos de más rápida expansión en los últimos años a nivel mundial, aumentando de manera interrumpida en los periodos de auge económico, moderando su crecimiento en periodos de recesión y recuperando rápidamente su elevado ritmo de crecimiento tras un periodo de crisis económica. Es por ello, que la actividad turística está claramente influenciada por el crecimiento económico de una nación. Entre los beneficios económicos fundamentales del turismo se encuentran, una favorable aportación a la balanza de pago, con la correspondiente entrada de divisas; la generación de renta y empleo; el efecto de arrastre sobre otros sectores de la actividad económica y la aportación al Estado mediante la recaudación de impuestos.

Sin embargo, en contraposición a esto, son diversos los factores internos que afectan a los destinos turísticos, entre ellos la pérdida de beneficios

económicos, la cual puede ser generada por el aumento en los precios, la masificación de la oferta de manera descontrolada, la pérdida en la calidad de los servicios, la dependencia a los tour operadores, entre otros. De acuerdo a este planteamiento, el modelo de Butler (1980), establece que el declive de los destinos turísticos está relacionado con la masificación y superación de la capacidad de carga, es decir, por las dinámicas internas presentes en el destino.

En este sentido, el autor precitado describe la evolución de los destinos desde una fase inicial, en el cual un pequeño número de visitantes empieza a concurrir el destino, y en ese instante presenta diversos problemas en la infraestructura, accesibilidad y promoción. En la siguiente fase, mediante un aumento en la promoción turística del destino, aumenta el interés de los visitantes y se genera un incremento de la infraestructura orientada al turismo, hasta convertirse en un destino de masas con sus consecuentes problemas económicos, sociales y medioambientales. Una vez superada la capacidad de carga los impactos pueden ocasionar el declive de destino turístico, y posterior al estancamiento, en este caso, pueden ocurrir cinco situaciones tal y como se visualiza en la figura 1, cuyos extremos son el declive inmediato o el rejuvenecimiento del mismo.

Figura 1
Ciclo de Vida de un Destino Turístico



Fuente: Butler (1980:7)

Otro aspecto de gran relevancia en el estudio económico del turismo está representado por la complejidad del mercado en el cual opera; donde el intercambio turístico, así como el precio de los bienes y servicios son fruto de la interacción entre la oferta y la demanda. Al respecto, Jafari (1977), señala que:

“El turismo es el estudio del hombre lejos de su hábitat, de la industria que satisface sus necesidades, y de los impactos del hombre y la industria sobre el entorno sociocultural de los residentes, sobre su economía y el medio ambiente” (Pág. 6).

Es por esto, que el turismo se observa desde una doble perspectivas como sector y como actividad económica. Como cualquier otra actividad que forma parte de una economía local, precisa ser minuciosamente analizada para detectar aquellos elementos que pueden llegar a convertirla en un potente motor de desarrollo local. Para un territorio, el turismo puede ser un importante instrumento de generación de riqueza, en términos de creación de empresas y empleo.

Por su parte parafraseando a Smith (1987), la actividad económica turística comprende el conjunto de iniciativas empresariales, que suministran los bienes y servicios consumidos por los turistas; donde el efecto de los precios sobre la elección del destino, juega un papel fundamental en la respuesta de la demanda, la cual se corresponde con la de un bien ordinario, de modo que ante un incremento en los precios, disminuye el consumo de los bienes o servicios turístico.

Este incremento de precios puede estar asociado principalmente por las siguientes causas:

- La estacionalidad, la cual concentra la demanda en periodos cortos de tiempo.
- La concentración geográfica del turismo, que genera incrementos de demanda en lugares muy concretos.
- La falta de competencia en algunas actividades.
- La falta de información a los turistas acerca de los precios, esto producto al uso de distintas monedas y/o al desconocimiento de los precios de productos sustitutivos en el destino.
- La presión sobre los mercados inmobiliarios, que eleva los costes de las actividades que se desarrollan en las zonas más céntricas de los destinos turísticos, entre otras.

Esto demuestra la amplia sensibilidad del sector ante un cambio significativo en los precios, los cuales en algunos casos pueden ejercer un efecto disuasorio sobre la elección del destino. De esta forma, y sin ignorar la enorme complejidad de los aspectos que giran en torno a la organización de la industria turística, el proceso de producción de bienes y servicios puede asimilarse al de otros procesos productivos de la economía, donde el

incremento en la producción de bienes y servicios está determinado generalmente, sobre la base del gasto llevado a cabo por los turistas, así como también por aquellos factores exógenos determinantes en la competitividad del destino. Por su parte, la Organización Mundial del Turismo (1998) destaca que:

“...la calidad total en turismo depende de factores internos y externos. El turista, cuando toma la decisión de viajar, emprende una actividad que percibe como un sólo producto: el viaje. De esta forma, no evalúa aisladamente cada parte de la cadena, sino su satisfacción final con la experiencia. Es lo que se denomina una Experiencia Turística Integral...”
(Pág. 344).

Es evidente entonces, que esta experiencia turística integral que determina la calidad de los destinos turísticos, supone que el producto turístico global satisfaga y supere las expectativas de los turista, a través de un servicio excelente, de la veracidad del producto ofrecido y del valor agregado que la comunidad receptora esté dispuesta a ofrecer, permitiendo así, un adecuado posicionamiento y mejores ventajas competitivas dentro del complejo mercado turístico global.

Si bien es cierto que el turismo tiene la capacidad de generar grandes beneficios que permiten retroalimentar los procesos financieros y económicos a escala regional, nacional y mundial; analizar este sector únicamente desde la perspectiva económica, sería dejar de un lado el carácter social que lleva intrínseco esta importante actividad, que ha sido analizada desde distintos planteamientos teóricos abordados por la sociología.

En este sentido, desde la teoría del interaccionalismo simbólico acuñada por Blumer (1968) se plantea que el hombre crea la sociedad a partir de las interacciones recíprocas que surgen entre las personas, utilizando como mecanismo los elementos simbólicos de la comunicación, a través de los cuales, se constituyen simultánea y coordinadamente, los grupos e individuos de una sociedad. Con base a esto, González (2010:136)

señala que: *"...la relación turística surge a partir de una interacción entre individuos que juegan roles construidos desde el imaginario social y asumidos/reconstruidos por los individuos en espacios y momentos específicos..."*, donde las reglas o normas sociales que rigen la interacción tienen referentes socioculturales distintos, motivo por el cual, la cultura del turista versus la cultura del anfitrión se ven forzadas a reconstruir los marcos sociales preestablecidos, favoreciendo o limitando la experiencia turística.

De igual manera, otra de las corrientes sociológicas mediante la cual se puede analizar el fenómeno turístico, es a través de la fenomenología de Schutz y Luckmann (1973), citada por González (2010:125), originalmente esta teoría se centra en el estudio de las distintas maneras en las cuales los individuos y los grupos participan en la creación de la percepción social de la realidad, y la forma en cómo son creados e institucionalizados los fenómenos sociales por los seres humanos. Sus aproximaciones al modo en que los actores crean el mundo social que les rodea, han servido de fuente inspiradora para múltiples trabajos en el campo del turismo.

González (2010:137) señala que los estudios del turismo bajo este enfoque apuntan a cómo los individuos -turista y anfitrión-, construyen y le dan sentido al mundo social que les rodea, a través de las interacciones cara a cara, las cuales representan el momento central del hecho turístico. Desde tales interacciones en su, repetición y reproducción, se van asentando un conjunto de bienes morales, culturales o materiales de conocimiento social, que tipifican el ser turista y el ser anfitrión, y que con el tiempo permiten establecer roles, normas e instituciones en los destinos turísticos emisores y receptores, constituyendo así el orden social en el que opera la actividad turística.

Se puede decir entonces, que con respecto al ámbito social el turismo es, ante todo, una práctica social colectiva influyendo progresivamente en

todos los sectores de la vida: en las instituciones, en las mentalidades, en las concepciones de la identidad y hasta en la idea que la sociedad se hace de sí misma. De allí que, el turismo es un fenómeno social contemporáneo que ha tomado dimensiones globales, fundadas en la búsqueda de los valores locales, y trae consigo un intercambio cultural como alternativa de dialogo y autoconocimiento entre los pueblos, además de un medio para mejorar la calidad de vida de la gente.

Por su parte, una definición general que aborda las importantes relaciones que se derivan del movimiento turístico, así como también las motivaciones que dan origen al desplazamiento, es la que presenta Oscar de la Torre (1980), en la cual señala que el turismo:

“...es un fenómeno social que consiste en el desplazamiento voluntario y temporal de individuos o grupos de personas que, fundamentalmente por motivos de recreación, descanso, cultura o salud, se trasladan de su lugar de residencia habitual a otro, en el que no ejercen ninguna actividad lucrativa ni remunerada, generando múltiples interrelaciones de importancia social, económica y cultural” (Pág. 19).

Por lo que, las motivaciones que propician ese movimiento son innumerables, la búsqueda creciente del placer, del contacto con culturas diferentes, de aventuras o del encuentro con la naturaleza son otra de las causas que impulsan la creación de nuevos segmentos del turismo, donde las interrelaciones producto del desplazamiento de personas de su lugar de residencia habitual a otro distinto y temporal denominado destino turístico; producen una serie de efectos sociales, económicos y culturales que conforman la dinámica global del fenómeno turístico.

Sin embargo, tomando en consideración que hasta el momento no ha sido posible unificar una concepción aceptada por la mayoría de los estudiosos del turismo, esta definición puede adaptarse a las interpretaciones y leyes particulares de cada país, abordando en su conjunto no sólo al turista, sino todas las relaciones que surgen durante el

desplazamiento, así como también, los bienes y servicios que son dispuestos para el disfrute del tiempo libre del turista.

Otros enfoques sociológicos en los que de alguna forma se ha podido estudiar el turismo, es el de Giddens (1989), quien bajo la corriente de integración acción- estructura, plantea la teoría de la estructuración, la cual hace una distinción entre estructura y sistema, puntualizando que la primera está relacionada con las reglas y recursos sociales que participan de forma recurrente en la interacción; y el segundo tiene que ver con el establecimiento de pautas en las relaciones sociales a través del tiempo y el espacio.

Bajo este enfoque, tal y como lo señala González (2010:131) *“el turismo poco a poco se ha institucionalizado en la medida en que se prolonga en el tiempo y se expande en el espacio. Sería un sistema social pero no una estructura”*. Razón por la cual, en la práctica turística se proporcionan los elementos que determinan la continuidad de las propiedades estructurales, que vienen dadas por las reglas que comparten los actores tales como: costumbres, usos, normas, entre otros; y los recursos con los que cuentan estos para influir en las acciones de los demás.

En este punto, la política turística ha sufrido notables modificaciones y una de las más significativas es que no se centra exclusivamente en las finalidades económicas, sino que está en función del respeto al ser humano, considerando el aseguramiento de las satisfacciones de las múltiples necesidades e intereses de todas las personas involucradas, incluyendo la población autóctona mediante una adecuada gestión y planificación, que garantice la inserción integral del turismo en la comunidad, lo cual implica la participación en los proyectos turísticos que se desarrollen en ella.

Por su parte, Bourdieu (1990), quien acuña el enfoque del *“Habitus”* y el *“Campo”* integrando estos dos conceptos novedosos en el ámbito de la

sociología, donde el primero de ellos *“Habitus”* hace referencia a que, las formas de pensar, obrar y sentir de los individuos está determinado por la posición que ocupa dentro de una estructura social; mientras que el *“Campo”*, es el espacio social, que se crea en torno a la valoración de hechos sociales tales como el arte, la ciencia, la religión, la política, los cuales son ocupados por agentes con distintos habitus, que compiten tanto por los recursos materiales como simbólicos del campo.

En igual forma, Amaya (2005), citada por González (2010) analiza el fenómeno turístico desde la perspectiva de los campos de Bourdieu. Plantea que en el espacio social pueden surgir campos en el momento en el que un individuo practica el turismo; e incluso esta situación ocurre antes de la realización del viaje, en cada una de las actividades que derivan de las relaciones con otros individuos, de acuerdo con sus capitales construidos con base en el habitus. Se puede decir, que la práctica turística inicia antes de salir de viaje, cuando el individuo lo planifica e interactúa en su destino de residencia, con los distintos campos vinculados con la actividad turística, los cuales están estrechamente vinculados al habitus y al capital económico, social, cultural y simbólico del individuo.

En síntesis, las principales conceptualizaciones del turismo en el tiempo, no sólo han transitado desde los enfoque socio- económicos, sino que el enfoque espacial y sistémico también han servido de base para el abordaje del fenómeno turístico. Desde la dimensión espacial, el turismo representa el escenario donde surgen los procesos sociales que dan origen a la producción o transformación de ese espacio. En tal sentido De Oliveira (2007:98), define esa categoría de modelos teóricos como *“...aquellos cuyos principales elementos constitutivos son de carácter espacial, como por ejemplo origen y destino”*.

Por su parte, Leiper, citado por De Oliveira (2007:101), el enfoque espacial está constituido además, del origen y del destino, por las rutas de tránsito por las cuales los turistas pasan hasta llegar a éste. Aún y cuando este enfoque es fundamentalmente espacial, no deja de un lado el carácter sistémico que involucra otras categorías de elementos que interactúan entre sí y constituyen el sistema turístico.

Enfoque Sistémico del Turismo

La Teoría General de los Sistemas acuñada por Bertalanffy fue en origen, una concepción totalizadora de la biología que posteriormente dio pie para el abordar científicamente la explicación de ciertos fenómenos biológicos y sociales a partir de la comprensión de los sistemas concretos que forman la realidad y que por lo general son complejos y únicos. Esta teoría, establece que las propiedades de los sistemas no pueden describirse significativamente en términos de sus elementos separados, por esta razón Bertalanffy (1986:36), define al sistema como un modelo de naturaleza general constituido por "*...un complejo de elementos interactuantes...*", que poseen una estructura de orden jerárquico de subsistemas, donde cada uno tiene diferentes grados de autonomía.

Este orden jerárquico se obtiene al observar la realidad como un todo, razón por la cual la Teoría General de los Sistemas es una teoría de la "*totalidad*", donde el estudio de conductas individuales englobadas en una estructura, permite la resolución de problemas concretos en el ámbito de competencia. En tal sentido, esta teoría se presenta como una forma holística e integradora, que ofrece un ambiente adecuado para la unificación de muchos campos del conocimiento, a través del empleo de instrumentos, modelos utilizables y transferibles a las ciencias físicas, biológicas y sociales, toda vez que dicha extrapolación sea posible e integrable a cada una de estas disciplinas.

Particularmente en el campo de la sociología Luhmann (1996:56), plantea que ciertos modelos de la Teoría General de los Sistemas tuvieron repercusiones en el campo sociológico, señala que el primer modelo teórico de los sistemas aplicado a las ciencias sociales fue elaborado con base al principio de equilibrio. Este concepto tiene como fundamento una distinción entre “*estabilidad y perturbación*”, de tal manera que con el término de equilibrio se enfatiza el aspecto de estabilidad, lo que permite pensar que el sistema debería tender siempre a mantener la estabilidad y alcanzar el estado en el que anteriormente se encontraba o crear un nuevo balance.

Sin embargo, la realidad se encargó de demostrar que los sistemas rara vez permanecen en equilibrio; contradictoriamente en la actualidad “...*se ha llegado a la convicción de que en el desequilibrio los sistemas adquieren su estabilidad...*” y que con “...*la perturbación llega a surgir, incluso, una perspectiva de potencialización del sistema en la medida en que éste puede quedar expuesto permanentemente a las alteraciones y seguir siendo estable...*”.

En este mismo sentido, Luhmann (1996:57), señala que en el orden biológico y social, a diferencia del orden físico, el sistema recibe estímulos del entorno a través de un “*intercambio*” de información, este intercambio le permite interpretar al mundo y reaccionar conforme a esa interpretación, es por ello que se dice que los sistemas que pertenecen a estos órdenes se denominan abiertos, porque transan con el medio circundante y cualquier estímulo proveniente del entorno puede modificar la estructura del sistema, pudiendo alcanzar a través del principio de equifinalidad el mismo estado final partiendo de diferentes condiciones iniciales y siguiendo rutas diferentes.

La base de los estudios realizados por este autor radican en el intento por esclarecer el comportamiento de lo social, replanteando el concepto de

sistema mediante la relación sistema/entorno y explicando de qué manera el sistema social a través del proceso de comunicación, logra integrarse y adaptarse al ambiente recibiendo información de él mediante las llamadas distinciones, las cuales aportan información del mundo real al sistema social, permitiendo establecer diferencias objetivas sobre la realidad estudiada.

De acuerdo con el marco de referencia descrito con anterioridad, el turismo, visto a la luz de la teoría de Luhmann, no se concibe como un *“todo que integra a sus partes”*; las diferentes relaciones que se generan por efecto de la actividad turística, son distinciones que operan en los sistemas funcionales existentes de la sociedad como lo son el sistema económico, político, educativo, entre otros; donde los mecanismos de retroalimentación y equilibrio, se encuentran en un intercambio continuo con estos órdenes, pudiendo ocasionar en algunos casos un cambio en el estado inicial del sistema macrosocial; y en otros, un acoplamiento en la estructura de sus operaciones, razón por la cual, debido a la complejidad en la que opera el hecho turístico, se hace necesario estudiarlo integralmente bajo un enfoque transdisciplinario como el que plantea la Teoría General de los Sistemas.

Con esta idea, diversos autores propusieron modelos de sistemas aplicados a la actividad turística, cada uno enfocado al análisis de sus elementos estructurales, Cuervo (1967:29) pionero en el abordaje del estudio del turismo bajo el enfoque de la Teoría de los Conjuntos, señala que el turismo *“es un conjunto bien definido de relaciones, servicios e instalaciones que se generan en virtud de ciertos desplazamientos humanos”*, a su vez este gran conjunto está compuesto por un grupo de subconjuntos a saber: transporte, alojamiento, servicios de alimentación, centros de amenidades y de diversión, establecimientos comerciales relacionados y los servicios complementarios.

Todos estos servicios son brindados en espacios territoriales bien definidos y mantienen una estrecha relación funcional y espacial con los elementos geográficos que lo integran. Al respecto Leiper (1979:403-404), precisa que *“...el turismo es un sistema abierto, de cinco elementos, interactuando en un amplio medio ambiente. Siendo estos elementos: uno dinámico, el turista; tres geográficos: la región generadora, la ruta de tránsito y la región de destino, y un elemento económico, la industria turística.”* Estos cinco elementos serían el eje en torno al cual se establece el sistema total visto desde cada uno de sus niveles: social, cultural, económico, ambiental y político.

Por su parte, la noción de turismo de Sessa (1971) citado por Muñoz (2007:56) se basa: *“...en el traslado o desplazamiento en el territorio de un individuo o conjunto de individuos, traslado o desplazamiento al que sigue la estancia fuera del domicilio habitual, estancia que tiene carácter pasajero o transitorio.”* Para Sessa, el turismo está compuesto por tres elementos: el sujeto, el desplazamiento y la permanencia, siendo el hombre el epicentro de la actividad; y el conjunto de relaciones y fenómenos resultantes del desplazamiento y la permanencia temporal lo que dan origen al hecho turístico.

En este mismo sentido, Beni (1998:46) plantea que el turismo no es un hecho aislado, pues el turista es la pieza central del sistema, razón por la cual, la comprensión del turismo debe partir de las interrelaciones entre los diferentes sistemas en los que hombre participa como lo son el económico, social, político, cultural, ecológico e tecnológico. Al mismo tiempo, define Sistema como *“un conjunto de procedimientos, doctrinas, ideas y principios, ordenados lógicamente y cohesionados, con la intención de describir, explica o dirigir el funcionamiento de su conjunto...”*. Situando al turismo en toda su amplitud, complejidad y multicasualidad, a través de un esquema dinámico y

sintetizador que demuestra las combinaciones de fuerzas y energías, que dan origen a un modelo de referencia.

A partir de este marco, el autor visualiza tres grandes conjuntos a saber: de las relaciones ambientales (entorno ecológico, social económico y cultural), de la organización estructural (superestructura e infraestructura) y las acciones operativas o de mercado (oferta y demanda de bienes), cada componente de estos tres conjuntos puede ser considerado un subsistema en sí, debido a que presenta funciones propias y específicas, asumiendo características individualizadas que permiten configurar el Sistema Turístico.

Por lo que, Beni (1998) procuró conceptualizar este sistema, identificando sus componentes, relaciones de causa-efecto, y el surgimiento de subsistemas controladores y dependientes, al mismo tiempo, identificó y analizó otros sistemas antecedentes, interferentes y condicionantes del Sistema Turístico.

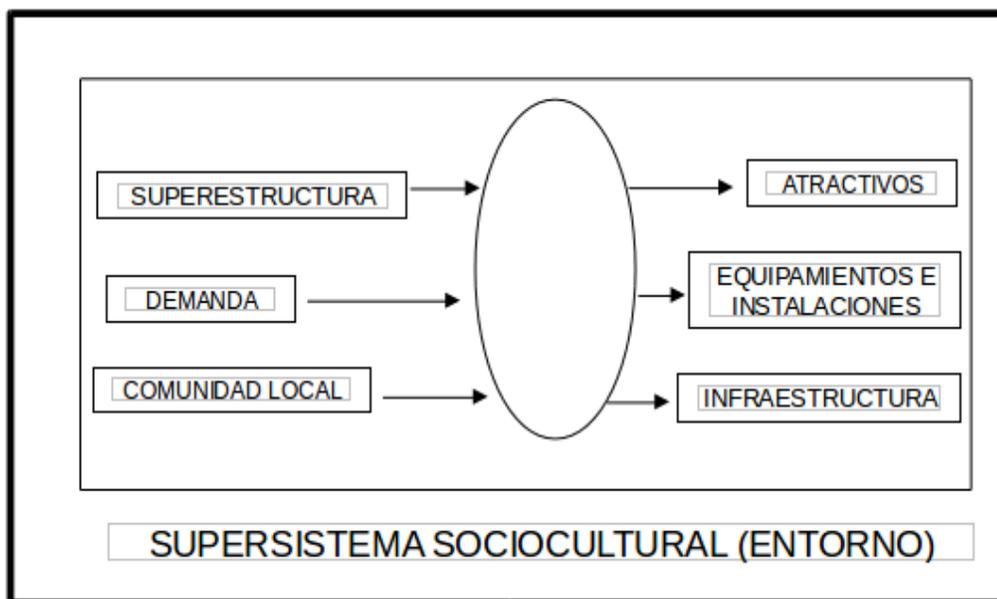
Al respecto, Santana (1997:53-58), plantean que *“...en el sistema turístico podemos distinguir tres grandes elementos... que funcionarán hasta cierto punto como subsistemas: son los denominados dinámico, estático y consecuencial...”*. En primer lugar se tiene al elemento dinámico, que es considerado como el motor que da origen e impulsa a la actividad, y no es otra cosa que la demanda por la cual se movilizan todos los actores dentro del sistema, sus necesidades, gustos y preferencias. En segundo lugar se encuentra el elemento estático, este implica la oferta de actividades, servicios y el entorno físico y social en donde se desarrolla todo ello. Por último, el elemento consecuencial, por el cual las partes, integradas a un todo se entrelazan para dar origen al sistema, pudiendo así medir el impacto o efectos a corto o largo plazo que derivan de la puesta en marcha de la actividad turística.

En un intento por ayudar a conformar modelos teóricos para abordaje del turismo con mayor rigurosidad, Molina (1991:37) caracterizó la actividad turística como un sistema abierto, que se encuentra en constante cambio y adaptación y que además está integrado por un conjunto de subsistemas que se relacionan a distintas escalas conformando una estructura jerárquica y recursiva que permite con el desarrollo del sistema. Es entonces, que a partir de la estructura del sistema turístico, planteó un modelo que contribuyó con la identificación de algunos de los más importantes aspectos de la práctica turística, a los que denominó subsistemas. Según el autor,

“Los subsistemas que integran el sistema turístico también son abiertos y dinámicos. Su entorno inmediato es el sistema turístico y el mediano, el supersistema socio- cultural. Los subsistemas importan energía, materiales e información que después de procesados son exportados como productos o servicios turístico” (Pág. 37).

Con base al planteamiento de Molina, en relación al producto turístico Acerenza (1999:21), lo define como el *“conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen con el propósito de satisfacer los deseos o las expectativas del turistas”*. Estos elementos combinados entre sí, son los que dan origen al producto final disponible para la venta. Dentro de la clasificación del modelo propuesto por Molina (1991), se consideró como elementos constituyentes del sistema turístico los siguientes (figura 2):

Figura N° 2
Sistema Turístico



Fuente: Molina (1991:38)

Este conjunto de atributos interrelacionados entre sí, son los que le dan sentido y contribuyen con el desarrollo de la actividad turística, para profundizar en el análisis de sus elementos, se tiene en primer lugar a la *superestructura*, conformada por los organismos oficiales y privados que se encargan de regular el sistema turístico. Al mismo tiempo está compuesta por dos clases de subsistema denominados organizacionales (instituciones públicas o privadas) y conceptuales (leyes, reglamentos, planes y programas), estos subsistemas en conjunto generan la política de desarrollo turístico.

En cuanto al segundo elemento denominado demanda, este hace referencia al grupo de turistas que se desplaza al destino con la finalidad de satisfacer diversas necesidades físicas y espirituales asociadas a relaciones simbólicas de gustos preferencias, motivaciones, intereses, entre otras. Partiendo de lo anterior Boullón (1999:31-34), propone que el sistema turístico tiene como punto de partida el encuentro entre la oferta y la

demanda, a través de un proceso de venta llamado producto turístico, que conjuntamente con la infraestructura, conforman la estructura de producción del sector, quedando en el centro del sistema la superestructura que regula la actividad.

En tal sentido, señala que la demanda se puede definir de dos formas, la primera hace referencia al número total de turistas que concurren a una zona o atractivo turístico, así como los ingresos que éste genere; y en segundo lugar, la distribución de los consumos entre toda la gama de servicios que se ofrecen en dichas zonas o atractivos. Este último aspecto le permite definir a la demanda como “...*la suma de bienes y servicios solicitados efectivamente por los consumidores...*” sin embargo, como los turistas no siempre obtienen lo que necesitan, se puede hablar de dos tipos de demandas la real y la potencial.

Al respecto, el autor define a la demanda potencial como aquella representada por los viajeros aun no captados por el mercado turístico, mientras que, la demanda real está dada por aquel turista que se encuentra en el lugar de destino y que lleva consigo un conjunto de necesidades que dan origen al consumo de los servicios turísticos. Ambos componentes, el “*Turista Potencial*” y el “*Turista Real Consumidor Potencial*” deben ser tomados en cuenta para efectuar un estudio de mercado, que a su vez debe estar acompañado de un estudio sobre el perfil de la demanda, el cual está integrado por las variables de edad, sexo, lugar de procedencia, profesión, ocupación, estadía promedio, motivo del viaje, forma de alojamiento, gasto promedio, forma del viaje, entre otros.

La Organización Mundial del Turismo (2001:28), entiende por demanda turística: “...*al conjunto de turistas que, de forma individual o colectiva, están motivados por una serie de productos o servicios turísticos con el objetivo de cubrir sus necesidades...*”. En tal sentido, con base en las Directrices

Provisionales Sobre Estadísticas del Turismo Internacional, propuesta por las Naciones Unidas (2010:13), se elaboró una clasificación que puede utilizarse tanto para turismo internacional como nacional. Esta tiene por objetivo medir los segmentos clave de la demanda turística con fines de planificación, promoción y comercialización, siendo los motivos principales de visitas los siguientes:

- **1. Motivos personales**

- 1.1. Vacaciones, recreo y ocio
- 1.2. Visitas a familiares y amigos
- 1.3. Educación y formación
- 1.4. Salud y atención médica
- 1.5. Religión/peregrinaciones
- 1.6. Compras
- 1.7. Tránsito
- 1.8. Otros motivos

- **2. Negocios y motivos profesionales**

En el mismo orden de idea de los elementos que conforman el sistema turístico de Molina, tenemos el tercer elemento que son los *atractivos* que no son más que los principales motivadores y orientadores de los flujos turísticos. Los atractivos se clasifican de la siguiente manera:

- Sitios naturales (playas, lagos, montañas)
- Museos y manifestaciones culturales (ruinas arqueológicas)
- Folklore (gastronomía, artesanías)

- Realizaciones técnicas, científicas y artísticas contemporáneas.
- Eventos programados (festivales, torneos deportivos)

Por su parte Acerenza (1991:23-25), señala que los atractivos turísticos *“...son los que determinan la selección del lugar, por parte del turista, del punto de destino de su viaje, y los que generan, una corriente turística hacia su localización”*. Es decir, son todos los recursos turísticos que cuentan con las condiciones necesarias para ser visitados y disfrutados por el turista, por lo que debe contar con planta turística, medios de transporte, servicios complementarios e infraestructura básica, a los que el autor denomina en primer lugar facilidad *“...comprenden todas aquellas instalaciones y servicios destinados a facilitar el alojamiento y la alimentación, al igual que las distracciones, amenidades y servicios complementarios para el turista”* (Pág. 25); y en segundo lugar accesibilidad *“...la disponibilidad de transporte de aproximación al destino, desde el lugar de origen del turista”* (Pág. 25); ambos elementos son los que permiten la estancia y traslado de los turistas al destino turístico seleccionado.

En relación a esto Molina (1991:39), establece que el equipamiento y las instalaciones representan la estructura de apoyo a la actividad turística y la infraestructura está dada por los servicios básicos que sirven de apoyo al sistema. De los tres elementos antes mencionados (atractivos, facilidades y accesibilidades) los atractivos constituyen el elemento básico del sistema, por cuanto motivan al desplazamiento del turista, mientras que las facilidades y el acceso constituyen el complemento. En este mismo sentido, el autor menciona que otro de los elementos del sistema turístico es la comunidad local, y la define como el grupo de personas que residen en el destino turístico y que están directa o indirectamente relacionadas con el desarrollo de la actividad. Para Molina todos estos elementos se encuentran contenidos dentro de un súper sistema sociocultural denominado entorno.

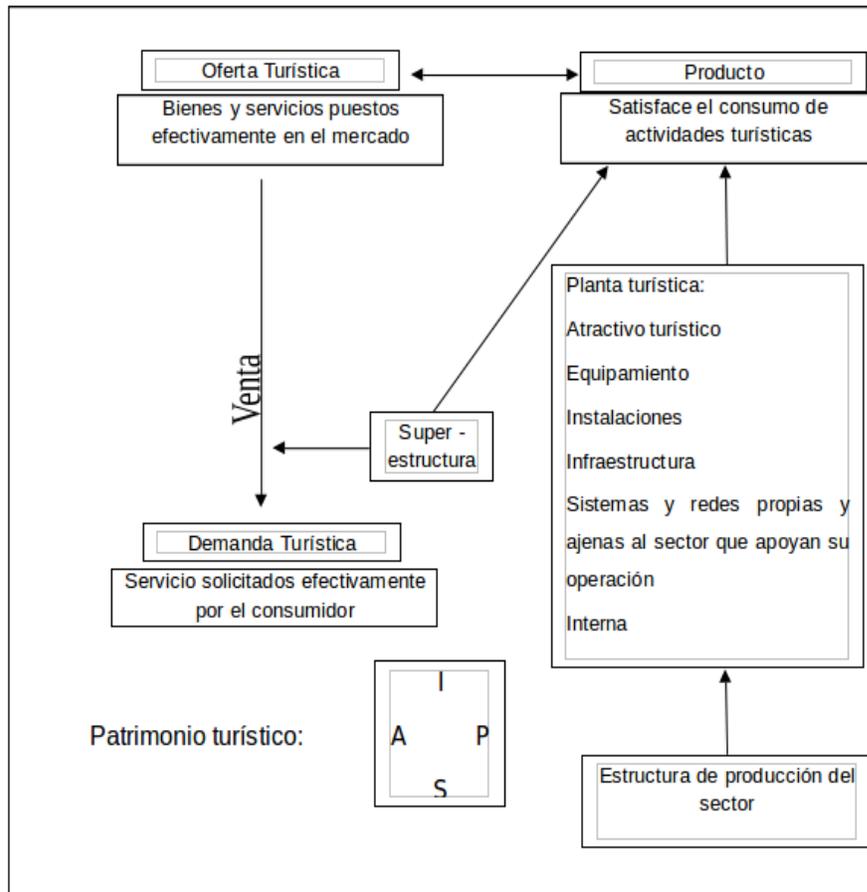
Se tiene entonces que el turismo no es un hecho aislado, pues está relacionado con varias actividades humanas. La acepción del turismo como sistema comprende un análisis multi-disciplinar, en función de las interrelaciones entre los diferentes sistemas en que el ser humano participa como el económico, social, político, cultural, ecológico e tecnológico. Esto hace que el estudio del turismo implique el conocimiento general de estas diferentes áreas y sus interrelaciones.

Por su parte Boullón (1999:45) clasifica el Sistema Turístico en cinco grandes categorías a saber:

- Demanda turística.
- Planta Turística, integrada por los atractivos turísticos, equipamientos e instalaciones, infraestructura (interna y externa).
- Superestructura, la cual comprende la normativa y el apartado burocrático que regula la actividad turística dentro del sistema.
- Producto, que satisface el consumo de actividades turísticas.
- Oferta turística, bienes y servicios puestos efectivamente en el mercado.

Tal como se puede apreciar en el siguiente figura (3):

Figura 3
Funcionamiento del Sistema Turístico



Fuente: Boullón (1990:32)

El proceso de venta planteado en el modelo teórico de Boullón, da muestra de la dinámica del sistema turístico, denotando un marcado enfoque económico en la elaboración del concepto, al introducir elementos como la oferta, la demanda y la venta dentro del proceso. Es entonces, que los bienes y servicios demandados y puestos en el mercado a través de un proceso de venta de los subsistemas que conforman la estructura de producción (planta turística, atractivos, equipamiento, instalaciones, infraestructura y los sistemas de redes que apoyan el sector) da como resultado el producto turístico. Al mismo tiempo, este proceso de venta está constantemente vinculado con la superestructura, cuya función es controlar

la eficiencia del sistema vigilando el funcionamiento y las interrelaciones de sus partes.

El análisis económico entiende por oferta a la cantidad de mercancía o servicio que entra en el mercado consumidor a precio dado y por un periodo dado. En tal sentido, la oferta turística está integrada por los servicios que suministran los elementos de la planta turística y por algunos bienes no turísticos, los cuales se comercializan mediante el sistema turístico. Pudiéndose diferenciar una oferta básica compuesta por los servicios de alojamiento, transporte y alimentación y una oferta complementaria compuesta por servicios de esparcimiento y otros que ayudan al bienestar del turista.

Las principales características de la oferta turística son su rigidez y heterogeneidad. La primera proviene de la lentitud de adaptar la oferta de servicios a los requerimientos de la demanda, la imposibilidad de las empresas prestatarias de almacenar o trasladar el producto turístico, motivo por el cual es el turista el que se traslada a la fuente de producción. Se tiene entonces, que la oferta es heterogénea, debido a los diversos servicios que la integran y estos a su vez son altamente complementarios porque un aumento en el precio de uno de ellos, provoca la disminución de la compra de ese servicio y del conjunto.

Al respecto Altamira y Muñoz (2007:691), explica que el enfoque de la oferta toma en cuenta al *“...conjunto de bienes y servicios que un destino turístico determinado posee y la capacidad de cubrir la variedad de necesidades de los turistas con los mismos”*. Es entonces, que la oferta turística está conformada por los bienes y servicios relacionados con las necesidades de los turistas, pero que son utilizados por los habitantes de dicho destino y está constituida por los siguientes elementos:

- **Estructura:** conjunto de recursos que contribuyendo en la prestación de servicios turísticos directos, comprende: alojamiento, restaurantes, instalaciones recreativas, agencias de turismo, oficinas de información, empresas de transportes y otras.

- **Infraestructura:** conjunto de medios físicos y económicos que constituyen la base de sustentación para el desarrollo de cualquier sector, comprende: aeropuerto, puerto, sistema vial (autopistas, rutas y caminos), tendido eléctrico, telecomunicaciones, instalaciones hospitalarias, transporte (aéreo, terrestre, marítimo, fluvial, ferroviario) e higiene urbana (cloacas, agua potable y recolección de residuos).

- **Valores Turísticos:** son los aspectos materiales o inmateriales atractivos de un Estado o región que son subjetivamente susceptibles de convertirse en motivo turístico, se incluyen en ellos al conjunto de actitudes y comportamiento de los habitantes de un lugar turístico, que humanizan la recepción de turista a través de la hospitalidad y comprensión.

En este mismo orden de ideas Boullón (2004:47) establece que la planta turística está compuesta por *“Los servicios que se venden a los turistas y son elaborados por un subsistema al que denominamos “planta turística”, que está integrado por dos elementos: a) el equipamiento, b) las instalaciones”* (Pág. 40). Siendo el Equipamiento *“...todos los establecimientos administrados por la actividad pública o privada que se dedican a prestar los servicios básicos”* directamente vinculados con la actividad turística (Pág. 42). Clasificándolo además en categorías (alojamiento, alimentación, esparcimiento y otros servicios) y tipologías correspondientes a su mismo orden. Y las Instalaciones las constituyen todas aquellas construcciones especiales e imprescindibles para la práctica de actividades netamente turísticas. Estas se clasifican en las categorías de: agua y playa; montaña; y generales. Entre las tipologías de la clasificación

tenemos por ejemplo observación submarina; circuitos de senderos; golf, entre otros.

En relación a la infraestructura el autor antes indicado la define de una manera general como *“la dotación de bienes y servicios con que cuenta un país para sostener sus estructuras sociales y productivas como la educación, servicios de salud, la vivienda, los transportes, las comunicaciones y la energía”*. Sin embargo aclara que existe una infraestructura externa y una interna. La primera de ellas es la que sirve a todos los sectores o se extienden por el territorio de los países, enlazando entre sí a los centros de producción, nudos de comunicaciones y conglomerados urbanos, se clasifica en (tabla 3):

La segunda denominada infraestructura turística interna, está constituida por todas las redes que hay que construir, así como también los tramos de carreteras que hay que trazar para acceder exclusivamente al equipamiento turístico de un destino determinado. De esta definición se excluyen las redes urbanas de ciudades que sirven a la población local, debido a que estas prestan apoyo a todos los sectores, sin pertenecer especialmente a algunos de ellos, aunque circunstancialmente pueda beneficiarlos.

Tabla 3
Clasificación de la Infraestructura

Categoría	Tipo	Subtipo
1 Transporte	1.1 Terrestre	1.1.1 Red de Carreteras
		1.1.1.1 Servicios para el automotor (talleres mecánicos, gasolineras)
		1.1.1.2 Servicios para el turista (sanitarios, cafeterías, restaurantes)
		1.1.1.3 Señalización
		1.1.1.4 Servicios de transporte
		1.1.1.5 Terminales de autobuses
		1.1.2 Red Ferroviaria
		1.1.2.1 Terminales ferroviarias
		1.1.3 Red de Calles
	1.2 Aéreo	1.2.1 Servicios aéreos

	1.3 Acuáticos	1.2.2 Terminales	
		1.3.1 Marítimo	
		1.3.1.1 Servicios de transporte	
		1.3.1.2 Terminales	
		1.3.2 Fluviales y Lacustre	
		1.3.2.1 Servicios de transporte	
2 Comunicaciones	2.1 Postales		
			2.2 Telegráficas
			2.3 Télex
			2.4 Telefónicas
3 Sanidad	3.1 Red de Aguas		
	3.2 Red de Desagües	3.3.2.1 Aguas Negras	
		3.3.2.2 Pluvial	
	3.3 Recolección de Basura		
	3.4 Salud	3.3.4.1 Primeros Auxilios	
3.3.4.2 Hospitalización			
4 Energía	4.1 Red Eléctrica	4.1.1 Alumbrado Público	
		4.1.2 Servicios Domiciliarios	
	4.2 Combustible	4.2.1 Gasolina	
		4.2.1 Gas	

Fuente: Boullón (1990:49)

Para el caso de esta investigación se evaluarán tres servicios públicos que se consideraron estratégicos: aguas, energía eléctrica y recolección de desechos sólidos y dos servicios turísticos: alojamiento y capacidad receptiva de los atractivos de sol y playa, caracterizándolos por tipos y valorando la calidad y eficiencia de estos colocados a disposición del turista.

Cabe resaltar, que en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, entre los valores que debe consolidar el Estado se consagra el bien común, el cual se logra en parte mediante una adecuada creación y prestación ininterrumpida de los servicios públicos. A partir de allí, se desprende que los servicios públicos son las actividades asumidas por órganos o entidades públicas o privadas, creados por la Constitución o por Ley, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades de interés general, bien sea en forma directa, mediante

concesionario o, a través de cualquier otro medio legal, con sujeción a un régimen de derecho Público o Privado, según corresponda.

Sin embargo, los servicios públicos en Venezuela, de acuerdo al sector en el que operan, están regidos por las distintas leyes que lo regulan; existe, por ejemplo para el caso de la investigación, la Ley de Gestión Integral de la Basura; la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento; y la Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico. No obstante, en la Constitución Nacional en sus artículos 164 y 168 establece que es de competencia exclusiva de los Estados “...*La creación, régimen y organización de los servicios públicos estatales...*” y es de competencia del Municipio:

“...la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios..., Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil..., Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico; alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas...”

Dentro de la doctrina de los servicios públicos existen diferentes tipos de criterios para clasificarlos entre ellos tenemos:

Servicios Públicos Domiciliarios: Son aquellas prestaciones que reciben los ciudadanos en su domicilio o lugar de trabajo para satisfacer sus necesidades básicas de bienestar y salubridad. Estos servicios son esencialmente prestados por el Estado o por los particulares (mediante concesiones), a cambio del pago de una tarifa previamente establecida y están bajo la dirección, regulación, control y vigilancia del Estado. Se clasifican en: servicios de electricidad; agua potable; acueducto y alcantarillado; saneamiento y aseo domiciliario; y gas doméstico.

Servicios Públicos Colectivos: esto son los que son prestados a la comunidad de manera general, para brindar el bienestar común y mejoras en la calidad de vida de la población. Estos son servicios públicos de: mercado,

abastecimiento, centros de acopio, redes de mayoristas, cementerios, parques, jardines, campos deportivos, vías urbanas, rurales, telefonía fija y residencial, telefonía móvil, transporte, estacionamiento, salud y educación.

Particularmente dentro del marco regulatorio de los servicios públicos objeto de estudio tenemos en primer lugar a la Ley de Gestión Integral de la Basura, la cual tiene la potestad de regular, establecer y aplicar el régimen jurídico a la producción y gestión responsable de los residuos y desechos sólidos, cuyo contenido normativo y utilidad práctica deberá generar la reducción de los desperdicios al mínimo, y evitará situaciones de riesgo para la salud humana y calidad ambiental (Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.017 (E) del 30 de diciembre de 2010).

Esta Ley contempla entre sus novedades la interacción de las diversas instancias: nacional, estatal, municipal y el poder popular, a fin de garantizar que la recolección, aprovechamiento y disposición final de los desechos se realice de forma segura, ambiental y sanitaria. Asimismo, puntualiza que la gestión integral de residuos y desechos sólidos es un servicio público que debe ser garantizado por el Estado y que deberá ser prestado en forma continua, regular, eficaz, eficiente e ininterrumpida, en corresponsabilidad con todas las personas, a través de la comunidad organizada. En el marco de los municipios se establece en su Artículo 64 que *“Todo municipio debe contar con un relleno sanitario para la disposición final de sus desechos sólidos, el cual podrá estar dentro o fuera de su jurisdicción, en forma mancomunada con otros municipios”*. No obstante, en su Artículo 71 señala que *“Los municipios, mancomunidades y otras formas asociativas que actualmente utilizan vertederos a cielo abierto, deberán ajustarlos a un cronograma de adecuación de su operación y conversión a relleno sanitario”*. Si el lugar destinado para la deposición final no tiene posibilidades de convertirse en relleno sanitario, se deberá aplicar un plan de saneamiento,

clausura y post-clausura, previamente aprobado por el órgano rector en materia ambiental, este proceso implica la eliminación de gases y lixiviados, así como el saneamiento y la reordenación del sitio; y se deberá cumplir cuando el relleno sanitario haya cumplido su vida útil.

En este mismo marco legal el Decreto 2.216, publicado en Gaceta Oficial N°4.418 (Ext), de fecha 23 de abril de 1.992, establece las Normas para el Manejo de los Desechos Sólidos de Origen Doméstico, Comercial, Industrial, o de Cualquier otra Naturaleza que no Sean Peligrosos, los cuales deberán ser depositados, almacenados, recolectados y transportados de acuerdo con el horario de recolección establecido y en concordancia con el proyecto de rutas de recolección técnicamente concebido; al respecto el Artículo 12 señala que:

“La recolección se considera una operación continua, conforme al proyecto de rutas de recolección, en consecuencia, no deberán alterarse sus frecuencias, horarios, ni los patrones de ejecución, excepto en la oportunidad de un ajuste o reestructuración de dicho proyecto”

Asimismo en su Artículo 17 establece lo siguiente:

“Los desechos sólidos generados en las vías peatonales y vehiculares urbanas y en sitios de recreación, deberán ser removidos mediante operaciones periódicas de barrido manual, mecánico o de lavado”

Para la recuperación, reutilización, procesamiento, reciclaje y aprovechamiento en los artículos 23 y 24 del presente Decreto, señalan que los desechos sólidos podrán ser procesados mediante la ejecución de compactación, incineración, actividad biológica controlada, pirolisis, tratamiento enzimático o desmenuzamiento; y para el caso de aquellos que puedan ser reciclados, se utilizarán como materia prima, con el fin de incorporarlos al proceso industrial de producción de bienes, siempre y cuando no presente riesgos a la salud y el ambiente.

En relación a la deposición final de los desechos, los artículos 26 y 27 establecen que todo sitio que pretenda ser destinado para este fin, deberá tener la respectiva aprobación o autorización administrativa para la

ocupación del territorio. Asimismo, aquellos terrenos propuestos para la ubicación del relleno sanitario deberán reunir adecuadas condiciones de acceso y suficientes áreas de terrenos para la recepción de los desechos sólidos durante un lapso no menor de quince (15) años, considerando los incrementos progresivos de generación; estar ubicado a no menos de 400 metros de cualquier sistema de abastecimiento de agua o 500 metros de pozos profundos; no tener una frecuencia de inundación mayor de una vez cada cien (100) años; el coeficiente de permeabilidad máximo permisible es del orden de 10^{-7} (10 a la siete) cm/seg; no estar ubicados dentro de Áreas Bajo Régimen de Administración Especial (ABRAE) ni Parques Nacionales; no estar localizados en áreas ambientales sensitivas tales como pantanos y planicies inundables, entre otras dispuestas en el artículo.

Finalmente, en los Artículos 28 y 29 se establecen los principios básicos y métodos de operación aplicables al relleno sanitario. En relación a esto, el Artículo 30 señala que *“Todo relleno sanitario deberá estar protegido con una cerca perimetral que impida el acceso a personas ajenas a la operación que allí se realiza”*

En segundo lugar, dentro del ámbito legal que regula el tema de los servicios públicos domiciliarios está la Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento (Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5568 (Ext), de fecha 31 de diciembre de 2001), que tiene por objeto:

“...regular la prestación de los servicios públicos de agua potable y de saneamiento, establecer el régimen de fiscalización, control y evaluación de tales servicios y promover su desarrollo, en beneficio general de los ciudadanos, de la salud pública, la preservación de los recursos hídricos y la protección del ambiente, en concordancia con la política sanitaria y ambiental que en esta materia dicte el Poder Ejecutivo Nacional y con los planes de desarrollo económico y social de la Nación” (Artículo 1).

Al mismo tiempo se declara de utilidad pública e interés social el servicio de agua potable, el servicio de saneamiento y las obras afectas para

su prestación. En este sentido, en el Artículo 6 se define el servicio público de agua potable, como la entrega de agua a los suscriptores o usuarios mediante la utilización de tuberías de agua apta para el consumo humano, incluyendo su conexión y medición, así como los procesos asociados de captación, conducción, almacenamiento y potabilización. Y el servicio público de saneamiento como la recolección por tuberías de las aguas servidas de los domicilios, incluyendo su conexión, así como los procesos asociados de conducción, tratamiento y disposición final de dichas aguas servidas incluyendo. Estableciendo con esto, que ambos servicios (agua potable y de saneamiento) están conformados por procesos complementarios entre sí.

Dentro de las Unidades de Gestión del servicio de Agua Potable y de Saneamiento se encuentran los Municipios que según las disposiciones contenidas en el Artículo 11 de esta Ley, tienen entre sus competencias: garantizar que el servicio de agua potable y saneamiento sea prestado en condiciones de calidad, generalidad y costo eficiente; reglamentar la prestación de ambos servicios mediante la respectiva ordenanza, con base en la presente Ley; aprobar la tarifa calculada por el prestador de servicios con base en el Modelo Tarifario elaborado por la Superintendencia Nacional de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento y a los procedimientos establecidos en esta Ley y su Reglamento; promover la participación de los suscriptores, a través de las Mesas Técnicas de Agua, en la supervisión, fiscalización y control de la prestación de los servicios objeto de esta Ley; promover la inversión para la planificación, construcción, ampliación, operación, mantenimiento y rehabilitación del sistema.

En tercer lugar, otra normativa que rige el funcionamiento de los servicios públicos en Venezuela es la Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico (Publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.573 de fecha 14 de diciembre de 2010), y tiene como objeto establecer las disposiciones que regularán el sistema eléctrico y la

prestación del servicio en el Territorio Nacional, así como los intercambios internacionales de energía, a través de las actividades de generación, transmisión, despacho del Sistema en concordancia con el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional y el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación.

A través de esta Ley, la prestación del servicio eléctrico se declara de acceso universal, manteniendo los criterios de igualdad, continuidad, eficiencia y corresponsabilidad; bajo la reserva y dominio del Estado, garantizando la sustentabilidad económica y financiera del sector; y con fundamento en el Modelo de gestión socialista que contempla el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, donde se establece que en su Artículo 9 que:

“...los recursos deberán estar orientados a la satisfacción de las necesidades de suministro eléctrico para toda la población, garantizando la participación protagónica y corresponsable de los trabajadores y trabajadoras del operador y prestador del servicio, los usuarios, así como las organizaciones del Poder Popular”

En este sentido, el Artículo 32 señala que los municipios en cumplimiento de sus atribuciones deberán prestar apoyo en la fiscalización de la calidad del servicio eléctrico; participar conjuntamente con el órgano rector en la materia en la planificación para la prestación del servicio; propiciar la organización de usuarios, así como orientar a las organizaciones del Poder Popular en la vigilancia de la calidad del sistema; colaborar con el operador y prestador del servicio, así como con las organizaciones del Poder Popular, en la mejora del servicio; velar por la adecuada y oportuna atención al usuario; desarrollar y ejecutar programas de formación para los usuarios y las organizaciones del Poder Popular, sobre el uso racional y eficiente de la energía eléctrica; y dictar e implementar normativas municipales para el uso racional y eficiente de la energía eléctrica. Cabe destacar que los planes, proyectos y normativas municipales relativas a la prestación del servicio

eléctrico deberán estar articulados con las previsiones establecidas en el Plan de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional.

Uno de los grandes retos a los que se enfrenta a diario la gestión municipal es atender y satisfacer las solicitudes y demandas de la comunidad, traducidas en bienes y servicios públicos. Esto amerita que exista una estrecha vinculación entre los actores locales de planificación y las demandas sociales, tomando en cuenta la valoración de la gestión municipal, como parte esencial del proceso de análisis de las políticas públicas; en el cual las organizaciones del Poder Popular representan una pieza clave en la vigilancia y control de la calidad de los servicios públicos.

La relación efectiva entre el gobierno local y la comunidad, les permitirá, entre otras cosas, tener los insumos adecuados para la redefinición de problemas locales y la reformulación de las políticas, así como la adopción de nuevas alternativas que apunten a emprender una mejor gestión en calidad de la prestación de los servicios públicos, considerando en detalle los procesos de conceptualización y valoración empírica necesarios para enfrentar sistemáticamente los problemas públicos.

En un sentido amplio, para Grocock (1986) y Reeves & Bednar (1994) citado en Morillo (2009:204) la calidad en los servicios es el grado de conformidad de los atributos y características de un servicio respecto a las expectativas del cliente o de la satisfacción de las expectativas del mismo. Igualmente, para Grönroos (1984) es el resultado de la evaluación realizada por el usuario mediante la comparación entre lo que los clientes perciben de la prestación del servicio y lo que éstos esperaban. Por ello, la calidad en servicios puede ser medida como la diferencia entre el valor esperado y el valor percibido por el cliente (Kotler et al, 2005).

En relación a la satisfacción, es un concepto psicológico que implica el sentimiento de bienestar y placer resultante de obtener lo que uno desea y

espera de un producto o servicio determinado (Sancho, 1998 en Morillo, 2009:204). Para Pizam & Ellis (1999) la satisfacción del cliente es el principal criterio cuando se trata de determinar la calidad del producto o servicio, ya que esto constituye el factor esencial para repetir la experiencia del servicio y su efecto multiplicador en términos de comunicación “boca en boca”.

En el desarrollo del turismo local se debe considerar además de la calidad en la infraestructura, el equipamiento y la prestación de los servicios generales (accesibilidad, tráfico, transporte público, abastecimiento de agua, limpieza y recogida de basuras, alumbrado público, asistencia sanitaria, seguridad ciudadana, entre otros); el bienestar generado por la actividad turística, es decir el número óptimo de visitantes de acuerdo a los recursos ambientales de la zona, tomando en consideración aspectos como la saturación del destino, la conservación medioambiental del entorno, la contaminación acústica, la capacidad de la población local de organizar y orientar el desarrollo turístico y la definición de productos y servicios que se adapten a la cualificación de la población residente, que ha de ser la máxima beneficiaria del proceso turístico, considerando además los intereses de generaciones futuras.

A respecto, la OMT (2005:36) publicó una guía de indicadores de turismo sostenible, que representa una herramientas básicas en la planificación y gestión, tomando en cuenta que cada espacio turístico tiene condiciones especiales y únicas, y las oportunidades de obtención y procesamiento de datos pueden variar mucho de destino en destino. Esta batería de indicadores se clasifica en (tabla 4):

Tabla 4
Indicadores de Turismo Sostenible

Cuestión básica	Indicadores básicos recomendados
1. Satisfacción de los residentes con el turismo	- Nivel de satisfacción de los residentes con el Turismo
2. Efectos del turismo en la comunidad	- Proporción entre turistas y población

	<p>autóctona (media y día de máxima afluencia)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de personas que opinan que el turismo ha ayudado a crear nuevos servicios o infraestructura (basado en cuestionario) - Número y capacidad de servicios sociales disponibles para la comunidad (porcentaje atribuible al turismo)
3. Mantenimiento de la satisfacción de los turistas	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de satisfacción de los turistas (cuestionario de salida) - Percepción de la relación calidad-precio - Porcentaje de turistas que vuelven a visitar el destino
4. Estacionalidad del turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Llegadas de turistas al mes o trimestre (distribución a lo largo del año) - Tasas de ocupación al mes en alojamientos autorizados (oficiales) (periodos de máxima actividad en relación con la temporada baja) y porcentaje de ocupación total durante el trimestre (o mes) de máxima afluencia - Porcentaje de establecimientos comerciales abiertos todo el año - Número y porcentaje de puestos de trabajo del sector turístico que son fijos o anuales (en comparación con los contratos temporales)
5. Beneficios económicos del Turismo	<ul style="list-style-type: none"> - Número de residentes (y relación hombres- mujeres) contratados en el sector turístico (asimismo, proporción de empleo en el sector turístico respecto del empleo total) - Ingresos generados por el turismo como porcentaje de los ingresos totales generados en la comunidad
6. Gestión energética	<ul style="list-style-type: none"> - Consumo per cápita de energía de todas las fuentes (general y por sector turístico, por persona-día) - Porcentaje de negocios que participan en programas de conservación de energía o aplican políticas y técnicas de ahorro energético - Porcentaje de consumo energético de recursos renovables (en destinos, establecimientos)
7. Disponibilidad y conservación del	<ul style="list-style-type: none"> - Agua utilizada: volumen total

agua	consumido y litros por turista y día - Ahorro de agua (porcentaje de agua ahorrada, recuperada o reciclada)
8. Calidad del agua potable	- Porcentaje de establecimientos turísticos donde el tratamiento del agua cumple las normas internacionales - Frecuencia de aparición de enfermedades provocadas por el agua: porcentaje de visitantes que han comunicado enfermedades por este motivo durante su estancia
9. Tratamiento de las aguas residuales (gestión de las aguas residuales)	- Porcentaje de aguas residuales del sitio que reciben tratamiento (en los niveles primario, secundario y terciario) - Porcentaje de establecimientos turísticos (alojamiento) sometidos a sistemas de tratamiento
10. Gestión de los residuos sólidos (basuras)	- Volumen de residuos producidos por el destino (toneladas) (por mes) - Volumen de residuos reciclados (m3)/ Volumen total de residuos (m3) (especificar por tipos diferentes) - Cantidad de residuos desparramados en la vía pública (recuento de basuras)
11. Control del desarrollo turístico	- Existencia de algún proceso de planificación territorial o desarrollo que incluya el turismo - Porcentaje del área sometida a algún tipo de control (densidad, diseño, etc.)
12. Control de la intensidad de uso	- Número total de llegadas de turistas (promedio, mensual, máximo) - Número de turistas por metro cuadrado del sitio (por ejemplo, en playas, atracciones) por kilómetro cuadrado del lugar de destino-promedio/mes de máxima afluencia y promedio/día de máxima afluencia

Fuente: OMT (2005:36)

La aplicación de estos indicadores en la planificación turística local contribuirá a unificar los criterios de evaluación y medición, facilitando el proceso de transferencia y utilización de la información para solucionar problemas y conflictos concretos en el ámbito local, nacional, regional y mundial. Asimismo garantizará una óptima gestión de la actividad, basada en

los principios de sustentabilidad, respetando y optimizando el uso de los recursos ambientales, así como también la autenticidad sociocultural de las comunidades anfitrionas; asegurando el desarrollo de una actividad turística perdurable en el tiempo y que además reporte beneficios socioeconómicos bien distribuidos.

Por lo tanto, cuando nos referimos al principio de sustentabilidad del uso óptimo de los recursos ambientales, estaríamos haciendo mención entre otras cosas al control que se debe ejercer a través de la planificación para determinar la intensidad de uso de un atractivo o destino turístico en general, debido a que estas zonas geográficas, producto del impacto de la actividad, son capaces de soportar ciertos límites en volumen e intensidad, sin que se provoquen daños irreparables en su entorno. Al respecto Vera et al (1997) citado en López et al (2008:129), señala que el objetivo de la capacidad de carga consiste en saber cuándo comienza la congestión y los estrangulamientos en el desarrollo turístico. Otros autores como Marchena et al (1999) y García (2003) citado en López et al (2008:129) apuntan que la capacidad de carga, conjuntamente con los estudios de impacto ambiental, permiten establecer y evitar problemas de degradación, uso abusivo y deterioro de los atractivos que sustentan las actividades turísticas en un destino, cuando este tengan que enfrentarse a problemas de afluencia masiva de visitantes en espacios recreativos bien definidos.

No obstante, la determinación del número máximo de asistencia dependerán de las características particulares del espacio, el tipo de producto turístico ofrecido, la clase de turista que atrae y el estado del ciclo de vida del producto turístico, por lo que este estudio no puede ser extrapolado a otro lugar. Sin embargo López et al (2008) propone una definición que recoge las distintas perspectivas en la que opera este concepto, señalando que:

“...La capacidad de carga turística es un sistema de indicadores que proporciona información continua y relevante a los responsables en turismo sobre el nivel de uso que puede admitir un sitio turístico, natural o artificial, con objeto de preservar el estado de equilibrio de su entorno, así como mantener la satisfacción de los visitantes, fortaleciendo con ello su atractivo a corto, medio y largo plazo” (Pág 37).

Al mismo tiempo, el autor propone una clasificación de las dimensiones del concepto, centrada en el análisis holístico de sus elementos físicos, económicos y sociales (tabla 5):

Por su parte, Mathieson y Wall (1986) citado por Echamendi (2001:12-20) señalan que la capacidad de carga está dada por *“el número máximo de visitantes que puede usar un espacio sin una alteración inaceptable del medio físico y sin una disminución en la calidad de la experiencia conseguida por los visitantes”*. En este marco añaden, que los niveles de capacidad será influenciados por dos grupos de factores, que son: a) las características socioeconómicas de los visitantes; el nivel de uso, el número de visitantes, la estancia y la densidad.; la duración de la estancia, los tipos de actividades turísticas; y los niveles de satisfacción turística. b) las características del área de destino y de sus habitantes: los rasgos naturales, ambientales y sus procesos; la estructura económica y el desarrollo económico; la estructura social y la organización; la organización política; y los niveles de desarrollo turístico.

Tabla 5
Dimensiones de la capacidad de carga turística

Dimensiones	Definición
C. C. Ecológica	Se concibe como el máximo nivel de uso turístico que permite preservar el estado de equilibrio del entorno natural de un sitio turístico
C. C. Urbanística	Tiene un sentido similar al anterior, aunque se trata en este caso del máximo nivel de uso turístico que permite preservar el estado de equilibrio del entorno urbano de un sitio turístico, que se compone especialmente de las infraestructuras y los equipamientos urbanos

C. C. Cultural	Se relaciona con el anterior, aunque se puede expresar como el máximo nivel de uso turístico que permite preservar el estado de equilibrio del entorno cultural de un sitio turístico, que está compuesto especialmente por las tradiciones y costumbres y el patrimonio histórico-artístico
C. C. Económica	Se refiere al máximo nivel de uso turístico que permite preservar el estado de equilibrio del entorno económico de un sitio turístico, haciendo compatibles la actividad económica de la comunidad receptora y los beneficios económicos que proporciona el turismo
C. C. Institucional	Se basa en el máximo nivel de uso turístico que permite preservar el estado de equilibrio del entorno político de un sitio turístico, haciendo compatibles el esfuerzo de las Administraciones Públicas para regular y controlar el crecimiento turístico y la atención al ciudadano
C. C. Psicológica del residente	Se identifica con el máximo nivel de tolerancia de los residentes de la comunidad receptora ante los visitantes que recibe, permitiendo con ello preservar el estado de equilibrio del entorno psico-social de un sitio turístico
C. C. Psicológica del turista	Se entiende como el mínimo nivel de satisfacción del visitante que permite mantener su percepción del atractivo de un sitio turístico

Fuente: López et al (2008:38)

En la misma línea se sitúan Lime y Stankey (1971:175) que definen la capacidad de carga incluyendo el aspecto temporal, al respecto señalan que es *“El tipo de uso (lo que hacen y cómo lo hacen) que se puede soportar en un periodo determinado sobre un área sin causar un excesivo daño tanto al medio físico como a la experiencia del visitante”*. Por el contrario, otros autores como Thurot (1980) se centran en los impactos en la zona de acogida, estableciendo que *“La capacidad de carga turística es la frecuentación turística que puede admitir continuamente el sistema socioeconómico regional...”* sin que se modifiquen estructuras económicas; sociales; el nivel cultural y medioambiental de la zona turística.

Tenemos entonces que dentro de la definición de la capacidad de carga, existe una corriente que apuntan hacia perspectiva tradicional, centrada en la idea del umbral, del número máximo de turistas y de la búsqueda de indicadores de capacidad: Otra perspectiva que se refiere a la parte medioambiental, enfocada en prevenir la alteración del medio físico. Una económica, ligada a la maximización de la rentabilidad económica a largo plazo y, por tanto, a la satisfacción de los turistas. Y finalmente, una que hace mención a la perspectiva basada en la comunidad de acogida o local.

Asimismo, Watson y Kopachevsky (1996) citados en Echamendi (2001:14), complementan esta idea, distinguiendo cinco tipos de capacidad de carga como método de planificación turística; la primera de ellas enfocada en lo *ecológico-medioambiental*, donde el entorno en el cual se desarrolla la actividad turística, se degrada o se ve comprometido con el desarrollo del turismo, afectando todos los demás elementos físicos que componen un ecosistema. Este es uno de los aspectos más considerados en la actualidad a la hora de configurar un producto turístico. El segundo tipo es la *Física* o capacidad espacial de un lugar y el conjunto de infraestructuras para acoger las actividades turísticas, es decir la cantidad de espacio disponible y su capacidad de rendimiento ante las demandas turísticas. El siguiente tipo está relacionado con lo *socio-perceptual* y hace referencia al nivel de tolerancia de las poblaciones de acogida hacia la presencia y comportamiento de los turistas y está en relación con los impactos culturales; su medición se debe realizar a partir de juicios de valor en los que el componente subjetivo los hace difícilmente extrapolables de una situación a otra. En cuarto lugar tenemos la de tipo *económica*, y está relacionada con la capacidad para absorber funciones turísticas sin que se excluyan otras actividades que se consideran de interés para el entorno. Finalmente, se encuentra la psicológica, la cual es estrictamente experiencial, debido a que sólo los

turistas pueden determinar si han logrado una satisfacción personal en sus vacaciones, en función de muchos factores como la actitud percibida de la población local, el grado de saturación del destino turístico, la calidad medioambiental, entre otros. Esta última representa el resultado de la experiencia turística y determina el grado de organización de la actividad en el destino.

En definitiva, la capacidad de carga turística es un concepto tratado en la literatura académica, sobre todo, desde un punto de vista teórico, siendo muy escasos los estudios empíricos realizados al respecto. Pero, como aseguran Echamendi (2001); y Vera y Baños (2004), el concepto de capacidad de carga recobra un papel preponderante por el auge del paradigma de la sostenibilidad.

En el presente trabajo se pretende abordar dentro del concepto de capacidad de carga, el estudio de la misma en los atractivos, específicamente en los de tipo natural. La capacidad de carga, enfocada en el entorno medioambiental natural y de áreas protegidas, tiene su fundamento en el uso de la tierra y la protección de los ecosistemas que allí habitan. De esta forma, el término capacidad de carga se define a partir del efecto de varios factores de resistencia ambiental que permiten incrementos significativos en una población, sólo hasta cierto punto o umbral, que después que esto es rebasado, no sólo se obvian futuros incrementos de la población dependiente, sino que el mismo recurso comienza a deteriorarse.

Esta visión del concepto ha sido aplicado con especial rigurosidad para el caso de las áreas naturales protegidas como lo son los Parques Nacionales, sin embargo, en el caso de un área natural que no tenga esta condición, no sólo se abordan los parámetros biológicos del sitio frente a los impactos turísticos, sino también la calidad de la experiencia recreativa que tenga el visitante. Se tiene entonces, que el método constituye una

herramienta de planificación útil para obtener una aproximación lógica de intensidad de uso de las áreas destinadas para el desarrollo turístico, brindando una visión completa de la capacidad de soporte del área evaluada, y permitiendo así la construcción de posibles escenarios que mejoran la capacidad de manejo del área turística y la adecuada gestión del destino. Es importante mencionar que todo uso que se le da a un área natural genera un impacto, por pequeño que este sea.

En este contexto Boullón (1985: 148-159), pone el acento en el cálculo de la Capacidad de Carga del paisaje, aportando fórmulas de cálculo. Para introducir el tema, cita a Enrique Beltrán:

“Sea cual fuere la actitud que se tome, la integridad de un paisaje, cuyo disfrute demanda la presencia del usuario dentro o en la inmediata cercanía del escenario, se ve constantemente amenazada cuando aumenta el número de visitantes. Un área natural puede recibir un número de visitantes determinado (n) que, aunque carezcan de toda educación conservacionista y en su mayoría causen daño al ambiente, son incapaces de alterarlo apreciablemente, porque el número de unidades que lo integra no lo permite. Es decir, el efecto de dilución ambiental actúa con gran margen de amplitud.

Pero supongamos que ese número n de visitantes se eleva a la décima potencia (n¹⁰), altera radicalmente la relación área-usuario. Aunque todos ellos tengan elevada conciencia conservacionista que trata de reducir al mínimo cualquier impacto nocivo, basta simplemente que sobrecarguen el límite mínimo de dilución -como efecto neutralizante- para que el recurso comience a deteriorarse”

Boullón (1985) con base en los estudios realizados por Tetsumaro Senge propone una fórmula para calcular la capacidad de acogida turística en una zona determinada, esta consiste en dividir la superficie total que utilizarán los turistas por el promedio individual requerido. Para hallar el número total de visitas diarias hay que relacionar esta capacidad de acogida con un coeficiente de rotación, obtenido a partir del número de horas diarias de apertura de la atracción a los turistas y del tiempo medio de la visita.

$$\text{Capacidad} = \frac{\text{Dimensión}}{\text{Estándar}}$$

Luego se calcula el total de visitas diarias:

Total de visitas diarias = Capacidad x Coeficiente de rotación

$$\text{Coeficiente de rotación} = \frac{\text{Tiempo de apertura del servicio}}{\text{Tiempo promedio de una visita}}$$

Por todo lo dicho, al realizar un estudio de capacidad de carga se debe identificar las condiciones ambientales, sociales y económicas deseadas por una comunidad y sentar estrategias de desarrollo que permitan gestionar la capacidad de carga turística desde el necesario compromiso social de sostenibilidad y sustentabilidad.

Aplicación de la teoría en cuanto a los Niveles de Aceptación en torno a la Actividad Turística.

En la actualidad se reconoce que el desarrollo del turismo depende en gran medida del apoyo que recibe por parte de la comunidad receptora. Así, aquellos destinos que cuenten con la actitud favorable hacia la actividad turística por parte de sus residentes, conseguirán un desarrollo más armonioso y aprovecharán mejor sus recursos endógenos, obteniendo además mejores resultados para el bienestar de la población y de la economía local, facilitando que la experiencia turística de sus clientes sea más satisfactoria, lo que implica el mantenimiento de su competitividad.

Cabe señalar, que el turismo es ampliamente percibido por la población local como una base económica potencial, proporcionando elementos que pueden mejorar la calidad de vida tales como oportunidades de empleo, ingresos por impuestos, mejoramiento de la infraestructura básica y turística y las instalaciones, entre otras. Sin embargo, existe la posibilidad de que el turismo genere impactos negativos en la calidad de vida, estos pueden

reflejarse en forma de masificación, incremento del delito, aumento del coste de vida, fricciones entre turistas y residentes, así como cambios en la manera de vivir de los residentes.

Con el objeto de explicar cómo se forman las actitudes hacia los impactos del desarrollo del turismo, los investigadores han aplicado determinadas teorías basadas en la psicología, la sociología y en otras disciplinas, entre las que se encuentran la teoría Index of Tourist Irritation o "Irridex", de Doxey (1975) citado en Gutiérrez (2009:53), este modelo teórico de cuatro fases intenta explicar las respuestas de la población local hacia el desarrollo del turismo. En líneas generales el modelo sugiere que con el aumento del número de turistas y el desarrollo de los destinos turísticos, las actitudes de los residentes evolucionarían en cuatro fases: euforia, apatía, irritación y antagonismo.

Por lo general las primeras fases del desarrollo del turismo se caracterizan por el predominio de actitudes positivas como la hospitalidad y entusiasmo. La euforia inicial deja paso a la apatía cuando el volumen de visitantes aumenta y cada vez son menos los residentes que interaccionan con los turistas; en esta etapa el turismo se visualiza como un hecho normal, un aspecto más de la base económica de la comunidad, los contactos entre el turista y el receptor pasan a ser más formales y suelen tener una naturaleza más comercial. En el caso de que este desarrollo prosiga, atravesando el nivel de tolerancia de la población, el turismo puede llegar a verse como una amenaza al estilo de vida local. En este punto, tal sentimiento de molestia o irritación podría desembocar en una última fase de antagonismo, en la que los visitantes son considerados como causantes de todos los problemas económicos y sociales de la comunidad, expresando abiertamente estos niveles elevados de inconformidad a los turistas.

Por su parte Vargas et al (2007:79), dentro de la metodología del estudio turístico aplicado a los residentes de la localidad de Minas de Riotinto (Huelva, España), establece que para conocer las repercusiones y actitudes de estos habitantes respecto a la posibilidad de mayores niveles de desarrollo turístico se deben tomar en cuenta los impactos económicos, socioculturales y ambientales (positivos y negativos) generados por la actividad. Para esto propone un conjunto de elementos que se desglosan de la siguiente manera:

1. Percepción de los Efectos Positivos del Turismo:

Impactos Económicos: mejora de la inversión, más desarrollo y mejores infraestructuras; incremento de las oportunidades de empleo; contribución a la mejora de los ingresos y nivel de vida; mejora general de los ingresos de la localidad gracias a los impuestos; el turismo es una de las principales fuentes de ingresos de la economía de la localidad; el dinero invertido por el Ayuntamiento para atraer más turistas a la localidad es una buena inversión.

Impactos Sociales y Culturales: mejora de la calidad de vida; mayor disponibilidad de actividades recreativas y lúdicas; mayor conocimiento de otras culturas/comunidades; incremento de la demanda de actividades culturales y de recreo; potencia la oferta de actividades culturales, y de recreo; los habitantes de la localidad se sienten más orgullosos de pertenecer a ella; mejora de la calidad del servicio en restaurantes, tiendas y hoteles de la zona; mejora en el nivel de la protección policial y contra incendios.

Impactos Ambientales: mayor protección del medioambiente; mejora de infraestructuras (abastecimiento de agua, electricidad, teléfono, entre otros); mejora de las carreteras y otros servicios públicos; más apoyo a la restauración y mantenimiento de edificios históricos.

2. Percepción de los Efectos Negativos del Turismo:

Impactos Económicos: incremento del precio de la vivienda; incremento del coste de vida; incremento del precio de los productos y servicios; beneficio sólo para un pequeño número de residentes; los beneficios generados por la actividad turística revierten en empresas y personas de fuera de la localidad.

Impactos Sociales y Culturales: incremento de los accidentes de tráfico; incremento de los robos/vandalismo; incremento alcoholismo, prostitución y permisividad sexual; incremento de los juegos ilegales; incremento de la explotación de los ciudadanos nativos; cambio/pérdida de la cultura tradicional; problemas de convivencia entre residentes y turistas; pérdida de tranquilidad en la zona.

Impactos Ambientales: daños al entorno natural y al paisaje; destrucción del ecosistema local; aumento de la contaminación ambiental (basuras, aguas, aire y ruidos); molesta masificación de espacios de uso y disfrute.

Con el análisis de estos factores a través del modelo estructural propuesto por Vargas, se evidencia que la percepción de los efectos del turismo (tanto positivo como negativo) representa un aspecto indispensable al realizar un plan de desarrollo turístico. Para lograr la implicación de la población residente en las políticas turísticas, se precisa que éstos tengan una actitud favorable, que perciban la actividad como beneficiosa para el desarrollo económico, sociocultural y ambiental de su localidad y para el bienestar de sus habitantes en general. Una comunidad residente disgustada, apática o desconfiada transmitirá en última instancia estos sentimientos a los turistas, quienes probablemente se sentirán reticentes a visitar estos lugares. Por esta razón, en cualquier planteamiento de planificación y desarrollo turístico coherente, el estudio de la actitud de la

población residente hacia un mayor desarrollo de la actividad, es el factor determinan del éxito del turismo.

Otro enfoque que aborda el estudio del turismo desde la perspectiva de la comunidad es el de las representaciones sociales el intercambio social. Esta teoría asume que los individuos seleccionan sus transacciones una vez han evaluado sus beneficios y costes (Homans, 1961 en Gutiérrez, 2009:76). Según esta concepción, las actitudes se ven afectadas por las percepciones del intercambio que los individuos consideran que están realizando. Así, los residentes estarán dispuestos a entrar en un intercambio con los turistas si ellos pueden obtener algunos beneficios sin incurrir en costes inaceptables.

Al respecto Ap (1992) citado en Gutiérrez (2009:84), propone un modelo de intercambio que puede contribuir al entendimiento de las causas por las que los residentes perciben los impactos del turismo de manera positiva o negativa. Explica que las necesidades de satisfacción, la relación de intercambio y las consecuencias del intercambio y del no-intercambio son los componentes básicos del intercambio social, tal y como se muestra en la tabla 6:

Tabla 6
Hipótesis sobre la Relación entre Intercambio Social y Actitud hacia el Turismo

Momento del proceso	Dimensión	Hipótesis
Antecedentes del Intercambio	Racionalidad	Cuanto mayor sea la recompensa obtenida por el turismo, más positiva serán las percepciones sobre el turismo de los actores locales
	Beneficios	Un residente asignará un valor o una actitud satisfactorias positivos hacia el turismo si las ventajas resuelven un nivel aceptable de satisfacción determinado por el mismo
	Reciprocidad	Cuando el intercambio de recursos entre residentes y actores turísticos se establece equilibradamente, los impactos son percibidos positivamente por los actores respectivos

	Principio de Justicia	<p>Cuando el valor de los recursos intercambiados entre el anfitrión y el turista es aproximadamente igual, la transacción de intercambio probablemente sea percibida de manera justa</p> <p>Cuando el valor de los recursos intercambiados entre el anfitrión se percibe como justa, el anfitrión es probable que tenga opiniones positivas del turismo</p>
Formación del intercambio		Los antecedentes de las relaciones de intercambio deben ser satisfechos favorablemente para que dichas relaciones se establezcan
Forma de la relación de intercambio	Inicio del intercambio	Si los actores anfitriones y turísticos mantienen una relación equilibrada, cualquier iniciación de intercambio por parte de cualquiera de ellos es igualmente probable
	Poder-dependencia	Cuando la forma de relación de intercambio es cohesiva y el nivel de poder para ambos es alto, las opiniones de los anfitriones hacia el turismo serán positivas
		Cuando la forma de relación de intercambio es cohesiva y el nivel de poder para ambos es bajo, las opiniones de los anfitriones hacia el turismo serán negativas
		Cuando la forma de relación implica un desequilibrio y es asimétrica, el anfitrión con ventaja tendrá opiniones positivas hacia el turismo
		Cuando la forma de la relación implica un desequilibrio y es asimétrica, el anfitrión perjudicado tendrá opiniones negativas hacia el turismo
Consecuencias del intercambio	Evaluación del Intercambio	El anfitrión percibirá el turismo positivamente cuando las consecuencias del intercambio proporcionen experiencias que lo refuercen

Fuente: Ap, 1992 en Gutiérrez, 2009:86

A manera de síntesis, esta teoría trata del intercambio de recursos tangibles o intangibles que los residentes y los turistas pueden dar y recibir en el contexto turístico, teniendo como punto de partida la necesidad de que estos intercambios sean recíprocos en relación a los beneficios obtenidos.

En este sentido, la percepción de la comunidad local depende en gran parte de la tipología de desarrollo turístico y de la intensidad con la que se realice la actividad en el territorio, pero adicionalmente, estas percepciones

pueden ser potenciadas o aminoradas por una serie de factores exógenos que se mencionan a continuación (tabla 7):

Tabla 7
Factores que Influyen en las Interacciones entre Turistas, Residentes, Comunidad Anfitriona y Entorno

TURISTA	DESTINO	RESIDENTE
Número y tipo de visitantes	Condición económica local	Apego a la comunidad
Tiempo de permanencia	Diversificación de la economía	Tiempo de residencia
Llegadas y salidas	Grado de implicación en el turismo	Participación en actividades de ocio
Vínculos con la comunidad de residentes	Actitudes hacia los líderes del turismo	Dependencia económica con respecto a turismo
Características étnicas/ Raciales	Características espaciales del desarrollo del turismo	Conocimiento sobre turismo y economía local
Características económicas	Viabilidad de la cultura anfitriona	Proximidad a la zona turística
Actividades elegidas	Historia de estabilidad en la comunidad	Características sociodemográficas
Habilidad para hablar lenguaje o acentos locales	Andadura del desarrollo del turismo	Contacto con los turistas
Efecto demostración de los turistas	Fragilidad del medioambiente usado por los turistas	
	Opciones de transporte público	

Fuente: Gutiérrez, 2009:140

Estas variables que influyen en las actitudes de los residentes hacia el desarrollo del turismo pueden ser diferenciadas dentro de la dicotomía “intrínseca y extrínseca” de Faulkner y Tideswell (1997) en Gutiérrez (2009:122). Las variables intrínsecas están relacionadas con las circunstancias y características personales del residente, reconociendo el hecho de que las percepciones de los residentes pueden ser diferentes en función de sus circunstancias y características personales. Dentro de los denominados factores intrínsecos se encuentran los socioeconómicos, espaciales, de dependencia económica y de apego a la comunidad. Por su parte, las variables extrínsecas están relacionadas con el entorno

socioeconómico de la comunidad, son aquellas que tendrían un impacto homogéneo en la comunidad residente, afectando la reacción de los residentes en un nivel macro, entre ellas se encuentran la etapa de desarrollo del destino, la estacionalidad de la actividad, el tipo de turista, políticos entre otros factores.

La Planificación Estratégica en el Marco de la Metodología Propuesta

El proceso de planificación puede entenderse desde diversas connotaciones, Castellano (2010) la define como:

“...un método bajo la forma de proceso, para la toma de decisiones en torno al mantenimiento de una realidad dada o a su transformación en otra más deseable, mediante la distribución de recursos entre fines múltiples, cumpliendo los siguientes requisitos: la minimización de costos, la maximización de beneficios y el mantenimiento de equilibrios dinámicos entre las fuerzas sociales que poseen los recursos, desean poseerlos o se ven afectados por el uso que de ellos se haga” (Pág. 62)

Tobío (1996:8) la define como *“...una técnica para la selección de medios y fines de conformidad con una norma...decidir por adelantado, lo que debe hacerse; es decir, un plan es un curso de acción proyectado”*. Al mismo tiempo, menciona que aunque existan diferentes formas de conceptualizar la planificación, todas estas definiciones llagan a un punto en común que abarca las siguientes ideas:

“... (a) Anticipación a los cambios, o sea, intentar detectar y solucionar los problemas antes de que estos se manifiesten. Para ello, se deberá considerar el diseño de mecanismos de visualización del futuro a través de técnicas de prógnosis o de proyección. (b) El uso de técnicas e instrumentos de planificación para la solución de problemas concretos de la realidad. (c) Las técnicas de planificación deberán ser utilizadas en las diferentes fases del proceso metodológico: diagnóstico, prógnosis, prospectiva y en la formulación del Plan. (d) El apoyo a la toma de decisiones, ya que se trata de un proceso dirigido a racionalizarlas, presentando soluciones alternas en la consecución de los mismos fines, sus posibles implicaciones y resultados. (e) El aspecto normativo, por cuanto se debe diseñar el futuro deseado y posible a través de un conjunto de objetivos y metas convenientemente articulados entre sí” (Pág.9)

Por su parte Matus (1983:1730) adoptó el criterio de llamar planeación *“...al proceso sistemático de discusiones que realiza un actor para tomar*

decisiones fundadas que preceden y presiden su acción". No obstante, partiendo de la noción básica de intervencionismo estatal las ideas de planificación y desarrollo nacieron dentro del marco de un concepto político-territorial denominado Estado.

Al respecto, el autor plantea una diferencia entre la planificación normativa y la planificación situacional, señalando que *"la planeación normativa se presenta como un enfoque principalmente económico y sus categorías centrales son categorías económicas"* (Pág. 1728), de la que se deriva un esquema riguroso, formalizado y articulado de actuación centrado en la lógica del "deber ser". La condición economicista que engloba el concepto, supone una división de la realidad entre lo político y lo económico, separación que si ya presenta problemas en el momento de comprensión de la realidad es aún más limitante cuando se trata de un método para orientar las acciones y decisiones concretas del Estado. Es así como la planeación normativa se aísla de la realidad y la conducción política se divorcia de la conducción económica, siendo este método totalmente inoperante en situaciones de poder compartido y consensos sociales, o por el contrario cuando el conflicto social se agudiza y las fuerzas de la transformación social se enfrentan a la resistencia o a los cambios que ofrecen la reproducción del sistema, entonces la planeación puramente normativa queda fuera de la escena política y muestra todas sus debilidades.

El establecimiento de normas racionales y coherentes sobre el futuro y una racionalidad del "deber ser" capaz de orientar direccionalmente las acciones del Estado y la sociedad, hacen que el método normativo jamás se encuentre con la racionalidad material del "puede ser", y es allí donde la norma deja de ser una guía para la acción en la construcción de lo posible.

Con miras en conceptualizar un nuevo enfoque distinto al de la planificación tradicional Ahumada (1969: 2) establece que *"...la planificación o programación es una metodología para la toma de decisiones. Toda*

decisión envuelve una elección entre alternativas, por tanto, podemos decir que se trata de una metodología para escoger entre alternativas.” Este proceso está caracterizado por permitir verificar la prioridad, factibilidad y compatibilidad de los objetivos y seleccionar los instrumentos más eficientes para el logro de los mismos.

En la búsqueda por integrar lo político y lo económico en el concepto de situación Matus (1983) define la planificación situacional o estratégica como:

...un proceso continuo y sistemático de análisis y discusión para seleccionar una "dirección" que guíe el cambio situacional y preceder y presidir las acciones que le construyan viabilidad, venciendo la resistencia incierta y activa de oponentes en la lucha cotidiana.” (Pág. 1738).

Al respecto, señala que ningún sector social improvisa, siempre realiza algún tipo de cálculo que precede y preside su acción, por esta razón los planes surgen de la necesidad de una fuerza social o un actor de alterar las tendencias situacionales que enfrenta. Esta situación de inconformidad es lo que conlleva a precisar una propuesta o norma, que a su vez sirve para afirmar o reconsiderar su crítica a la situación inicial, es así como “...*la norma o lo normativo contiene el sentido de la propuesta de un actor históricamente situado, es su "debe ser". Pero la norma no sólo debe responder a una "conexión de sentido"... sino además a una "conexión causal"* (pág 1731).

Por lo antes expuesto Matus (1983: 1730), con base en los planteamientos de Weber, señala que la *conexión de sentido* muestra si la acción se desarrolla como un todo coherente, donde la perspectiva del actor que planifica supone un reconocimiento de sus hábitos mentales, sus formas de razonar y explicar la realidad y sus motivaciones internas. Mientras que la *conexión causal*, establece que dos o más hechos van a constituirse en causa del problema en la medida en que con base en las reglas de la experiencia, estos ocurran siempre de la misma manera. En este caso, toda

norma plena de sentido tiene que ser probada como proceso causal, tanto en la realidad histórica como en la formulación y ejecución del plan.

Al mismo tiempo señala, que el primer problema metodológico a los que se enfrenta todo plan es precisar la norma, es decir debe existir una conexión de sentido que resista las pruebas de la causalidad, más allá de los hábitos, motivaciones internas y formas que tenga el planificador para explicar la realidad, éste debe abordarla tomando en cuenta su totalidad. En segundo término, la eficacia de un método de planeación que está relacionada con el contenido de la norma o propuesta que el actor hace. Es en este punto donde debe precisarse el alcance, sentido y propósito de la propuesta. En tercer término, la naturaleza más esencial del método de planeación, el cual cambia en relación con el grado de libertad que tiene el actor en relación con la materialización de su propuesta en la realidad situacional. En cuarto término debe precisarse quién es el actor que planea y dónde se sitúa respecto a la realidad objeto de su plan. En quinto término, la eficacia de un método de planeación, que exige su adecuación con el ámbito de lo planeado. En último y sexto términos, la creación de un método de planeación dentro de los criterios antes mencionados, donde la complejidad para su elaboración reside generalmente en la probable inadecuación entre los requisitos de análisis y la capacidad de desarrollo teórico para abordarlos con rigor. No obstante, cada actor que planifica tiene la posibilidad de crear su propio método de planeación en relación con su propósito, su organización y las características de la situación que enfrenta.

En tal sentido, Matus describe cuatro momentos básicos que rigen la planificación estratégica situacional: el primero de ellos el *Momento Explicativo*, el actor que planifica está permanentemente indagando sobre las oportunidades y problemas que enfrenta e intentando explicarse las causas que los generan. Utiliza como herramienta los flujogramas de causa-efecto para cada problema considerado, en el cual las manifestaciones más visibles

de dichos problemas se anotan como fenoproducción. Sus causas más inmediatas, resultado de la acumulación e institucionalización de ciertos hechos, como fenoestructura; y las causas más profundas, en la raíz misma de la sociedad, como genoestructura. Esto permitirá identificar los nudos críticos que posteriormente serán abordadas en el siguiente momento. En segundo lugar el *Momento Normativo*, en el cual quien planifica diseña el “deber ser” o la situación. Es el momento dinámico orientado a explorar escenarios diversos de cálculo, relaciones sistémico – causales y estrategias según los objetivos perseguidos. En tercer lugar el *Momento Estratégico*, en el cual el actor que planifica se aboca a la construcción de la viabilidad económica, técnica, política e institucional del diseño normativo, es decir, el “poder ser”. Así quien planifica debe abocarse a calcular cómo sortear los obstáculos que se oponen al cumplimiento de los objetivos. En cuarto lugar el *Momento Táctico Operacional*, el cálculo para la acción es el centro de este momento. Tienen como cometido orientar los pasos sucesivos y evaluarlos en relación a la situación – objetivo no solo para corroborar la aproximación con respecto a ella, sino también, para revisarla como guía que seguirá precediendo y presidiendo los pasos siguientes. Este momento supone cuatro sub-momentos: a) la apreciación de la situación en la coyuntura b) la pre- evaluación de las decisiones posibles c) la toma de decisión y ejecución y d) la post-evaluación de las decisiones tomadas con la apreciación de la nueva situación.

Por su parte Castellano (2010:63) menciona que la planificación consta de cinco fases interactuantes: en primer lugar la definición de objetivos, que no es más que aquello que se desea alcanzar mediante acciones propuestas como resultado del proceso de planificación. En segundo lugar la fase diagnóstico que incluye la descripción de lo planificado tal y como es; la descripción de lo planificado tal y como debería ser; y la explicación de por qué lo planificado es como es y no como debería ser.

En tercer lugar, la fase prospectiva, compuesta por la descripción de cómo evolucionaría lo planificado si sus condicionantes actuales continuaran actuando igual que hasta ahora; el diseño de escenarios: situación durante un lapso futuro, del conjunto de variables, que sin ser parte del plan lo condicionan fuertemente; la imagen objetivo: visión referencial elástica de lo que, en conjunto, se desea alcanzar con el plan. En cuarto lugar la selección de instrumentos para alcanzar los objetivos, en esta fase se realiza la elección preliminar de los problemas; la evaluación multicriterios; la jerarquización; el análisis de suficiencia, el análisis de compatibilidad y complementariedad y la selección final de instrumentos. En último lugar la definición de mecanismos para implementar y revisar lo planificado.

En síntesis, todo plan tiene un aspecto normativo y un aspecto estratégico, en el cual la "norma" se refiere fundamentalmente a la "dirección" del plan y lo estratégico se formula como un entretelado de las acciones en torno de la norma a fin de simular con anticipación el proceso de construcción de viabilidad. En este sentido la norma es una referencia irracional incompleta, si se aísla del aspecto estratégico, y lo estratégico sólo se justifica y tiene sentido en relación con la norma, es entonces, que lo estratégico no es opuesto a lo normativo sino su complemento indispensable.

La Planificación Urbana y Turística

En sus orígenes la planificación urbana fue concebida como una plataforma de reglamentación y restricción de las prácticas en infraestructura y equipamiento de la ciudad, para dar respuesta a un entorno de insalubridad y aglomeración poblacional y funcional característica de las ciudades de mediados del siglo XIX. Posteriormente, hacia finales del siglo XIX y principios del siglo XX, el rol de la planificación urbana se centró en atención de la demanda de viviendas y en el logro de un modelo más estructurado,

que más allá de las intervenciones aisladas, lograra planes urbanos con una visión integral.

En virtud de esto, la planificación urbana desde sus inicios en el siglo XIX y a lo largo de su desarrollo en el siglo XXI ha tenido que afrontar múltiples e importantes dificultades, muchas de estas provocadas por los diferentes contextos históricos y socioculturales bajo los cuales ha tenido que operar. Particularmente en el caso de Venezuela, este tipo de planificación se resume en la concreción urbana e integral de la ordenación del territorio.

En este sentido, Castellano (2000) se refiere a la ordenación del territorio como:

“la definición y promoción de una localización tal de la población, la producción y la infraestructura física, que armonice los criterios de crecimiento económico bienestar social, soberanía nacional, estructura del sistema urbano y conservación del ambiente, en la medida en que la sociedad les asigna pesos relativos diferentes” (Pág. 278).

Por su parte, Méndez (1992), señala que la ordenación del territorio es:

“un proceso planificado y una política del Estado, que se plantea el análisis de la estructura y dinámica socioterritorial, con el objeto de regular, promover, organizar y administrar de manera adecuada y racional la ocupación y uso del territorio, la localización de actividades económicas, el equipamiento territorial y la organización de la red de centros poblados, a fin y de potenciar las condiciones y cualidades de la oferta territorial y, de esa manera, contribuir a los objetivos del bienestar social de la población, lograr el uso armonioso del territorio y el manejo adecuado de los recursos naturales” (Pág. 284).

Resulta importante destacar que este proceso de planificación señalado por el autor, es de carácter administrativo, político y técnico; y pretende lograr la organización del territorio y la preservación de los recursos y condiciones naturales para prevenir y mitigar los efectos ambientales o socioterritoriales adversos, que provocan las actividades socioeconómicas de la población; e instrumentar estrategias y acciones que contribuyan al logro de una mejor calidad de vida y un crecimiento económico sostenible. De allí que el surgimiento que esta concepción responda a la necesidad de

producir procesos de cambio y apuntar a mejores niveles de vida dentro de los límites de las formas de organización territorial de la sociedad.

Al respecto Bazant (2001) argumenta que:

“la planeación urbana sería la expresión espacial del proyecto nacional de desarrollo social y económico. Por ende, la planeación urbana no es un mecanismo que funciona aislado, sino que está integrado y responde a un consenso político entre gobierno y sociedad” (Pág. 228).

Al hablar de la planificación urbanística venezolana y específicamente aquella relacionada con el área de estudio, se debe hacer referencia inmediatamente a las principales referencias nacionales y regionales vigentes, como lo son: Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, Ley Orgánica de Ordenación Urbanística; el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, y en el ámbito de la planificación regional tenemos el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico Recreacional de la Península de Paraguaná, Municipios Carirubana, Falcón y Los Taques y las Porciones del Territorio de las Parroquias Santa Ana y San Gabriel del Municipio Miranda y la Vela de Coro del Municipio Colina del estado Falcón y Plan de Desarrollo del Municipio Falcón 2011-2013.

En este sentido, para profundizar en el análisis de estos documentos que regulan y configuran los procesos de planificación tenemos, la *Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio* (Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 3.238 (E) de fecha 11 de agosto de 1983), cuyo principal propósito es impulsar la ordenación y adecuación del territorio nacional, a través de la regulación y orientación de los procesos socio-territoriales, no sólo en el marco de la protección del ambiente y la conservación racional de las aguas suelos, recursos forestales y demás recursos renovables y no renovables, sino en el desarrollo integral de la nación.

Esta Ley delimita claramente el ámbito de actuación de la política socio-territorial dentro de la gestión pública nacional, y al mismo tiempo define los

elementos claves que permiten la gestión, ejecución de los planes de ordenación del territorio; así como también la asignación de competencias a los órganos públicos de planificación nacional, regional y local. En este sentido, el Artículo 5 de la Ley establece que:

“Son instrumentos básicos de la ordenación del territorio, el Plan Nacional de Ordenación del Territorio, y los siguientes planes en los cuales éste de desagrega: a. Los Planes Regionales de Ordenación del Territorio. b. Los planes nacionales de aprovechamiento de los recursos naturales y los demás planes sectoriales. c. Los planes de ordenación urbanística. d. Los planes de las áreas bajo Régimen de Administración Especial. e. Los demás planes de la ordenación del territorio que demande el proceso de desarrollo integral del país”

Este sistema de planes aportó por primera vez al Estado venezolano, la capacidad técnica, instrumental y legal para cumplir adecuadamente con sus principios. Años más tardes, se crea y sanciona el primer *Plan Nacional de Ordenación del Territorio* (Publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.571 del 30 de octubre de 1998 (Véase Gaceta Oficial de la República de Venezuela No. 5.277 (E) del 26 de noviembre de 1998, donde se reimprime por error material del ente emisor) En este caso, la ordenación se vislumbró como medio para lograr, entre otras cosas, la competitividad territorial, las bases para la diversificación de la economía nacional, la conservación del medio ambiente, la ordenación urbanística, y el desarrollo y la equidad social de la nación. Al respecto, el Artículo 1 señala:

“El Plan Nacional de Ordenación del Territorio tiene como objetivo orientar la localización de la población, de las actividades económicas y la infraestructura física, armonizando criterios de crecimiento económico, desarrollo social, seguridad y defensa y conservación del ambiente, basado en el conocimiento de las potencialidades y restricciones específicas de cada ámbito geográfico”

A los efectos de este Plan, el territorio nacional está organizado en cinco espacios, los cuales definen las distintas acciones de ordenamiento territorial para cada uno de ellos, todo esto en función de los criterios relativos a: la presencia de ventajas competitivas para la inserción en la economía mundial; el grado de economías y deseconomías de aglomeración; y el desconocimiento o la fragilidad general de su ambiente, el desarrollo

sostenible y la exploración e investigación científica que permita evaluar sus recursos y planificar su aprovechamiento.

Por su parte, en lo que respecta a la ordenación urbanística, Venezuela cuenta con una tradición de planificación urbana de aproximadamente 60 años, ratificada en su texto constitucional; pero es a partir del año 1987 cuando se promulga la *Ley Orgánica de Ordenación Urbanística* (Publicada en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 33.868 de fecha 16 de diciembre de 1987), la cual define las políticas y directrices de la ordenación y desarrollo urbano en todo el territorio nacional, que mediante la implementación de un conjunto de acciones y regulaciones orientadas a la planificación, desarrollo, conservación y renovación, procura el crecimiento armónico de los centros poblados a nivel nacional. Al mismo tiempo, en este documento se declara de interés nacional, utilidad pública e interés social la ordenación urbanística, y todo lo concerniente a la ejecución de los planes de este tipo se encuentran bajo la tutela del Ejecutivo Nacional en sus diferentes instancias de gobierno (Artículo 4 y 5), buscando así facilitar la coordinación interinstitucional para una adecuada toma de decisiones en torno a la ciudad, fortaleciendo el poder local y, por consiguiente, el proceso de descentralización impulsado por el Estado para la época.

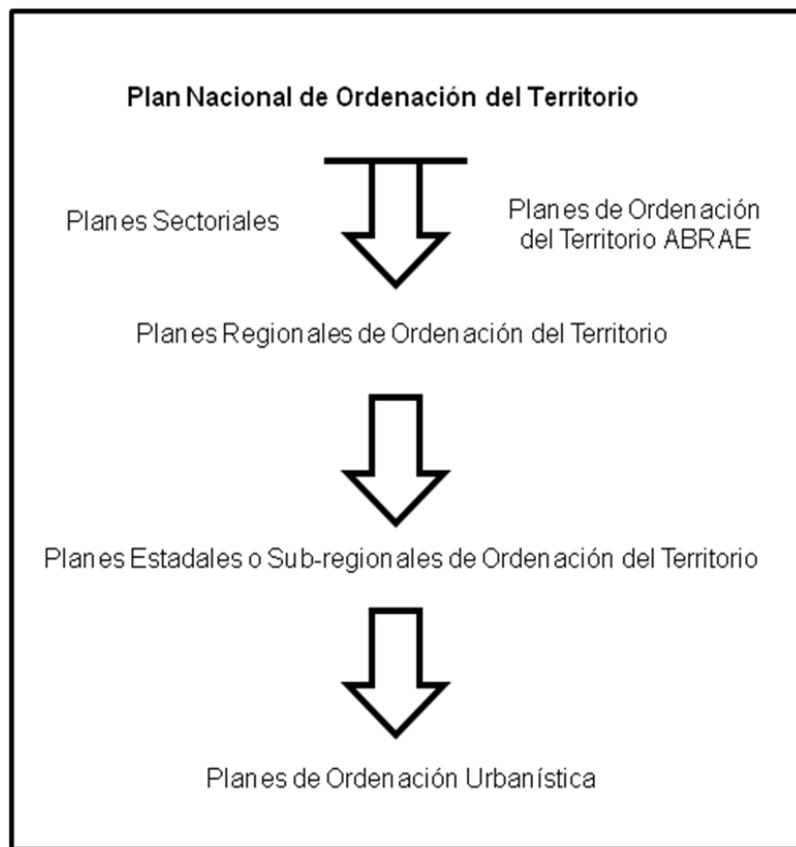
Dentro de este ámbito, el Artículo 10 de la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística señala que en materia urbanística es de competencia de los Municipios:

“1. Elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local...2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y, en general, sobre cualesquiera otras materias urbanísticas de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.4. Elaborar los planes de ordenación urbanística cuando el Ejecutivo Nacional delegue en ellos esta atribución.5. Estimular la participación de las comunidades organizadas y de la ciudadanía en general en la elaboración y ejecución de los planes.6. Constituir patrimonios públicos de suelos a los fines de la ordenación urbanística.7. Ejercer todas las demás facultades urbanísticas

propias del ámbito local que no estén expresamente atribuidas por la ley a otro organismo”.

Partiendo de la idea que la planificación urbanística forma parte del proceso de ordenación del territorio y que mediante el sistema integrado y jerarquizado de planes, se configura el desarrollo de las políticas urbanísticas establecidas en el Plan de la Nación, Salas y Sulbarán (2011) plantean el siguiente figura (4):

Figura 4
Sistema de Planes de Ordenación del Territorio



Fuente: Salas y Sulbarán, 2011:41

A través de este proceso de ordenación del territorio, se concreta el ámbito espacial urbano; se definen las acciones e inversiones públicas que incidan en la actividad urbanística; se determinan los usos del suelo urbano y sus intensidades, así como las normas y estándares obligatorios de carácter urbanístico, se proyecta la inversión en servicios públicos necesarios para el

sustento urbano; se determinan los estímulos para lograr la participación de los particulares en el desarrollo urbanístico; y se armonizan los programas de desarrollo urbanístico de los organismos del sector público con los del sector privado; permitiendo así la concreción espacial urbana del territorio.

Por su parte y tomando como referencia el marco conceptual de la planificación, el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de las Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico Recreacional de la Península de Paraguaná (PORU), publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 40.422 del 29 de mayo de 2014, define los lineamientos y directrices para la ordenación espacial, mediante el reordenamiento de estos espacios y sus patrones de poblamiento; la asignación de usos, variables de desarrollo, sistema de infraestructura y servicios públicos; normas y regulaciones de las actividades y los programas a ejecutarse en la zona. Todo ello bajo un enfoque de desarrollo equilibrado y mediante el aprovechamiento integral de los recursos y potencialidades territoriales.

Asimismo, las políticas y estrategias establecidas en los lineamientos generales de este Plan, se encuentran fundamentados en el Plan de Ordenación del Territorio; el Plan de la Patria; el Programa de Gobierno 2013-2019 y el Plan Estratégico Nacional de Turismo.

Específicamente en contexto de ordenación del espacio, se establecen ocho (8) unidades de ordenamiento las cuales además de poseer ciertas características físico-naturales, están relacionadas con las etapas de desarrollo para la estructuración sustentable y competitiva del Producto Turístico Paraguaná y a los programas de inversión a corto, mediano y largo plazo que define el Plan. Estas áreas se mencionan a continuación (tabla 8):

Tabla 8
Unidades de Ordenamiento que Abarcan el Área de Estudio

Unidad	Sub Unidad	Áreas que la Comprenden (Asociadas al estudio- Parroquia Adícora)	Etapas de Desarrollo
<p>Unidad de Manejo Integral de la Costa (UMIC): espacio terrestre inmediato y paralelo al mar, medido a partir de la línea de más alta marea, con un ancho mínimo de 110 m y un ancho máximo de 130m, destinado al uso público</p>	<p>Sub- Unidad de Protección de Playa (SUPP): franja costera adyacente o más próxima al mar, con un ancho mínimo de 80m de la línea de la marea más alta, considerada de dominio público</p>	<p>Abarca una superficie aproximada de 22 Km de costa y está constituida para el caso de estudio por: el borde costero de las poblaciones de Adícora, el Supí, Tiraya; Laguna de Boca de Caño</p>	<p>Acciones a Corto Plazo (0- 6 años):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Planteamiento urbano: elaboración y actualización de planes y ordenanzas 2. Obra de mejoramiento de los servicios públicos: redes de infraestructura y equipamiento 3. Saneamiento ambiental: relleno sanitario del sector Tiguardare, Planta de tratamiento de aguas servidas y reciclaje de basura; saneamiento del frente costero de Punta Cardón, Los Taques, Carirubana; y Saneamiento de la Salina del Pico (construcción de estructuras e paso u obras de drenaje tales como pontones y alcantarillado) <p>Acciones a Mediano Plazo (6- 12 años):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Diseño y construcción: <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad principal. - Servicios básicos en redes. - Planta de tratamiento de aguas residuales. - Planta de tratamiento y reciclaje de basura
	<p>Sub- Unidad de Protección de Playas (SUER): franja posterior y paralela a la Sub- Unidad de Protección de Playa, con un ancho variable entre 30-50m, destinada para la instalación de servicios recreativos y espacios públicos abiertos y cerrados</p>		
<p>Unidad de Protección y Conservación (UPC): conformada por aquellos espacios reservados a la ampliación de las áreas urbanas y obras públicas además de los ecosistemas frágiles o con bajos niveles de tolerancia y resistencia a las actividades antrópicas intensivas, por lo que su protección es clave para el mantenimiento de los procesos ecológicos de</p>	<p>Sub- Unidad de Protección y Conservación- I (SUPC-I): Conformada por áreas naturales y culturales que son declaradas como ABRAE</p>	<p>Abarca el 22,65% de la Zona de Interés Turística, para el caso del área de estudio, está conformada por: El Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Laguna Boca de Caño</p>	
	<p>Sub- Unidad de</p>		<p>No Aplica</p>

la región, representa el 30,49 del total de la Zona de Interés Turístico	Protección y Conservación II (SUPC-II): áreas con características ecológicas, estratégicas o patrimoniales resaltante		
Unidad de Recuperación Ambiental (URA): es una unidad transitoria e incluye aquellas áreas que han sufrido importantes alteraciones antrópicas	Franja de 80m medidos desde la línea de más alta marea	Balnearios de Adícora, el Supí y Tiraya.	
	Áreas de disposición de desechos sólidos	cercanía del centro poblado de Adícora, así como los diferentes tramos viales aledaños a las áreas de playas del Supí y Tiraya	
	Área de Explotación de minerales no metálicos	No Aplica	
	Sitios de extracción eventual de minerales no metálicos (caliche), utilizados para la construcción de obras públicas	No Aplica	
Unidad de Amortiguación (UA): franja de ancho variables que actúa como resguardo de las áreas ecológicamente frágiles, considerado a partir de la poligonal de cada ABRAE, abarca una superficie aproximada del 2,38% de la superficie total de la Zona de Interés Turístico	Refugios de Fauna Silvestre	Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Laguna Boca de Caño: 100m desde su límite Este y 300m por el resto de la poligonal.	
	Santuarios de Fauna Silvestre Cuevas de Paraguaná, correspondiente al sistema cavernario de Piedra Honda, El Guano, Jacuque y el pico	No Aplica	
	Lagos Colinarios de El Amparo y Jadacaquiva		
	Monumento Natural Cerro Santa Ana		
	Parque Nacional Médanos de Coro		
	Cerro o Fila Montecano; Colorado		
	Cabo San Román		
	Salinas de Maquigua o del Infierno; Las Cumaraguas; Bajarigua; El Pico y Los Taques		
Franja Protectora del Área Metropolitana de Punta Cardón- Punto Fijo- Los Taques y el Corredor Vial Tacuato- Punto Fijo			

<p>Unidad Turística (UT): corresponde a la franja costera de uso turístico tradicional, la cual debe garantizar espacios y servicios que contribuyan al desarrollo de la actividad. Esta unidad alcanza el 1,79% del total de la Zona de Interés Turístico</p>	<p>Sub-Unidad Turística I (SUT-I): corresponde a la franja costera ubicada al oeste de la Península, entre Villa Marina y Boca de Jacuque en la desembocadura de la quebrada Las Tres Marías y posterior a la Unidad de Manejo Integral de Costa</p>	No Aplica	<p>Acciones a Corto y Mediano Plazo (0- 12 años):</p> <ol style="list-style-type: none"> Diseño y construcción: <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad principal. - Servicios básicos en redes. - Planta de tratamiento de aguas residuales. - Planta de tratamiento y reciclaje de basura. Equipamiento de playas: <ul style="list-style-type: none"> Rescate remodelación y rehabilitación del balneario El Pico. - Ordenamiento, diseño y ejecución de balnearios 	
	<p>Sub- Unidad Turística II (SUT-II): franja costera posterior a la Unidad de Manejo Integral de Costa, localizada en dos sectores, uno medido a partir del lindero sur del Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Laguna Boca de Caño, hasta el borde norte del centro poblado de Adícora, ocupado parcialmente por viviendas vacacionales en los sectores del el Supí, Buchuaco y Adícora. El otro sector está ubicado al sur del poblado Adícora hasta el límite norte de la poligonal del Parque Nacional Médanos de Coro en el sector las Carretillas</p>		<p>Acciones a Largo Plazo (12- 20 años):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Creación de un observatorio turístico para medir la calidad de la gestión y la efectividad de las acciones establecidas en el plan 	<p>Acciones a Corto Plazo (0-6 años):</p> <ol style="list-style-type: none"> Saneamiento ambiental: <ul style="list-style-type: none"> - Saneamiento de la franja de 80m de playa del sector Adícora – El Supí (estudio de avalúo y tenencia de la tierra, remoción de edificaciones, rescate o restitución de la berma de playa - Planta de tratamiento, relleno sanitario y tratamiento de basura
	<p>Sub- Unidad Turística III (SUT- III): franja costera posterior a la Unidad de Manejo Integral de la Costa, localizada al noreste de la Península, desde Boca de Jacuque hasta Morro de Chaure</p>	No Aplica		
Unidad de Centros	Sub- Unidad de Centros	No Aplica	Acciones a Corto Plazo (0- 6	

Poblad (UCP): constituida por los asentamientos poblacionales existentes en la Zona de Interés Turístico, diferenciados de acuerdo a su grado de consolidación urbana y concentración poblacional. Abarca una superficie del 6,23 del total de la Zona	Poblad I (SUCP-I): corresponde al área Metropolitana de Punta Cardón –Punto Fijo- Los Taques, ubicada al suroeste de la Península y constituye el centro de mayor jerarquía en cuanto a servicios de apoyo a las actividades económicas presentes en el área. Al mismo tiempo, en esta área se encuentra el Parque Eólico Los Taques		años): - Planeamiento urbano: evaluación y actualización de planes y ordenanzas. - Obras para el mejoramiento de los servicios públicos: redes de infraestructura y equipamiento - Saneamiento ambiental: relleno sanitario del sector Tigudare, Planta de tratamiento de aguas servidas y reciclaje de basura; saneamiento del frente costero de Punta Cardón, Los Taques, Carirubana
	Sub- Unidad de Centros Poblad II (SUCP-II): conformada por los centros poblados tradicionales, de valor histórico y arquitectónico, ubicados al este y centro de la Península, tales como Santa Ana, Pueblo Nuevo, Moruy, Miraca Baraived, El Hato, Buena Vista, Tacuato, El Vínculo, Jadacaquiva, entre otros	Centro Poblado de Adícora	Acciones a Corto Plazo (0- 6 años): - Plan de renovación y rehabilitación del centro poblado - Ordenanza de arquitectura del casco histórico para el rescate de su imagen tradicional - Obras para el mejoramiento de los espacios públicos
	Sub- Unidad de Centro Poblado III (SUCP-III): Corresponde al centro poblado de La Vela de Coro, el cual por su valor histórico fue declarado por la UNESCO, Patrimonio Cultural de la Humanidad	No Aplica	Acciones a Corto Plazo (0- 6 años): Rescate, rehabilitación y vitalización del Centro Histórico de la Vela de Coro: -Puesta en marcha de la escuela de restauración del patrimonio edificado de Coro- LA Vela - Evaluación de la situación actual del patrimonio - Definición de acciones para el manejo
	Sub- Unidad de Complementación Urbana (SUCU): unidad transitoria de desarrollo, creada con el fin de regularizar los usos urbanos comprometidos y prever espacios para la expansión urbanística. Esta sub- unidad representa la mayor extensión del total de la ZIT con esta característica (2, 19%); e incluye los sectores localizados al norte, este y sur de la poligonal del Área Metropolitana de Punta Cardón- Punto Fijo- Los Taques, además del sector oeste de la Península que incluye los sectores de Pueblo Nuevo, El Hato, Buena Vista y Adícora	Adícora	
Unidad de Parque Científico Salinero (UPCS): franja de costa		Tiraya	Acciones a Corto Plazo (6- 12 años): - Vialidad

<p>ubicado al noreste de la Península y posterior a la Unidad de Manejo Integral de la Costa, que se extiende desde Puerto Escondido hasta el límite norte de la poligonal del Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Laguna Boca de Caño. Incluye la salina de Las Cumaraguas y las pequeñas Bahías de Mata Gorda, Asubure, Yaima y Tiraya, representando el 0,78% del total de la ZIT</p>			<ul style="list-style-type: none"> - Servicios básicos en redes - Planta de tratamiento de aguas residuales - Planta de tratamiento y reciclaje de basura
<p>Unidad de Desarrollo Rural (UDR): corresponde al territorio interior de la Península caracterizado por tierras planas cuya altura no sobrepasa los 50 m.s.n.m cubiertas por vegetación primaria en su mayor extensión y algunas colinas de poca elevación, entre las cuales destacan el Cerro Santa Ana, la Mesa de Cocodite, así como las tierras bajas al suroeste del Parque Nacional Médanos de Coro, dedicadas actualmente a cultivos horticolas. Representa una superficie del 46, 26% del total de la ZIT</p>	<p>Sub- Unidad Agropecuaria (SUA): conformada por sectores localizados al suroeste del Parque Nacional Médanos de Coro, al Norte, Noroeste, Noreste, Sureste y centro de la Península. Esta áreas tiene suelos con vocación para la producción pecuaria extensiva de ganado ovino y caprino principalmente, pesca artesanal, y cultivos de sábila y cucurbitáceas, representa el 39,30% del total de la ZIT, comprende los sectores de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Hoyito- Jadacaquiva- Las Carmelitas - Adaure- La Vía de Santa Ana - El Vínculo- Santa Rita- Maicara- Tacuato - Tacuato-Quebrada el Cayude - El Recreo 		<p>Acciones a Corto Plazo (6- 12 años):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vialidad rural - Plantas generadoras de energía solar o eólica y redes de distribución de agua potable - Sistema de riego - Planta de tratamiento, relleno sanitario y reciclaje de basura - Lagunas artificiales - Sistema agroforestales - Estabulación de caprinos
	<p>Sub- Unidad de Reserva Hídrica (SURH): se localiza en la porción central y este de la Península en el área donde se concentran los acuíferos o lugares favorables para la acumulación de aguas subterráneas como son: Pueblo Nuevo, El Vínculo, Jadacaquiva- Sicaname- Araure, Las Quesera- El Mamón, Buena Vista, Miraca, Tausabana- El Rodeo- Macaira, Sur del Cerro El Rodeo</p>		

	Sub- Unidad Minera (SUM): ubicadas al Sur y Sureste de la Península (Tiguadare- El Cardón Sur, SectorCamujacoa). En esta área se caracteriza por la extracción de minerales no metálicos, como caliza (caliche) y carbonatos de calcio		
--	---	--	--

Fuente: Elaboración propia a partir de la información contenida en el Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de las Zona de Utilidad Pública y de Interés Turístico Recreacional de la Península de Paraguaná, Municipio Carirubana, Falcón, Los Taques y las porciones del Territorio de las parroquias Santa Ana y San Gabriel del Municipio Miranda y La Vela de Coro del Municipio Colina del estado Falcón.

Estas ocho unidades de ordenamiento territorial se encuentran asociadas dentro de la estructura del PORU, a un conjunto de etapas de desarrollo y programas formulados de conformidad con los lineamientos y objetivos establecidos en el Plan. En el caso de las etapas de desarrollo, estas establecen la definición del Producto Turístico Paraguaná, las inversiones del sector público, y la dotación del equipamiento y la infraestructura pública; todo ello a fin de estructurar un modelo de planificación sustentable y competitiva, que esté en consonancia con las características e imagen de las unidades de ordenamiento definidas con anterioridad (tabla 8), las cuales deben ser objeto de un plan o programa de inversiones que vislumbren las acciones que serán ejecutadas a corto, mediano y largo plazo.

Al mismo tiempo y específicamente en el ámbito de la planificación local, el municipio Bolivariano Falcón cuenta con el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, el cual se basa en un diagnóstico de las potencialidades del municipio, la formulación de objetivos estratégicos y el establecimiento de lineamientos generales en las distintas áreas de acción a saber: planificación y gestión urbana, dinámica y estructura urbana, equipamiento urbano, desarrollo económico, desarrollo e integración social, desarrollo de vivienda y hábitat, prestación de servicios de infraestructura, protección y aprovechamiento ambiental, y movilidad vialidad y transporte, permitiendo así el desarrollo integral del municipio y el mayor bienestar para la población.

En tal sentido, se podría decir que la planificación urbana surge como proceso de descripción, análisis y evaluación de las condiciones de funcionamiento de los centros poblados o ciudades para generar propuestas de diseño y formular proyectos que permitan regular la dinámica urbana y ambiental; y poder así atender oportunamente las anomalías existentes entre las condiciones de desarrollo económico, social y espacial dentro de un plazo de tiempo y a través de un seguimiento y control bien definido de sus acciones. A partir de la promulgación de las leyes orgánicas de Ordenación del Territorio y de Ordenación Urbanística, se le otorga al Ejecutivo Nacional y a los Municipios todo lo concerniente a la formulación y ejecución de las políticas de ordenación y reglamentación del desarrollo urbanístico, incluyendo todo un sistema jerarquizado de planes que va desde el nivel nacional, regional hasta el local, haciendo especial énfasis en la participación de las comunidades organizadas en los procesos de formulación; ejecución, monitoreo y control de las acciones; siendo en este punto donde la planificación se presenta como la herramienta más importante para la toma de decisiones dentro de los procesos de gestión pública.

Estos procesos de gestión fundamentados en la formulación de políticas públicas bajo el enfoque descentralizado del ordenación del territorio, le otorgan a la dimensión local una función protagónica, donde la planificación estratégica se presenta como la opción más eficaz para afrontar los desequilibrios territoriales en los destinos turísticos, los cuales se manifiestan en problemas como el crecimiento inadecuado de la demanda turística; el deterioro del medio ambiente; la generación del empleo informal; el incremento de los precios de manera irracional; la estacionalidad turística; entre otros factores socio-económicos que afecten el desarrollo de esta actividad en el territorio. En consecuencia, como el turismo no se realiza en un espacio aislado, sino que está estrechamente vinculado a un espacio histórico socialmente construido, es entonces que la planificación turística

busca definir las condiciones generales del desarrollo del turismo, integrando todos los elementos del sistema en el proceso de ordenación del territorio.

Partiendo de este hecho, la planificación y la gestión de un área turística debe propiciar el uso racional de los recursos naturales y culturales de un territorio pero también, debe aportar las estrategias de acción que permitan valorizar los atractivos y al mismo tiempo, establecer las pautas adecuadas para lograr el desarrollo sostenible del turismo. Por esta razón, las políticas públicas cumplen un rol destacado en la planificación turística, debido a que se presentan como instrumentos de gestión, que buscan regular y definir las condiciones generales del desarrollo turístico en el territorio, en un plazo de tiempo determinado.

En este contexto, el Plan de Nacional para la Ordenación del Territorio establece en la Sección IV, Artículo 16 que las áreas destinadas para el aprovechamiento de la actividad turística, tienen por objeto:

“...Preservar las áreas turístico recreacionales para ese uso y asegurar que las mismas sean desarrolladas en el marco de un turismo sostenible, orientado a la búsqueda de productos relacionados con el turismo de sol y playa, y a las nuevas tendencias vinculadas a lo ecológico, histórico - cultural, religioso, terapéutico y de aventura, entre otros, aprovechando las ventajas comparativas y competitivas que posee el territorio nacional en la materia, a fin de diversificar la economía y ampliar las oportunidades de progreso, asegurando una justa participación de las comunidades locales en los beneficios que genera esta actividad...”

Esta visión macro establecida en el Plan, permitió definir las líneas generales para el aprovechamiento de esta actividad como elemento dinamizador de la economía nacional; la configuración del producto turístico orientado a diversas tipologías de turismo de sol y playa, y a las nuevas tendencias vinculadas al turismo ecológico, histórico - cultural, religioso, terapéutico y de aventura, entre otros; dando inicio al proceso de planificación turística vinculado con el desarrollo espacial, a través del establecimiento de un conjunto de directrices que se mencionan:

“1. - Clasificar las áreas turístico recreacionales en las siguientes categorías de preservación:

Áreas de Muy Alta Preservación designadas como TR1. Son aquellas áreas que por las características relevantes de sus recursos naturales y culturales, son capaces de generar corrientes turísticas nacionales e internacionales y cuya dinámica económica se basa principalmente en el desarrollo de la actividad turística.

Áreas de Alta Preservación designadas como TR2. Son aquellas que por las características de sus recursos naturales y culturales generan corrientes turísticas principalmente nacionales, permitiendo el desarrollo de otras actividades compatibles de igual o mayor importancia económica que la turística.

2. - Realizar estudios detallados y de capacidad de carga de las áreas definidas como TR1, a los fines de determinar su viabilidad de ser declaradas como áreas Bajo Régimen de Administración Especial bajo la figura de Zona de Interés Turístico, de acuerdo a un proceso de consulta, a las cuales se le elaborarán los respectivos planes de ordenamiento y reglamentos de uso.

3. - Elaborar los Planes de Ordenación y Reglamento de Uso en las áreas bajo la categoría TR1, que actualmente posean declaratoria de Zona de Interés Turístico, y promover las gestiones necesarias para la dotación de infraestructura y servicios.

4. - Identificar e incluir a mayor detalle en los diferentes planes de ordenación estatales, las categorías de preservación turística, sujeto a la aprobación del ente rector en materia de turismo.

5. - Propiciar el fortalecimiento y consolidación de aquellos centros poblados de apoyo a la actividad turística con el fin de garantizar su desarrollo integral..." (Artículo 17).

Mediante estas directrices se estableció un modelo de ordenación cuyos elementos territoriales configuraron la visión del desarrollo turístico de la nación, teniendo como antecedente el VI Plan de Sector Turismo, realizado por Corpoturismo en el año 1979, y que años más tarde se profundizó con la realización de otros Planes Nacionales de Turismo, entre los que se mencionan: el IX Plan de Turismo del año 1995; el Plan de Desarrollo Turístico para el período 1995-1999; la Propuesta del Plan Estratégico Nacional de Turismo 2007- 2009 y 2009-2013; y más recientemente el proyecto del Plan Nacional Estratégico de Turismo 2013-2019, el cual tiene como principal objetivo consolidar al turismo como motor de la economía, a través del afianzamiento de las redes, servicios e infraestructura turística; el posicionamiento del producto turístico Venezuela; el impulso a la inclusión turística socioproductiva; y la maximización en la calidad de los servicios turísticos.

Por otra parte, desde el punto de vista local, el estado Falcón es el primer estado venezolano que cuenta con un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, el mismo representa la "carta de navegación" para todos los integrantes del sistema turístico local, orientando el crecimiento turístico desde la perspectiva de la sostenibilidad. Este documento se encuentra estrechamente vinculado con los fundamentos enmarcados en el Plan Nacional Simón Bolívar y para su diseño contó con la participación del sector público, privado y el poder comunal.

Cabe destacar, que la estructura del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del Estado Falcón (PEDTEF) 2011-2020, se fundamenta en tres fases para su concreción: el diagnóstico actual y potencial de la oferta y la demanda turística, la presentación de una propuesta estratégico- territorial en las áreas de calidad turística, mercadeo, equipamiento e infraestructura turística, ordenamiento del espacio turístico, sensibilización, capacitación y formación turística, redes socioproductivas y turismo social, y finalmente el establecimiento de metas a alcanzar con sus respectivos indicadores de seguimiento y evaluación.

En este contexto, se vislumbra la consecución de dicho plan como una oportunidad para establecer los lineamientos y políticas para esta importante actividad económica y social, que ha confirmado su carácter transversal en el espectro socio -económico y se manifiesta como estratégica para ser desarrollada desde el ámbito local y comunal. Por esta razón, el plan PEDTEF 2011-2020 contempla una propuesta integral a nivel territorial del manejo de los espacios turísticos del estado, en correspondencia con la modificación de la estructura socio-territorial de Venezuela, la cual tiene como fundamento estratégico el Plan Nacional Simón Bolívar (principal referencia de planificación del país para el momento de su formulación), que a través de la articulación interna del modelo productivo de desarrollo territorial desconcentrado define el territorio por ejes integradores, regiones,

programas, un sistema de ciudades interconectadas y un ambiente sustentable fundamentados en la quinta directriz denominada Nueva Geopolítica Internacional.

Asimismo se encuentra vinculado con las propuestas del Plan Francisco de Miranda y el Plan Josefa Camejo, instrumentos claves en el desarrollo del estado Falcón, esto garantiza sostenibilidad, coherencia y coordinación en las acciones, como herramientas claves en la gobernabilidad. A mismo tiempo, es un instrumento de planificación sectorial que permite garantizar la creación y fortalecimiento del sector turístico en la región, todo ello en estrecha vinculación con gremios de los prestadores de servicios turísticos, instituciones públicas y privadas vinculadas a la actividad, universidades e institutos universitarios, direcciones municipales de turismo y comunidades organizadas.

Como se mencionó con anterioridad, el Plan se estructura básicamente en tres (3) partes: Diagnóstico, Propuesta y Seguimiento. La primera parte comprende el análisis de la situación actual y potencial de la oferta y la demanda turística en el estado Falcón a partir de los criterios de posicionamiento del destino en su entorno competitivo presente y sus futuros escenarios.

La segunda fase presenta la Propuesta Estratégico-Territorial, la cual consiste en visión, misión, tres (3) políticas de turismo y ocho (8) Áreas Estratégicas: Calidad Turística, Mercadeo, Equipamiento e Infraestructura Turística, Ordenamiento del Espacio Turístico, Fortalecimiento Institucional, Sensibilización, Capacitación y Formación Turística, Redes Socio-Productivas y Turismo Social. Cada una de ellas con sus correspondientes objetivos, estrategias y acciones.

La tercera fase, establece las metas a alcanzar con sus correspondientes indicadores de seguimiento y evaluación, con la finalidad

de medir los resultados periódicamente. Por estas razones, este Plan Estratégico incorpora en su formulación los objetivos y políticas orientados hacia la organización popular y la generación de redes sociales, el fortalecimiento y la educación de la conciencia falconiana, el fomento de la investigación para el desarrollo, partiendo del estudio sistemático de la realidad: población y territorio, la inversión en proyectos de organización social e infraestructura como condición previa para el logro de los objetivos de desarrollo económico y social en el largo plazo, la generación de empleo temporal y la promoción de la inversión, como generadora de empleo permanente.

Es necesario mencionar que mediante estos instrumentos de planificación sectorial, los gobiernos locales promueven el desarrollo socio-territorial, a través de las acciones enmarcadas en los planes de desarrollo económico local aprobados en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales.

En este contexto, la ordenación del territorio se presenta como herramienta de planificación integral del espacio turístico, contemplando e interrelacionando sistémicamente la amplia diversidad de componentes, físicos y humanos, que conforman el territorio real, este carácter integral es lo que le permite establecer el grado de competitividad del destino y el desarrollo equilibrado de la actividad en todos los componentes del sistema turístico. En consecuencia, Silke (2003:10) señala que la herramienta de intervención para la planificación del turismo a nivel territorial es la planificación estratégica la cual se define como:

“...un plan de carácter integral, en el cual se incorporan contenidos y objetivos pertenecientes al ámbito económico, social, ambiental cultural e institucional, que permiten la integración de los habitantes y del territorio en los proyectos. De esta forma se pueden identificar las necesidades y el tipo de desarrollo deseado por parte de los actores del territorio y, sobre esta base, gestionar la inversión directa en el turismo a través de la atracción de inversionistas nacionales y extranjeras...”

Por esta razón, la planificación turística del territorio es necesaria, inspirada siempre por el criterio de la sostenibilidad, esto se traduce en la elaboración de uno o varios instrumentos (planes) que contemplen la actividad turística junto con aquellas otras que van a incidir en la mejora del sector; la conservación y preservación de los recursos turísticos para las futuras generaciones; el incremento del flujo turístico, así como de la calidad de los servicios ofertados; y el aumento sustancial en las condiciones de vida de los distintos núcleos de población.

Es evidente, por tanto, que la planificación de la actividad turística deberá estar presente en la ordenación territorial, tanto de forma genérica, en los instrumentos que definen el modelo territorial (Planes o Directrices de Ordenación Territorial), como de forma más concreta en los instrumentos parciales, ya sean de ámbito territorial o sectorial, con las que se encuentra en una relación de interdependencia al incidir sobre la misma base territorial.

Por esta razón, a través del enfoque estratégico situacional, se articulan tal y como señala López (2007:21), los procesos de planificación directiva con la planificación operacional estableciendo un conjunto de situaciones que representan *“...el cerebro de todos los procesos de gobierno en el sistema de planificación..”* y que, *“...se alimenta a través de indicadores- reductores de variedad- que dan cuenta de la situación en la coyuntura y de los proyectos en la ejecución y comunican a los mecanismos de seguimiento y control en la estructura jerárquica del sistema de planificación”*

En tal sentido, el uso de la planificación estratégica en el campo del turismo permite que se genere un proceso participativo, sistemático, crítico y autocrítico, integral, reflexivo, estructurado en varios momentos, que contribuye a formular, entre otras cosas, objetivos y estrategias en diferentes horizontes de tiempo, a fin de responder a las demandas del entorno y de la propia política de gestión del sector, esto se traduce en crear destinos de calidad y mejorar la eficiencia en la prestación de los servicios turísticos; a

través de la implementación de mecanismos de planificación que apunten dado el grado de complejidad e incertidumbre en la cual opera la actividad, a generar enfoques de exploración de los futuros posibles, que intente simular la realidad y que contribuyan a la gestión y desarrollo adecuado del espacio turístico bajo criterios de sustentabilidad.

Planificación Prospectiva y Diseño de Escenarios

Uno de los principales retos que afronta la planificación de un destino turístico, es el elevado nivel de complejidad e incertidumbre de los procesos socio-territoriales que tienen lugar dentro de sus límites y en las áreas de influencia más próximas a éste, situación que dificulta en algunos casos los procesos de planeación, análisis y la formulación de una acertada política turística. En este contexto, Berger a mediados de los años cincuenta esbozó un método al que denominó *prospectiva*, el cual “...reconciliaba el saber y el poder, los fines y los medios, dando al político la posibilidad de convertir su visión del futuro en acciones y sus sueños en proyectos” (citado en Godet et al, 2009:13), desde esta visión la prospectiva representa una previsión que permite aclarar la acción presente a la luz del futuro posible y deseado.

Este modelo transdisciplinario tiene su lógica bajo la premisa que “*si la reflexión estratégica debe preceder la acción, también debe conducir a ella*” (citado en López, 2010:23), del mismo modo, se caracteriza por una visión sistémica y participativa que sienta las bases de una actuación integrada a largo plazo, permitiendo definir el modelo futuro de desarrollo; las estrategias y cursos de acción para alcanzar dicho modelo; e involucrando a los agentes locales en todo el proceso de planeación.

En el ámbito de la incertidumbre y complejidad que encierra el futuro Fernández (2006:23) plantea que, “*la prospectiva nos permite analizar la incertidumbre, valorarla y manejarla*”, convirtiendo la información del futuro en algo particularmente valioso para los agentes decisorios; quienes a través

de las previsiones pueden determinar si el fenómeno estudiado permanece fijo o no, en relación con el tiempo. Al respecto López (2007:22), plantea que *“El enfoque prospectivo establece su relación de complementariedad con la planificación en el proceso de diseño y evaluación de las estrategias”*, razón por la cual concibe la planificación como:

“...una prospectiva normativa y utiliza la técnica de escenario como principal herramienta para hacer reflexiones en torno a un conjunto coherente de hipótesis probables sobre las variables claves del sistema y sobre las posibles estrategias de los actores” (Pág. 12).

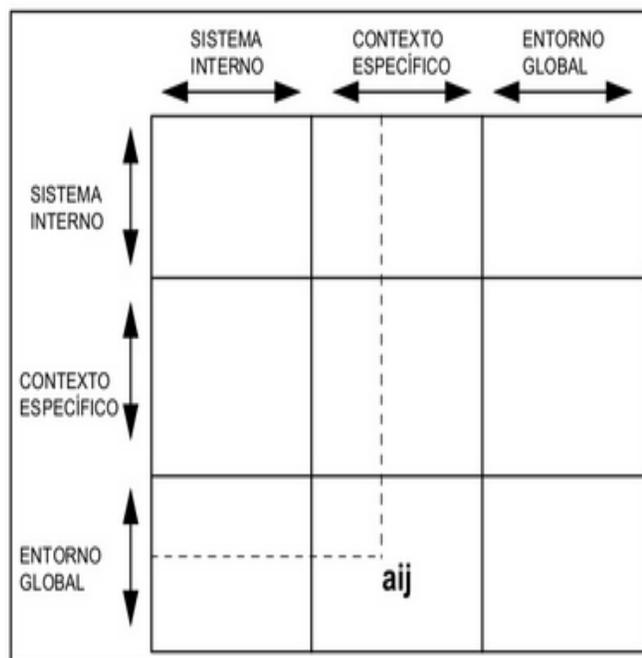
Dentro de este marco Berger (1959), señala que no sirve de nada prever lo que sucederá irremediamente; lo importante es prever lo que pasará si no se hace nada para cambiar el curso de las cosas; es en este punto donde la planificación estratégica acepta el juego de la incertidumbre y emplea estudios de tipo cualitativo, frente a las previsiones de naturaleza cuantitativa.

Con base en los modelos probabilísticos en los años setenta Godet planteó el método de construcción de escenarios, el cual se sustentó principalmente en las matrices de impacto (Citado en Arcade et al 2004: 169). El objetivo principal de esta herramienta es investigar los sistemas y sus dinámicas; a través de tres categorías a saber: *“...análisis estructural, estrategias de los actores y matriz probabilística de impacto cruzado...”*. Esta clasificación de prospectiva estratégica está conformada básicamente por tres etapas que se describen a continuación:

La primera de ellas corresponde a la *construcción de las bases*, la cual se fundamenta en la identificación ampliada del sujeto objeto de estudio, a través del uso de la herramienta de análisis estructural. Este proceso permite la descripción del sistema y la identificación de las variables que son esenciales para su evolución, mediante una matriz que vincula las interrelaciones entre las variables y los efectos que configuran el sistema.

El desarrollo del método de análisis estructural consta de tres fases: el *inventario de las variables*, para el cual se deben tomar en consideración los factores internos y externos que caracterizan el sistema; la elaboración de la lista de variables y el glosario de variables. La segunda fase del análisis estructural, corresponde a la vinculación de las variables a través del proceso de *descripción de las relaciones entre variables*, en este paso la matriz de doble entrada debe mostrar la estructura de la red de influencia, disponiendo en cada fila y columna de la matriz, las variables identificadas en la primera fase (el inventario de las variables); y determinando el grado de influencia directa intragrupal (relación de cada variable entre sí- bloques diagonales) y intergrupala (relación de variables de diferentes subsistemas- bloques no diagonales) tal y como se muestra a continuación (figura 5):

Figura 5
Matriz de Análisis Estructural



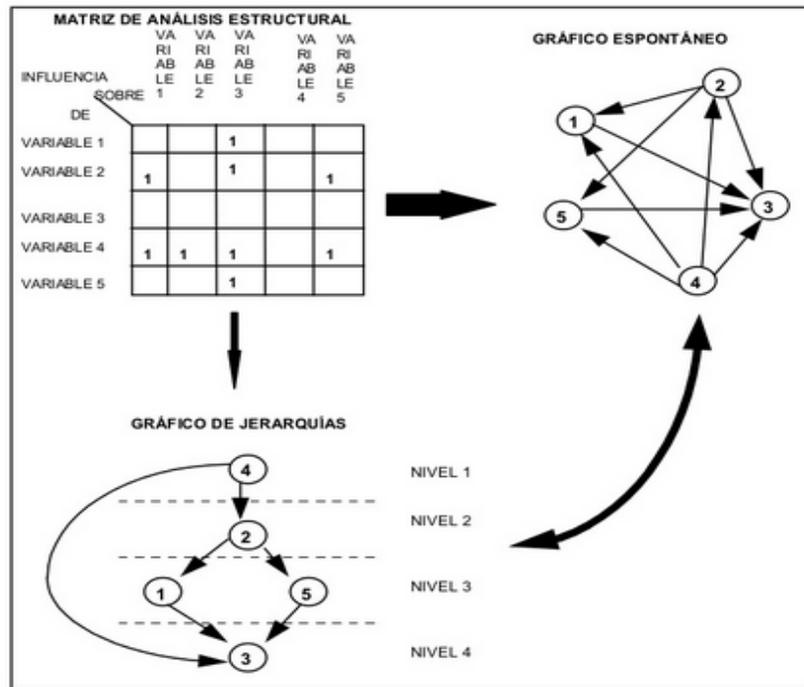
Fuente: Arcade et al, 2004:176

Una vez realizado el proceso de determinación del grado de influencia entre las variables, se comienza con la *estructuración de la red de*

interrelaciones, clasificando las variables en niveles jerárquicos, tal y como se muestra en la siguiente figura (6):

Arcade et al (2004:179) señala que para el proceso de estructuración de la red “...uno puede utilizar un simple algoritmo para crear un gráfico dentro de una jerarquía con la forma de árbol”, en este caso los vértices o puntas del gráfico jerárquico corresponden a las variables que reciben mayor grado de influencia en el plano horizontal y vertical; y el gráfico espontáneo corresponde a las relaciones de influencia directa transcritas en forma de flechas. Todo este proceso permite detectar no sólo la influencia entre las variables, sino su nivel de intensidad por medio de apreciaciones cualitativas.

Figura 6
La Matriz de Análisis Estructural y sus Gráficos



Fuente: Arcade et al, 2004:179.

La tercera fase del análisis estructural está enfocada en la *visualización de variables en el plano de influencia x dependencia*, en este contexto el grado de influencia de una variable está determinado según

Arcade et al (2004:182) por el análisis sistemático de la “*acción de una variable en fila sobre todas las variables en columnas*” de la matriz de análisis estructural. Esto significa que para una variable de la fila X1 que actúa sobre un gran número de variables de la columna Y1, 2, 3, 4, n...; se dice, que ejerce influencia directa sobre una parte bastante amplia del sistema. Para el caso de la dependencia directa ejercida por una variable, se considera del mismo modo que la influencia, pero tomando en consideración las columnas de la matriz, es entonces que una variable Y1 que actúa sobre unas pocas variables X1, 2, se dice que ejerce dependencia directa sobre una parte limitada del sistema.

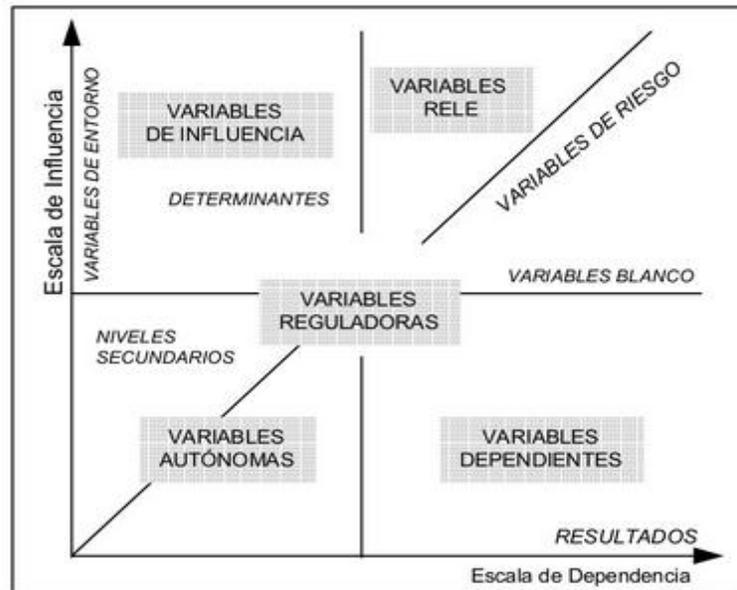
La influencia y la dependencia directa se obtienen por la cantidad de veces que una variable impacta sobre el resto de las variables; una vez analizados todos los factores de la matriz de análisis estructural, surgen los indicadores de influencia y dependencia de la totalidad del sistema. No obstante, Árcade et al (2004:182) plantea que “*...una variable puede ejercer influencia sobre un número limitado de otras variables/factores, que a su vez actúan fuertemente sobre todo el sistema*”. En este caso, es conveniente evaluar las relaciones directas (flechas simples) e indirectas que provienen de la variable (efecto feedback a través de líneas y curvas) en la red de interrelaciones que caracteriza al sistema estudiado.

El resultado de este proceso puede proyectarse mediante un *gráfico de influencia x dependencia*, permitiendo así identificar cuatro (4) categorías de variables, diferenciadas entre sí de acuerdo a su rol dentro del sistema en cuestión (figura 7):

La primera categoría encontramos las *variables determinantes o “influyentes”*, en este caso la mayor parte del sistema depende de este grupo de variables, debido al grado de influencia y dependencia dentro del sistema. Asimismo, son consideradas como las variables de entrada al sistema y en

algunos casos existen entre ellas variables del entorno, que no pueden ser controladas y por lo general condicionan fuertemente el sistema.

Figura 7
Gráfico de Influencia x Dependencia



Fuente: Arcade et al, 2004:179

La segunda categoría corresponde a las *variables relé*, estas son consideradas como factores de inestabilidad dentro del sistema, ya que cualquier acción sobre ellas tiene consecuencias sobre las otras variables; por esta razón se dice que son muy influyentes y muy dependientes. En este grupo se encuentran dos tipos: *las variables de riesgos*, que dada su inestabilidad son el punto de ruptura del sistema y además son capaces de despertar el interés en los actores claves del sistema. Estas se encuentran ubicadas a lo largo de la diagonal del gráfico de influencia x dependencia. Y *las variables blanco*, son consideradas como el resultado de la evolución del sistema; estas variables son más dependientes que influyentes, por tanto, es posible actuar sobre ellas para que el sistema se desarrolle de la manera deseada.

En este mismo orden, se encuentra la tercera categoría que hace referencia a *las variables dependientes o variables de resultado*, las cuales son poco influyentes pero muy dependientes, asimismo se suponen como las variables de salida del sistema, razón está que las hace sensibles a la evolución de las variables influyentes y a las de relé.

En la cuarta categoría se encuentran *las variables autónomas o excluidas*, este tipo de variables no detienen la evolución del sistema, pero tampoco permiten tener una ventaja del mismo, esto se debe al poco grado de influencia y dependencia que las caracteriza. Existe una clasificación para este tipo de variables, a saber: *las variables desconectadas*, que se ubican cerca del eje de las coordenadas y tal y como lo señala Arcade et al (2004:185) su evolución parece estar reservada a la dinámica globales del sistema. Por otro lado se encuentran *las variables secundarias*, son más influyentes que dependientes a pesar de su alto grado de autonomía, sin embargo la importancia de éstas dentro del sistema, es que pueden ser usadas como puntos de aplicación para posibles medidas adicionales. Del mismo modo existe un grupo de variables a las que (Árcade et al) a denominado como *las variables reguladoras*, estas pueden actuar sucesivamente como variables secundarias, débiles objetivos, y variables secundarias de riesgo dependiendo de su ubicación en el centro de gravedad del sistema.

Ahora bien, para realizar la evaluación del grado de determinación del sistema, se hace necesario tener en consideración que mientras más se extiendan las variables a lo largo del eje, más estable o determinado será el sistema en estudio, esta condición permite predecir su evolución con una mayor certeza. Pero si por el contrario, la nube que forman las variables divide el ángulo en dos partes iguales, el sistema puede considerarse como muy indeterminado o inestable, lo que hace mucho más difícil prever su evolución, debido al alto grado de incertidumbre en el que opera. A

continuación Arcade et al (2004:187) plantea el siguiente ejemplo gráfico (figura 8):

Figura 8
Forma del Sistema



Fuente: Arcade et al, 2004:187

En síntesis, el análisis estructural permite identificar el conjunto de variables que son causas más que consecuencias de la evolución del sistema. Este grupo de variables se subdivide en dos grupos según su carácter determinista y su sensibilidad al juego de actores, con esta división se da inicio al proceso de diseño de escenarios prospectivos. Particularmente para el caso de aquellas variables que son muy deterministas y que dependen en gran medida al juego de actores, se debe extrapolar las tendencias, tomando en cuenta las correlaciones existentes entre ciertas evoluciones. Mientras que si las variables son sensibles al movimiento de actores la construcción de los escenarios se basa en la aplicación de enfoques prospectivos que conduzcan a la exploración de todas las posibles hipótesis cualitativas sobre los posibles resultados del horizonte estudiado.

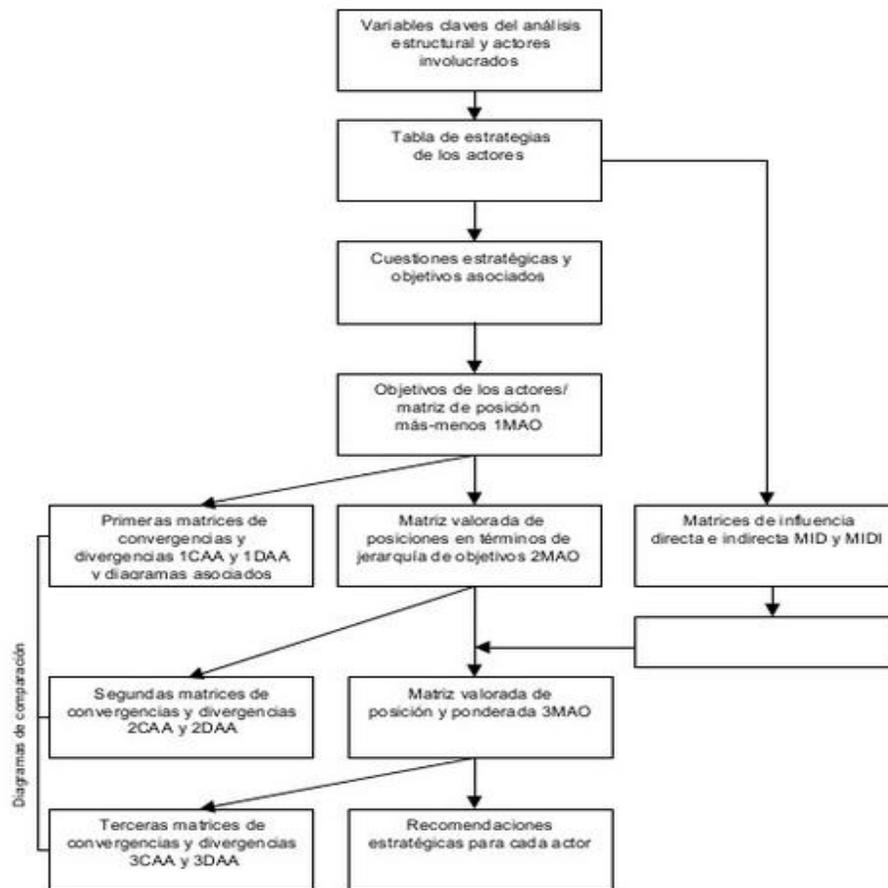
Luego de haber descrito el proceso de análisis estructural, Godet establece la segunda categoría que compone el método de construcción de escenarios, la cual denominó *estrategias de los actores: el método Mactor* (Matriz de Alianzas y Conflictos: Tácticas, Objetivos y Recomendaciones). Al respecto Arcade et al (2004:199) plantea que “...este método permite identificar los principales eventos que señalan el camino al futuro, para tener una mejor visión general de la interrelación de eventos y una mejor comprensión de las relaciones entre los actores...” En tal sentido a través de este ejercicio, se intenta de identificar aquellos actores que directa o indirectamente controlan las variables claves identificadas en el análisis estructural. Para esto es necesario tener presente que los actores del sistema estudiado poseen cierto grado de libertad, la cual sólo puede ser ejercida adecuadamente, mediante un pensamiento prospectivo sustentado en un análisis del movimiento de estos actores, así como en el equilibrio de poder entre ellos, ambas características resultan esenciales para aclarar las cuestiones estratégicas y los temas claves para el futuro.

Arcade et al (2004) sintetiza el método Mactor mediante la siguiente figura (9).

Al mismo tiempo este método de análisis de los movimientos de los actores, es descrito a través de una serie de etapas que inician con la elaboración de la tabla de estrategia de actores (motivaciones, limitaciones y medios de acción que tiene cada actor); la identificación de las cuestiones y objetivos estratégicos asociados a los campos de batalla; el posicionamiento del actor en los campos de batallas y la identificación de las coincidencias y diferencias entre los actores; la identificación de las posibilidades tácticas de cada actor, mediante una la clasificación de sus objetivos y la interrelación de las posibles convergencias y divergencias que tengan lugar en el análisis; evaluación de las relaciones de poder y la formulación de recomendaciones estratégicas para cada actor, según los objetivos de cada actor y los

recursos disponibles; y finalmente la formulación de hipótesis sobre las tendencias, eventos y discontinuidades que caracterizan la evolución del equilibrio entre los actores. Al respecto Arcade (2004:203) establece que, “...en torno a esta preguntas claves y a las hipótesis relativas a las respuestas correspondientes, se construirán los escenarios”.

Figura 9
Método MACTOR: secuencia de etapas



Fuente: Arcade et al, 2004:203

El método Mactor es de importancia para el proceso de análisis de prospectiva estratégica, puesto que sin un cuidadoso análisis del movimiento de los actores, los escenarios carecerán de importancia y coherencia. Asimismo, esta etapa de análisis está precedida de un método denominado

MICMAC, el cual permite mejorar el proceso de pensamiento, a través de la identificación de las variables claves que conforman el sistema estudiado.

En este mismo sentido López (2007:22), describe el proceso de planificación prospectiva mediante un conjunto de fases entre las cuales se encuentran: la identificación de las variables claves del sistema; la determinación de los actores relevantes; la descripción de la evolución del sistema en función de conjuntos coherentes de hipótesis probables, escenarios, sobre el comportamiento de las variables clave y de los actores; el establecimiento de las previsiones por escenarios; y el diseño de estrategias posibles que permitan formular el plan de acción. Estas fases revisten de suma importancia debido a que se operacionalizan mediante una serie de técnicas que se integran como parte del método de escenarios, entre ellas:

a. Las técnicas de análisis estructural para identificar las variables claves del sistema. b. El método de juego de actores para comprender sus comportamientos y analizar las estrategias en el sistema. c. Los métodos de expertos para cubrir el área de incertidumbre. d. Los métodos multicriterios para decidir entre opciones posibles” (Pág. 22).

Todas estas fases permiten a través del juego de hipótesis probables, precisar las variables claves sobre futuros alternativos (escenarios), de los que se obtendrán posteriormente el conjunto de estrategias que conllevan a la formulación del plan de acción.

Con relación a estos planteamientos Castellano (2010:119), establece que para estimar el comportamiento de las tendencias futuras se emplea como método prospectivo, el diseño de escenario, el cual lo define como “...el conjunto de momentos en que ocurren los diferentes eventos que determinan las tendencias analizadas, de forma tal que a cada escenario corresponden unos determinados valores de dichas tendencias...”. Para vislumbrar el comportamiento probable del futuro y determinar los eventos que están fuera de los límites del plan, propone cuatro alternativas que permiten explicar esta técnica: la matriz multicriterios; el modelo

computarizado comercial Ximpact; cálculos directos similares a dicho modelo; y una breve síntesis de otras posibilidades.

En el caso particular de las matrices multicriterios estas permiten evaluar la importancia y factibilidad de las acciones que han sido propuestas, permitiendo así jerarquizarlas. Castellanos (2010), establece que el método consiste en:

“... una definición de criterios para juzgar, cada uno de los cuales recibe un peso o ponderación que refleja la importancia que se le asigna y, a continuación, cada acción evaluada es calificada en función de cada uno de esos criterios. La calificación final de ellas será el promedio ponderado de sus calificaciones parciales.” (Pág 143).

El método propuesto permite jerarquizar los problemas, a través de un proceso analítico que combina coherentemente los datos empíricos obtenidos mediante apreciaciones subjetivas. Estas alternativas o posibilidades son posteriormente ordenadas y sistematizadas de la más a las menos importantes, factibles, deseables o probables, de acuerdo a ciertos criterios predefinidos. De esta forma, el nivel político o decisorio puede fijar su posición ideológica y circunstancial mediante el establecimiento de los pesos que se deben otorgar a cada criterio; y al nivel técnico, calificar cada acción según estos criterios. Todo este proceso de análisis contribuye a determinar, cuáles causas de un fenómeno son más determinantes; cuáles problemas son más urgentes o importantes; cuáles acciones son más importantes o factibles; o cuáles futuros son más probable (Castellanos, 2010:146).

No obstante para que una decisión sea exitosa, es necesario determinar el análisis de la viabilidad socio-política de las acciones propuestas. Al respecto, Castellano (2010:149), señala que este aspecto *“...constituye una pieza fundamental para una planificación que intenta, como hemos insistido, mantener equilibrios dinámicos entre las fuerzas sociales involucradas.”*, es por ello que la ejecución eficaz y acertada de una política, depende de la eficiencia de los entes encargados de implementarla y el

grado de aceptación o rechazo de los diferentes actores afectados o no por dicha política. Ambos elementos (lo social y lo político) determinan la solidez y la estabilidad de las acciones en el tiempo.

El esquema de análisis situacional propuesto por el autor, tiene su fundamento en el conocimiento de los factores sociales y políticos que constituyen el entorno, lo que permite a través de una serie de métodos numéricos determinar previo a la acción, el éxito de la propuesta o plan que se desee implementar. En este sentido Castellano (2010:149), enuncia cuatro métodos que permiten alcanzar con precisión y objetividad este análisis, estos son: el Método Eficiencia-Aceptación; el Método Calcagno-Sáinz-De Barbieri; la Matriz de Alianzas, Conflictos, Tácticas, Objetivos y Recomendaciones (Mactor); y la Matriz FDOA.

Castellano (2010:49) señala que el *Método de Eficiencia- Aceptación*, busca cuantificar la eficiencia de los actores responsables de implementar la política; así como el grado de aceptación de los afectados por las acciones propuesta, tanto positiva como negativamente. Mientras que el *Método Calcagno-Sáinz-De Barbieri* le brinda al actor que planifica, la posibilidad de medir la factibilidad institucional para aprobar la propuesta, la cual se traduce en la suma de las capacidades institucionales de los actores con interés positivo; la factibilidad de hecho para ponerla en marcha, esto representa la suma de las capacidades de hecho de los actores; y el poder que tiene el actor independientemente de las acciones propuestas. Ambos métodos no sólo son considerados como una forma de diagnosticar la eficiencia y la aceptación de los actores en torno a una propuesta determinada, sino que son instrumentos que contribuyen al diseño de la viabilidad de socio-política de las mismas.

Particularmente para el caso de la presente investigación, se tomará como base para el análisis de la viabilidad política el método MACTOR descrito con anterioridad, así como la Matriz FDOA, la cual es

frecuentemente utilizada en el ámbito de la planeación estratégica, debido a la visión global que brinda el diagnóstico que se deriva de esta (relación actor que planifica- entorno). Al respecto Castellano (2010:152), la define como *“La matriz de fortalezas y debilidades de quien desea alcanzar los objetivos planteados, y de las oportunidades y amenazas en el entorno que condicionan el logro de los mismos”*.

En tal sentido, el análisis de este método consiste en el cruce de los factores internos inherentes al ente que planifica (fortalezas y debilidades), con los factores externos que tienen lugar en el entorno y que están fuera de control de éste (oportunidades y amenazas); tal y como se muestra a continuación (figura 10):

Figura 10
Formato común para el uso de la matriz FDOA

El ente que planifica	El entorno	
	Oportunidades	Amenazas
Fortalezas	Estrategia: utilizar las fortalezas para aprovechar las oportunidades.	Estrategia: superar las debilidades para aprovechar las oportunidades.
Debilidades	Estrategia: utilizar las fortalezas para enfrentar las amenazas.	Estrategia: superar las debilidades para vencer las amenazas.

Fuente: Castellano, 2010: 153

El cruce de los factores internos con los externos genera el equilibrio del sistema; es entonces que las estrategias FO se pueden considerar como estrategias de crecimiento, debido a que son las que posibilitan el aprovechamiento del entorno y las ventajas propias del actor que planifica. Por su parte las estrategias DO son un tipo de estrategias de supervivencia en las que se busca superar las debilidades internas, haciendo uso de las oportunidades que ofrece el entorno. Al igual que las anteriores las estrategias FA son consideradas como variables de supervivencia y se

refiere a las estrategias que buscan evadir las amenazas del entorno mediante el aprovechamiento de las fortalezas del ente que planifica. Mientras que las estrategias DA, permiten visualizar las distintas alternativas producto de una situación que expone al sistema al fracaso.

Una vez identificado cada uno de los factores se le asigna una calificación la cual expresa tal y como lo señala Castellanos (2010:153) “...*la intensidad de cada factor, es decir, la medida en que se materializan; y los impactos expresan la importancia de cada factor, es decir, la medida en que influyen en los acontecimientos*”. Se tiene entonces, que este método tiene como fin convertir los datos del entorno, en información procesada y lista para la toma de decisiones estratégicas.

Con el esquema de planificación estratégica que a lo largo de esta investigación teórica hemos descrito, se intenta tener una aproximación que conjuga una serie de herramientas teórico-metodológicas para la formulación de planes estratégicos bajo el enfoque prospectivo, lo que representa una oportunidad para observar más allá de los problemas cotidianos y distinguir entre las decisiones que verdaderamente tienen un impacto coyuntural en el espacio socio-territorial donde se origina el fenómeno turístico, permitiendo así reducir los factores de riesgo e incertidumbre en la puesta en marcha del plan.

2.3 Sistema de Variables

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADORES PRELIMINARES
<p>Oferta de servicios básicos y turísticos: hace referencia a todo el aparato tangible o intangible que el prestador de servicios (público o privado) tiene para satisfacer las necesidades del cliente</p>	<p>Básicos: conjunto de prestaciones tangibles o intangibles, encaminadas a la satisfacción de necesidades colectivas de interés general, sujeta a un régimen especial de derecho público a cargo del Estado</p>	Frecuencia, caracterización y porcentaje del abastecimiento de agua potable
		Frecuencia, caracterización y porcentaje del abastecimiento de energía eléctrica
		Frecuencia, caracterización y porcentaje del servicio de recolección de desechos sólidos
		Caracterización del servicio de telecomunicaciones (telefonía fija y móvil; internet; correo, TV; y radio)
		Caracterización del sistema de recolección de aguas servidas
		Caracterización del drenaje en calle y avenidas
		Frecuencia, caracterización y porcentaje del suministro de gas doméstico
		Caracterización de la señalización básica y turística
		Caracterización del alumbrado público
		Frecuencia y caracterización de la presencia policial en calle y avenidas
		Caracterización del sistema de transporte público.
	Caracterización y número de centros de atención médico asistencial	
	Caracterización y número de farmacia	
	<p>Turísticos: conjunto de prestaciones tangibles o intangibles, que complementan el sistema de servicios básicos, los cuales a su vez son consumidos tanto por residentes como por turistas, permitiendo el desarrollo efectivo de la dinámica local y turística</p>	Caracterización y número de establecimientos dedicados a la venta de alimentos y bebidas
		Caracterización y número de ferreterías
		Caracterización y frecuencia del suministro de combustible para vehículos (gasolina, gas, diésel)
		Caracterización y número de líneas de taxi

<p>Producto Turístico: conjunto de prestaciones, materiales e inmateriales, que se ofrecen a los turistas, con el propósito de satisfacer sus deseos o expectativas</p>	<p>Atractivo: elementos físicos-naturales encargados de generar atracción hacia el lugar de destino</p>	Caracterización y número de atractivos de sol y playas
		Caracterización y número de atractivos históricos
		Caracterización y número de atractivos religiosos
	<p>Facilidades: conjunto de instalaciones existentes en el destino o en el lugar donde se localizan los atractivos turísticos, las cuales hacen posible la estancia en el lugar</p>	Caracterización y número de hoteles y posadas
		Caracterización y número restaurantes
		Caracterización y número de escuelas de windsurfing, kitesurf, kiteboarding y buceo
		Caracterización y número de empresas que ofertan tours locales y excursiones
		Caracterización de las vías de acceso terrestre
	<p>Accesibilidad: medio de transporte seleccionado por el turista para trasladarse al destino</p>	Caracterización y número de puertos y aeropuertos
<p>Perfil de la demanda turística: corresponde a las variables que reflejan el comportamiento de la estancia turística</p>	<p>Demográficos: características demográficas de las personas involucradas en la muestra (turistas)</p>	Género
		Edad
		Estado civil
		Procedencia
	<p>Económica: características de las variables cuantitativas que condicionan el viaje</p>	Ocupación u oficio
		Ingreso promedio
		Forma de compra u organización del viaje
		Gasto promedio diario
	<p>Motivacional: principales elementos que condicionan la elección del viaje</p>	Duración de la estadía
		Frecuencia de visita al destino
		Épocas del año
		Medio de transporte utilizado para el traslado al destino
		Tipo de hospedaje utilizado durante la estadía
		Calidad de los servicios básicos (agua, energía eléctrica y recolección de desechos sólidos)
		Calidad de los servicios turísticos (alojamiento, atractivos y alimentos y

		bebidas)
		Percepción del turista en cuanto a la seguridad y presencia policial en la zona
<p>Niveles de aceptación de la comunidad entorno a la actividad turística: factores que influyen en las actitudes de los residentes ante el impacto del desarrollo de la actividad turística.</p>	<p>Sociodemográfico: características demográficas de las personas involucradas en la muestra (comunidad receptora)</p>	Edad
		Sexo
		Ocupación
		Tiempo de residencia en la localidad
		Lugar de nacimiento
	<p>Ambiental: hace énfasis en percepción de los habitantes por la necesidad de reducir la presión en el ambiente físico</p>	Consumo excesivo de los atractivos turísticos en temporadas altas
		Deterioro del entorno ambiental producto del comportamiento de los turistas
	<p>Económica: considera las necesidades humanas de bienestar material, referidos a los recursos materiales y financieros que genera la actividad para la comunidad objeto de estudio</p>	La visita de turistas a la localidad beneficia económica a sus residentes
		El desarrollo de la actividad turística eleva los costos de los productos y servicios de manera irracional
		La actividad turística beneficia la generación de empleos en la comunidad
	<p>Social: hace referencia a las interacciones sociales y culturales producidas por la actividad turística, tales como las costumbres y tradiciones, la calidad de vida y las relaciones que ésta establece, las cuales preconditionan el desarrollo de los factores económico</p>	El arribo de turistas a la localidad mejora la infraestructura básica y turística de la zona
		El turismo estimula y respeta la cultura local
		Grado de satisfacción de la comunidad con el arribo de turistas
Motivos que tiene la comunidad para recomendar a los turista visitar la localidad		
Ha participado la comunidad en la elaboración de planes, programas o proyectos turísticos		

CAPÍTULO III MARCO METODOLÓGICO

3.1 Estrategia Metodológica

Toda investigación debe estar sustentada en una metodología para establecer lo significativo de los hechos y orientar la investigación hacia resultados concretos.

Tamayo y Tamayo (2001), señalan que *“La metodología constituye la médula del plan, se refiere a las descripciones de las unidades de análisis y de la recolección de datos, los instrumentos, los procedimientos y las técnicas de análisis”* (Pág. 98).

Tipo de Investigación

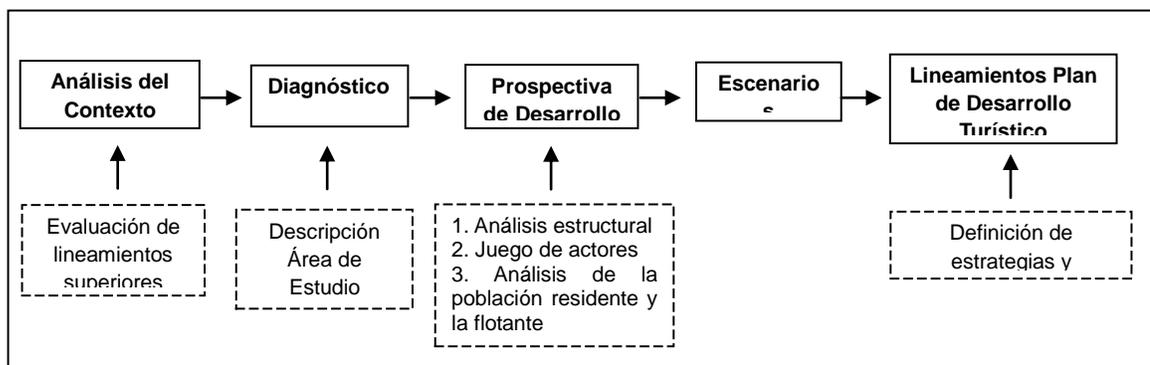
La presente investigación es un proyecto factible debido a que, se realizó un estudio prospectivo sustentado en el modelo para la elaboración de planes urbanísticos y los planes para el desarrollo de las zonas de interés turístico, basándose en la descripción del área de estudio, la caracterización de la demanda y de los niveles de aceptación de la comunidad receptora; así como también, el análisis prospectivo de las potencialidades turísticas. Todo esto permitió diseñar estrategias para el desarrollo turístico de la Parroquia Adícora, Municipio Falcón del estado Falcón, periodo 2013-2028.

Según el Manual de Trabajo de Grado y especialización y Maestría y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL) (2010), define el proyecto factible como la *“elaboración y desarrollo de una propuesta, de un modelo operativo variable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de Organizaciones o grupos sociales”* (pág. 55).

La propuesta se orientó a la elaboración de los lineamientos para un plan de desarrollo estratégico que constituye un híbrido entre la metodología para la formulación de planes de desarrollo urbanísticos y los planes para el desarrollo de las zonas de interés turístico, haciendo la salvedad en el ordenamiento y usos del suelo y enfocando la metodología únicamente al programa de acciones u obras; siendo este aspecto el que permitirá abordar el tema de los servicios básicos y turísticos en su conjunto.

En tal sentido, en la siguiente figura (11) se describe la metodología empleada por pasos:

Figura 11
Propuesta Metodológica para los Planes Estratégicos de Desarrollo Turístico



Fuente: Elaboración propia 2014

Nivel y Diseño de Investigación

Se trató de una investigación de tipo descriptiva, entendida según Arias (2006) como: “... la caracterización de los hechos, fenómenos, individuos, grupos, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubica en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere” (pág 24).

En el diseño se sustenta sobre un estudio documental y de campo, que es descrito por Arias (2006) como: “...un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de los datos

secundarios, es decir los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas” (pág. 27)

En otro contexto, la investigación de campo que permitió el contacto directo con el objeto de estudio, es decir la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón y de donde se obtuvieron los datos de fuentes primarias realizados por la investigadora, sin el control de las variables del estudio, conllevó a una visión detallada de las situaciones que caracterizan las potencialidades turísticas de la parroquia Adícora, sobre el cual se elaboró la propuesta de intervención consolidado en los lineamientos para el plan estratégico de desarrollo turístico, periodo 2013-2028. La investigación de acuerdo a la temporalidad de la recolección de los datos es transversal debido a que, los instrumentos de recolección se aplicaran en un momento único, estimado en dos (2) meses.

Unidad de Análisis

La investigación estuvo constituida por dos (2) unidades de análisis, la primera de ellas está representada por aquellos turistas que ingresan a la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, Estado Falcón. Mientras que, la segunda unidad de análisis la conformó la comunidad receptora localizada en el área objeto de estudio.

Población y Muestra

Para el caso de la población constituida por los turistas:

Tabla 9
Diseño Muestral para Población de Turistas

Ámbito (localidad):	Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón
Población:	Turistas que ingresan a la Parroquia Adícora
Tipo de muestreo:	Probabilístico, al azar sistemático
Nivel de confianza:	$(Z_{\alpha/2}=1,96)$. 95%, $\alpha= 0,075$
Periodo de muestreo:	Marzo – Abril 2013
Tamaño de la muestra:	171
Error máximo:	7,50%

Fuente: Elaboración propia. 2012

Para el caso de la población constituida por la comunidad receptora:

Tabla 10
Diseño Muestral para la Comunidad Receptora

Ámbito (localidad):	Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón
Población:	Comunidad receptora de la Parroquia Adícora
Tipo de muestreo:	Probabilístico, al azar sistemático
Nivel de confianza:	$(Z_{\alpha/2}=1,96)$. 95%, $\alpha= 0,075$
Periodo de muestreo:	Marzo- Abril 2013
Tamaño de la muestra:	165
Error máximo:	7,50%

Fuente: Elaboración propia. 2012

Técnicas e Instrumentos de Recolección

Los datos necesarios en ejecución de la investigación lo constituyeron dos fuentes:

Fuentes Primarias:

Entrevista: técnica que se utilizó, para diagnosticar la situación de los servicios básicos y turísticos de la parroquia, a través de la entrevista semi-

estructurada, con preguntas abiertas y cerradas, la cual se aplicó en primera instancia a las autoridades (alcalde y directora de turismo), los turistas y pobladores de la parroquia Adícora, municipio Falcón del estado Falcón, para estas últimas se tomó una muestra representativa del 7,5 % de las poblaciones objeto de estudio.

Guía de Observación: para inventariar el producto turístico de la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón, se aplicó también la técnica de la observación participante, que permitió conocer en el terreno el número y las características de los atractivos, facilidades y accesibilidades con las que cuenta la Parroquia para el desarrollo turístico. El instrumento utilizado fue una ficha técnica, contentiva de la información básica sobre el producto turístico, con datos tales como: nombre del atractivo, ubicación, tipo, horarios, características, fotografía del producto a inventariar, entre otros. Asimismo, se diseñó, una guía de observación que permitió conocer la situación de los servicios básicos y turísticos con los que cuenta la parroquia Adicora. Del mismo, permitió la obtención de información de primera línea sobre los servicios básicos de la parroquia y su caracterización.

Fuentes Secundarias

Revisión Documental: se realizó la revisión bibliográfica de todas las fuentes que disertaran sobre el tema y la revisión de materiales tales como: el Sistema de Planes de la Nación; revisión del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del estado Falcón, información emitida por la Corporación de Turismo del Falcón (páginas de Internet y otros documentos), artículos de prensa relacionados con la oferta turística del estado, indagación en Páginas Web de destinos con características de sol y playa, así como también los decretados como puerto libre. Todos ellos fueron consultados con el fin de obtener información relacionada con el producto turístico, la situación de los servicios básicos y turísticos, y las potencialidades que

presenta la parroquia para el desarrollo de la actividad turística. La información recogida complementó la guía de observación y las entrevistas realizadas a los integrantes de poder público municipal.

Tabla 11
Resumen de las Fuentes y Técnicas de Recolección de Información

Objetivos Específicos	Fuente	Técnica e Instrumentos
Diagnosticar la situación actual de los aspectos urbanos y turísticos en la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón.		
Inventariar los Productos Turísticos de la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón	Primaria	Guía de Observación
Caracterizar el perfil de la demanda que ingresa a la localidad de la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón	Primaria	Entrevista
Determinar los niveles de aceptación de los residentes de la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón entorno a la actividad turística	Primaria	Entrevista

Fuente: Elaboración propia. 2013

Análisis de los Resultados

Una vez aplicados los instrumentos, se procedió a la sistematización y análisis de los datos en cada uno de los instrumentos de recolección de información, utilizando el método de análisis cuantitativo, cualitativo y de planificación, las cuales se describen a continuación:

Se realizó un análisis de la oferta y la demanda de tres (3) servicios básicos que se consideren estratégicos (aguas, energía eléctrica y recolección de desechos sólidos) y dos (2) servicios turísticos (alojamiento y capacidad receptiva de los atractivos de sol y playa).

En cuanto al contenido de las entrevistas, el resultado de la recolección se cuantificó y el análisis se hizo sobre la estadística descriptiva.

Ello permitió arribar a conclusiones y recomendaciones que se tomaron en consideración para la elaboración de la propuesta final de los lineamientos para el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón, periodo 2013-2028, la cual se realizará sobre la base de un análisis prospectivo de tipo cualitativo, cuyo instrumento para el análisis es el diseño de escenarios, razón por la cual no se utilizarán series estadísticas ni modelos cuantitativos para analizar las tendencias de cambio y desarrollar los escenarios de futuro.

Lo antes expuesto, servirá de soporte al diseño de estrategias para el desarrollo turístico de la Parroquia Adícora, Municipio Falcón, estado Falcón, periodo 2013-2028.

La presentación de los resultados se realizó en forma contextual y tabular siguiendo las recomendaciones de autores como Arias (1999), y Hernández y otros. (2003).

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

4.1 Descripción del Área de Estudio

Delimitación del Área

La Península de Paraguaná se ubica en el extremo norte central del Estado Falcón de Venezuela entre los meridianos $69^{\circ} 41' 00''$ y $70^{\circ} 17' 46''$ de longitud oeste, y los paralelos $11^{\circ} 30' 53''$ y $12^{\circ} 11' 56''$ de latitud norte. Limita por el Norte y al Este con el Mar Caribe; al Sur con el Golfete de Coro y el Distrito Miranda y al Oeste con el Golfo de Venezuela. Se caracteriza por presentar un solo accidente topográfico notable: el cerro Santa Ana, el cual alcanza un altitud de 830 m.s.n.m., tal y como se muestra en la figura 12:

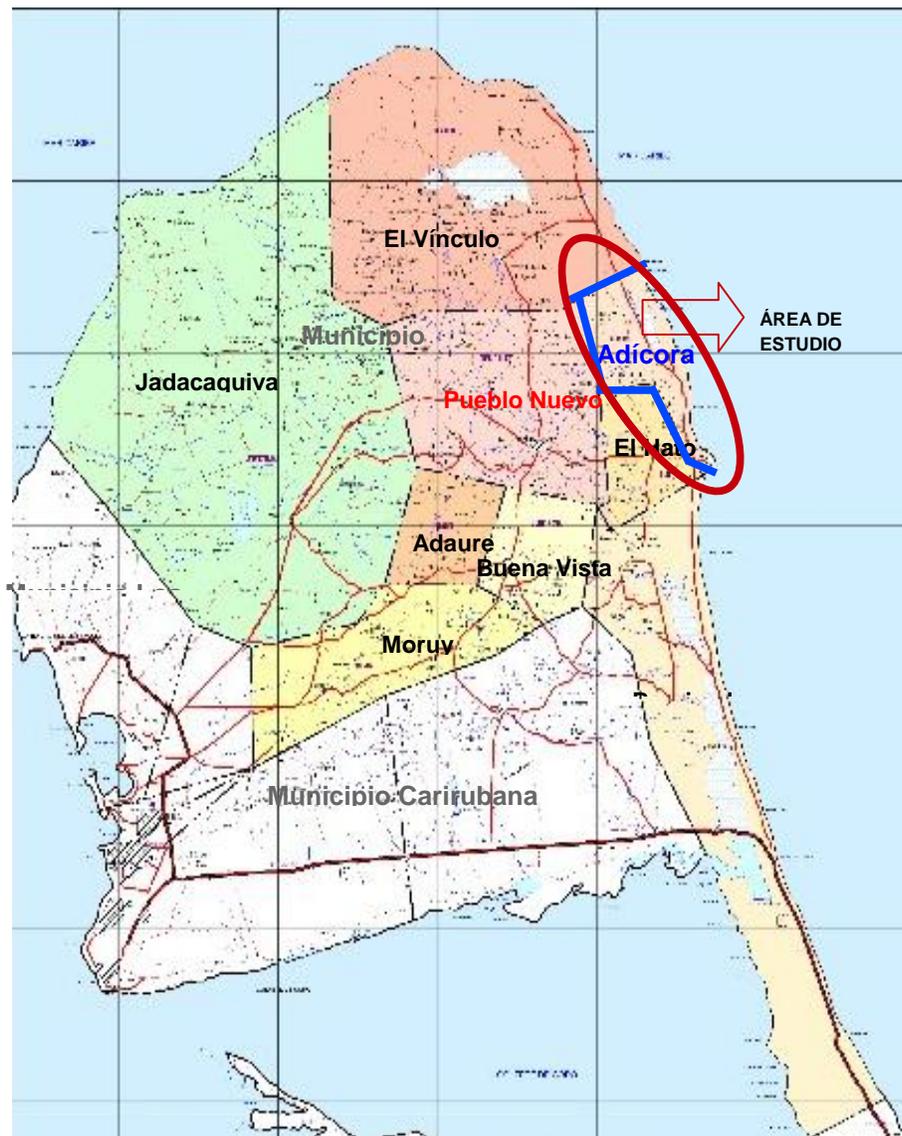
Figura 12
Mapa Península de Paraguaná



Fuente: <http://www.a-venezuela.com/mapas/map/html/viales/falconv.html>

Dentro de este espacio geográfico se encuentra la parroquia Adícora, ubicada en la jurisdicción del municipio Falcón. Limita por el Norte con la parroquia El Vínculo; al Este con el Mar Caribe; al Sur con la parroquia El Hato; y al Oeste parroquia Pueblo Nuevo, como se muestra a continuación (figura 13):

Figura 13
Mapa Parroquia Adícora



Fuente: <http://centrodehistoriadeparaquana.blogspot.com/2012/07/municipio-falcon-de-provincia-de-san.html>

Geología

Topografía accidentada, con procesos de erosión laminar, en surcos y cárcavas, ocasionando fenómenos morfogenéticos sobre los pedogenéticos. Esta área se caracteriza por presentar una lutita marina, color crema, rica en fósiles tipo foraminíferos, que grada a capas más limosas. La formación está constituida, en su mayor parte, por una secuencia en bandas de limolitas color gris que se alternan con finas arcilitas y limolitas ferruginosas. En otros sectores se identifican calizas compactas de al menos 3 m de espesor. Igualmente se presentan conglomerados con un aspecto de sal y pimienta, con granos de 0,5 cm de diámetro de tanita negra y cuarzo; y proporciones variables de bioclastos cementados por calcita.

Relieve

El 98% de su área corresponde a una superficie casi plana, con pendientes menores al 2%; modelada sobre rocas sedimentarias (calizas).

Vegetación

Xerofítica espinosa de cardones y cujíes, con un bosque muy abierto y de escasa cobertura vegetal, lo que denota un paisaje semidesértico de baja acumulación de materia orgánica y actividad biológica, en algunas zonas se presenta entrada del mar en pequeñas planicies, lo que se convierten en salinas.

Fauna

Rica en moluscos y foraminíferos planctónicos. En cuanto a la macrofauna está representada por algas, bivalvos, gasterópodos, también equinodermos, crustáceos y vertebrados. Hay una variada microfauna de foraminíferos.

Suelo

En su mayoría son de escasa profundidad y generalmente pedregosos, con abundantes afloramientos rocosos, predominando suelos de escaso desarrollo pedogenético de orden Entisol (Torriorthents); e Inceptisoles (Camborthids); y con salinidad de moderada a severa.

Clima

La Península de Paraguaná en general constituye una de las zonas más secas del país. Enmarcada dentro del medio bioclimático árido megatérmico o cálido, tiene un pluviotopo agresivo (lluvias de alta intensidad y baja duración) caracterizado por presentar precipitaciones menores a 600mm., anuales distribuidas en pocos meses húmedos durante casi todo el año (9 a 12 meses). Se encuentra expuesta a vientos muy fuertes, pudiendo estos alcanzar velocidades de hasta 35 kms por hora.

La precipitación presenta un máximo en los últimos meses del año, siendo el mes de noviembre el más lluvioso con un promedio de 83,5mm. La evapotranspiración es de 2.000 mm, lo que significa que esta supera permanentemente los valores de precipitación durante todo el año. La temperatura promedio está entre 27° y 28°C. Hacia el suroeste del cerro Santa Ana, la humedad es más elevada ya que es atrapada por los vientos alisios.

Hidrografía

Está compuesta por quebradas secas que hacen escorrentias hacia los suelos más bajos durante los períodos lluviosos.

Consejos Comunales

Territorio constituido en “Comuna del Eje Costero”, asociado a tres (3) zonas comunales ZC02-01; ZC02-02 y ZC02-3; conformadas por veintiocho (28) Consejos Comunales legalmente constituidos, de los cuales tres (3) se

encuentran inactivos (Datos suministrados por el Ministerio del Poder Popular para las Comunas y Movimientos Sociales- Febrero 2015).

Zona Comunal ZC02-01: conformada por los Consejos comunales del Casco Central; Las Cabañas- El Combate, Maringlar y Monseñor Pulido. Esta área urbana dotada de servicios básicos, donde predomina la actividad turística y comercial.

Zona Comunal ZC02-02: integrada por los Consejos Comunales de San Francisco, Buchuaco Norte y Pedregalito. El potencial de la zona es el Turismo de playa recreativo.

Zona Comunal ZC02-03: área periurbana, conformada por los Consejos Comunales de Cariguriana, El Supí- Médano, El Supí Centro. Predomina el turismo de sol y playa, y el científico de observación.

Planteles Educativos

Cuenta con once (11) planteles de educación pública, de los cuales cinco (5) corresponden a la etapa inicial (Preescolar); cinco (5) a Educación Básica y uno (1) a Educación Diversificada, con una matrícula aproximada de 1.350 estudiantes (periodo escolar 2013-2014).

La parroquia Adícora no cuenta con instituciones de Educación Superior. Sin embargo, en las parroquias limítrofes de El Hato y Pueblo Nuevo existen cuatro (4) instituciones para este fin, el *Liceo Bolivariano El Hato*; la *Aldea Bolivariana Coto Paúl* y el *Liceo Bolivariano Héctor Peña*, donde se pueden cursar los Programas de Formación Integral (PNF) a nivel técnico en las áreas de Comunicación Social; Administración; Informática; producción Agroalimentaria y Turismo. Al mismo tiempo, la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (UNEFM) - Extensión-Municipio Falcón, oferta el PNF en Enfermería Integral Comunitaria, tanto a nivel técnico como en licenciatura.

Centros de Atención en Salud

El servicio de atención en salud es gratuito en todos los ambulatorios circunscritos al área de estudio. En este sentido, la parroquia cuenta con un (1) ambulatorio rural Tipo I, ubicado en la población de El Supí y un ambulatorio Tipo II, ubicado en el sector Adícora. Al mismo tiempo a unos 13 Km aproximadamente, en la capital del Municipio, existe un Hospital Urbano Tipo II, que presta servicios de hospitalización, cirugía ambulatoria, maternidad, odontología, Rayos X, consultas médicas y emergencias. Los pacientes en situaciones de riesgo de salud causadas por accidentes viales, inmersión o enfermedades crónicas, son trasladados a la Ciudad de Coro, a unos 50 Km de distancia aproximada o a Punto Fijo, a unos 35 Km de la capital del municipio Falcón.

En el año 2014, se inauguró en el sector Adícora una Farmapatria, que beneficia a diario a 250 personas aproximadamente, entre pobladores, vecinos de sectores aledaños.

Cuerpos de Seguridad

La parroquia cuenta con un puesto Policial, que junto al Comando de la Guardia Nacional Bolivariana (Destacamento N° 44), ambos ubicados en el sector Adícora, son los responsables de la seguridad del Eje Costero del municipio Falcón. La estación policial cuenta con una patrulla, una motocicleta y diez (10) efectivos policiales, con turnos de 48 x 48 horas de trabajo. En relación al destacamento de la Guardia, este cuenta con patrullas, lanchas y motocicletas para el resguardo de la Soberanía Nacional tanto terrestre como marítima.

Variables del Entorno

Caracterización de los Aspectos Urbanos

Abastecimiento de Agua Potable

- El abastecimiento de agua en la Península de Paraguaná se hace a través del Sistema Falconiano, con una capacidad de producción de 3.000 lts/seg.
- El sistema lo conforman los embalses de Hueque, Barrancas e Isíro, que abastecen a la Estación de Bombeo Los Olivos (EBLOS) ubicada en población de Tacuato, municipio Carirubana, con una capacidad total de almacenamiento de 400 millones de metros cúbicos y 10 pozos con capacidad para producir 500 lts/seg, equivalentes a 15,6 millones de metros cúbicos al año.
- De los embalses Hueque (capacidad 75,15 MMM3); Barracas (capacidad 145,14 MMM3) e Isíro (capacidad 157,5 MMM3) se distribuye el agua potable a las poblaciones que se encuentran en el eje Tacuato- Adícora, así como El Supí, Tiraya, Santa Rita, entre otras.
- Desde la estación EBLOS se suministra en la actualidad en promedio, 170 lps a través de una tubería de material Acero, Pead y ACP de diámetros que varían desde 22" a 16", como aducción y redes que varían desde 6" hasta 2" en tuberías de material PVC, PEAD, ACP, entre otras. En relación al olor y color del líquido, esta presenta condiciones regulares, en algunos periodos se observa sedimentos de arena en los tanques de almacenamiento.
- En cuanto a las problemáticas de la zona se tiene que, algunas áreas de la población de El Supí y Tiraya deben ser abastecidas durante las temporadas altas con camiones cisternas.
- Las principales poblaciones que integran la parroquia (Adícora, Buchuaco, El Supí, Tiraya) presentaron un esquema de suministro de agua potable,

siendo los días de abastecimiento por tubería los miércoles, viernes y domingo.

- Las localidades que presentan mayor problemática en el abastecimiento de Agua Potable son: Santa Rita, Tiraya y Adaure.
- Dentro de los planes y proyectos para mejoras del servicio tenemos: 1. Proyecto para la rehabilitación de la planta de potabilización El Isíro. 2. Construcción de una planta de generación distribuida, en la Estación de Bombeo Eblos, a fin de evitar que sea entorpecido el suministro de agua al interrumpirse el servicio eléctrico.

Servicio de Aguas Servidas

- En el año 1997 la empresa INVEGA, C. A., inició la construcción del sistema de recolección de aguas residuales (cubriendo las tres calles principales de la población de Adícora), la estación de bombeo y la laguna de tratamiento. Posteriormente, en junio del año 2006, el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente lideró el alcance de ingeniería del Mega Proyecto Social de saneamiento, el cual contempló la construcción de colectores, estación de bombeo y laguna de tratamiento de aguas servidas, situada en el sector centro occidental de la población de Adícora, para una población estimada de 4.000 habitantes, con un caudal medio de 30 l/s.
- En el año 2007 se reinician los trabajos con tres empresas divididas a su vez en cuatro paquetes: dos que correspondían a las aguas servidas, ejecutadas por la empresa GRUMAVENCA, la cual no culminó en su totalidad la meta física. Otro paquete fue la construcción de una nueva laguna de oxidación con la empresa TECNIFICA, que tampoco logró cubrir la totalidad del trabajo, y por último el paquete de otra Estación de bombeo, construida por la empresa GELCA, la cual no logró culminar lo especificado en el proyecto, que para este último caso constaba de: la construcción de la

estación con dos equipos marca Flygh (o similares) de 20 HP, una línea de impulsión de PEAD de 300 mm y una laguna de tratamiento de aguas servidas de dimensiones 110x55 metros.

- La problemática que presenta la zona en relación a este servicio público, se traduce en que el sistema de recolección de aguas residuales instalado en las calles principales de la población, no desemboca en la laguna de oxidación y el resto de la población que no cuenta con este servicio, debe invertir recursos económicos para la construcción de pozos sépticos.
- Se pudo observar que el sistema de bombeo, se encuentra en un estado elevado de deterioro y expulsa el agua residual (con mucha presión) a unos 100 metros antes de la laguna.
- Se observa taponamiento en las estructuras de entrada y salida, causando desbordamientos de agua residual y deteriorando los diques y taludes de la laguna de oxidación.
- Inexistencia del sistema de recolección de aguas pluviales (alcantarillado y canaletas) en calles.

Suministro de Energía Eléctrica

- La Corporación Eléctrica Nacional (CORPOELEC) es la responsable de la transmisión y distribución del servicio eléctrico en la parroquia.
- La generación eléctrica de alto voltaje proviene de la Subestación de Coro, siendo los circuitos eléctrico que alimenta la Parroquia el Circuito Adícóra, que abastece a los sectores Camunare, Buchuaco, el Supí, el Hato, Adícóra, el Cementerio, Guacuira, Charaima, Baraived, Miraca, la Idea; y el Circuito El Vínculo: que abastece a los sectores de Tiraya, Asabure, el Vínculo, las Carmelitas, las Cumaraguas, Piedras Negras, Voz de Venezuela, Cabo San Román, Santa Cruz, Santa Rita.

- El tiempo de respuesta ante las interrupciones del servicio eléctrico presenta dificultades, debido a que la oficina comercial de CORPOELEC del municipio Falcón, cuenta con un (1) camión de distribución, para atender los requerimientos de un municipio que tiene una superficie de 1.577 Km².
- Los conductores y postes eléctricos ubicados en los sectores de Buchuaco, el Supí y Tiraya presenta deterioro físico y fallas producto de las grandes concentraciones de salinidad presentes en la zona. Estas fallas en el sistema eléctrico de baja tensión ocasiona deficiencias en el alumbrado público, en estos sectores cuya principal actividad comercial es el turismo.
- En cuanto a la inversión pública en el sector para el año 2013, se realizó un proceso de modernización y adecuación de los equipos de protección y sustitución de celdas, con el objetivo de mejorar el suministro de energía eléctrica en el estado Falcón. Por otro lado, para el mes de abril de 2014 se realizó mantenimiento al sistema de herrajes que componen el circuito Adícora. En junio de 2015 iniciaron las labores de mantenimiento y lavado de la línea Adicora-El Supí y el circuito Tacuato.

Recolección de Residuos Sólidos

- El servicio de recolección, transporte, deposición y tratamiento de los residuos sólidos es operado por la Alcaldía.
- El trabajo de saneamiento se ejecuta mancomunadamente entre los tres municipios de la Península de Paraguaná; como parte del proyecto del relleno Sanitario de Tigudare, municipio Carirubana, anunciado en el año 2006. Este proyecto aún en ejecución y en fase de culminación, cuenta en su etapa inicial con unas seis hectáreas para la disposición final de la basura, en una fosa de 200 por 300 metros, y la conexión de una tubería perforada para la recolección de los líquidos que se producirán con la

descomposición de los desechos sólidos. La vida útil del proyecto es de 40 años y el costo estimado de la inversión es de 40 millones de Bolívares.

- Fase de elaboración de un Plan de Gestión y Manejo Integral de Residuos y Desechos Sólidos en la Península de Paraguaná, el cual contempla aspectos referidos a saneamiento ambiental, disposición final, educación, economía y finanzas, institucional, técnico operativos, salud sanitaria y comunitaria a corto, mediano y largo plazo.
- En fase de elaboración la Ordenanza para el uso regulado de bolsas plásticas, contenedores y cualquier otro material para la confección o fabricación de material publicitario no biodegradables u oxibiodegradables para la Península de Paraguaná.
- El municipio cuenta con tres (3) nuevas unidades recolectoras y compactadoras de basura, de 20 yardas cúbicas, lo que significa que pueden recolectar más de 8 toneladas de basura. Estas unidades fueron adquiridas en el año 2014 y tienen una vida útil de hasta 7 años.
- El esquema de prestación de servicio en la parroquia son los días lunes y viernes, y en las temporadas altas lunes, miércoles y viernes.
- Anteriormente existía un vertedero improvisado, a 1 Km aproximadamente de la entrada a la población de Adícora (vía Coro), producto de los fuertes vientos característicos de la zona y la imagen turística del destino, se reubicó en el sector occidental de la población de Adícora- vía el Hato. Este nuevo vertedero no cumple con las normas de seguridad y saneamiento establecidas en las legislaciones que rigen la materia.
- Existen vertederos improvisados en las poblaciones de El Supí y Tiraya, que en los períodos de menor afluencia, las descargas afectan un poco menos de 1ha. Estos vertederos no cumple con las normas de seguridad y saneamiento establecidas en las legislaciones que rigen la materia.

- En el vertedero de Adícora son depositado los residuos provenientes de las capitales de las parroquias Adícora, el Hato y Baraived.
- Se presentan pequeños vertederos en las principales vías de acceso que conectan con los atractivos turísticos.
- En materia de inversión en el año 2013 el Gobierno Nacional, firmó un convenio en materia de recolección y manejo de desechos sólidos, con la alcaldía de Funchal, ciudad de Madeira, Portugal.

Comunicaciones (telefonía fija y móvil; internet; correo, TV; y radio)

- En materia de telecomunicaciones la empresa Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela (CANTV), presta servicio a los principales centros poblados de la Península de Paraguaná, los servicios son variados y se cuenta con:

- Telefonía Fija (CANTV)
- Telefonía Fija Inalámbrica (Movistar- CANTV)
- Telefonía Celular (Movilnet, Movistar y Digitel)
- Internet (CANTV)

- En relación a la Televisión Satelital (TDH) el municipio Falcón cuenta con 2.685 suscriptores, de los cuales 210 suscriptores están ubicados en la parroquia Adícora del mismo municipio.
- El servicio de telefonía fija (CANTV), es ofrecido a 1.735 suscriptores en la parroquia.
- El servicio de Internet (CANTV), tiene 203 suscriptores en la parroquia Adícora.
- El servicio de Correo es ofrecido por el Instituto Postal Telegráfico (IPOSTEL), con sede en la capital del Municipio Pueblo Nuevo. Este centro

telegráfico se reciben todas las encomiendas del Municipio y cuenta con dos (2) carteros y una recepcionista, quien hace el registro manual de las encomiendas (no hay computadoras).

- El horario de funcionamiento del servicio es de lunes a viernes de 8:00 a.m., a 12:00 p.m., y de 1:00 p.m., a 4:00 p.m.

En el municipio Falcón no existe servicio de correo y envío de encomiendas privado.

Gas Doméstico

- El suministro del servicio es mediante cilindro (bombona) tanto para el sector comercial como para el área domestica.
- El llenadero se encuentra ubicado en Punto Fijo, a unos 45 minutos (traslado terrestre) de la Parroquia. Posteriormente el gas es traslado en un camión 350, con una capacidad de 150 bombonas, de las cuales 32 bombonas se ubican en un Stand- Supermercado Mis Hijas, otras 32 en el Abasto San Francisco, vía Buchuaco; 32 más en el abasto de la Sra. Petra Petti y el resto (22 bombonas) se venden a cielo abierto en la calle principal del sector Adícora.
- El esquema de abastecimiento es por rutas, una vez por semana, los días miércoles. Aunque se contabilizaron un total de 29 Stand en otros sectores cercanos, cada uno con una ruta de abastecimiento diferente al indicado con anterioridad.
- Dentro de los proyectos de inversión para mejorar el servicio se encuentra:
 1. Construcción de una Empresa de Propiedad Social Directa Comunal (EPSDC), conocida como Estante Comunal, en la población de Pueblo Nuevo, esto permitirá disminuir los lapsos de entrega del gas comunal a los usuarios.
 2. Fortalecer la red de distribución de gas comunal, mediante la adquisición de vehículos que garanticen el suministro del servicio.

Combustible

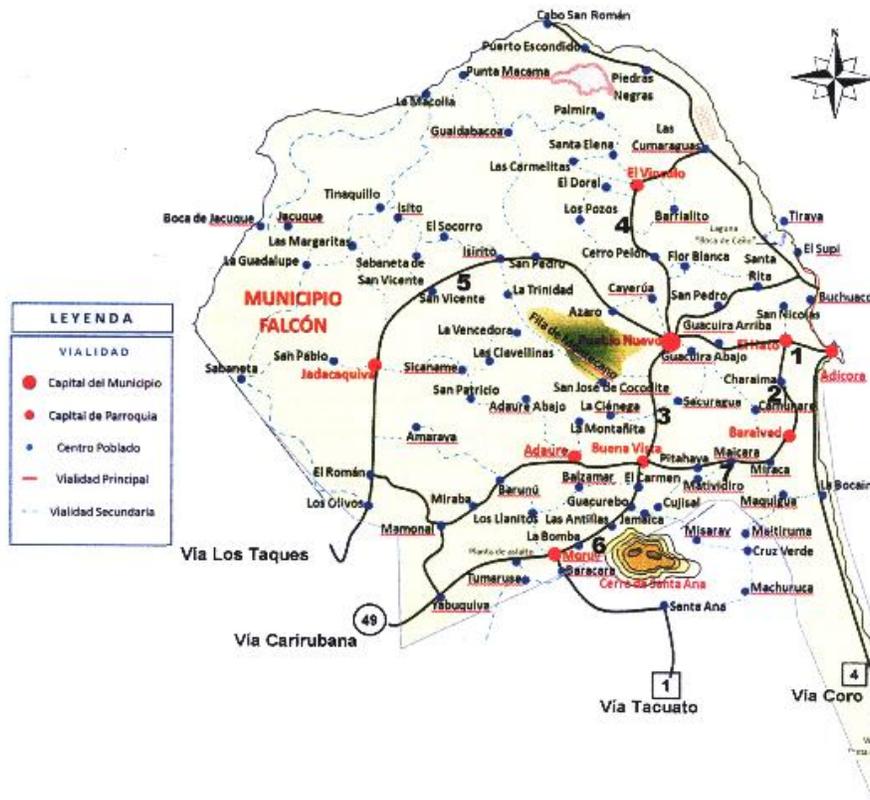
- La parroquia cuenta con una Estación de Servicio (E/S) para abastecer a las poblaciones del eje costero que va desde Buchuaco hasta el Cabo San Román, aproximadamente unos 40 km de este último punto.
- Cada 3 días la Empresa Petróleo de Venezuela, S.A. (PDVSA), abastece el tanque matriz.
- El servicio de combustible ofrecido es gasolina de 91 y 95 octanos.
- El horario para la prestación del servicio es de lunes a domingo de 7:00 a.m., a 6:30 p.m.
- A 14 km aproximadamente de la E/S de Adícora, se encuentra Pueblo Nuevo (capital del municipio) en este lugar existen 2 E/S.

Vialidad

- La principal red vial (Troncal 4) que conecta al destino con las principales ciudades (Coro- Punto Fijo) se encuentra asfaltada, con presencia de deslizamientos de arena específicamente en el Parque Nacional Médanos de Coro. Esta vía se une con los Ramales 003, entre Punto Fijo y Judibana (avenida Intercomunal) en sentido Norte-Sur; y con la vía 001 que permite el acceso a las poblaciones de Santa Ana, Moruy, Buena Vista y Pueblo Nuevo, extendiéndose hasta el poblado el Vínculo. Al mismo tiempo se une con la Local 004 que conecta a los sectores de Adícora, Buchuaco, El Supí, Tiraya y Las Cumaraguas.
- Algunos tramos de la Carretera Vieja Adícora- Punto Fijo (62 Km aproximadamente), que pasa por centros poblados de Pueblo Nuevo, Buena Vista, Santa Ana, Moruy presenta huecos, demarcaciones no visibles ni ojos de gato.

- Presencia de animales en las principales vías de acceso, lo que causa accidentes.
- Las vías internas de las poblaciones Adícora, Buchuaco, el Supí, Tiraya no cuentan con asfaltado.
- Las vías principales de la población de Adícora, no cuentan con drenajes para canalizar las aguas pluviales, presencia de huecos en algunos sectores y demarcación no visibles.
- En la actualidad se está construyendo la Perimetral de la Península de Paraguaná, 76 Km aproximadamente de vialidad, de los cuales 14 Km tendrán cuatro (4) canales de circulación y el resto, dos (2) canales. La Perimetral conectará el Noreste de Paraguaná (municipio Los Taques) con la costa Oriental (Municipio Falcón). Este proyecto consta de tres etapas, la primera de ellas desde las Cumaraguas hasta Los Taque, en la actualidad se encuentran asfaltado 20 Km de este tramo; la segunda desde Los Taques hasta El Pico; y la última etapa desde El Pico hasta Punta de Macoya. Al finalizar este Megaproyecto vial, se estaría bordeando toda la Península, lo que significa un proyecto de impacto para el sector turístico.

Figura 14
Mapa Vial del Municipio Falcón



Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, Municipio Falcón, estado Falcón: 85

Señalización

- La señalización para el tránsito vehicular que conduce al destino se encuentra presente desde la Troncal 4, indicando la distancia en kilómetros de los principales centros poblados (Adícóra, El Supí y Tiraya), la señalización cumple con los estándares internacionales (dimensiones, colores y contenido).
- A lo largo de la Troncal 4 existen señales preventivas que indican la presencia de animales en la vía, así como los fuertes vientos característicos de la región. Al mismo tiempo, existen señales normativas, que regulan la velocidad máxima y la prohibición de adelantar vehículos en ciertos tramos.

- La señalización turística para identificar los atractivos naturales y culturales del centro poblado de Adícora fueron sustituidas recientemente (año 2014). Estas cumplen con los colores (azul marino- o en tonos azules oscuros) y las dimensiones establecidas internacionalmente (de 15 a 30 cm de altura, fondo y figura). Sin embargo en algunos casos no indican las distancias para llegar a un lugar determinado.
- El centro poblado de Adícora, cuenta con señalización de información general, que agrupa los servicios de salud y telecomunicaciones. Estas fueron sustituidas en el año 2014, como parte de un plan para el mejoramiento de la señalización en el sector, adelantado por la Alcaldía.
- Los atractivos ubicados en las poblaciones de Buchuaco, el Supí, Tiraya presenta carteles deteriorados producto del oxido.
- La señalización turística es escasas a lo largo del trayecto vial que conecta la población de Adícora con el resto de los centros poblados de la parroquia.
- No existe señalización que indique el nombre de las calles en las poblaciones de Adícora, El Supí y Tiraya.

Trasporte

Terrestre

- La población de Adícora cuenta con un terminal de pasajeros improvisado, este carece de las condiciones básicas para un buen servicio (sala de espera, taquillas para la venta de pasaje, cajeros automáticos, baños públicos, estacionamientos).
- En la parroquia operan cinco (5) líneas a saber: Unión de Conductores- Línea Pueblo Nuevo; Unión de Conductores Adícora- Pueblo Nuevo;

Autobuses Transporte Zavala; Autobuses Línea Pueblo Nuevo; y San Salvador.

- Unión de Conductores Línea Pueblo Nuevo, con un total de 90 vehículos por puestos asociados al servicio, quienes en horario comprendido de 4:00 a.m., a 7:00 p.m., cubren las siguientes rutas:

Ruta 1: Adícora -Coro

Ruta 2: Adícora- Punto Fijo

Ruta 3: Pueblo Nuevo- Coro

Ruta 4: Pueblo Nuevo- Punto Fijo

- Unión de Conductores Adícora- Pueblo Nuevo, con un total de 60 unidades de transporte por puesto, quienes en horario comprendido de 5:30 a.m., a 6:00 p.m., prestan servicio en la ruta Adícora- Pueblo Nuevo y viceversa.
- Autobuses Transporte Zavala, con 12 autobuses de 42 puestos cada uno, prestando servicio desde las 3:00 a.m., hasta las 6:00 p.m., en las rutas:

Ruta 1: Adícora- Punto Fijo

Ruta 2: Santa Ana- Coro

Ruta 3: Adícora- Buchuaco- El Supí y Tiraya, conectando con las Rutas 1 y 2.

- Autobuses Línea Pueblo Nuevo, con 25 unidades, con capacidad de 32 puestos, quienes prestan servicio desde las 5:00 a.m., hasta las 7:30 p.m., en la ruta Adícora- Pueblo Nuevo y viceversa.
- Los carritos por puestos San Salvador, cubren la ruta Buchuaco, El Supí, Tiraya, y viceversa de 6:00 a.m., a 6:00 p.m.

- Recientemente se creó la Cooperativa Costa de Adícora (línea de Moto Taxi), la cual tiene aproximadamente quince (15) sociados, quienes cubren las rutas: Punto Fijo; Pueblo Nuevo; Buchuaco; el Supí; Miraca, el Hato, entre otras; en horario comprendido de 6:00 a.m., a 9:00 p.m.

Aéreo

- Al Sur de la población de Adícora, se ubica una pista de aterrizaje que recibe pequeñas aeronaves.
- No cuenta con instalaciones adicionales de servicio, control aduanal, cercas perimetrales, torre de control, entre otros servicios.
- En las adyacencias se encuentran vertederos improvisados de residuos sólidos.

Caracterización de los Aspectos Turísticos

Análisis de la Oferta

En cuanto al inventario turístico de la parroquia Adícora se utilizó para la clasificación de los atractivos turísticos, la propuesta de Acerenza (1991) y Boullón (1985), y para la jerarquización, la establecida por Cárdenas y Tabares (1991).

En esta investigación, se tomará en cuenta para la jerarquización los términos geográficos, la infraestructura y el equipamiento turístico del atractivo. En tal sentido a continuación se presentan las fortalezas turísticas del área de estudio:

Atractivos

La Parroquia Adícora se caracteriza por ser un destino turístico de tipo sol y playa. Dentro del inventario turístico, se encuentran cuatro (4) atractivos cuya valoración del recurso turístico se ubica en la jerarquía 2, lo que significa que éstos atractivos son considerados importantes para el mercado

interno y además tienen méritos suficientes como para despertar el interés del mercado internacional, o bien motivar corrientes turísticas actuales y potenciales, todo esto debido a las cualidades sobresalientes del recurso.

En un menor rango, se encuentran siete (7) atractivos que según la escala de valoración utilizada, se ubican en la jerarquía 1, éstos forman parte del patrimonio turístico de la zona. Sin embargo, por sus condiciones geográficas y las características del equipamiento y la infraestructura turística existente, consideran como complemento de otros atractivos de mayor jerarquía.

En la jerarquía cero (0) tenemos un total de siete (7) atractivos, cuyas cualidades no son capaces de atraer al turismo receptivo nacional, pero de igual forma, pertenecen al patrimonio material o inmaterial de la localidad. Tal y como se muestra en la tabla 12:

Tabla 12
Atractivos Turísticos
Parroquia Adícóra

N°	Sector	Categoría	Nombre del Atractivo	Tipo	Jerarquía
1	Adícóra	Sitio Natural	Playa Sur	Costa	2
2			Playa Norte		2
3			Islote Coralino	Lugares de Observación de Fauna	0
4		Folklore	Iglesia Nuestra Señora de Lourdes	Manifestaciones Religiosas	1
5			Bendición del Mar	Manifestación Religiosa	1
6		Histórico	Cañón Colonial	Lugar Histórico	0
7	Adícóra	Histórico	Casa de la Familia Zambrano (primera botica de la población)	Arquitectura	0
8			Casa de la Familia Sequera (en el siglo XIX funcionó como depósito del Puerto)		0
9		Diversión	Plaza Ángel Custodio Zambrano	Centro de	0

				Esparcimiento	
10		Acontecimiento Programado	Fiesta de San Pedro de Adícóra	Fiesta Religiosa y Profana	0
11			Semana Santa	Fiesta Religiosa	1
12			Carnavales de Adícóra	Carnavales	1
13			Campeonato Nacional de Windsurf y Kitesurf	Deportivo	2
14	Buchuaco	Sitio Natural	Playa Buchuaco	Costa	1
15	El Supí	Sitio Natural	Playa El Supí		1
16	Tiraya	Sitios Natural	Playa Tiraya		1
17			Refugio de Fauna Silvestre y Reserva de Pesca Laguna Boca de Caño	Lugares de Observación de Flora y Fauna	2
18			Acontecimiento Programado	Festividad de la Virgen del Valle	Fiesta Religiosa

Fuente: Elaboración propia, 2015

En cuanto a la capacidad de carga de los atractivos naturales de tipo sol y playa, tenemos lo siguiente (tabla 13):

Tabla 13
Capacidad de Carga de los Atractivos Naturales
Parroquia Adícóra

N°	Nombre del Atractivo	Dimensiones (M2)	Capacidad de Carga del Atractivo (N° Personas)	Coefficiente de Rotación	Total Visitas Diarias (N° Personas)
1	Playa Norte	120.000	30.000	2,17	65.000
2	Playa Sur	5.000	1.250	2,17	2.708
3	Playa Buchuaco	4.800	1.200	2,17	2.600
4	Playa El Supí	5.250	1.313	2,17	2.844
5	Playa Tiraya	22.500	5.625	2,17	12.188

Fuente: Elaboración propia, 2015

Al determinar (tabla 13) la intensidad de uso de las áreas destinadas para el desarrollo turístico de la parroquia Adícora, se obtiene una visión completa de la capacidad de soporte del área evaluada, la cual es capaz de soportar un total de 85.340 visitas diarias, cifra que actualmente representa el 8% del turismo que ingresa a la Península de Paraguaná, que en promedio supera 1.054.131 visitas anuales.

Facilidades

La parroquia Adícora cuenta con un total de treinta y tres (33) establecimientos de alojamiento turístico (entre posadas y hoteles), con una capacidad aproximada de 1.362 plazas camas. De este total, veintisiete (27) establecimientos están ubicados en el sector Adícora; un (1) establecimiento en Buchuaco; cinco (5) establecimientos en El Supí y un (1) establecimiento en Tiraya, según se muestra en la tabla 14.

Adicionalmente cuenta con un total de ciento setenta y cuatro (174) casas de alquiler, ubicadas en los principales centros poblados de la zona. Aunque este tipo de establecimiento no está normado por el Ente rector, ni son considerados dentro de las tipologías de hospedaje formalmente constituidas; son representativas debido al número de éstas en el área de estudio. Para el caso de este tipo de establecimientos, el inventario se obtuvo contabilizando aquellas que tenían un aviso de alquiler frente a la vivienda o cercana a ella. No obstante, se estima que el número de estas viviendas destinadas para tal fin, puede ser mayor al inventariado.

Tabla 14
Inventario Alojamiento Turístico
Parroquia Adícora

N°	Sector	Nombre del Establecimiento	Dirección	N° Hab	N° Plazas Camas
1	Adícora	Campamento Vacacional la Troja	Calle Santa Ana, N° 72	27	327
2		Hotel Turístico Casa Blanca	Av. La Marina, Calle Principal	20	80
3		Posada Garbor	Sector Brisas del Sur, Calle Ramón Welman	3	12
4		Hotel Posada Falcón III	Calle la Marina, Vía Las Cabañas	12	46
5		Posada del Capitán	Calle Comercio, N° 25	6	26
6		Posada La Guadalupana	Calle Comercio	9	52
7		Posada Archie's	Calle Coro, frente a la Pista de Aterrizaje	10	53
8		Posada La Casa Rosada	Calle la Marina, Boulevard de Adícora	8	29
9		Posada La Inmaculada	Calle La Pastora	4	13
10		Posada La Garrapiola	Calle Comercio	7	33
11		Posada La Nova Carantoña	Calle Comercio, frente al Restaurante Los Sartenes	7	33
12		Posada Montecano	Calle la Marina	7	35
13		Posada Quinta Grande	Calle Santa Ana con Calle La Pastora	16	69
14		Posada Quinta Mariana	Calle Comercio	4	14
15		Posada Turística La Parada Andina	Vía Pueblo Nuevo	11	46
16		Posada Turística Turaser 70 R.L	Calle Principal	4	13
17		Hospedaje Los Reyes	Geraldo Silva, sector Playa Sur	4	18
18		Posada Mis Amores	Calle Ramon Welman, sector Pulido Mendez	5	20
19		Posada Neptuno	Calle La Marina, sector Las Cabañas	4	25
20		Posada Restaurant Cumaneses	Vía las Cabañas	3	21
21		Posada Los Ravelos	Sector Monseñor Pulido Méndez, Calle Welman	16	62
22		Posada Windsurf	Playa Sur	7	20
23		Posada Villa del Mar	Calle Josefa Camejo, sector Aeropuerto	3	14
24		Posada Ícaro	Calle La Pastora, a 100 mtrs. de Playa Norte	9	29
25		KWS Kite y Windsurf	Playa Sur	6	20
26	Buchuaco	Buchuaco Hotel	Calle principal de Buchuaco	20	64
27	El Supí	Hotel Albatros	Calle El Manglar, con	10	70

			cruce calle Los Jubilados		
28		Posada El Griego	Calle La Marina	7	36
29		Posada El Rincón del Amor	Sector San Francisco	6	31
30		Posada Majiza	Calle principal Las Carmelitas	3	6
31		Posada Los Perozos	Calle Las Malvinas, al lado de la Casa de las Monjas	7	40
32	Tiraya	Posada Pueblo Fondeao	Calle principal, vía Caño Norte	2	8

Fuente: Elaboración propia, 2015

En cuanto a los establecimientos dedicados a la alimentación, existe un total de diez (10) restaurantes, de los cuales ocho (8) se ubican en el sector Adícora. A continuación en la tabla 15 se muestra inventario de establecimientos:

Asimismo, se encuentran diecisiete (17) establecimientos, entre restaurantes, quioscos para la venta de comida americana (carros de perro caliente); quioscos para la venta de empanadas, entre otros; que se ubican cerca del borde costero de Playa Norte, Buchuaco y el Supí. Mucho estos operativos únicamente en periodos vacacionales.

Tabla 15
Inventario Establecimientos de Alimentación
Parroquia Adícora

N°	Sector	Nombre del Establecimiento	Dirección	Especialidad
1	Adícora	Los Sartenes	Calle Comercio	Pescados y Mariscos
2		KWS	Playa Sur	Todo tipo de comida
3		Rancho Cacique	Playa Norte	Pescados y Mariscos
4		Restaurante Posada La Casa Rosada	Playa Norte	Pescados, Mariscos y Pizzas
5		El Guatacarazo	Calle del Carantonia	Pescados
6		Restaurante Posada Chicho's	Playa Sur	Comida Italiana
7		Restaurante Posada Ícaro	Calle la Pastora, a 100mtrs de Playa Norte	Pescados, Mariscos y Pizzas
8	Buchuaco	Dieguito el Pescador	Calle Principal	Pescados y Mariscos
9	El Supí	Restaurante Papayayo	Calle Principal	Pescados y Mariscos
10		Don Nicanor	Calle Principal	Pescados y Mariscos

Fuente: Elaboración propia, 2015

Por otra parte, como parte del producto turístico de la parroquia Adícora, se encuentran seis (6) escuelas dedicadas a la promoción de actividades deportivas y de esparcimiento de tipo windsurf y kitesurf. A continuación en la tabla 16 se presenta el inventario de estas empresas:

Tabla 16
Inventario de Empresas para la Práctica de Deportes
Parroquia Adícora

N°	Nombre del Establecimiento	Dirección	Pag. Web
1	Fundación Adícora Kite Surf	Sector Playa Sur, Adícora	www.kitecenteradicora.com
2	KWS	Sector Playa Sur, Adícora	www.adicorakws.com
3	Gurkha School	Sector Playa Sur, Adícora	www.facebook.com/gurkhaschool.adicora
4	Adícora Kite	Sector Playa Sur, Adícora	
5	Chicho's School	Sector Playa Sur, Adícora	www.chichosposada.com
6	Pachis Escuela Kite	Sector Playa Sur, Adícora	
7	Ícaro	Calle La Pastora, a 100 mtrs de Playa Norte	www.posadaicaro.com

Fuente: Elaboración propia, 2015

Las actividades de windsurf y kitesurf se han convertido en un factor determinante para el desarrollo turístico de esta región. En el año 2008 se dio inicio a un campeonato nacional denominado “La Kitemanera”, avalado por la Federación Venezolana de Vela, como válida nacional que forma parte del tour nacional de kite y windsurf del país. Este evento es organizado por la Fundación Adícora Kitesurf Team, en conjunto con otras escuelas y fundaciones que hacen vida en la zona; organizaciones 100% locales que apuestan por el desarrollo sostenido de la comunidad a través de la práctica de deportes, ejemplo de esto es el reconocimiento nacional e internacional de Adícora en medios escritos y documentales especializados en estas actividades, así como la cantidad de escuelas, instructores certificados, y campeones nacionales y representantes internacionales en Windsurf y Kitesurf.

Accesibilidad

El acceso al destino turístico puede ser de dos tipos:

Terrestre

Trocal 004 (Coro- Punto Fijo) empalmando con la Local 004, esta última presenta deterioro en el asfalto de calles; inexistencia de rayado vial, ojo de gato; así como deficiencia en el alumbrado público y la señalización de los atractivos.

Aérea

- Aeropuerto Internacional Josefa Camejo, ubicado en la ciudad de Punto Fijo (código IATA: LSP, código OACI: SVJC) y el Aeropuerto Internacional José Leonardo Chirinos, ubicado en la ciudad de Coro (código CZE, código OACI: SVCR). Ambos cuenta con servicios al pasajero en sus terminales (sala de espera, teléfonos públicos, acceso a internet, cajeros automáticos, locales para el expendio de alimentos y bebidas, entre otros) y operan las siguientes aerolíneas:

Nacionales:

- Aeropostal:

Ruta 1: Caracas- Las Piedras (martes y sábado); salidas a las 12:25 p.m., y los domingos a las 9:20 a.m.

Ruta 2: Las Piedras- Caracas (martes y sábado); salidas a las 13:45 p.m., y los domingos a las 10:40 a.m.

- Conviasa:

Ruta 1: Caracas- Las Piedras (lunes, martes miércoles, jueves, viernes y domingo); salidas a las 8:50 p.m.

Ruta 2: Las Piedras- Caracas (lunes, martes miércoles, jueves, viernes y domingo); salidas a las 10:20 p.m.

Ruta 1: Caracas- Coro; frecuencia interdiaria; salida: 1:30 p.m.

Ruta 2: Coro- Caracas; frecuencia interdiaria; salida: 3:00 p.m.

Aserca Airline:

Ruta 1: Caracas- Las Piedras (lunes, martes miércoles, jueves, viernes y sábado); salidas a las 7:40 a.m., y a las 6:40 p.m., todos los días menos los sábados.

Ruta 2: Las Piedras- Caracas (lunes, martes miércoles, jueves, viernes y sábado); salidas a las 9:40 a.m., y a las 8:30 p.m., todos los días menos los sábados.

Internacionales:

- Albatros Airlines:

Ruta 1: Las Piedras- Aruba; frecuencia diaria; salidas: 8:00 a.m., 10:30 a.m., 1:00 p.m., 3:00 p.m.

Ruta 2: Aruba- Las Piedras; frecuencia diaria; salidas: 9:30 a.m., 12:00 p.m., 2:30 p.m., 4:30 p.m.

- Insel Air:

Ruta 1: Las Piedras- Curazao; frecuencia diaria; salidas: 9:55 a.m., 10:05 a.m., 12:20 p.m.

Ruta 2: Curazao- Las Piedras; frecuencia diaria; salidas: 9:20 a.m., 12:30 p.m., 11:40 p.m.

- Pista de Aterrizaje ubicada en el sector Adícora, disponible sólo para avionetas privadas.

4.2 Caracterización de la Demanda Turística

Perfil de la Demanda

La muestra estuvo representada por ciento setenta y un (171) turistas, sondeados en las distintas localidades que conforman la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón.

La información recabada fue debidamente procesada, obteniendo como resultado el análisis de las variables demográficas, económicas y

motivacionales, factores que originan el desplazamiento de segmentos de demandas con las características que se mencionan a continuación:

- Un 61% de los entrevistados es de género femenino mientras que el 39% es masculino.
- La demanda que se desplaza a la zona en su mayoría es relativamente joven, con edades comprendidas entre los 20 y 40 años de edad. Donde predomina el estado civil “soltero” con un 53% de los entrevistados.
- Debido a la cercanía del estado Zulia con el destino, el 29 % de los turistas provienen de este estado; mientras que el resto de los entrevistados son de los estados Táchira, Mérida, Trujillo, Distrito Capital y Aragua.
- En relación a las variables económicas, el 64 % de la muestra son profesionales y comerciantes, cuyo ingreso promedio mensual está por el orden de los 7.000 y 11.000 Bolívares.
- En cuanto a la forma de compra del viaje, el 89% de los entrevistados adquieren los servicios y productos sueltos, esto significa que la compra de los servicios turísticos la realizan por separado (hospedaje, traslado, alimentación, entre otros), mientras que un 11% lo hace a través de paquetes teniendo como preferencia los paquetes turísticos preestablecido y ofertado por cualquier agencia de viaje.
- El gasto promedio diario para el 84% de los turistas, está entre los 3.500 y 8.000 Bolívares. Con una duración de la estadía de 0 a 6 días en promedio. De los cuales el 39% pernocta de 0- 3 días y el 45% de 4- 6 días.
- En relación a la variable motivacional que hace referencia a la frecuencia de visita al destino, el 60% manifestó que al menos una vez al año, mientras que un 40% lo hace de dos a cuatro veces al año.
- El 80 % de los entrevistados, visita al destino en las temporadas vacacionales (Carnavales, Semana Santa, vacaciones escolares). Un 11 %

en temporadas bajas, y el 8% restante los fines de semana; estos últimos renglones asociados a: la cercanía del destino a su lugar de residencia habitual; que poseen familiares; o que tienen una vivienda vacacional en el área objeto de estudio.

- En relación al medio de transporte utilizado para el desplazamiento hacia el destino, el 89% lo hace bajo la modalidad terrestre, en vehículo particular. El 11% restante, que corresponde a los turistas que se desplazan en avión, un gran número de ellos viene con paquetes turísticos previamente establecido por algún hotel de la región y con un tiempo de permanencia menor o igual a 5 días.

- Con respecto al tipo de hospedaje utilizado para la estancia de los turistas en el destino, la muestra indica que un 51% se ubicó en la alternativa de casa alquilada, siendo esta modalidad la favorita de quienes se desplazan en grandes grupos familiares. Un 21% en posadas, un 20% en otros tipos de alojamiento en su mayoría con familiares, un 8% en viviendas propias y un 5% en hoteles.

- El 61% de los entrevistados manifestó que la calidad de los servicios básicos es mala, evidenciándose en los cortes constantes de los servicios de agua potable y de energía eléctrica, así como la presencia de residuos en las principales calles y avenidas; y las deficiencias en el alumbrado público en los atractivos. Todas estas debilidades en la infraestructura básica impacta transversalmente en la prestación de los servicios turísticos de la zona.

- En relación a la existencia de la seguridad y la presencia policial en la zona, el 69% indica que si la hay, mientras que el 31% manifiesta que no; lo que permite inferir que es un destino que se percibe como seguro por la mayoría de los visitantes.

- Los motivos principales que tienen los turistas para recomendar el destino son: en un 46% por la belleza de los atractivos, en un 25% por la cordialidad de su gente; en un 21% por la calidad de los servicios turísticos y en un 8% por la diversidad de su oferta.

Este conjunto de variables, permitieron estudiar el comportamiento de la muestra, lo que contribuyó a estimar dentro del horizonte temporal considerado, las características del mercado real y perfilar la evolución del mercado potencial u objetivo; para adaptar la oferta turística tomando en cuenta los requerimientos de estos segmentos.

4.3 Caracterización de los Niveles de Aceptación de los Residentes en torno a la Actividad Turística

La muestra estuvo representada por ciento sesenta y cinco (165) habitantes, sondeados en las distintas localidades que conforman la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón.

La información obtenida fue procesada y se analizaron variables ambientales, económicas y sociales dando como resultado lo siguiente:

- Un 61% de los entrevistados manifestó participar directamente en el desarrollo de la actividad turística. De este total, un 35% se ubica en el sector de alojamiento, un 24% son pescadores; el 20% se encuentra en el sector de transporte (lanchero y guía de turismo); un 15% en el sector de alimentación; un 10% son artesanos; un 5% se dedican al alquiler de toldos y sillas.
- El 59% de la muestra manifestó que en las temporadas de baja afluencia turística se dedican a otras actividades no relacionadas con el sector turismo, tales como: obreros en la empresa PDVSA, pescador, y comerciante.
- En relación a las variables económicas, el 97 % de los entrevistados considera que la visita de turistas a la localidad beneficia económicamente a sus residentes desencadenando un aparato productivo que genera empleos directos e indirectos en la región. Sin embargo, esto produce consecuencias negativas que se evidencian no sólo en los aspectos ambientales, sino en el incremento de los costos de los productos y servicios.

- El 88% de los entrevistados considera que existe un uso irracional de los atractivos en las temporadas altas, en los cuales los turistas hacen uso del recurso, dejando residuos sólidos que impactan en la imagen del destino y deterioran el ambiente natural. Donde la relación ambiente- imagen constituyen los elementos fundamentales a la hora de configurar un producto turístico.

- Al consultar a la muestra en relación al deterioro ambiental un 53% respondió que era la falta de conciencia por parte del turista hacia el cuidado del ambiente, y un 47% dicen que no hay suficientes envases para la deposición de residuos sólidos en los atractivos y en general en el destino.

- Con respecto a la infraestructura básica y turística de la zona, el 66% manifestó que el arribo de turistas no mejora considerablemente la inversión del Estado en materia de servicios públicos.

- El 83% considera que el turismo estimula y respeta la cultura local, promueve el intercambio de saberes y revitaliza las tradiciones.

- En cuanto a la percepción que tiene la muestra con respecto a la actividad turística un 82% acepta la actividad y un 18% la rechaza.

- El 59% de los entrevistados indica que han participado en la formulación de programas y proyectos turísticos potenciados desde la alcaldía y los consejos comunales. Por el contrario un 41% manifiesta que por no recibir información al respecto o por falta de tiempo no han sido partícipes del proceso de planificación turística en la zona.

Se tiene entonces que los resultados obtenidos mediante el estudio de las variables sugieren que la comunidad receptora de la parroquia Adícora, se ve influenciada por el impacto percibido del turismo en tres categorías básicas de beneficios y costes: económicos, medioambientales y sociales. Los individuos que se benefician directamente de la actividad turística perciben mayores ventajas económicas y menores impactos sociales y medioambientales negativos derivados de su desarrollo, que los que se encuentran indirectamente ligados al sector.

En términos generales, la percepción de la comunidad de la parroquia Adícora es positiva y ventajosa para el desarrollo del turismo. Dentro de la teoría de Doxey (1975), por ser un destino que se encuentra en las primeras fases de crecimiento, la comunidad percibe la actividad en una etapa de euforia, caracterizada por la hospitalidad y el entusiasmo de sus habitantes hacia el turismo.

CAPÍTULO V

ANÁLISIS PROSPECTIVO

El análisis prospectivo para el caso de estudio, parte de un proceso diagnóstico representado mediante un flujograma de causa-efectos; herramienta que consta de tres (3) niveles, el primero de ellos, la identificación del problema, seguido de sus causas inmediatas y luego las más profundas, lo que se denomina en la nomenclatura marxista como hechos, la superestructura y la estructura.

El proceso diagnóstico dio paso a la fase de análisis estructural, método que se emplea para determinar las variables que influyen en el análisis del problema. Este método de análisis, supone de tres (3) fases: identificación de las variables; descripción de las relaciones entre variables; y por último la selección de las variables claves a través de la herramienta tecnológica MICMAC.

Para el caso de estudio se identificaron las variables, se describieron cada uno de ellas y se seleccionaron. El análisis estructural se constituye como un componente importante dentro de una caja de herramientas más amplia.

Posteriormente mediante el juego de actores, se pudieron identificar aquellos que tienen mayor incidencia o poder sobre las variables estratégicas, conocer la posición de fuerza o incidencia de unos actores sobre otros y en definir la posición que mantienen estos actores respecto a los objetivos que se derivan de dichas variables.

La caracterización del poder y la coherencia con que son capaces de manejar ese poder, será la base para la evaluación sociopolítica de las posibles soluciones del conflicto, que para el alcance de los objetivos de la

investigación no será abordada. Todos estos elementos descritos con anterioridad conforman la base de todo estudio de planificación estratégica.

5.1 Análisis de las Relaciones entre Variables

Para la construcción del flujograma se identificó como problema: *El desaprovechamiento de las potencialidades naturales que caracterizan a la parroquia Adícora, para el desarrollo de un turismo competitivo de calidad total y estándares internacionales*, siendo este el hecho estudiado.

Seguidamente se describieron ocho (08) causas intermedias, que en primera instancia se identificaron como las causas más visibles del hecho estudiado. Posteriormente se avanzó en el análisis y se determinaron las variables que incidían directamente en esa realidad hasta finalmente llegar al nivel socio histórico, es decir, lo más profundo y permanente que dan origen a las causas estructurales que generan la problemática estudiada. Tal y como se muestra en la figura 15.

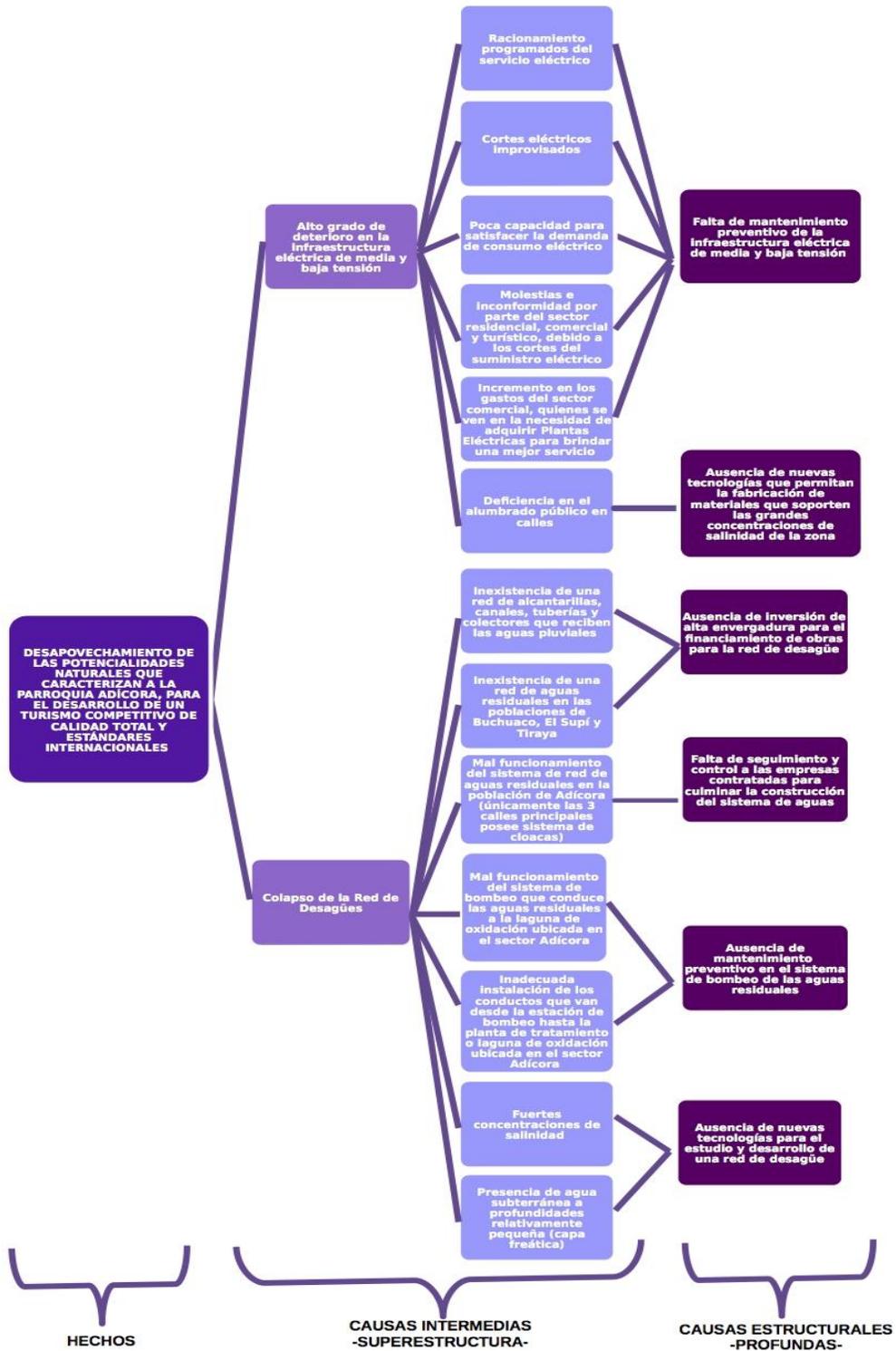
Es importante señalar, que se identificaron dos causas intermedias como las más resaltantes durante el análisis:

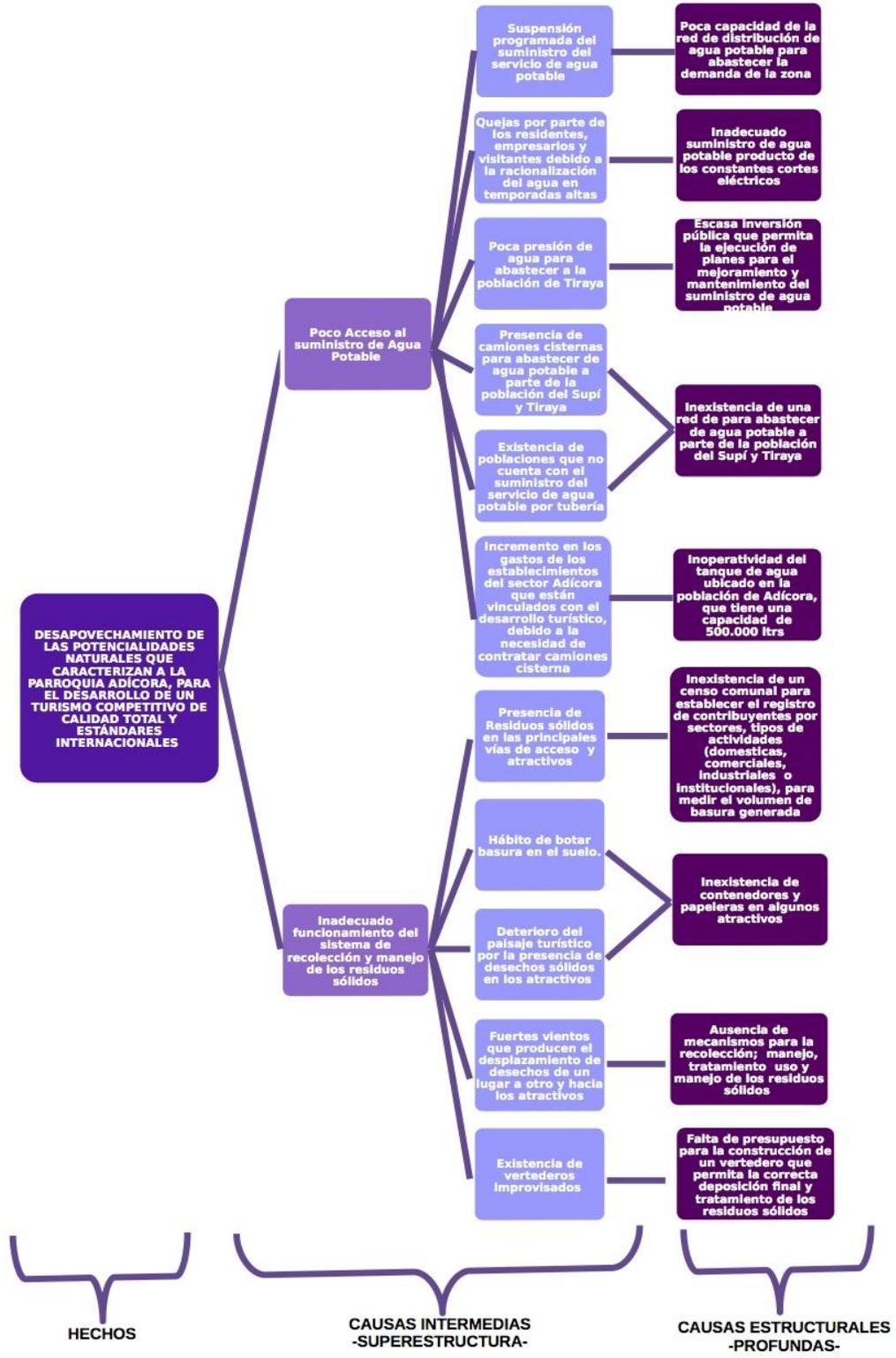
- Mal funcionamiento del Equipamiento Turístico
- Mal funcionamiento de la Infraestructura Turística.

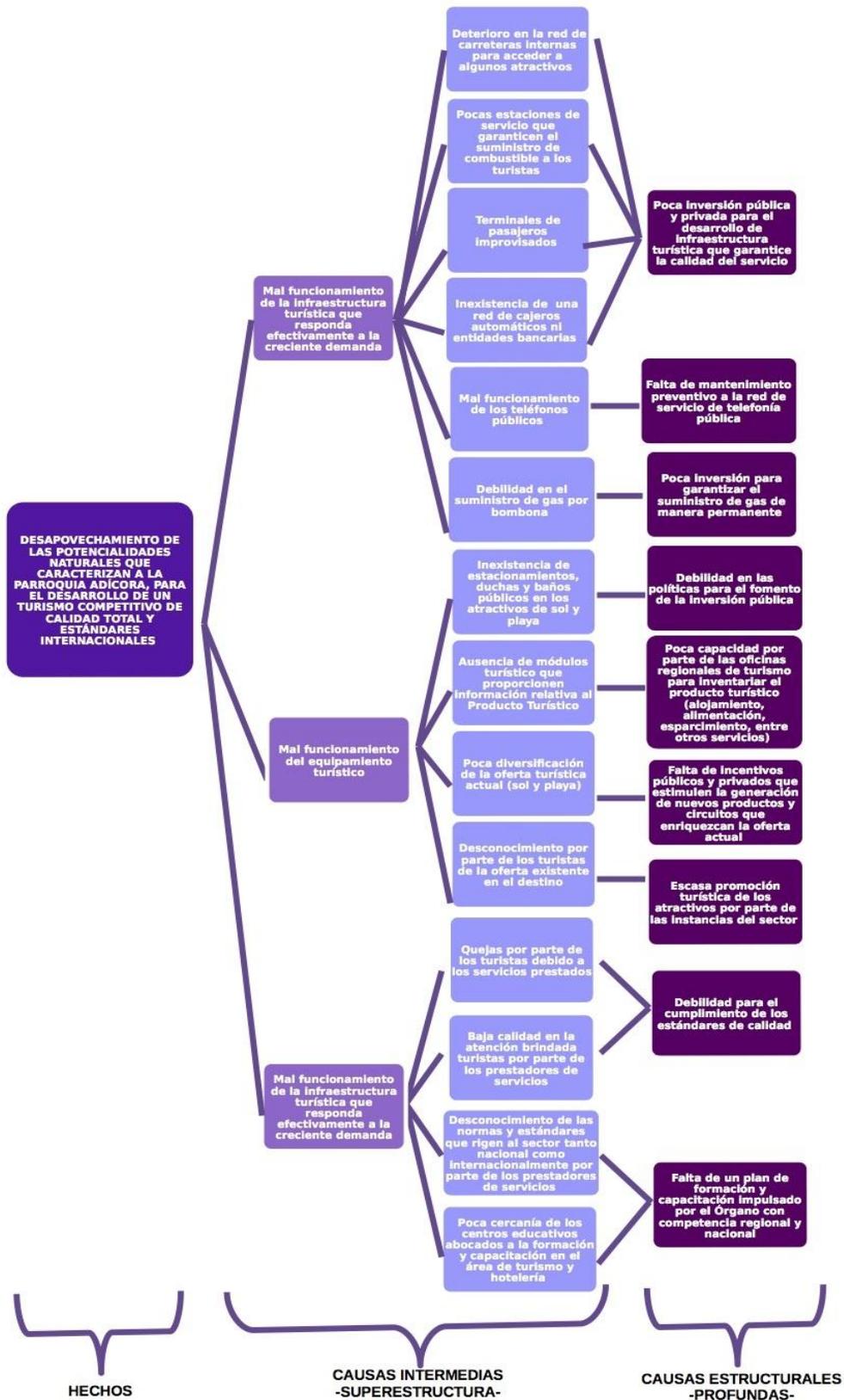
Así mismo, las causas intermedias descritas anteriormente se identificaron sus causas estructurales tales como:

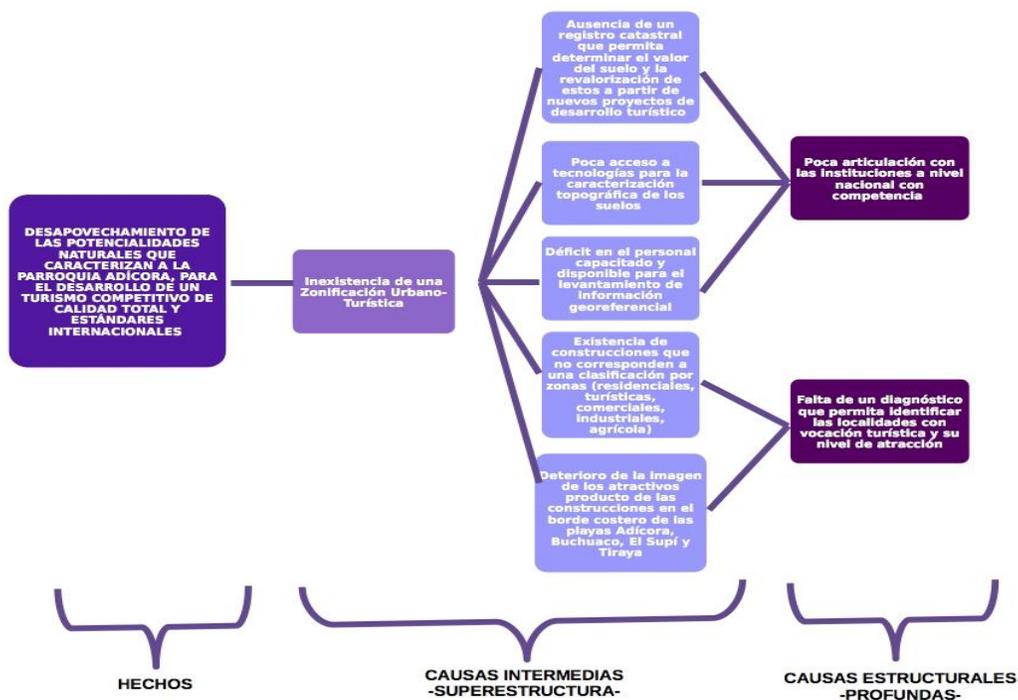
- Debilidad en las políticas para el fomento de la inversión pública y privada, que garantice el desarrollo de una infraestructura turística bajo estándares de calidad total.
- Poca capacidad por parte de las oficinas regionales de turismo para inventariar y promocionar el producto turístico existente; así como generar nuevos productos que fortalezcan la oferta actual.

Figura 15
Flujograma de Causa y Efecto









Fuente: Elaboración Propia, 2015

5.2 Análisis Estructural

Identificación de las Variables del Entorno

Tabla 17
Servicios Básicos (SB)

SB1	Alto grado de deterioro de la infraestructura eléctrica de media y baja tensión
SB2	Colapso de la red de desagüe
SB3	Poco acceso al suministro de agua potable
SB4	Inadecuado funcionamiento del sistema de recolección y manejo de los residuos

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Tabla 18
Servicios Turísticos (ST)

ST1	Mal funcionamiento de la infraestructura turística
ST2	Mal funcionamiento del equipamiento turístico
ST3	Falta de personal capacitado para brindar un servicio de calidad
ST4	Inexistencia de una zonificación Urbano-Turística

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Glosario de Variables

SB1: Sistema eléctrico que presenta poca capacidad para dar respuesta a la al consumo de la población; lo que conlleva a racionamientos programados; cortes improvisados; deficiencias en el alumbrado público; incremento de los gastos del sector comercial y turísticos.

SB2: Red de recolección de aguas servidas y pluviales que presenta deficiencias en el sistema bombeo del sector Centro de Adícora; aunado a la inexistencia de una red de alcantarillas, canales, tuberías y colectores que reciban las aguas pluviales; fuertes concentraciones de salinidad y presencia de aguas subterráneas a profundidades relativamente pequeñas.

SB3: Red de distribución de agua potable deficiente o inexistente en algunos sectores de la parroquia, lo que conlleva a que el abastecimiento del vital líquido se realice a través de camiones cisternas, representando un gasto para el sector residencial, comercial, turístico y la población en general sin garantía de calidad.

SB4: Red de recolección y procesamiento de residuos sólidos inexistente, evidenciada por la falta de vertederos para la deposición final de los desechos, produciendo deterioro del paisaje y del ambiente por la presencia residuos y fauna nociva en los atractivos turísticos y principales vías de acceso a la zona.

ST1: Infraestructura turística, sistema que presenta deterioro en la red interna de carreteras para acceder a los atractivos; terminales de pasajeros improvisados; pocas estaciones de servicios para abastecer combustible (gasolina); deficiencias en el suministro de gas por bombonas; ausencia de cajeros automáticos (bancarios); y mal funcionamiento del los teléfonos públicos.

ST2: Equipamiento turístico que presenta deficiencias en la promoción y diversificación del producto turístico; poco conocimiento por parte del turista de la oferta; e inexistencia de duchas y baños públicos en los atractivos de sol y playa.

ST3: Formación y capacitación en el área turística de poca calidad e indiferencia de la población hacia el desarrollo la actividad, que se evidencia en quejas; mal trato al turista; desconocimiento de las normas y estándares nacionales e internacionales; poca cercanía de los centros abocados a la formación y capacitación en el área de turismo y hotelería.

ST4: Zonificación urbano-turística, deterioro de la imagen del destino; presencia descontrolada de construcciones que no cumplen con la norma; ausencia de un registro catastral; poco acceso a nuevas tecnologías para el levantamiento catastral; y déficit de personal capacitado.

Descripción de las Relaciones entre Variables

La matriz de influencia directa es el primer resultado que ofrece el análisis estructural. Identifica, a la luz de los valores dado por el grupo de expertos participantes en el ejercicio, las relaciones de influencia/dependencia, para este caso de estudio se definió un intervalo de 0 a 3. Donde cero (0) representa ningún impacto; uno (1) impacto pequeño; dos (2) impacto mediano y tres (3) impacto fuerte; tal y como se muestra en la tabla (19) a continuación:

Tabla 19
Matriz Relación Motricidad- Dependencias Directas

Variables		1	2	3	4	5	6	7	8	DET
		SB1	SB2	SB3	SB4	ST1	ST2	ST3	ST4	
1	SB1		1	1	0	3	3	0	0	8
2	SB2	0		0	0	3	3	0	0	6
3	SB3	0	0		0	3	3	0	0	6
4	SB4	0	3	0		3	3	0	0	9
5	ST1	1	2	0	2		3	0	1	9
6	ST2	1	2	0	2	1		2	0	8
7	ST3	0	0	0	0	0	3		0	3
8	ST4	1	1	1	3	1	3	0		10
	DEP	3	9	2	7	14	21	2	1	

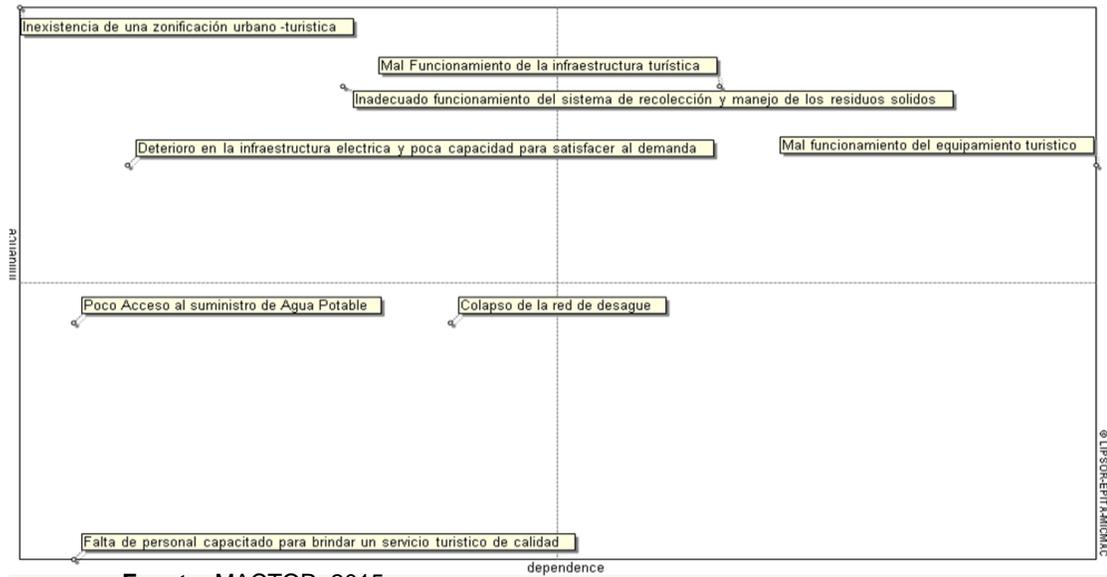
Fuente: Elaboración Propia, 2015

Las variables de mayor motricidad y mayor dependencia identificadas en la matriz de relaciones son el equipamiento y la infraestructura turística, con una determinación de nueve puntos cada una y una dependencia de veintiún (21) puntos para el caso del equipamiento y catorce (14) para la infraestructura.

La variable identificada con menor motricidad y menor dependencia es la falta de personal capacitado para brindar un servicio de calidad con un grado de determinación de tres (3) puntos y una dependencia de dos (2).

Seguidamente se presenta el plano de influencias directas entre las variables, a través de la siguiente figura (16):

Figura 16
Plano de Influencias- Relaciones Directas



Fuente: MACTOR, 2015

Las variables *más determinantes y más dependientes* que inciden directamente en la solución del problema son:

1. Mal funcionamiento del equipamiento turístico
2. Mal funcionamiento de la infraestructura turística.

Estas variables debido a su alto grado de determinación y dependencia se ubican en la *Zona de Conflicto*, esto significa que su naturaleza es inestable, debido a que perturban el funcionamiento normal del sistema, y además son vulnerables a su propio comportamiento, debido a que dependen altamente de aquellas variables ubicadas en la zona de poder. Asimismo, deben ser tratadas con prioridad para la solución de la problemática planteada, aún y cuando su abordaje no es sencillo.

Por otra parte, las variables *más determinantes y menos dependientes* son las que condicionan el funcionamiento del sistema, estas son:

1. Inexistencia de una zonificación urbano-turística;

2. Deterioro de la infraestructura eléctrica y poca capacidad para satisfacer la demanda.
3. Inadecuado funcionamiento del sistema de recolección y manejo de los residuos.

Las variables de este grupo se ubican en la *Zona de Poder*, es decir, su comportamiento incidirá en forma directa y definitiva en las tendencias manifestadas por las variables de mayor dependencia ubicadas en la *Zona de Conflicto* o *Zona de Salida* del Sistema. Al igual que las variables anteriores, estas deben ser atendidas con prioridad por su alta determinación, aunque son más fáciles de manejar, por ser menos dependientes.

Este juego de problemas es considerado como determinante, asumiéndose que de acuerdo a la evolución que presenten en el tiempo puede ser un motor de cambio o un freno para la evolución positiva del sistema.

Por último encontramos las variables *menos determinantes y menos dependientes*, en este grupo tenemos:

1. Falta de personal capacitado para brindar un servicio de calidad.
2. Colapso de la red de desagüe.
3. Poca acceso al suministro de agua potable (estas últimas propensas a cambios significativos en movimientos de 2do orden).

En este caso, el abordaje de las variables en cuestión puede ser postergado, puesto que se encuentran en la *Zona de Problemas Autónomos*, lo que sugiere que deben ser atendidas en momentos menos coyunturales, por su menor grado de determinación y dependencia, no incide en gran magnitud sobre el problema ni sobre la solución del mismo.

Primer Análisis

De este estudio se puede inferir que el sistema se encuentra fuertemente condicionado por la inexistencia de una zonificación urbano turística, inadecuado funcionamiento del sistema de recolección y manejo de los residuos sólidos, este problema ejerce influencia en el deterioro en la infraestructura eléctrica y poca capacidad para satisfacer la demanda. Por tanto, es un elemento de atención prioritario, sobre el cual deben iniciarse cuanto antes acciones.

Por su parte, la variable más influyente del sistema es la asociada con el mal funcionamiento de la infraestructura turística y el mal funcionamiento del equipamiento turístico por lo cual, puede considerarse como el segundo pivote sobre el cual centrar los esfuerzos.

Matriz de Relaciones Indirectas

La matriz de influencia indirecta es el resultado de la multiplicación a la n potencia de la matriz inicialmente elaborada, que busca medir la intensidad de la influencia de las variables. Asume que la escala del 0 al 3 puede resultar insuficiente, por lo que por un criterio de analogía con el sentido de la matriz de influencia directa, el valor ubicado en la intersección de la variable a y la variable b elevado a una potencia establecida, puede definir el la intensidad real de la influencia. La multiplicación viene dada por una sugerencia de estabilidad, determinada por la frecuencia de valores 0, 1, 2 y 3, número de variables/problemas, siendo esta relación calculada por el propio sistema.

Este proceso permite identificar las relaciones entre los componentes del sistema, que pudieran ser contra-intuitivos. Esto quiere decir, que no son detectables a simple vista, por lo que su relación es indirecta. A continuación en la tabla 20 se pueden identificar las relaciones indirectas entre las variables:

Tabla 20
Matriz Relación de Motricidad- Dependencias Indirectas

Variables	1	2	3	4	5	6	7	8	DET	
	SB1	SB2	SB3	SB4	ST1	ST2	ST3	ST4		
1	SB1	27	93	9	57	108	144	30	9	477
2	SB2	15	69	9	33	102	126	18	3	375
3	SB3	15	69	9	33	102	126	18	3	375
4	SB4	33	105	9	69	111	153	36	12	528
5	ST1	37	105	4	74	105	162	36	19	542
6	ST2	40	86	2	81	64	87	48	15	423
7	ST3	3	27	3	6	45	72	0	3	159
8	ST4	43	113	5	87	115	177	42	21	603
	DEP	213	667	50	440	752	1047	228	85	

Fuente: MACTOR, 2015

Los elementos más importantes siguen siendo los identificados en el análisis de relaciones directas. Es de notarse que para el caso de las relaciones indirectas, las variables con mayor motricidad y mayor dependencia son el equipamiento y la infraestructura turística. En contraposición a esto, la variables menos determinante y menos dependiente falta de personal capacitado para brindar un servicio turístico de calidad. En la figura 17 se muestra el plano de influencias indirectas entre las variables:

Figura 17
Plano de Influencias- Relaciones Indirectas Potenciales



Fuente: MACTOR, 2015

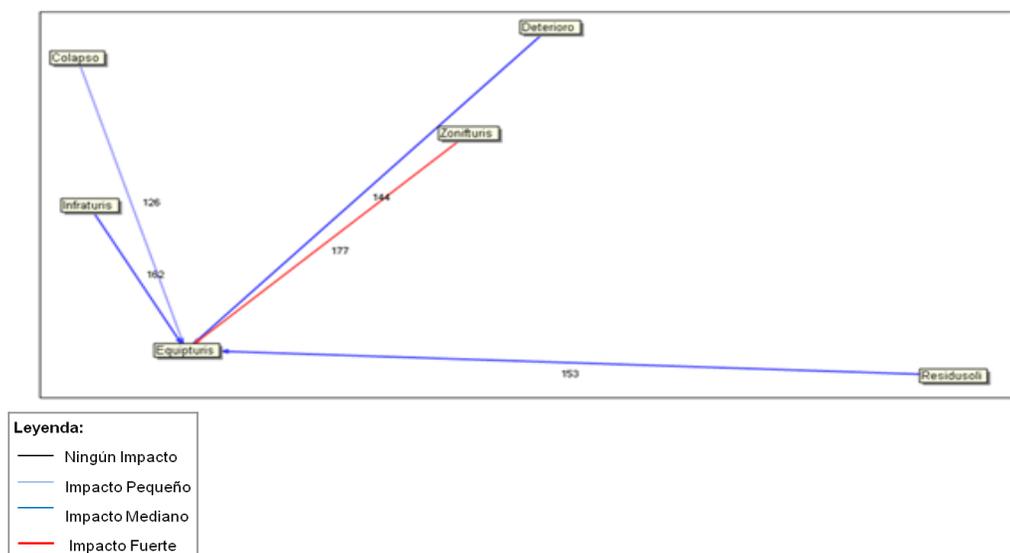
En el plano de influencias indirectas, determina las relaciones de 2do orden entre las variables, permitiendo dar una visión más completa del vínculo entre ellas y de sus movimientos dentro del sistema.

En este sentido, los hallazgos más importantes se pudo observar que hubo dos problemas/variables que se movilizaron. Las variables “poco acceso al suministro de agua potable (SB2)” ubicada en la zona de problemas autónomos la cual asciende a la zona de poder, evidenciando su tendencia a ser un asunto crítico que puede generar inestabilidad en el sistema estudiado.

Por su parte el colapso de la red de desagüe (SB3)”, ubicada en la Zona de Problemas Autónomos es una variable que en la matriz de influencia directa se encontraba excluida, ahora pasa a ser de resultado, lo que significa que es una variable sensible a la evolución del sistema.

En el gráfico (1) que se presenta a continuación se puede observar las influencias indirectas potenciales, que pueden ser atendidas como prioritarias en un 2do orden.

Gráfico 1
Influencias Indirectas Potenciales



Fuente: MACTOR, 2015

En este sentido, se obtiene que la variable “Mal Funcionamiento del Equipamiento Turístico” es el factor que en el plano de influencias de segundo orden, es impactado por un mayor número de variables del sistema, creando una alta dependencia a estas.

Segundo Análisis

Al no haberse presentado un movimiento importante de los principales componentes del sistema, las conclusiones generales son las mismas. En este caso es importante señalar que las grandes influencias vistas en la matriz de influencia directa se disipan un poco, dando pie a que en futuros análisis se intente encontrar más variables/problema que puedan describir a mayor profundidad la realidad.

Identificación de los Ejes Estratégicos

Bajo el enfoque del método de escogencia estratégica (Friend John: 1997), que permite identificar un conjunto de áreas de decisión mutuamente interconectadas mediante vínculos, tenemos como punto de partida la problemática central la cual se traduce en el desaprovechamiento de las potencialidades naturales de la parroquia para el desarrollo de un turismo competitivo de calidad total y estándares internacionales, para la cual se identifican como áreas de decisión las siguientes alternativas:

Tabla 21
Áreas de Decisión

Áreas	Etiqueta
Infraestructura eléctrica	INFRAELECTRI
Red de desagüe	DESAGUE
Acceso al agua potable	AGUAPOTA
Recolección y madejo de residuos sólidos	RESISOLI
Infraestructura turística	INFRATUR
Equipamiento turístico	EQUITUR
Falta de personal capacitado para brindar un servicio de calidad	FORMATUR
Zonificación urbano-turística	ZURBATUR

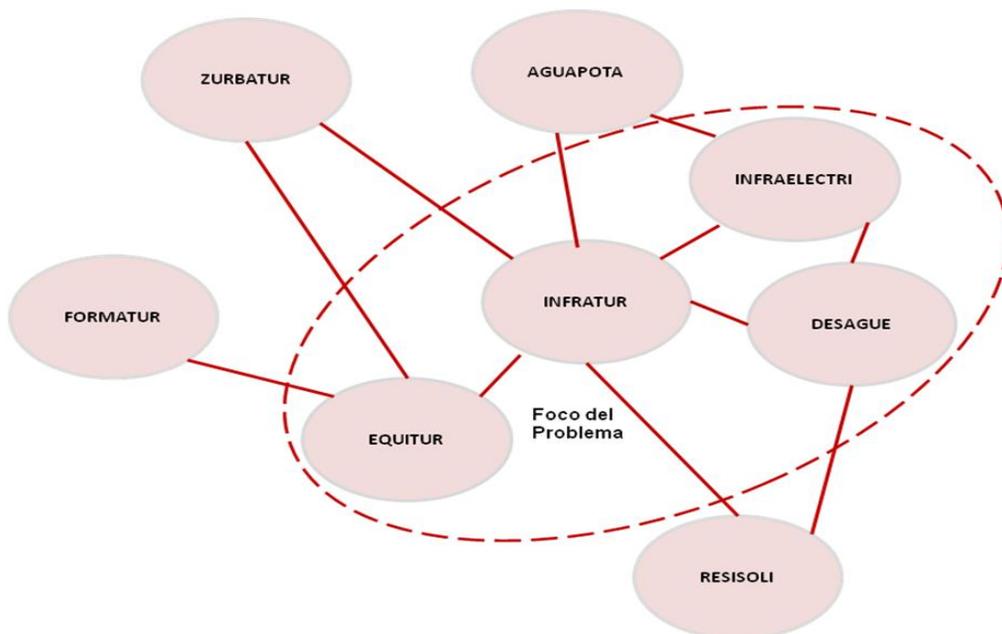
Fuente: Elaboración Propia, 2015

La estructura del problema antes identificado, se presenta a través de un gráfico de decisión, en el cual se muestran las áreas de decisión y el conjunto de vínculos que conectan unos pares con otros, mediante el mapa bidimensional (figura 18).

En tal sentido, la posibilidad de centrarse en un claustro seleccionado de áreas de decisión dentro de un gran gráfico de decisión, refleja un posible foco del problema, tomando en consideración la conexión directa entre cuatro áreas de decisión concernientes a: INFRATUR con seis (6) vínculos que la unen con el resto de las áreas de decisión, por este motivo representa el pivote de todo el gráfico; EQUITUR, INFRAELECTRI y DESAGUE con tres (3) vínculos cada una.

No obstante RESISOLI, AGUAPOTA, ZURBATUR, están relativamente fuera del foco, con dos (2) vínculos cada una; y unidas a través de INFRATUR; Finalmente FORMATUR, conectada al foco indirectamente, mediante el área EQUITUR.

Figura 18
Gráfico de Decisión



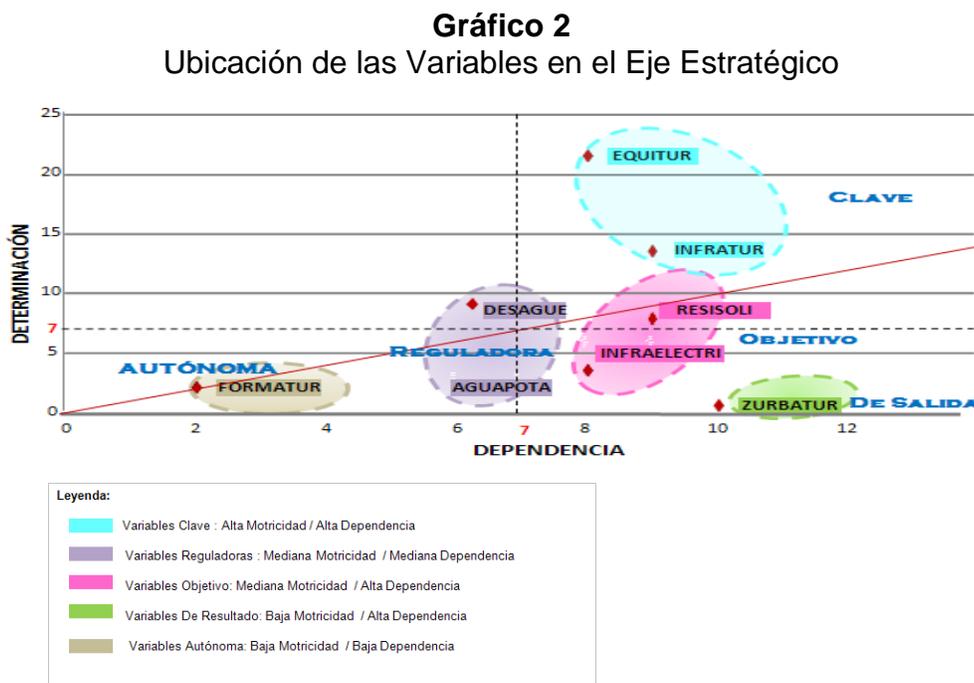
Fuente: Elaboración Propia, 2015

Tercer Análisis

Las variables dispuestas en el foco del problema, permite visualizar la red de interrelaciones que caracterizan al sistema estudiando, donde se identifican como las variables de nivel 1: infraestructura turística; equipamiento turístico, red de desagüe; e infraestructura eléctrica, la pronta intervención de éstas solucionarían en gran medida las variables ubicadas en el nivel 2, que son: agua potable, residuos sólidos y zonificación urbano-turística. Mientras que la variable formación y capacitación turística, situada en el nivel 3, amerita de una intervención menos urgente.

Eje Estratégico de las Variables

La identificación de las variables en el eje estratégico, muestra la posición de éstas en el plano de influencias directas, dando cuenta de la importancia del funcionamiento sistémico de las variables que se influencia y retroalimentan, produciendo sinergias o inhibiciones que se traducen en efectos característicos del sistema estudiado, tal y como se muestra en el gráfico (2) a continuación:



Fuente: Elaboración Propia, 2015

Las variables clave constituyen los retos del sistema sobre las cuales se van a efectuar los “campos de batalla” entre los actores internos y externos. Para tal efecto se identificaron dos variables claves dentro del sistema estudiado, ellas son el equipamiento y la infraestructura turística.

Por su parte, las variables reguladoras son las “llaves de paso” para alcanzar el cumplimiento de las variables clave en su evolución hacia los objetivos del sistema. De acuerdo con esto, el acceso al suministro del agua potable y la construcción de una red de desagüe son las variables esenciales para el logro de los objetivos estratégicos.

Sobre las variables objetivo se puede influir directamente para que su evolución sea la deseada y para ayudar a la consecución de las variables clave, de tal manera que un sistema de recolección, manejo y procesamiento de los residuos sólidos, y una infraestructura eléctrica con capacidad de dar respuesta efectiva a la demanda de la zona, representan elementos de especial atención dentro del sistema.

En relación a las variables de salida, estas dan cuenta de los indicadores de evolución del sistema y se caracterizan por ser variables muy sensibles, en este caso se encuentran la zonificación urbano- turística.

Por otra parte, se encuentran autónomas, éstas corresponden a tendencias pasadas o inercias del sistema por lo que no constituyen parte determinante para el futuro del sistema. En este caso particular, se sitúa la variable formación y capacitación turística.

Finalmente, cabe destacar que dentro del sistema estudiado no se identificaron variables determinantes ni de entorno. Las primeras de ellas son las encargadas de acuerdo a su evolución en el tiempo de motorizar o frenar el sistema debido a su alto grado de motricidad y baja dependencia. Las

segundas, representan escasa dependencia por lo que hay que analizarlas como variables que reflejan un "decorado" del sistema a estudio.

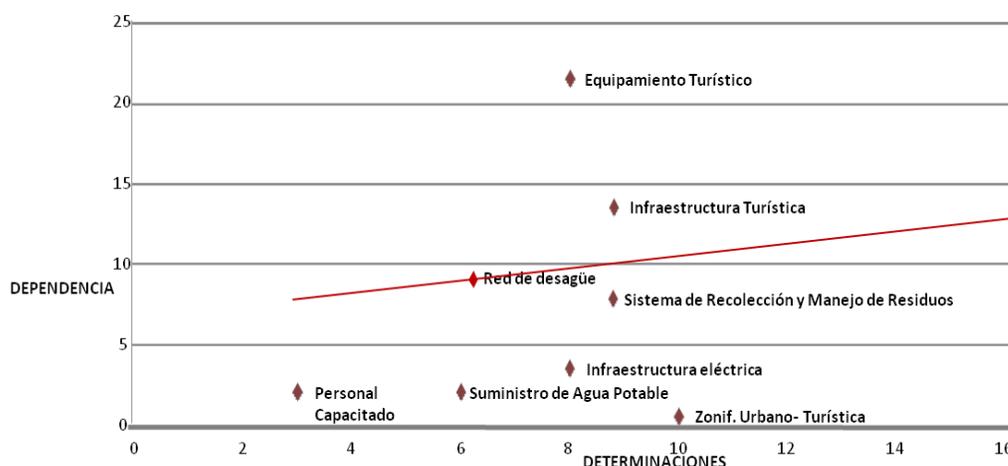
Análisis del Sistema Estudiado

Los indicadores de influencia y dependencia del sistema estudiado, apuntan hacia un sistema estable, cuya evolución se puede predecir con una mayor certeza.

No obstante, el comportamiento de las variables (figura 19) que más se acercan a la línea de tendencia, se caracterizan por ser las más difíciles de manejar debido a su grado de determinación y dependencia, entre ellas tenemos: red de desagüe, infraestructura turística, sistema de recolección y manejo de residuos.

El nivel de relación que existe entre las variables es tan estrecho, que produce un efecto rebote hacia otras variables del sistema. Esto indica que las acciones estratégicas que se establezcan, deberán apuntar hacia la búsqueda de sinergias entre el resto de las variables, para que sean modificadas positivamente, a fin de lograr el aprovechamiento de las potencialidades naturales que caracterizan a la parroquia Adícora para el desarrollo de un turismo competitivo de calidad total y estándares internacionales.

Figura 19
Elasticidad del Sistema



Fuente: Elaboración Propia, 2015

Cabe destacar que a medida que las variables se alejan de la línea diagonal, tienden a solucionarse solas, en la medida en que las otras variables ubicadas en el foco del problema se solucionan, tal es el caso de las variables: suministro de agua potable, infraestructura eléctrica, equipamiento turístico, zonificación urbano- turística y personal capacitado, haciendo posible que el Sistema en su conjunto pueda ser fácilmente modificado.

5.3 Juego de Actores

Identificación de los Actores Claves

Tabla 22
Identificación de Actores y Objetivos

	Actor	Objetivo
A1	Gobierno Local	Encadenamiento productivo con las potencialidades turísticas
A2	Turistas	Disfrutar de un destino "Chevere" y de calidad
A3	Comunidad	Acceso pleno y de calidad a los servicios básicos
A4	Gobierno Regional	Garantizar la gestión de obras de gran envergadura
A5	Hidrofalcón	Manejo integral y óptimo de las aguas (potable-servidas)

A6	PST	Brindar un servicio turístico con estándares de calidad total
A7	Corpoelec	Suministro del servicio eléctrico eficiente
A8	Corpotulipa	Fortalecer la imagen turística y propiciar el crecimiento de la oferta
A9	MINTUR	Diseñar políticas turísticas
A10	Banca	Fomentar la inversión pública y privada
A11	Ministerio de Ecosocialismo y Aguas	Manejo integral de las aguas potable y servidas; desechos y residuos
A12	Organismos de Seguridad Ciudadana	Seguridad y protección integral de los ciudadanos

Fuente: Elaboración Propia, 2015

Los Actores identificados en la tabla 22, son aquellos que juegan un papel preponderante dentro del sistema en estudio, los cuales a través de las variables identificadas en el análisis estructural ejercerán mayor o menor control de acuerdo a los objetivos y las políticas de alianza o conflictos para la materialización del evento estudiado.

Relaciones de Fuerzas entre los Actores

Tabla 23
Matriz de Influencias Directas entre Actores

	Gobierno Local	Turistas	Comunidad	Gobierno Regional	Hidrofalcon	PST	Corpoelec	Corpotulipa	MINTUR	BANCA	MAGUAS	Osciadana	Determinación
Gobierno Local		2	3	0	1	3	1	2	2	0	1	2	17
Turistas	0		3	0	0	3	0	2	0	0	0	2	10
Comunidad	1	3		1	1	2	1	0	0	0	1	0	10
Gobierno Regional	3	2	3		3	2	2	3	0	0	1	2	21
Hidrofalcon	0	3	3	3		3	0	0	0	0	1	0	13
PST	1	3	0	0	0		0	0	0	0	0	0	4
Corpoelec	0	1	3	1	1	3		0	0	0	1	0	10
Corpotulipa	2	3	1	3	0	3	0		1	2	0	0	15
MINTUR	3	3	2	3	0	3	0	3		3	0	0	20
BANCA	0	0	0	0	0	3	0	2	0		0	0	5
MAGUAS	2	0	3	3	3	0	0	0	1	0		0	12
Osciadana	1	3	3	0	0	1	0	0	0	0	0		8
Dependencia	13	23	24	14	9	26	4	12	4	5	5	6	

Fuente: Elaboración Propia, 2015

La matriz de influencias directas e indirectas entre los actores, permite identificar con una escala del cero (0) al tres (3), donde cero (0) representa ningún impacto; uno (1) impacto pequeño; dos (2) impacto mediano y tres (3) impacto fuerte; que el actor más influyente es el gobierno regional con veintiún (21) puntos; seguidamente MINTUR (Ministerio de Turismo) con veinte (20) puntos, y el gobierno local con diecisiete (17) puntos.

Los actores de menor influencia son: los Oscidadana con ocho (8) puntos, la banca con cinco (5) puntos y finalmente los prestadores de servicios turísticos (PST) con cuatro (4) puntos. Por otro lado el actor más dependiente son los PST con 26 puntos.

A continuación se muestra el plano de influencias directas en la siguiente figura (20):

En el plano de influencias directas entre actores se observa que en el primer cuadrante (zona de conflicto) no se identifica ningún actor. No obstante, existe varios actores en el cuadrante II (zona de poder), tales como: gobierno local, gobierno regional, Ministerio de Turismo, Ministerio para el Ecosocialismo y Corpotulipa.

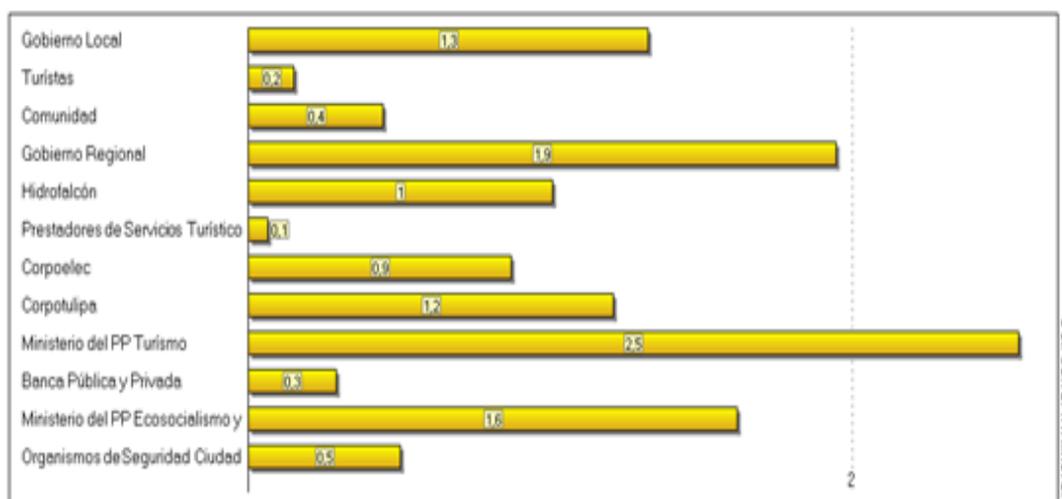
Figura 20
Plano de Influencias- Relaciones Directas



Fuente: MACTOR, 2015

Al mismo tiempo se observa que en el cuadrante IV (zona de problemas autónomos) se ubican los actores poco determinantes y poco dependientes, entre ellos tenemos: Corpoelec, organismos de seguridad ciudadana y la banca. Finalmente, en el III (zona de salida) se identifican los actores dominados que tienen poca influencia y muy alta dependencia, ellos son: comunidad, turistas y prestadores de servicios.

Gráfico 3
Relacione de Fuerzas entre Actores



Fuente: MACTOR, 2015

Aquellos actores con valores mayores o igual a dos (2) son los que tienen una relación de fuerza normalizada mayor a la media. En tal sentido, la relación de fuerza de cada actor muestra, implícitamente los recursos con los cuenta para lograr influir sobre otros actores, con el fin de lograr sus objetivos.

En este marco, el único actor cuya fuerza es mayor a la media es el Ministerio de Turismo, es decir a mayor gestión, mayor será su fuerza de influencia en los otros actores, para lograr el aprovechamiento de las potencialidades naturales que caracterizan a la de la parroquia, para el desarrollo de un turismo competitivo de calidad total y estándares internacionales.

Se observa que tanto los prestadores de servicio turístico como los turistas presentan poca relación de fuerza.

Relaciones entre Actores y Objetivos

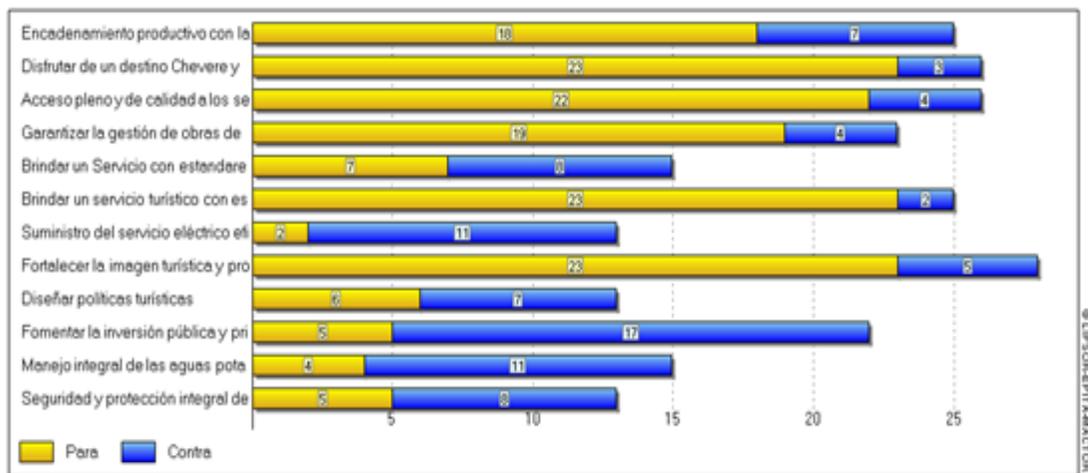
Tabla 24
Matriz de Posiciones Simples (MAO)
Relación entre Actores y Objetivos

	ENCROTUR	CHEVERE	CALIDASERV	OBRASENVER	AGUAS	STCALIDAD	SEEELECTRIC	IMAGENTURI	POLTURISTI	BANCA	AGUASDESEC	PROTECCION
Alcaldia		1	1	0	0	3	1	4	1	-1	1	2
Turistas	-1		4	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1	-1
Comunidad	3	1		-1	-1	3	-1	3	-1	-1	-3	-1
Gobernac	4	1	1		4	3	1	4	1	-3	3	2
Hidrofalc	1	4	4	0		0	-1	-1	-1	4	-1	-1
PST	2	3	4	-1	-1		-1	4	1	1	-1	1
Corpoelec	-1	1	4	4	-1	0		-1	-1	-1	-1	-1
Corpoutulip	4	4	-1	3	-1	4	-1		3	-4	-1	-1
MINTUR	3	3	-1	4	-1	4	-1	4		-4	-1	-1
BANCA	-4	-3	-1	4	-1	-1	-1	-1	-1		-1	-1
MAGUAS	1	1	4	4	3	3	-1	-1	-1	-1		-1
Osciudadan	-1	4	-1	-1	-1	3	-3	4	-1	-1	-1	
Número de acuerdos	18	23	22	19	7	23	2	23	6	5	4	5
Número de desacuerdos	-7	-3	-4	-4	-8	-2	-11	-5	-7	-17	-11	-8
Número de posicioones	25	26	26	23	15	25	13	28	13	22	15	13

Fuente: MACTOR, 2015

La Matriz de posiciones Valoradas Actores X Objetivos (MAO) describe, para cada actor, su valencia sobre cada uno de los objetivos, es decir el signo (positivo, negativo, cero) que indica si el actor es favorable, opuesto o neutral en cuanto al objetivo. A continuación se presenta el siguiente gráfico (4) de relación actores entre objetivos:

Gráfico 4
Relación Actores entre Objetivos



Fuente: MACTOR, 2015

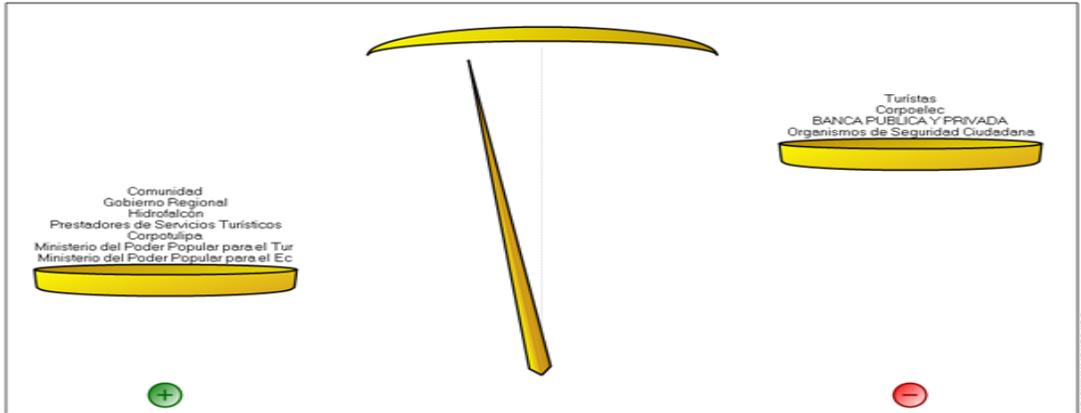
Se observa que existen tres (3) objetivos más buscados con veintitrés (23) puntos a favor, tales como: brindar un servicio turístico con estándares de calidad total; seguido de disfrutar de un destino chévere y finalmente, fortalecer la imagen turística. Sin embargo se destaca el primer objetivo con menor oposición para su materialización.

El objetivo que tiene mayor oposición es fomentar la inversión pública y privada (con 17 puntos), seguido de suministro del servicio eléctrico eficiente y manejo integral de las aguas (con 11 puntos).

Análisis de Posiciones Valoradas por Objetivo

Figura 21

Objetivo 1: Encadenamiento Productivo de las Potencialidades Turísticas

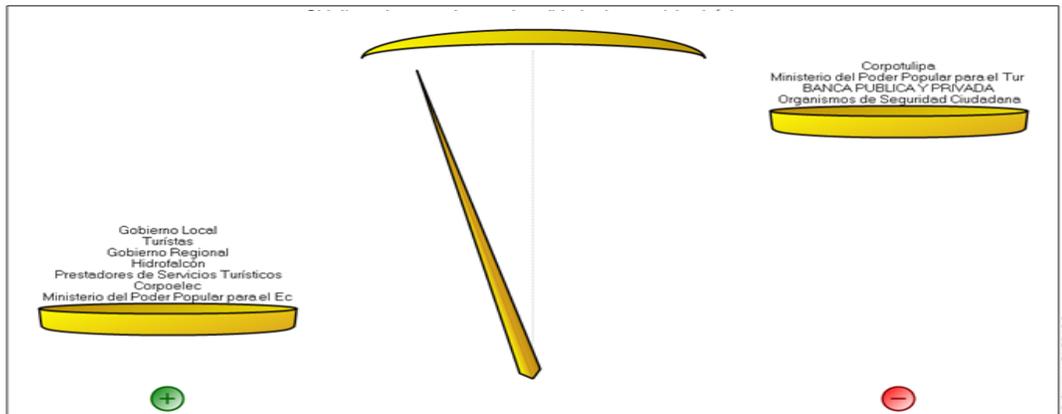


Fuente: MACTOR, 2015

Es de notarse que para el objetivo encadenamiento productivo de las potencialidades turísticas existen siete (7) actores a favor de su cumplimiento, estos son: comunidad, gobierno regional, Hidrofalcón, prestadores de servicios turísticos, Corpotulipa, Ministerio de Turismo y Ministerio de Ecosocialismo.

Figura 22

Objetivo 2: Acceso Pleno y de Calidad a los Servicios Básicos

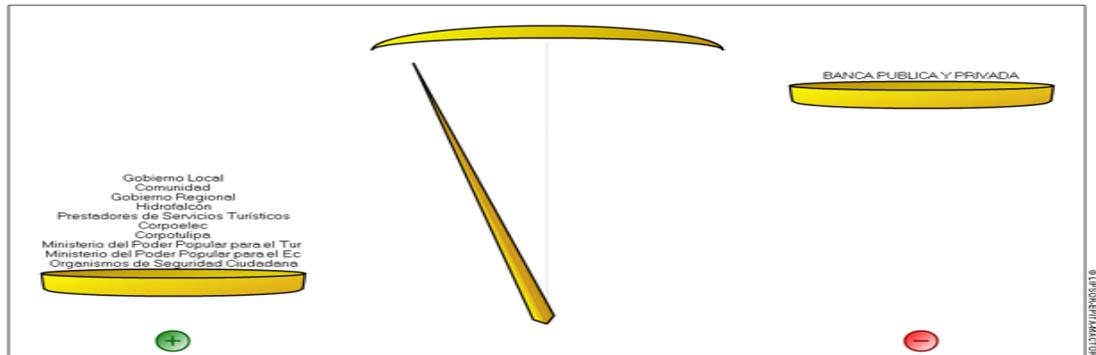


Fuente: MACTOR, 2015

Se evidencia que para el caso del objetivo acceso, existen siete (7) actores a favor, estos son: gobierno local, turistas, gobierno regional,

Hidrofalcón, los prestadores de servicio turísticos, Corpoelec y Ministerio de Ecosocialismo.

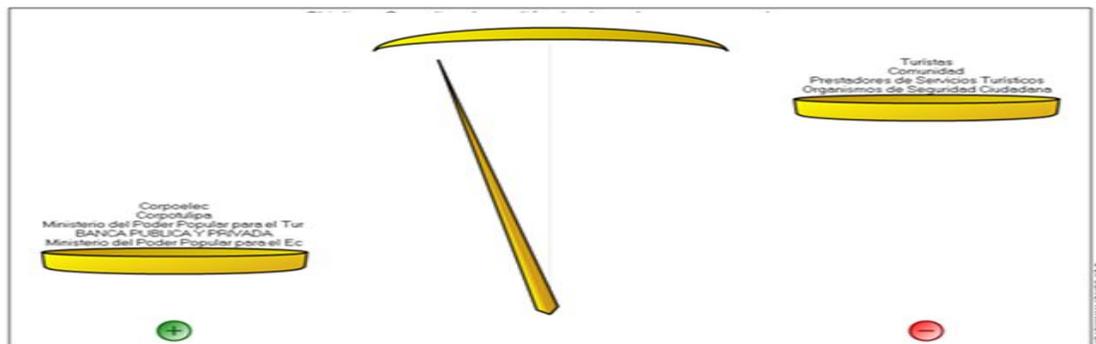
Figura 23
Objetivo 3: Disfrutar de un Destino Chevere y de Calidad



Fuente: MACTOR, 2015

Para el caso del objetivo disfrutar de un destino “Chevere” y de calidad el único actor que se le opone al cumplimiento es la banca pública y privada.

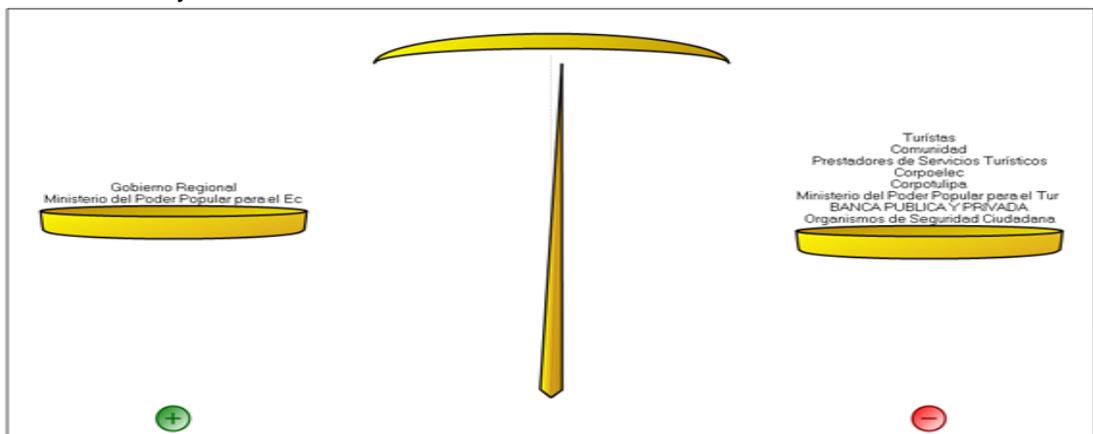
Figura 24
Objetivo 4: Garantizar las Obras de Gran Envergadura



Fuente: MACTOR, 2015

Los actores que están a favor de materializar el objetivo de garantizar obras de gran envergadura son: Corpoelec, Corpotulipa, MINTUR, Banca y Ministerio de Ecosocialismo. Mientras que dos (2) actores se mantienen neutrales estos son: Hidrofalcón y el gobierno local.

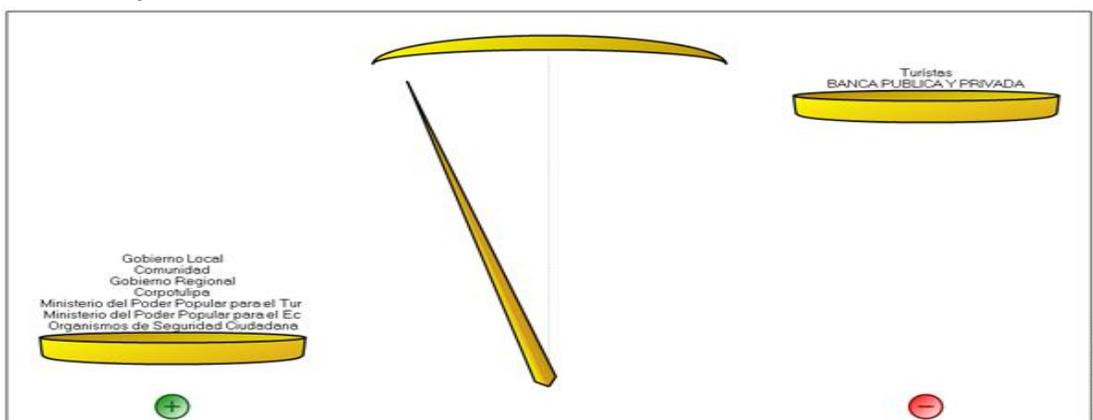
Figura 25
Objetivo 5: Brindar un Servicio con Estándares de Calidad



Fuente: MACTOR, 2015

Los actores que favorecen el objetivo del manejo integral de las aguas que garanticen la prestación de un servicio de calidad son el Gobierno Regional y el Ministerio de Ecosocialismo y Aguas. No obstante, el gobierno local se posiciona como neutral.

Figura 26
Objetivo 6: Brindar un Servicio con Estándares de Calidad Total

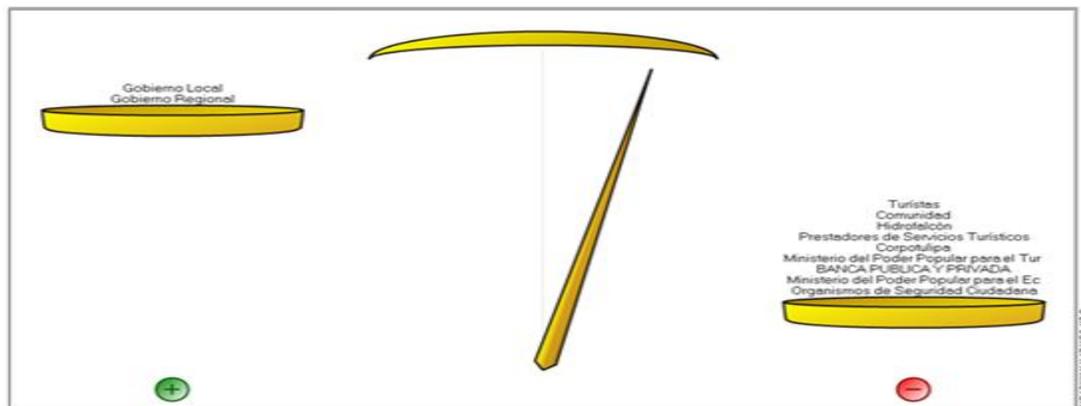


Fuente: MACTOR, 2015

En el caso del objetivo brindar un servicio turístico con estándares de calidad total, tenemos que dos (2) actores se oponen a la consecución del objetivo, siendo estos los turistas y la banca pública. Por su parte,

Hidrofalcón y los prestadores de servicios turísticos se mantienen neutral ante de éste.

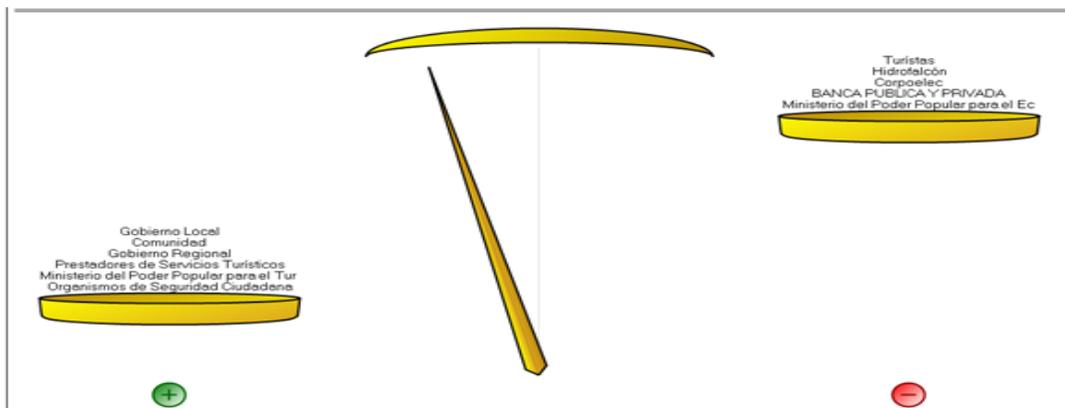
Figura 27
Objetivo 7: Suministro de un Servicio Eléctrico Eficiente



Fuente: MACTOR, 2015

Se puede evidenciar que para el objetivo suministro de un servicio eléctrico eficiente se encuentran dos actores a favor, ellos son: el Gobierno Local y el Regional.

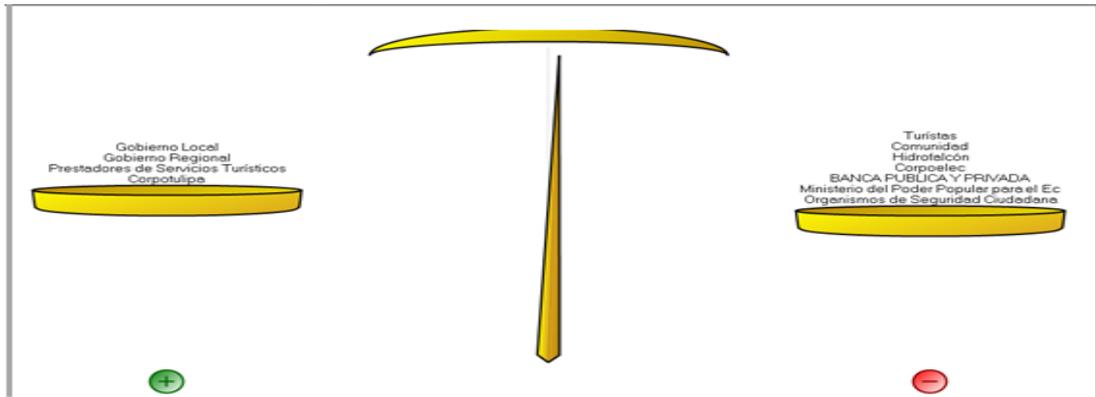
Figura 28
Objetivo 8: Fortalecer la Imagen Turística y Proporcionar el Crecimiento de la Oferta



Fuente: MACTOR, 2015

Para fortalecer la imagen turística y propiciar el crecimiento de la oferta, tenemos que el gobierno local, el regional, la comunidad, los PST, Mintur y los organismos de seguridad ciudadana, son actores que se encuentran a favor del objetivo.

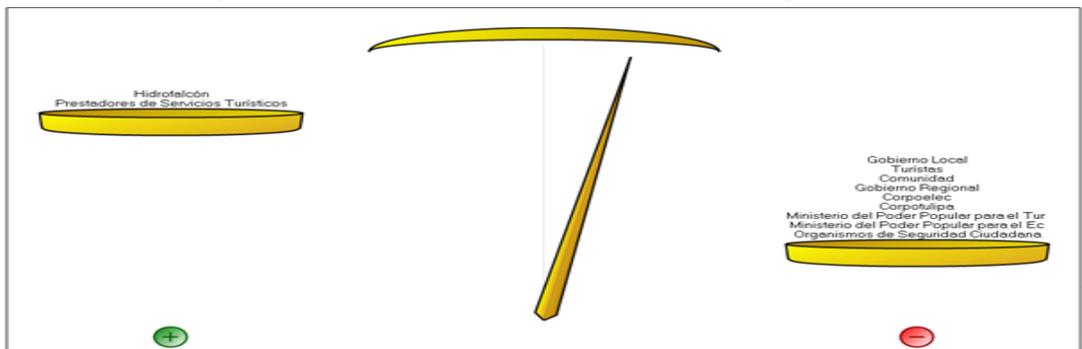
Figura 29
Objetivo 9: Diseñar Políticas Turísticas



Fuente: MACTOR, 2015

Se evidencia que para el objetivo diseñar políticas turísticas el gobierno local, el gobierno regional, los prestadores de servicios turísticos y Corpotulipa se encuentran a favor de materializar el objetivo.

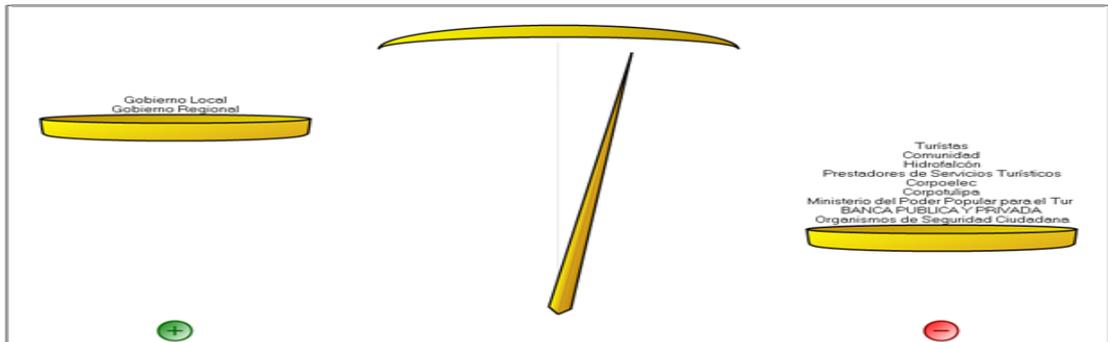
Figura 30
Objetivo 10: Fomentar la Inversión Pública y Privada



Fuente: MACTOR, 2015

Para el objetivo que se relaciona con el fomento de la inversión pública y privada, se denota que dos (2) actores están a favor del logro de objetivo, ellos son Hidrofalcón y los prestadores de servicios turísticos.

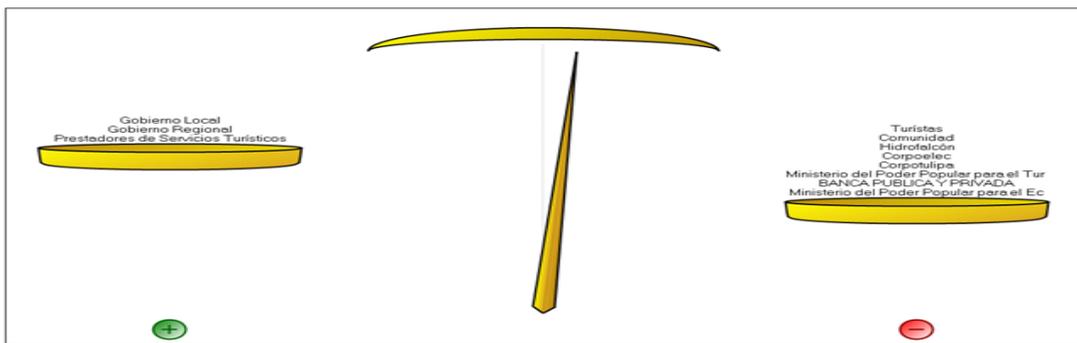
Figura 31
Objetivo 11: Manejo Integral de las Aguas Potables, Servidas Desechos y Residuos Sólidos



Fuente: MACTOR, 2015

En cuanto al manejo integral de las aguas y la recolección de residuos sólidos el gobierno local y el regional fomentan la materialización del objetivo.

Figura 32
Objetivo 12: Seguridad y Protección Integral de los Ciudadanos



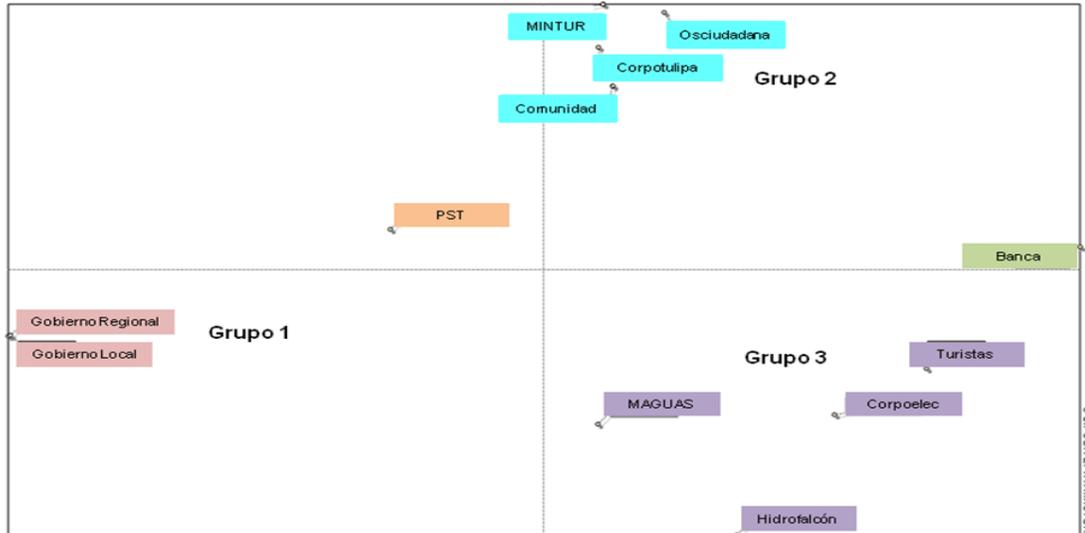
Fuente: MACTOR, 2015

Para materializar el objetivo de seguridad y protección integral para los ciudadanos, los actores que favorecen el objetivo son el gobierno local, el regional y los prestadores de servicios turísticos.

Plano de Convergencias y Divergencias entre los Actores

Figura 33

Plano de Convergencias Directas entre Actores



Fuente: Elaboración propia, 2015

Cada grupo corresponde a lo que son las posibles alianzas para lograr objetivos comunes.

Se puede observar de este plano la convergencia de tres grupos, para el caso del grupo 1, los actores gobierno regional y gobierno local pueden lograr alianzas en la ejecución de obras de gran envergadura que generen las condiciones para el encadenamiento productivo del sector.

En el grupo 2 convergen los actores Mintur, Corpotulipa, comunidad y los osciudadana, denotando una posible alianza para la ejecución de políticas turísticas efectivas que fortalezcan la imagen de un destino seguro, el crecimiento de la demanda, y el fomento al acceso pleno y de calidad de los servicios básicos de la localidad.

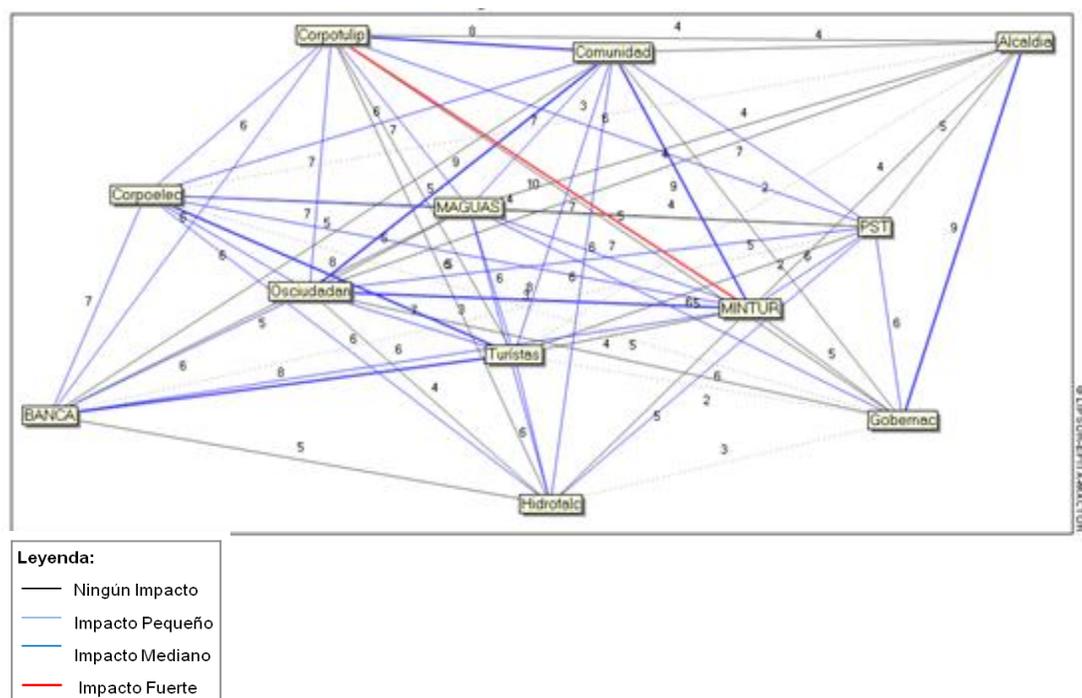
En el grupo 3 la convergencia entre los actores: turista, Corpoelec, Hidrofalcón y el Ministerio de Ecosocialismo, propicia alianza en los objetivos que apunten a fortalecer el manejo integral de las aguas potable y servidas;

desechos y residuos sólidos; así como una infraestructura eléctrica eficiente, lo cual garantice el disfrute de un destino “Chevere”.

Es de notar que los prestadores de servicios turísticos y la banca no demuestran una convergencia de objetivos con el resto de los actores.

A continuación en el gráfico 5 se presenta las convergencias directas entre actores:

Gráfico 5
Plano de Convergencias Directas entre Actores

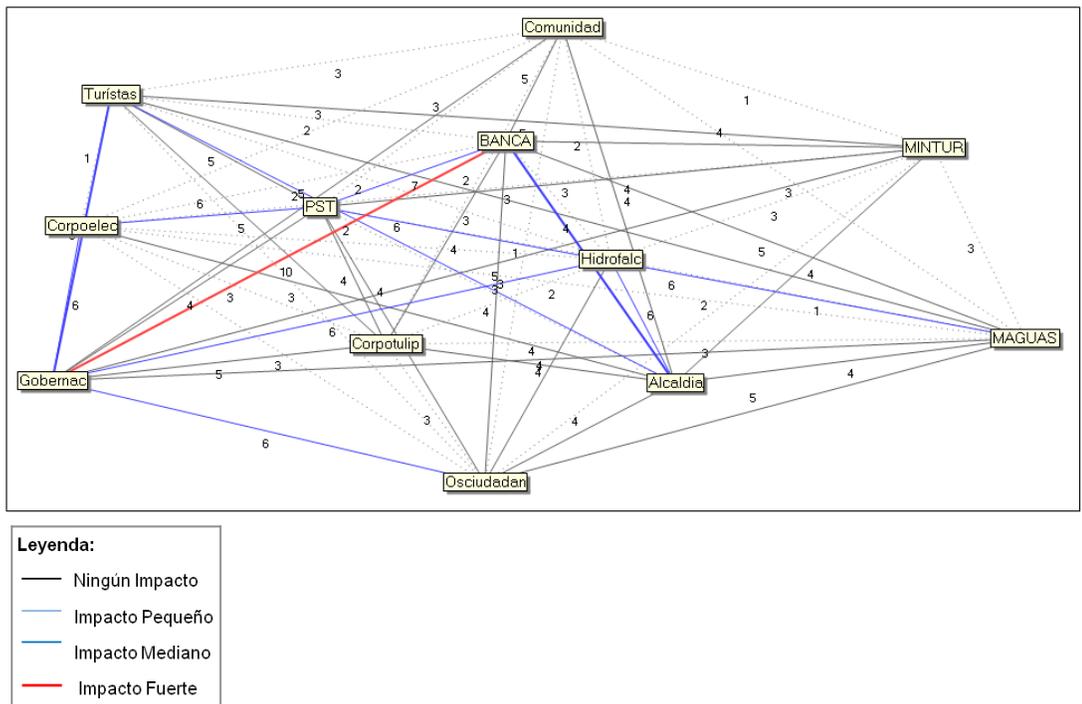


Fuente: MACTOR, 2015

En el marco de las convergencias directas entre los actores, se denota que la relación Corpotulipa- Mintur presentan el impacto más fuerte con diez (10) puntos, seguido de un impacto medio las relaciones entre comunidad- Mintur, comunidad- organismos de seguridad ciudadana, alcaldía (gobierno local)- gobernación (gobierno regional), con nueve (9) puntos cada una.

Por su parte, en el ámbito de las divergencias directas entre los actores, se presenta el siguiente gráfico (6):

Gráfico 6
Divergencias Directas entre Actores



Fuente: MACTOR, 2015

El mayor impacto en el plano de las divergencias entre los actores lo presenta la gobernación (gobierno regional) y la banca con diez (10) puntos. Mientras que con un impacto medio se encuentran: la banca- alcaldía (gobiernos local) con ocho (8) puntos y turistas- gobernación (gobierno regional) con ocho (8) puntos.

Análisis del Juego de Actores

El sistema estudiado permite ver la configuración de un grupo de actores que combinan una elevada relación de fuerzas, pero que a su vez tienen una gran implicación con el resto de los actores, lo que los obliga a participar y llegar a establecer alianzas para desarrollar en forma equilibrada, las apuestas a futuro en términos del desarrollo turístico.

Los actores con mayor grado de influencia dentro del sistema estudiado son: gobierno local, gobierno regional, Ministerio de Turismo, Ministerio para el Ecosocialismo y Corpotulipa; siendo los más dependientes respecto al resto de los actores: los Osciudadana, la banca y los prestadores de servicios turísticos. Esto equivale a decir que los primeros se constituyen en motores del aprovechamiento de las potencialidades naturales que caracterizan a la parroquia Adícora para el desarrollo de un turismo de calidad total con estándares internacionales, capaces de viabilizar el resto de los objetivos estratégicos que configuren los decisores de este proceso.

En el análisis de convergencia entre actores se pudo determinar que Corpotulipa y Mintur son los actores que muestran mayor convergencia, debido a la confluencia de intereses que se da, alrededor de casi todos los objetivos estratégicos planteados.

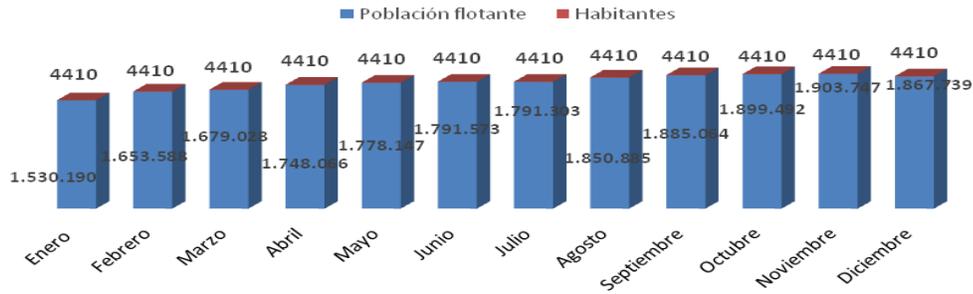
Por otra parte, el análisis de las divergencias revela controversias o conflictos entre la gobernación (gobierno regional) y la banca, dadas sus competencias e intereses en relación a determinados objetivos, lo que permite deducir posibles afectaciones que pudieran generarse con la puesta en marcha de proyectos de gran envergadura en la localidad.

5.4 Análisis de la Población Residente y Flotante

El uso turístico de la parroquia está vinculado a una demanda estacional que alcanza 160 días al año. En tal sentido, para calificar y cuantificar esta población se hace necesario observar el fenómeno de migración de ésta, la cual hace uso de la infraestructura y el equipamiento turístico en las temporadas vacacionales, días festivos y algunos fines de semanas.

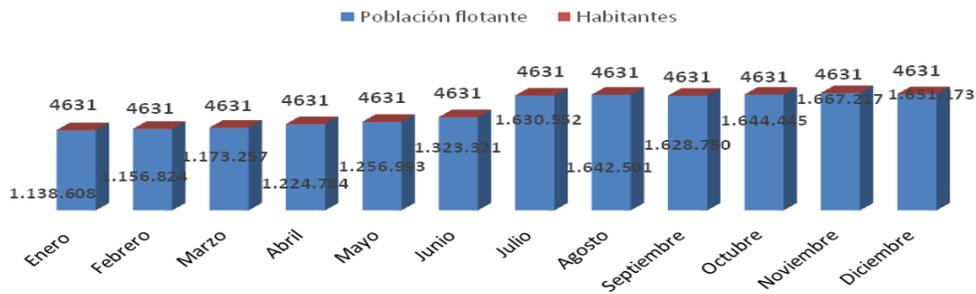
A fin de estimar la población flotante de la parroquia, se presenta a continuación el consumo eléctrico para el periodo 2011-2013:

Gráfico 7
Relación Consumo Eléctrico Población Residente y Flotante
Año 2011



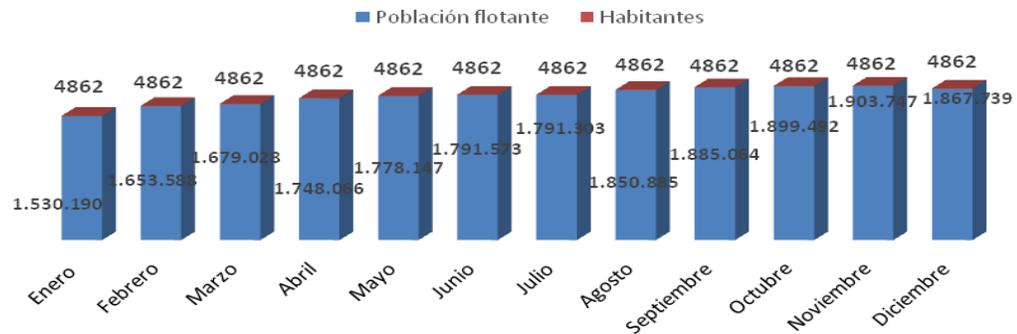
Fuente: Elaboración propia, 2015

Gráfico 8
Relación Consumo Eléctrico Población Residente y Flotante
Año 2012



Fuente: Elaboración propia, 2015

Gráfico 9
Relación Consumo Eléctrico Población Residente y Flotante
Año 2013



Fuente: Elaboración propia, 2015

Según los datos de los gráficos 7, 8 y 9, la población flotante anual para el año 2011 es de 21.427.335; para el año 2012 es de 17.186.934 y para el año 2013 es de 21.431.745, lo que significa que ésta supera a la población residente en un 99,7% en promedio anual, dato de vital importancia para la planificación turística del destino.

5.5 Escenarios

Para el caso de la investigación, se usó el enfoque de planificación por escenarios a través de ejes estratégicos, fundamentado bajo la metodología propuesta por Peter Schwartz (1997), basada en la combinación de dos ejes de categorías o agrupación de categorías, cada una con comportamientos bipolares definidos (+,-), donde la combinación (2x2) da origen a la conformación de cuatro futuros posibles. Uno de ellos, el que resulta del acoplamiento (+,+), se convierte en el escenario deseable o ideal.

Las categorías de donde provienen estos escenarios, en nuestro caso parten de las variables estratégicas obtenidas a través del análisis estructural y de actores. Para ello, una vez identificadas las fuerzas condicionantes o motoras del sistema, así como el impacto e incertidumbre de cada una, se pasó a la construcción, a partir de las fuerzas claves de mayor impacto e incertidumbre, de las posibles familias de escenarios, y se finalizó con una tabla para la formulación de los lineamientos estratégico del plan.

El procedimiento para la evaluación de la incertidumbre se realizó mediante tres (3) pasos a saber: identificación del asunto focal; identificación de las fuerzas motrices; y clasificación de la incertidumbre.

Asunto Focal

Aprovechamiento de las potencialidades naturales que caracterizan a la parroquia Adícora, para el desarrollo de un turismo competitivo de calidad total y estándares internacionales.

Fuerzas Motoras

Con base en los ejes estratégicos identificados en el análisis estructural, y en los objetivos más fáciles de alcanzar en función al grado de implicación y movilización de los actores claves, a continuación se presentan las fuerzas que podrían condicionar el asunto focal (tabla 24):

Tabla 25
Fuerzas Motoras Condicionantes del Asunto Focal

Código	Fuerzas Motoras
1	Encadenamiento productivo con las potencialidades turísticas
2	Destino “Chevere”
3	Calidad en la prestación de los servicios básicos
4	Ejecución de obras de gran envergadura
6	Servicio turístico con estándares de calidad total
8	Imagen turística y crecimiento de la oferta

Clasificación de las Incertidumbres

Estas se clasifican en una tabla de doble entrada, en términos de la incertidumbre e impacto sobre el asunto focal, según se muestra a continuación:

Tabla 26
Clasificación de las Incertidumbres

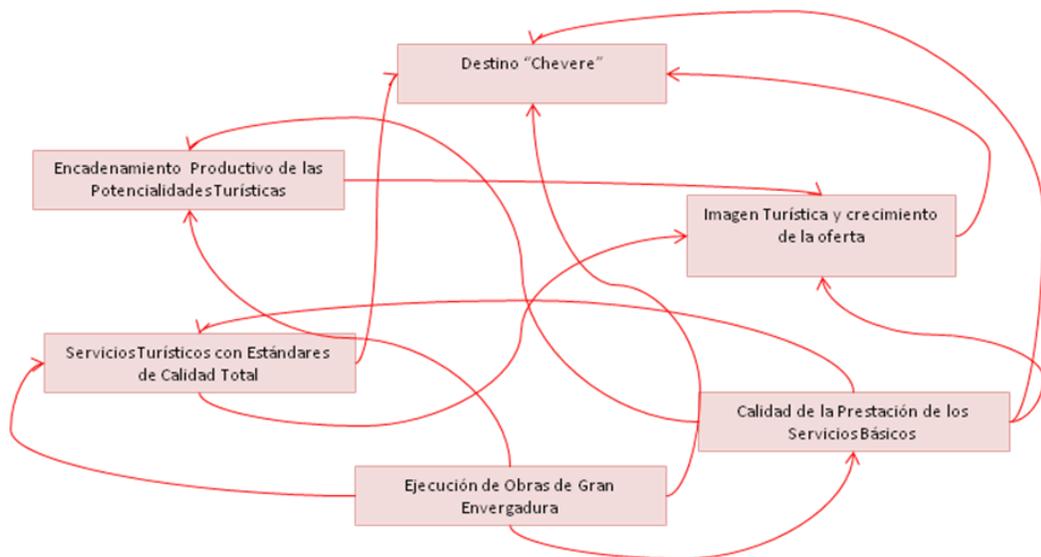
Impacto sobre el	Incertidumbre		
	Baja	Media	Alta
Aprovechamiento de las potencialidades naturales que caracterizan a la parroquia Adícora, para el desarrollo de un turismo competitivo de calidad total y estándares internacionales.	Alto	1	3, 4, 6,
	Medio		
	Bajo		2, 8

En tal sentido, se determinaron como incertidumbres claves las fuerzas 3, 4, y 6 (objetivos de alto impacto y alta incertidumbre) como se muestra en la tabla 24.

Mapa Conceptual de las Incertidumbres

Se determinaron las relaciones de causa y efecto entre las incertidumbres claves (3, 4, 6), como se muestra en la figura 34, y contando las relaciones que entran y salen de cada objetivo se determinó la dependencia y motricidad para cada uno. Este proceso permite seleccionar los ejes estratégicos que servirán de base la construcción de los futuros posibles.

Figura 34
Mapa Conceptual de las Incertidumbres



Fuente: Elaboración Propia, 2015

Con base a los resultados generados a partir de las relaciones causa-efectos entre las incertidumbres, se seleccionaron tomando en consideración la dependencia y motricidad para cada eje, tal y como se muestra a continuación:

Tabla 27
Selección de las Incertidumbres para los Ejes

	Dependencia (Entran)	Motricidad (Salen)	Balance (Entrada-Salidas)
Destino “Chevere”	-4	0	-4
Calidad en la prestación de los servicios básicos	-1	4	3
Ejecución de obras de gran envergadura	0	4	4
Servicio turístico con estándares de calidad total	-2	2	0
Imagen turística y crecimiento de la oferta	-3	1	2
Encadenamiento productivo con las potencialidades turísticas	-2	1	-1

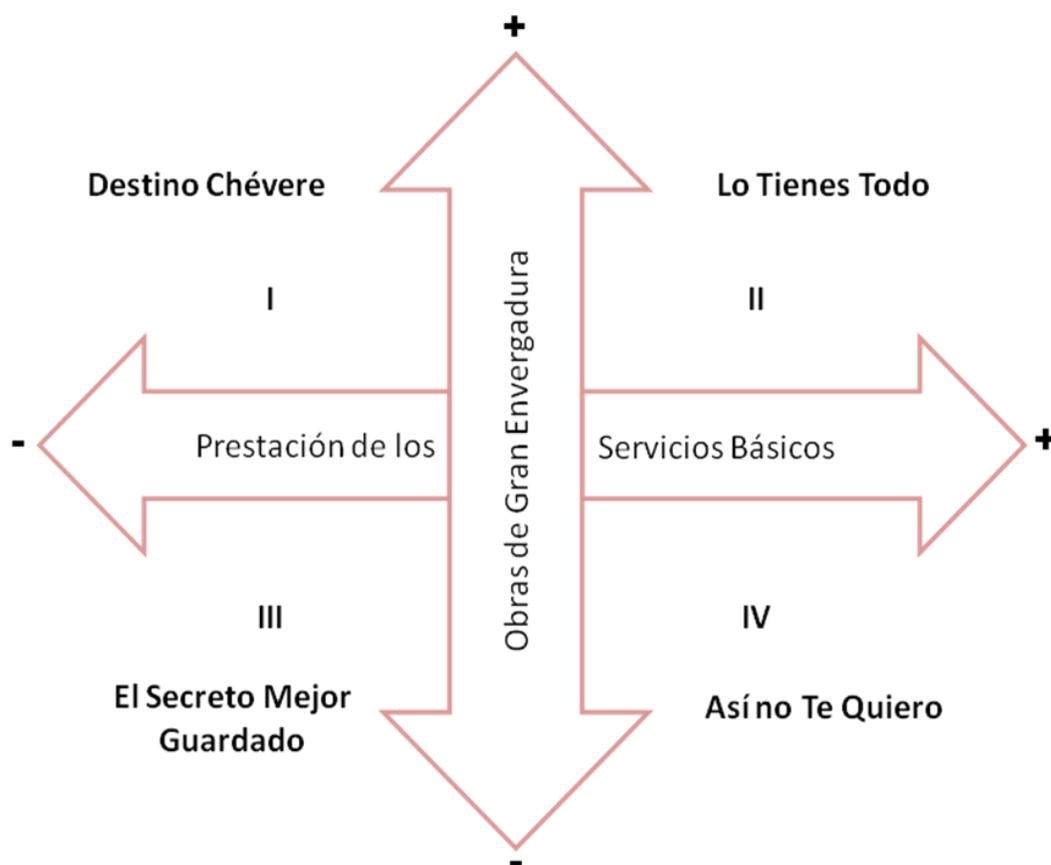
Fuente: Elaboración Propia, 2015

Al restar el número de salidas del número de entradas, se obtuvo el resultado de la tabla (25) de motricidad y dependencia. Los valores positivos más altos corresponden a los objetivos de mayor motricidad, siendo estos: ejecución de obras de gran envergadura; y seguidamente calidad en la prestación de los servicios básicos, considerándose las variables que definirán los ejes de Schwartz para la formulación de los escenarios.

Diseño de Escenarios

De los objetivos identificados se crearon cuatro (4) escenarios, como se muestra en la figura 35:

Figura 35
Escenarios de la parroquia Adícora



Fuente: Elaboración Propia, 2015

Descripción de los Escenarios

Escenario I- Destino Chévere

El pleno aprovechamiento y desarrollo las potencialidades turísticas de la parroquia Adícora se fundamentan en un destino capaz de brindar un servicio turístico con estándares de calidez y calidad total, donde la infraestructura de servicios básicos sea capaz de satisfacer la demanda local y turística, que se encuentra por el orden del 1.432.612 -habitantes- en cada temporada.

Según Deming la calidad no es otra cosa más que una serie de cuestionamiento hacia “*una mejora continua*”, para ello el destino debe contar con las condiciones de infraestructura necesaria para atender la demanda real y potencial de servicios; de recursos humanos formados y capacitados en las áreas de atención y prestación de servicios turísticos; y como valor añadido una comunidad dispuesta a recibir cordialmente a los visitantes, garantizando los costo beneficio para los diferentes actores del proceso, con clientes altamente satisfechos.

Con estas características de calidad también se apuesta a la sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad turística; el rápido crecimiento y consolidación del destino, grandes beneficios socioeconómicos para la localidad, inversión, y bajo impacto medioambiental.

Asimismo, los actores del sistema turístico trabajan en conjunto para lograr un tejido productivo local y alianzas estratégicas que permitan materializar sus objetivos, en pro del aprovechamiento de las potencialidades turísticas reales y potenciales.

En este escenario se promociona la parroquia por la variedad de atractivos naturales de tipo sol y playa, y destino por excelencia para la práctica de deportes acuáticos como el windsurf y el kitesurf, capaz de atraer a turistas nacionales e internacionales.

Escenario II- Lo Tienes Todo

Se convertirá en el escenario apuesta, con una proyección a largo plazo (15 años), donde existe una mejora continua y un proceso de recuperación y el valor agregado de los recursos turísticos y del aprovechamiento y uso espacio.

En consecuencia el gobierno nacional como actor principal del proceso, a través de la alcaldía y las empresas Hidrofalcón y Corpoelec,

asignará los recursos financieros necesarios para la ejecución de grandes obras (agua potable, desagüe, electricidad, recolección de residuos sólidos).

En este sentido en lo que respecta a las mejoras del suministro de agua potable, se garantiza la construcción de la estación de bombeo de agua potable para el eje Los Olivos-Adícora y Pueblo Nuevo; construcción y mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable del eje Santa Rita-Tiraya- Las Cumaraguas- Piedras Negras; reactivación del tanque de agua en el sector Adícora; así como la administración mixta del Llenadero Guacaira, entre Hidrofalcón y la Alcaldía, con planificación y participación de los sectores populares.

En cuanto a los mega proyectos para la red de aguas servidas y pluviales se encuentran, la culminación del sistema de cloacas, la red de alcantarillas y canaletas de aguas pluviales para los principales centros poblados, así como la sustitución de algunos tramos de colectores de la estación de bombeo de Adícora, a través de la realización de obras civiles y electro-mecánicas; la ampliación de la laguna de tratamiento de aguas servidas, con un área aproximada de 5 hectáreas, para una población de 8000 habitantes (residentes) y una población flotante aproximada de 30.909.900, para un periodo de vida útil de 30 años.

En el marco de las inversiones que garantizarán mejoras en el suministro del servicio eléctrico se encuentra la construcción del sistema eléctrico de alta tensión (13,8 v), desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación Adícora; así como el mantenimiento correctivo y preventivo de los circuitos eléctricos de la parroquia.

Como parte de las gestiones de saneamiento mancomunado entre los municipios (Carirubana, Los Taques y Falcón), se construye el relleno Sanitario de Tiguardare, en el municipio Carirubana. Esta obra de gran envergadura permitirá la deposición y tratamiento de los residuos, así como

mejoras ambientales sustanciales. Se prohíbe el uso de bolsas plásticas en el sector comercial; y se realizan campañas de sensibilización ambiental a las comunidades y prestadores de servicios turísticos, esto acompañado del despliegue semanal de cuadrillas de limpieza en los atractivos, y la colocación de cestos para la deposición de los residuos.

Toda esta infraestructura básica contribuye significativamente al buen funcionamiento del equipamiento turístico; las quejas por parte de los turistas se reducen, experimentándose mejoras sustanciales en la calidad de los servicios.

La promoción turística esta focalizada en los estados vecinos (Zulia y Lara), así como en la región Andina (Táchira, Mérida y Trujillo). Se aprovechan las potencialidades históricas para diversificar la oferta y se generan nuevos productos que potencian el destino. Fuerte promoción turística y estándares de calidad en la prestación de los servicios caracterizan el escenario.

Se generaran nuevos tejidos socioproductivos, lo cual redundará en la calidad y bienestar social de los pobladores y turistas.

Escenario III- El Secreto Mejor Guardado

Con la esperanza de llenar todas las carencias del presente, contar con los recursos económicos y la voluntad política; contra viento y marea se intentan aprovechar las potencialidades naturales de la zona.

Existe una fuerte debilidad para atender las necesidades locales de servicios básicos, y por ende los servicios turísticos no logran satisfacer las necesidades de la creciente demanda. Diariamente aumentan las quejas por parte de los turistas.

Para agudizar los problemas del destino, existe un deterioro ambiental producto de las políticas inadecuadas para el otorgamiento y usos del suelo, donde se percibe construcciones de alta densidad en el borde costero.

El destino no es capaz de despertar el interés de nuevos segmentos de mercado y poco a poco firma la sentencia de muerte. La población local se interesa por otros sectores de desarrollo económico.

El escenario se caracteriza por un desplazamiento del turismo hacia nuevos sectores que dinamicen la economía local.

Escenario IV- Así No Te Quiero

La existencia de una larga lista de necesidades vitales insatisfechas; el difícil acceso a los recursos económicos por parte de las diferentes instancias de gobierno; la escasa voluntad política; los actores del sistema confrontados; la saturación del espacio público; la incapacidad para generar nuevas alternativas de productos turísticos; la degradación del paisaje; y la reducción del gasto medio de los turistas, son entre otras cosas las condiciones sobre las cuales se desarrolla este escenario.

La comunidad local tiene un fuerte rechazo hacia el desarrollo del sector, considerando que los visitantes son los causantes en gran medida del deterioro actual de la infraestructura y el equipamiento turístico, cuyos niveles de inconformidad hacia los turistas se expresa abiertamente.

En este punto, la escena se caracteriza por una disminución sustancial de la llegada de turistas, debido a que el destino no es capaz de garantizar las condiciones mínimas de permanencia, aquí las quejas están a la orden del día.

CAPÍTULO VI LINEAMIENTOS

6.1 Misión Turística del Municipio

Somos un destino turístico en desarrollo continuo, con potencialidades naturales y humanas orientadas a despertar el interés de los visitantes y turistas; cuyos prestadores de servicios ofrecen una atención integral y de calidad a sus clientes. Para ello, contamos con una infraestructura y equipamiento turístico en constante crecimiento, adecuado a las necesidades de la demanda, donde se ofertan además atractivos de tipo sol y playa, un turismo de aventura para la práctica de deportes acuáticos.

6.2 Visión Turística del Municipio

Hacer de la parroquia Adícora un destino turístico consolidado y seguro, con una infraestructura de servicio y equipamiento de alta calidad con tecnología de punta; con recursos humanos ampliamente capacitados para brindar atención de calidez y calidad en la parroquia.

6.3 Lineamientos Estratégicos

Tabla 28
Matriz de Objetivos, Estrategias y Proyectos

Lineamiento 1: Articulación entre las diferentes instancias de gobierno (nacional, regional, local), a fin de establecer alianzas estratégicas para el cofinanciamiento, formulación y ejecución de Plan Estratégico de Desarrollo Turístico de la parroquia Adícora, municipio Falcón, estado Falcón, periodo 2013-2028	
Objetivo	Proyectos
Definir las competencias y alcances	1. Definición de la cartera proyectos

de los actores, en el marco del plan	a ser ejecutado por las diferentes instancias de gobierno
	2. Establecimiento de convenios de financiamiento con el Fondo de Compensación Interterritorial del Consejo Federal de Gobierno
Lineamiento 2: Establecimiento de áreas de competencias según niveles de gobierno, a fin de garantizar la ejecución de obras que apunten a mejorar la infraestructura de servicios básicos y turísticos	
Objetivos	Proyectos
Fortalecer el sistema de distribución de agua potable	1. Construcción de la estación de bombeo de agua potable para el eje Los Olivos-Adícora y Pueblo Nuevo
	2. Construcción y mejoras del sistema de abastecimiento de agua potable del eje Santa Rita- Tiraya- Las Cumaraguas- Piedras Negras
	3. Reactivación del tanque de agua en el sector Adícora
Construir la Red de aguas servidas	1. Realización de obras civiles y electro-mecánicas para la ampliación de la laguna de tratamiento de aguas servidas
	2. Sustitución de algunos tramos de colectores de la estación de bombeo de Adícora
	3. Culminación del sistema de cloacas del sector Adícora
	4. Construcción de la red de

	alcantarillas y canaletas de aguas pluviales para los principales centros poblados
Aumentar la capacidad de generación eléctrica	1. Construcción del sistema eléctrico de alta tensión (13,8 v), desde la subestación de Pueblo Nuevo hasta la subestación Adícora
	2. Mantenimiento correctivo y preventivo de los circuitos eléctricos de la parroquia
	3. Incorporación de nuevas tecnologías para la generación eléctrica
	4. Sustitución y adecuación del sistema de alumbrado público adaptado a las características ambientales de la zona
Construir el sistema de recolección de residuos sólidos	1. Construcción del relleno Sanitario de Tiguadare, de administración mancomunada entre los tres municipios de la Península de Paraguaná (Carirubana, Los Taque y Falcón)
	2. Realización de campañas de sensibilización ambiental a las comunidades y prestadores de servicios turísticos
	3. Realización de un cronograma anual para el despliegue de

	cuadrillas de limpieza en los atractivos
	4. Colocación de cestos para la deposición de los residuos en playas y espacios públicos
Mejorar la señalización e infraestructura vial	1. Mantenimiento y ampliación de la red de carretera (local 004) y calles internas de los centros poblados de Adícora, Buchuaco, El Supí y Tiraya; así como aquellas que conectan con los atractivos
	2. Diseño de un plan de señalización turística
	3. Mejoramiento del sistema transporte y terminales público
Mejorar las instalaciones turísticas en los atractivos	1. Diseño de un proyecto para la construcción de estacionamientos públicos en los principales atractivos turísticos
	2. Incorporación de cajeros automáticos en el sector Adícora y El Supí
	3. Construcción de duchas y baños públicos en las playas
Lineamiento 3: Fomento y creación de un equipamiento turístico con la participación del sector público y privado.	
Objetivos	Proyectos
Propiciar espacios para la creación de alianzas estratégicas entre los	1. Activación de las jornadas de inscripción en el Registro Turístico

<p>PST, emprendedores turísticos y la banca, a fin de incentivar la inversión pública y privada</p>	<p>Nacional y el otorgamiento de Licencias Turísticas</p> <p>2. Divulgación de los beneficios que brinda la Ley de Créditos para el sector turístico, a través de talleres y charlas</p> <p>3. Generación espacios para orientar a pequeños, medianos y grandes empresarios, en relación a la formulación de proyectos turísticos</p> <p>4. Activación de jornadas de recepción de proyectos turísticos, potenciales para ser financiados por la cartera de créditos turísticos</p>
<p>Organizar y empoderar a la población local en pro del aprovechamiento turístico</p>	<p>1. Desarrollo de proyectos viables propuestos por la comunidad local, para el desarrollo turístico- comercial de la zona</p> <p>2. Generación de espacios para el fomento de la participación de los consejos comunales organizados, con especial énfasis en las mesas de turismo y aquellas ligadas a temas de servicios públicos, a fin de generar mecanismos que ayuden a la solución de problemas locales concretos</p>

Lineamiento 4: Desarrollo de un plan de medios para promover y fomentar la actividad turística y atraer segmentos de mercados previamente identificados	
Objetivos	Proyectos
Incrementar la demanda turística y captar nuevos segmentos de mercado	1. Diseño de una campaña de promoción que permita posicionar el producto turístico de la localidad, en los principales mercados emisivos (Zulia, Lara, Táchira, Mérida y Trujillo)
	2. Diseño de una página web que contenga información actualizada de la oferta turística local (guía turística digital e información georeferenciada de los atractivos y sitios de interés)
	3. Realización de estudios periódicos que contribuyan identificar el perfil de la demanda y adaptar la oferta turística a los requerimientos de ésta
Lineamiento 5: Diseño de un sistema de registro e información que permita mantener actualizada en tiempo real la oferta y demanda de servicios turísticos en la zona	
Objetivos	Proyectos
Crear un sistema de información para la interoperabilidad entre las instituciones de servicios públicos y los turísticos	1. Establecimiento de alianza entre la alcaldía, los PST públicos, los PST turísticos y la Comisión Nacional de Tecnologías de la Información
	2. Elaboración de la propuesta para ser presentada al Fondo Nacional de

	Ciencia, Tecnología e Innovación
Lineamiento 6: Reformulación las ordenanzas para lograr un nuevo ordenamiento territorial que regule las condiciones arquitectónicas y urbanísticas para lograr una imagen de destino turístico de calidad, tomando en cuenta los criterios para un desarrollo sustentable	
Reformar las ordenanzas de servicios y zonificación espacial del área	1. Formulación de ordenanzas municipales para la recolección, deposición, uso y manejo de los residuos
	2. Actualización de las ordenanzas municipales para el uso y ocupación del suelo
	3. Formulación de proyectos para la demolición de ruinas en el eje Adícora- Tiraya
Reubicar al sector del comercio informal	1. Creación de áreas destinadas a la ubicación de comerciantes informales, brindándoles condiciones físicas y sanitarias para el desarrollo de la actividad que desempeñan

CAPÍTULO VII CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La realización del trabajo especial de grado permitió a la autora diagnosticar, analizar y planificar acciones que contribuyan al aprovechamiento de las potencialidades que caracterizan a la parroquia Adícora para el desarrollo de un turismo competitivo, de calidad total y estándares internacionales.

En este sentido, la calidad de un destino consiste en una mejora progresiva y continua de los elementos que brindan soporte a la actividad, estos son la infraestructura y el equipamiento turístico. De igual forma los valores, actitudes y el comportamiento de los habitantes –Capital Social Interno-; y las instituciones entendidas como organizaciones, normas y procedimientos –Capital Social Externo- revisten de una especial importancia, en el ámbito de la calidad total del destino, todos estos factores en una sincronía, son los garantes del éxito del sector.

Es bien conocido que es difícil transformar la realidad social si no se conoce su constitución y menos aún si no existe la articulación entre la comunidad, el gobierno y las instituciones, para dicha transformación. Es por ello que este trabajo se basa en una visión proyectiva, factible de ejecutar, si los actores del sistema están dispuestos a trabajar en conjunto en pro del desarrollo turístico de la zona.

El proceso del hecho investigativo partió de la realización del diagnóstico situacional del objeto de estudio, en la cual se indagó sobre diferentes aspectos del entorno físico, económico, sociocultural y político, elementos que pueden incidir en el desarrollo de una cultura turística. En tal

sentido, en lo que respecta al inventario del producto turístico (atractivos, facilidades y accesibilidades) tenemos que:

1. Se caracteriza por ser un destino turístico de tipo sol y playa. Dentro del inventario turístico, se encuentran cuatro (4) atractivos cuya valoración del recurso turístico se ubica en la jerarquía 2 (atractivos con méritos suficientes para atraer corrientes turísticas nacionales e internacionales). Siete (7) atractivos que según la escala de valoración utilizada, se ubican en la jerarquía 1 (atractivos que complementan a otros de mayor jerarquía). Y finalmente en la jerarquía cero (0) tenemos un total de siete (7) atractivos (atractivos que no son capaces de atraer al turismo receptivo nacional, pero de igual forma, pertenecen al patrimonio material o inmaterial de la localidad).

2. Cuenta con un total de treinta y tres (33) establecimientos de alojamiento turístico (entre posadas y hoteles), con una capacidad aproximada de 1.362 plazas camas; y ciento setenta y cuatro (174) casas de alquiler, ubicadas en los principales centros poblados de la zona. Como parte del equipamiento turístico también existen veintisiete (27) establecimientos de alimentos y bebidas (restaurantes, quioscos, venta de empanadas); así como seis (6) escuelas dedicadas a la promoción de actividades deportivas y de esparcimiento de tipo windsurf y kitesurf, que en los últimos años se han convertido en un factor determinante para el desarrollo turístico de la localidad.

3. Se puede acceder al destino desde las principales ciudades del país de dos (2) formas, la primera de ellas vía terrestre, a través de la troncal 004 (Coro- Punto Fijo) empalmando con la Local 004 (Adícora- Cabo San Román); o vía aérea desde los aeropuertos internacionales Josefa Camejo y José Leonardo Chirinos, los cuales conectan al estado Falcón con las ciudad

de Caracas y las Islas del Caribe Aruba y Curazao. También la población cuenta con una pista de aterrizaje disponible para avionetas privadas.

Las potencialidades físico-naturales identificadas en esta etapa del diagnóstico, constituyen el punto de partida para la planificación un espacio turístico.

Por otra parte, los instrumentos aplicados a los sujetos de investigación constituidos por los turistas y la comunidad residente, han permitido caracterizar la demanda turística de la zona, en tal sentido se obtuvo lo siguiente:

1. La demanda que se desplaza a la parroquia en su mayoría es relativamente joven, con edades comprendidas entre los 20 y 40 años de edad; siendo el lugar de procedencia los estado Zulia, Táchira, Mérida, Trujillo, Distrito Capital y Aragua.

2. En relación a las variables económicas, se trata de profesionales y comerciantes, cuyo ingreso promedio mensual está por el orden de los 7.000 y 11.000 Bolívares. El gasto promedio diario está entre los los 3.500 y 8.000 Bolívares. Con una duración de la estadía de 0 a 6 días en promedio.

3. En cuanto a la forma de compra del viaje, la compra de los servicios turísticos la realizan por separado, es decir en muy pocos casos se adquieren mediante paquetes turísticos. La mayor afluencia turística se presenta en los periodos vacacionales; y por lo menos el destino es frecuentado una vez al año.

4. Con respecto al tipo de hospedaje utilizado para la estancia, la modalidad favorita son las casas de alquiler, seguido de posadas, casas de familiares; viviendas propias y hoteles. En relación al medio de transporte utilizado es terrestre, específicamente en vehículos particulares.

El estudio de las variables demográficas, económicas y motivacionales contribuyen a estimar dentro del horizonte temporal considerado, las características del mercado real y perfilar la evolución del mercado potencial u objetivo; para adaptar la oferta turística tomando en consideración los gustos y preferencias de los turistas y visitantes.

Finalmente se pudo caracterizar los niveles de aceptación de los residentes entorno a la actividad turística, al respecto se obtiene que la percepción de la comunidad es positiva y ventajosa para el desarrollo del turismo, debido a que:

1. El 61% del entrevistado participa directamente en el desarrollo de la actividad turística.

2. El 97 % considera que la visita de turistas a la localidad los beneficia económicamente. Asimismo, el 82% acepta el desarrollo de la actividad y considera que el turismo estimula y respeta la cultura local, promueve el intercambio de saberes y revitaliza las tradiciones.

3. El 59% de la población objeto de estudio indica que han participado en la formulación de programas y proyectos turísticos potenciados desde la alcaldía y los consejos comunales.

Los resultados obtenidos mediante el estudio de estas variables, sugieren que la comunidad receptora de la parroquia Adícora se ve influenciada por el impacto percibido del turismo en tres categorías básicas de beneficios y costes: económicos, medioambientales y sociales.

Por su parte, mediante la materialización del segundo objetivo específico enfocado al análisis prospectivo, se logró identificar lo siguiente:

1. El sistema se encuentra fuertemente condicionado por la inexistencia de una zonificación urbano turística, inadecuado funcionamiento

del sistema de recolección y manejo de los residuos sólidos. Siendo las variables más influyente del sistema el mal funcionamiento de la infraestructura y el equipamiento turístico.

2. Bajo el enfoque de escogencia estratégica se identificó la red de interrelaciones que caracterizan al sistema estudiado, siendo las variables dispuestas en el foco del problema: la infraestructura turística; el equipamiento turístico, la red de desagüe; y la infraestructura eléctrica.

3. Los indicadores de influencia y dependencia del sistema estudiado, apuntan hacia un sistema estable, donde el nivel de relación que existe entre las variables es tan estrecho, que se produce un efecto rebote hacia otras variables, lo que permite predecir con mayor certeza su evolución.

4. Los actores con mayor grado de influencia son: el gobierno local, el gobierno regional, el Ministerio de Turismo, el Ministerio para el Ecosocialismo y Corpotulipa. Estos se convierten en motores de desarrollo del sistema, y son los que ejercen más fuerza para viabilizar los objetivos estratégicos del resto de los actores que configuran el proceso.

5. Los objetivos de mayor motricidad identificados en el sistema son la ejecución de obras de gran envergadura; y la calidad en la prestación de los servicios básicos, estas variables son las que definieron los ejes de Schwartz para la formulación de los escenarios.

Es importante destacar que en el ámbito del análisis del juego de actores, a partir del año 2015 Corpotulipa pasó a ser un ente adscrito a MINTUR (Decreto 1.603, publicado en Gaceta Oficial N° 40.599, de fecha 10/2/2015); siendo que para el momento del levantamiento de la información (2012-2013) esta Corporación tenía fortalezas institucionales y una fuerte presencia a nivel regional y local, se podría decir, que mucha más que la que tiene la Corporación Falconiana de Turismo (Corfaltur), creada mediante

Gaceta Oficial (E) del Estado Falcón N° 26 de fecha 5 de septiembre de 2003.

Por lo antes expuesto, Corfaltur representa actualmente un actor importante en la planificación turística regional y local del estado Falcón, que debe ser considerado en cualquier análisis prospectivo de este tipo. Su objetivo fundamental es el impulso de proyectos y programas turísticos de capacitación y sensibilización; adecuación y desarrollo de la infraestructura turística; y promoción del producto turístico.

Con base en los hallazgos presentados en el análisis estructural y el juego de actores, se formularon lineamientos estratégicos, para orientar las acciones y el ámbito de competencia de los actores de sistema, a fin de garantizar la aceptación y puesta en marcha de la propuesta. Asimismo, la investigación representa un aporte tangible de planificación turística que será entregada al gobierno local y a la comunidad organizada para su ejecución.

Producto de las conclusiones obtenidas en el estudio se presentan las siguientes recomendaciones:

1. El Ministerio de Turismo del Poder Popular para el Turismo en alianza con la Alcaldía del municipio Falcón, deben ser los garantes de la formulación, ejecución y seguimiento del Plan Estratégico de Desarrollo Turístico a nivel municipal, a fin de ampliar el ámbito de acción de la presente propuesta.
2. Producto de las limitaciones que se presentaron para la obtención de las estadísticas en las áreas de servicios públicos y turísticos a nivel parroquial, es necesario diseñar sistemas de información que estén conectados entre sí, para garantizar el acceso a estos datos que revisten de gran importancia en proceso de planificación turística.

3. El gobierno local conjuntamente con el ente rector de la actividad turística, deben ser capaces de renovar la oferta turística de la zona, mediante el ofrecimiento de productos innovadores, a fin de evitar el agotamiento del destino.
4. Las empresas dedicadas a la prestación de servicios turísticos, deben ofrecer cursos de capacitación y formación del personal, con la finalidad de mejorar calidad de servicio.
5. Se puede decir que el turismo en la zona puede constituirse como motor para el desarrollo sostenible, razón por la cual, sería importante enmarcarlo tanto en la teoría como en la práctica bajo el enfoque de Desarrollo Endógeno Sostenible.
6. En esta investigación se advierte sobre el peligro de que el turismo en la zona, después de algunos años, decline con mayor o menor celeridad, situación que se ha podido observar en otros destinos similares. En tal sentido, se recomienda abrirle un espacio a la posibilidad de que esta actividad sea más resiliente, es decir, más capaz de adaptarse a los cambios frecuentes del entorno natural, económico y social.
7. Se recomienda la realización de otras investigaciones relacionadas con la promoción del municipio como un destino turístico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ACERENZA, M. (1991). Administración del Turismo Conceptualización y Organización. Vol. 1 (4ta ed.). D.F. -México: Trillas
- ACERENZA, M. (1999). **Administración del Turismo**. (6ta ed). D.F. - México: Trilla.
- ACERENZA, M. (2006). **Conceptualización, Origen y Evolución del Turismo**. D.F. -México: Trillas.
- ACEVES, V. (2004). **Dirección Estratégica**. D.F. - México: Mac Graw Hill.
- AHUMADA, J. (1969). **Notas para una Teoría General de Planificación**. Cuadernos 4 y 5. Caracas- Venezuela: Sociedad Venezolana de Planificación.
- AP, J. (1992). **Residents' Perceptions on Tourism Impacts**. Annals of Tourism Research, vol.19, n.º 4, pp. 665-690
- ARIAS, F. (1999) **El Proyecto de Investigación**. (3era ed). Caracas- Venezuela: Episteme.
- ARIAS, F. (2006) **El Proyecto de Investigación. Introducción a la metodología científica** (5ta ed). Caracas- Venezuela: Episteme.
- ÁVILA, R. (2002). **Turismo Sostenible**. (1era ed). Madrid-España: IEPALA.
- BALESTRINI, M. (2001). **Metodología de la Investigación**. Segunda Edición. Caracas- Venezuela: B/consultas asociadas.
- BAZANT, J. (1983). **Manual de Criterios de Diseño Urbano**. D.F-México: Trillas.
- BENSENY, G. (2010). **Dimensión Social-Institucional: Actividad Turística y Cuestiones Institucionales en Turismo y Territorio**. Del

diagnóstico a la proposición de desarrollo turístico a propósito de la provincia de Buenos Aires. Buenos Aires: Argentina: Universidad Nacional de Mar del Plata.

BERGER, P. y LUCKMANN, T. (1997). ***Modernidad, Pluralismo y Crisis de Sentido. La Orientación del Hombre Moderno.*** Barcelona- España: Paidós.

BERTALANFFY, L. (1986). ***Teoría General de los Sistemas: Fundamentos, Desarrollo y Aplicaciones.*** (5ta reimpresión). D.F. - México: Fondo de Cultura Económica.

BLUMER, H. (1968). ***Symbolic Interaccionism. Perspective and Method,*** Prentices Hall, Englewood Cliffs.

BOULLÓN, R. (1985). ***Planificación del Espacio Turístico.*** 1era edición. D.F. -México: Trillas.

BOULLÓN, R. (1990). ***Planificación del Espacio Turístico.*** 2da edición. D.F. -México: Trillas.

BOULLÓN, R. (1999). ***Planificación del Espacio Turístico.*** 4ta edición. D.F. - México: Trillas.

BOULLÓN, R. (2004). ***Marketing Turístico: una Perspectiva Desde la Planificación.*** D.F. - México: Ediciones Turísticas.

BOULLÓN, R. (2006). ***Planificación del Espacio Turístico.*** D.F. -México: Trillas.

BOURDIEU, P. (1990). ***Structures, Habitus, Practices, in the Logic of Practice.*** Cambridge: Polity.

- BUTLER, R. (1980). ***The Concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resources***, Canadian Geographer, vol.24, nº 1.
- CARDENAS, F. (1986). ***Producto Turístico. Aplicación de la Estadística y Muestreo para su Diseño***. (2da ed) D.F. -México: Trillas.
- CARDENAS, f. (1991). Proyectos Turísticos. Localización e Inversi
- CASTELLANO, H. (2000). ***Globalización y Ordenamiento Territorial en Venezuela***. Año 17. No. 43. Segunda época. Caracas- Venezuela: Cuadernos del CENDES.
- CASTELLANO, H. (2010). ***Planificación: herramientas para enfrentar la complejidad, la incertidumbre y el conflicto***. Segunda edición ampliada. Caracas- Venezuela: Colección Jorge Ahumada No 8. CENDES.
- CASTELLANO, H., LÓPEZ, J., RENAUD, C. (2010). ***Caja de herramientas para la planificación y la gestión***. Caracas- Venezuela: CENDES.
- CIFUENTES, M. MESQUITA, C., MÉNDEZ, J., otros. (1999). ***Capacidad de carga turística de las áreas de uso público del Monumento Nacional Guayabo, Costa Rica***. Turrialba, Costa Rica: WWF Centroamérica – CATIE.
- CORPORACIÓN FALCONIANA DE TURISMO (2011). ***Plan Estratégico de Desarrollo Turístico del estado Falcón 2011-2020***. Falcón: Gobierno Bolivariano del estado Falcón.
- CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO. ***Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013***, Municipio Bolivariano Falcón, estado Falcón. (2011).
- CUERVO, R. (1967). ***El Turismo como Medio de Comunicación Humana***. D.F. - Mexico: Departamento de Turismo del Gobierno de México

- DA COSTA, J. (1993). **Diccionario de Turismo y Hotelería**. Caracas: Panapo.
- DE OLIVEIRA, G. (2007). **Modelos Teóricos Aplicados al Turismo**. Estudios y Perspectivas en Turismo, vol. 16, 96-110.
- DE LA TORRE, O. (1980). **El turismo Fenómeno Social**. Fondo de Cultura Económica, México.
- DE VENANZI, A. (2000). **Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales**. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. UCV. Caracas. Venezuela.
- DUNN, W. (2004). **Public Policy Analysis: An Introduction**. Third Edition. New Jersey, Prentice-Hall.
- FERNÁNDEZ, J. (2006). **Planificación Estratégica de Ciudades**. Barcelona: Reverté.
- GARFINKEL, H. (1967). **Studies in Ethnomethodology, Englewood Cliffs**. Prentice Hall.
- GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**. G.O. N° 5.453 del 24 de marzo de 2000.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. **Ley de Turismo**. G. O. N° 1591 Extraordinario del 22 de junio de 1973.
- GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica de Turismo**. G. O. N° 36.546 Extraordinario del 24 de septiembre de 1998.
- GIDDENS, A. (1989). **A Constituição da Sociedade**, São Paulo: Martins Fontes.

- GODET, M. (2000). **La Caja de Herramientas de la Prospectiva Estratégica**, 4ta edición, España.
- GONZÁLEZ, A. (2010). **El Turismo en la Sociología Contemporánea, una aproximación**. Anuario Turismo y Sociedad, vol. XI, 119-142.
- GURSOY, D., JOROWSKI, C., UYSAL, M. (2002). **Resident attitudes: A structural modeling approach**. Annals of Tourism Research, nº 29, pp. 79-105.
- HERNÁNDEZ, R., FERNÁNDEZ, C., BAPTISTA, P. (2003). **Metodología de la Investigación**. (3era ed). México: McGraw-Hill.
- JAFARI, J. (1977). **Annals o Tourism Research**. Vol. 5. Editor's Page.
- KOTLER, P., ARMSTRONG, G. (2003). **Fundamentos de Marketing**. 6ta. Ed. México D.F.: McgrawHill.
- KOTLER, (2005). **Marketing para Hotelería y Turismo**. 3ª. ed. México D.F.: Prentice-Hall.
- LUHMANN, N. (1996). **Introducción a la Teoría de Sistemas**. Lecciones publicadas por Torres Javier, 56. Universidad Iberoamericana, Biblioteca Francisco Xavier Clavigero.
- LUZARDO, M. (2014). **Potencialidades y Estrategias para la Puesta en Valor Turístico del Frente de Agua y Casco Histórico de los Puertos de Altagracia (Venezuela)**. Trabajo de Grado presentado para optar al título de doctorado en gestión y desarrollo turístico Sostenible. Universidad de Málaga.
- MATUS, C. (1983). **El Trimestre Económico**. Vol. 50, No. 199(3), NUMERO ESPECIAL 50 aniversario, pp. 1721-1781.

- MIKLOS, T., TELLO, Ma. (2000). ***Planeación Prospectiva: Una Estrategia para el diseño del Futuro***. México: Limusa.
- MILLANO, I. (2008). ***Propuesta de Gestión del Patrimonio Cultural del Casco Histórico de Los Puertos de Altagracia para su desarrollo Turístico***. Tesis de Maestría no publicada en Planificación Integral para el Desarrollo del Turismo. Universidad del Zulia. Venezuela.
- MOLINA, S. (1991). ***Conceptualización del Turismo***. México: Limusa.
- MOLINA, S. (2000). ***Conceptualización del Turismo: Teoría general de sistemas (TGS)***. México: Limusa.
- MOORE, A. (1993). ***Manual para la Capacitación del Personal de Áreas naturales protegidas***. Washington, D.C.: US National Parks Service.
- PANOSSO, A. (2007). ***Filosofía del Turismo Una Propuesta Epistemológica***, vol. 16, 389 – 402.
- PIZAM, A., ELLIS, T. (1999). ***Customer Satisfaction and its Measurement in Hospitality Enterprises***. International Journal of Contemporary Hospitality Management, 11, 7, pp. 326-339.
- RAMÍREZ, M. (1994). ***Deontología y Conciencia Turística***. Editorial Diana. México.
- ORTIZ, A. (2008). ***Propuesta de Señalización Turística para la Península de Paraguaná***. Trabajo de Grado presentado para optar al Título de Licenciada en Comunicación Social. Universidad Central de Venezuela.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1998). ***Introducción al Turismo***. Madrid: Organización Mundial del Turismo.

- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO (1999). **Guía para Administradores locales: Desarrollo Turístico Sostenible**. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. (2001). **Diccionario Larousse**. España: Espasa Calpe, S.A.
- ROIG, F. (2003). **Análisis de la Relación entre Capacidad de Carga Física y Capacidad de Carga Perceptual en Playas Naturales de la Isla de Menorca**. Investigaciones Geográficas, N° 31: 6-34.
- SANCHO, A. (1998). **Introducción al turismo**. Madrid: Organización Mundial del Turismo.
- SANTANA, A. (1997) **Antropología del turismo, ¿nuevas hordas, viejas culturas?** Barcelona: Ariel.
- SALEEM, N. (1994) **Pie destination capacity index: a measure to determine the tourist carrying capacity**. en Seaton, A. Vi Tourism, State ofthe Art. Wiley, Harlow, Pp. 144-151
- SERNA, H. (2007). **Gerencia Estratégica**. Teoría – Metodología Alineamiento, implementación y mapas estratégicos. (9ª Edición). Bogotá: 3R Editores.
- SMITH, S. (1987). **Defining Tourism: A Suplly- Side View**. Annals of Tourism Research, Vol 14.
- SMOLKA, M., MULLAHY, L. (2007). **Perspectivas urbanas. Temas críticos en políticas de suelo en América Latina**. Cambridge: Lincoln Institute of Land Policy.
- SCHWARTZ, P. (1999). **The Art of The Long View**. Global Business Network. Estados Unidos de Norteamérica.

- TOBIO, A (1996). **Gerencia y planificación Municipal en Venezuela**. Caracas: Cuadernos CENDES.
- TORRUCO, M., RAMÍREZ, M. (1987). **Servicios turísticos**. México: Diana.
- UPEL. (2006). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestrías y Tesis Doctorales de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador**.
- VERA, F. y BAÑOS, C.J. (2004). **Turismo, Territorio y Medio Ambiente**. Papeles de Economía Española, 102, 271-286.
- VIÑALS, M. (2002), **Turismo en Espacios Naturales y Rurales II**. Editorial: Universidad Politécnica de Valencia.
- ZAMORANO, Francisco (2002). **Turismo Alternativo: Servicios Turísticos Diferenciados: Animación, Turismo de Aventura, Turismo Cultural, Ecoturismo, Turismo Recreativo**. México: Trillas.

Páginas Web Consultadas

- ALTAMIRA, R y MUÑOZ, X. (2007). **El turismo como Motor de Crecimiento Económico**. Anuario Jurídico y Económico Escurialense, XL (2007) 677-710 /ISSN: 1133-3677. Consultada el 15 de diciembre de 2014, en:
http://www.google.co.ve/urlsa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&ved=0CBwQFjAA&url=http%3A%2F%2F Dialnet.unirioja.es%2Fdescarg%2Farticulo%2F2267966.pdf&ei=Ns3YVO_AN-iesASvx4DgAQ&usg=AFQjCNGjPtOFIRGdDtUxVow7HkuLttusMQ
- ARCADE, J; GODET, M; MEUNIER, F y ROUBELAT, F. (2004). **Análisis Estructural con el Método MICMAC y Estrategia de los Actores con el Método MACTOR**. [Formato Electrónico] Laboratorio de

Investigación en Prospectiva y Estrategia. Consultada el 01 de marzo de 2015, en: <http://es.slideshare.net/juliusech/godet-analisis-estructural>

BENI, M. (1998). “**Análise Estrutural Do Turismo**”, Décima Tercera Edición. Editorial Senac, Brasil. Consultada el 12 de diciembre de 2014, en: <http://books.google.com.br/books?hl=es&lr=&id=qy0gmem1TesC&oi=fnd&pg=PA7&dq=+An%C3%A1lise+estrutural+do+turismo&ots=ZAcpjQz5J9&sig=ETxx1K5sNYvelEnxU3DSTt428EI#v=onepage&q=SITUR&f=false>

ECHAMENDI, P. (2001). **La Capacidad de Carga Turística. Aspectos Conceptuales y Normas de Aplicación**. Anales de Geografía de la Universidad Complutense. Consultada el 15 de diciembre de 2014, en: http://81.47.175.201/stodomingo/attachments/article/26/Capacidad_carga.pdf

FASABI, K. (2014). **Formulación de un Plan Estratégico Turístico para el Distrito de San Jerónimo de Surco que Fomente su Desarrollo Turístico Sostenible** [Tesis en línea]. Facultad de Ciencias Administrativas E.A.P. de Administración de Turismo. Lima Perú. Consultada el 12 de diciembre de 2014, en: http://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/cybertesis/3486/1/fasabi_hk.pdf

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo. G.O. N° 39.984 del 31 de julio de 2008. Consultada el 12 de junio de 2014, en: http://www.mintur.gob.ve/descargas/ley_organica_turismo_agosto2008.pdf

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo. G.O. N° 39.955 (Reforma Parcial) del 29 de junio de 2012. Consultada

el 13 de octubre de 2014, en: <http://www.mintur.gob.ve/mintur/wp-content/uploads/2014/02/Decreto-con-Rango-Valor-y-Fuerza-de-Ley-Organica-de-Turismo-2012-.pdf>

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley de Crédito para el Sector Turismo**. G.O. N° 39.251 del 27 de agosto de 2009. Consultada el 13 de octubre de 2014, en: <http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/agosto/2782009/2782009.pdf#page=2>

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley de Gestión Integral de la Basura**. G. O. N° 6.017 (E) del 30 de diciembre de 2010. Consultada el 12 de noviembre de 2014, en: <http://www.corpoelec.gob.ve/sites/default/files/ley-de-gestion-integral-de-la-basura.pdf>

GACETA OFICIAL EXTRAORDINARIA DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica de Planificación**. G.O. N° 5.554 del 13 de noviembre de 2001. Consultada el 23 de enero de 2014, en: <http://www.finanzas.usb.ve/sites/default/files/loplanificacion.pdf>

GACETA OFICIAL DE REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica para la Prestación de los Servicios de Agua Potable y de Saneamiento**. G.O. N° 5568 (E), de fecha 31 de diciembre de 2001. Consultada el 23 de enero de 2014, en: http://www.iclam.gov.ve/pdf/leyes_amb/14_ley_agua.pdf

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica de Turismo**. G. O. N° 37.332 del 26 de noviembre de 2001. Consultada el 13 de enero de 2014, en: <http://www.defiendete.org/html/de-interes/LEYES%20DE%20VENEZUELA/LEYES%20DE%20VENEZUELA%20II/LEY%20ORGANICA%20DE%20TURISMO.htm>

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
Ley Orgánica de Turismo. G.O. N° 38.215 del 23 de junio de 2005.
Consultada el 12 de junio de 2014, en:
<http://historico.tsj.gob.ve/gaceta/junio/230605/230605-38215-09.html>

GACETA OFICIAL DE REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica del Sistema y Servicio Eléctrico.** G.O. N° 39.573 de fecha 14 de diciembre de 2010. Consultada el 12 de noviembre de 2014, en:
http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=10240&folderId=134941&name=DLFE-2188.pdf

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica de Ordenación del Territorio (LOOT).** G.O. N° 3.238 extraordinario de fecha 11 de agosto de 1983. Consultada el 27 de enero de 2014, en:
http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/cenamb/ley_organica_para_la_ordenacion_del_territorio.pdf

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. **Ley Orgánica de Ordenación Urbanística,** G.O. N° 33.868 del 16 de diciembre de 1987. Consultada el 23 de enero de 2014, en:
[http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/auditoria_interna/Archivos/Material de Descarga/Ley Organica de Ordenacion Urbanistica -
_33.868.pdf](http://www.ucv.ve/fileadmin/user_upload/auditoria_interna/Archivos/Material_de_Descarga/Ley_Organica_de_Ordenacion_Urbanistica_-_33.868.pdf)

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA.
Ley de Zona Libre para el Fomento de la Inversión Turística en la Península de Paraguaná. G.O. N° 36.517 del 14 de agosto de. 1998. Consultada el 23 de febrero de 2014, en
http://camaracomerciolara.org.ve/cw_site/images/files/ley%20de%20Zona%20Libre%20de%20Paraguan%C3%A1.pdf

GACETA OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE VENEZUELA. **Normas para el Manejo de los Desechos Sólidos de Origen Doméstico, Comercial, Industrial, o de Cualquier otra Naturaleza que no Sean Peligrosos.** G.O. N°4.418 (Ext), de fecha 23 de abril de 1992. Consultada el 12 de noviembre de 2014, en: <http://www.fundeeh.gob.ve/site/images/normativa/gacetas-normas/4418.pdf>

GACETA OFICIAL DE REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Reglamento Parcial de la Ley Orgánica de Turismo sobre Establecimientos de Alojamiento Turístico.** G.O. N°36.607 del 21 de diciembre 1998. Consultada el 13 de octubre de 2014, en: <http://www.mintur.gob.ve/descargas/Reglamento de la ley organica para establecimientos de aloja.pdf>

GACETA OFICIAL DE REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. **Reglamento Sobre Agencias de Viajes y Turismo.** G.O. N°36.629 del 26 de enero 1999. Consultada el 13 de octubre de 2014, en: <http://www.mintur.gob.ve/descargas/reglamento sobre agencia de viajes y turismo vigente.pdf>

GUTIÉRREZ, D. (2009). **Las Actitudes de los Residentes ante el Turismo.** [Serie Tesis Doctorales] Servicio de Publicaciones Universidad de la Laguna. Curso 2009/10 Humanidades y Ciencias Sociales/23 I.S.B.N.: 978-84-7756-992-3. Consultada el 12 de enero de 2015, en: <ftp://tesis.bbt.ull.es/ccssyhum/cs256.pdf>

HEVIA, A. (2005). **Metodología de Escenarios: ¿Utopía o Concreción Prospectiva en las Ciencias Sociales?** Consultada el 14 de octubre de 2014, en <http://www.iaaal.usb.ve/90/90-3.pdf>

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2012). **Turismo Interior. Encuestas de Turismo Interno - Principales Entidades de Destino.**

Consultada el 26 de julio de 2012, en:
http://www.ine.gov.ve/index.php?option=com_content&view=category&id=131&Itemid=16

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2012). **Población empadronada por nacimiento en Venezuela, según entidad federal, municipios y parroquias, Censo 2011.** Consultada el 15 de enero de 2013 en:
[http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienada/xls/CuadrosResumenCenso2011/MunicipiosParroquias/PoblacionNacida %20Venezuela Censo 2011 Mu Pa.xlsx](http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienada/xls/CuadrosResumenCenso2011/MunicipiosParroquias/PoblacionNacida%20VenezuelaCenso2011MuPa.xlsx)

LIME, D. y STANKEY, O. (1971). ***Carrying Capacity: maintaining outdoor recreation quality. En Proceedings Forest Recreation Symposium.*** College of Forestry, New York, pp. 171-184. Consultada el 15 diciembre de 2014, en: <http://www.leopold.wilderness.net/pubs/6.pdf>

LÓPEZ, J. y LÓPEZ, M. (2008) ***La Capacidad de Carga Turística: Revisión Crítica de un Instrumento de Medida de Sostenibilidad.*** [Revista Electrónica] Universidad Autónoma del Estado de México. Edición N° 15, ISSN: 1870-9036, publicación semestral. Consultada el 5 de enero de 2015, en: http://www.uaemex.mx/plin/psus/periplo15/articulo_05.pdf

MENDÉZ, E. (2000). **Ordenamiento Territorial-Ambiental: Desarrollo Responsable y Sostenible.** Universidad de Los Andes. Rev. Geog. Venez. Vol 41(2) 2000, 281-30. Consultada el 4 de febrero de 2015, en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/24538/1/nota41-2-2.pdf>

MORILLO, M. (2009). ***La Calidad en el Servicio y la Satisfacción del Usuario en Instituciones Financieras del Municipio Libertador del estado Mérida.*** [Revista Electrónica] Economía, XXXIV, 27, pp. 199-223. Consultada el 5 de enero de 2015, en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/30308/1/articulo9.pdf>

- MUÑOZ, F. (2007). ***El Turismo Explicado con Claridad***. Edición electrónica gratuita. Texto completo Consultada el 12 de diciembre de 2014, en: www.eumed.net/libros/2007c/310/
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2008). ***Cuenta Satélite de Turismo: Recomendaciones Sobre el Marco Conceptual, 2008***. Serie F-No. 80/Rev.1. Departamento de Asuntos Económicos y Sociales División de Estadística. Luxemburgo/Madrid/Nueva York/París, 2010. Consultada el 15 de octubre de 2014, en: http://unstats.un.org/unsd/publication/Seriesf/SeriesF_80rev1s.pdf
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2003). ***La Calidad del Turismo: un Marco Conceptual***. [Revista electrónica] Consultada el 19 de enero de 2015, en: www.world-tourism.org/quality/s/standards2.htm
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO. (2005). ***Indicadores de Desarrollo Sostenible para los Destinos Turísticos. Guía práctica***. Madrid: Organización Mundial del Turismo. Consultada el 15 de diciembre de 2014 en: <http://sdt.unwto.org/sites/all/files/docpdf/bolivia.pdf>
- ORNES, S. (2009). ***La Gestión Pública Del Turismo En El Distrito Metropolitano De Caracas: Fortalezas, Debilidades Y Nuevos Desafíos***. no.12 [citado 03 Enero 2015], p.85-108. Consultada el 13 de octubre de 2014, en: World Wide Web: http://mingaonline.uach.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-64282009000300004&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-6428.
- RAMÍREZ, J. 2004. ***Futuros diversos: Corazón de la Prospectiva*** [Revista Electrónica] Universidad de Guadalajara. Futuro y Prospectiva. N°26. 2002-2003. Consultada el 04 de febrero de 2015, en: <http://www.revista.universidaddeguadalajara.mx>

SALAS, M. y SULBARÁN, E. 2011. **Modificación de la Ley Orgánica para La Ordenación del Territorio en Venezuela: revisión de un proceso de 10 años sin prospectivas de cristalización.** Universidad de Los Andes, Provincia N° 26, julio-diciembre 2011. Consultada el 17 de febrero de 2015, en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36147/1/articulo2.pdf>

SILKE, SCHULTE. 2003. **Guía conceptual y metodológica para el desarrollo y la planificación del sector turismo.** Serie Manuales del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social- ILPES. Consultada el 01 de febrero de 2015 en: <http://es.scribd.com/doc/63929688/OMT-Guia-de-Planificacion-Turistica#scribd>

TAMARIZ, P. (2010). **Plan Estratégico de Desarrollo del Turismo Sostenible Para la Bioregión del Estuario del Rio Chone** [Tesis en línea]. Universidad para la Cooperación Internacional (UCI). Manabí, Ecuador. Consultada el 02 de enero de 2015, en <http://uci.ac.cr/Biblioteca/Tesis/PFGMGTS55.pdf>

TRIBUNAL SUPREMO DE JUSTICIA (2012). **Legislación Venezolana.** Consultada el 26 de julio de 2012, en: <http://www.tsj.gov.ve/legislacion/legislacion.shtml>

VARGAS, A., PLAZA, M., BUENO, N. (2007). **Desarrollo del Turismo y Percepción de la Comunidad Local: Factores Determinantes de su Actitud hacia un Mayor Desarrollo Turístico.** Consultada el 21 de septiembre de 2014, en dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2517645.pdf